

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 144

10 de febrero de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 10 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-583/2022 RGEF.2921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué nuestra región no tiene Ley de vivienda autonómica.

2.- PCOP-644/2022 RGEF.3188. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si suscribe usted las políticas de la Agenda 2030 en la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-637/2022 RGEF.3170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar el Gobierno de la Comunidad de

Madrid para incrementar el peso de la industria en el PIB y en la economía regional.

4.- PCOP-631/2022 RGEP.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera ejemplar la contratación pública en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-251/2022 RGEP.970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región.

6.- PCOP-574/2022 RGEP.2899. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre modelos y referentes que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer el papel de niñas y mujeres en la ciencia como agentes de cambio.

7.- PCOP-579/2022 RGEP.2917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).

8.- PCOP-636/2022 RGEP.3168. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la comunidad educativa dispone de tiempo suficiente para desarrollar y aplicar el curso que viene los Reales Decretos de contenidos mínimos de los currículos de las distintas etapas educativas.

9.- PCOP-468/2022 RGEP.2241. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

10.- PCOP-635/2022 RGEP.3167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno que afecta a la Comunidad de Madrid la inclusión de la energía nuclear en la taxonomía verde europea.

11.- PCOP-510/2022 RGEP.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-566/2022 RGEF.2853. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rodríguez Moreno, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión de los procesos selectivos de las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-628/2022 RGEF.3130. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las ayudas directas a autónomos y PYMES correspondientes a la Línea COVID complementaria financiada por la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-592/2022 RGEF.2952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta para qué sirven los informes de impacto de género.

15.- PCOP-508/2022 RGEF.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos.

16.- PCOP-596/2022 RGEF.2963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad.

17.- PCOP-471/2022 RGEF.2264. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

18.- PCOP-625/2022 RGEF.3098. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento público en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

19.- I-3/2022 RGEF.1750. Interpelación de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

20.- C-689(XII)/2021 RGEF.12310. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la

Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.

21.- C-185/2022 RGE.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, al objeto de informar sobre situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

22.- PNL-20/2022 RGE.1800 (Escrito de enmiendas RGE.3375/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

23.- PNL-27/2022 RGE.2384 (Escritos de enmiendas REGP.3302/2022, REGP.3570/2022 y REGP.3574/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. 7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

24.- PNL-28/2022 RGE.2400. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la

diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

25.- PNL-29/2022 RGEP.2410. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, D.^a Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

26.- PNL-32/2022 RGEP.2434. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada de la Proposición No de Ley del Orden del Día (RGEP.3377/2022).

27.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2022. (RSGS.83/2022).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	8231
— PCOP-583/2022 RGEP.2921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué nuestra región no tiene Ley de vivienda autonómica.	8231
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	8231
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	8231
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	8231-8233

<p>— PCOP-644/2022 RGE.3188. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si suscribe usted las políticas de la Agenda 2030 en la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.</p>	8233
<p>- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.</p>	8233
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	8234
<p>- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....</p>	8234-8235
<p>— PCOP-637/2022 RGE.3170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el peso de la industria en el PIB y en la economía regional.</p>	8236
<p>- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.</p>	8236-8237
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	8237
<p>— PCOP-631/2022 RGE.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera ejemplar la contratación pública en la Comunidad de Madrid.</p>	8238
<p>- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.</p>	8238
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	8238
<p>- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.</p>	8238-8240
<p>— PCOP-251/2022 RGE.970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región......</p>	8240
<p>- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....</p>	8240
<p>- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....</p>	8240-8241
<p>- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.</p>	8241-8242

- **PCOP-574/2022 RGEF.2899. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre modelos y referentes que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer el papel de niñas y mujeres en la ciencia como agentes de cambio.**..... 8243
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. 8243
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 8243
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Consejero, ampliando información. 8243-8245
- **PCOP-579/2022 RGEF.2917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).**..... 8245
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta. 8245
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 8245
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. ... 8245-8247
- **PCOP-636/2022 RGEF.3168. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la comunidad educativa dispone de tiempo suficiente para desarrollar y aplicar el curso que viene los Reales Decretos de contenidos mínimos de los currículos de las distintas etapas educativas.** 8247
- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta. 8247-8248
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 8248-8249
- **PCOP-468/2022 RGEF.2241. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.**..... 8249

- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, formulando la pregunta.	8249
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	8250
- Intervienen el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Consejera, ampliando información.	8250-8251
— PCOP-635/2022 RGEF.3167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno que afecta a la Comunidad de Madrid la inclusión de la energía nuclear en la taxonomía verde europea. ...	8252
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta.	8252
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	8252-8253
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información.	8253
— PCOP-510/2022 RGEF.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid.	8254
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, formulando la pregunta.	8254
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	8254-8255
- Interviene el Sr. Chacón Tabares, ampliando información.	8255
— PCOP-566/2022 RGEF.2853. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rodríguez Moreno, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión de los procesos selectivos de las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid.	8256
- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, formulando la pregunta.	8256
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	8256
- Intervienen la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información.	8256-8258
— PCOP-628/2022 RGEF.3130. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	

diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las ayudas directas a autónomos y PYMES correspondientes a la Línea COVID complementaria financiada por la Comunidad de Madrid.	8258
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.....	8258
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	8258-8259
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	8259-8260
— PCOP-592/2022 RGEP.2952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta para qué sirven los informes de impacto de género... ..	8260
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	8260
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	8260
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información.....	8261-8262
— PCOP-508/2022 RGEP.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos. ...	8262
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.	8263
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	8263-8264
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	8264
— PCOP-596/2022 RGEP.2963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad.....	8264
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.	8265
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la	

pregunta.	8265
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información.	8265-8267
— PCOP-471/2022 RGEF.2264. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.	8267
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	8267
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	8267
- Intervienen la Sra. Lillo y el Sr. Consejero, ampliando información.	8267-8269
— PCOP-625/2022 RGEF.3098. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento público en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.	8269
- Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta.	8269
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	8269-8270
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Consejero, ampliando información.	8270-8271
— Modificación del Orden del Día: Inclusión de un nuevo punto: Declaración institucional.	8271-8272
— Declaración Institucional sobre la conmemoración del aniversario de las medallas olímpicas de esquí de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y el centenario de los primeros campeonatos de España de esquí celebrados en el puerto de Navacerrada.	8272
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.	8272-8273
- Aprobación de la declaración por asentimiento.	8273
— I-3/2022 RGEF.1750. Interpelación de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad. Publicación BOAM núm. 33,	8273

03-02-22	
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, exponiendo la interpelación.	8273-8276
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	8276-8279
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en turno de réplica.....	8279-8280
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	8280-8281
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.	8281-8285
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	8285-8287
— C-689(XII)/2021 RGEP.12310. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.....	8287
- Interviene el Sr. Morano González, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8287-8288
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.	8288-8291
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Menéndez Medrano.....	8291-8302
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	8302-8304
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Menéndez Medrano.....	8304-8308
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	8309-8310
— C-185/2022 RGEP.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, al objeto de informar sobre situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.....	8310

- Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.....	8310-8313
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y la Sra. Serrano Fernández.	8313-8322
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	8322-8324
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y la Sra. Serrano Fernández.	8324-8329
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	8329-8330
— PNL-20/2022 RGEP.1800 (Escrito de enmiendas RGEP.3375/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.	8330
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley.	8331-8332
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Jacinto Uranga. .	8333-8335
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Vigil González.....	8335-8340
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez.....	8341
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Vigil González.	8341-8344
— PNL-27/2022 RGEP.2384 (Escritos de enmiendas REGP.3302/2022, REGP.3570/2022 y REGP.3574/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a los ratios	

recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6.Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofe: recorrido, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.	8344-8345
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, en defensa de la proposición no de ley.	8345-8347
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle y el Sr. Guardiola Arévalo.	8347-8353
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Rabaneda Gudiel.	8353-8355
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Rubiño.....	8355-8356
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Rabaneda Gudiel.	8356-8360
— PNL-28/2022 RGE.P.2400. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.	8360
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	8360-8362
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.....	8362-8368
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	8368-8369
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.....	8369-8372
— PNL-29/2022 RGE.P.2410. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid	

reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, D.ª Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.....	8372
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, en defensa de la proposición no de ley.	8372-8374
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Celada Pérez y la Sra. Blanco Garrido.	8375-8382
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Delgado Orgaz.....	8383-8384
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Celada Pérez y la Sra. Blanco Garrido.	8384-8387
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz por el artículo 113.5.....	8387-8388
- Interviene el Sr. Arias Moreno.	8388
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2022. (RSGS.83/2022).	8388
- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura al informe.....	8389
Resultados de las votaciones:	
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley, PNL-20/2022 RGEP.1800, PNL-27/2022 RGEP.2384, PNL-28/2022 RGEP.2400 y PNL-29/2022 RGEP.2410.	8389
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos.	8389

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión del pleno del día 10 de febrero. He de informarles de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4, la Mesa ha autorizado la realización de voto telemático simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria de una diputada.

Sustanciamos, señorías, el primer punto del orden del día, esto es, las preguntas... *(Rumores.)* Señorías, por favor, silencio. Comenzamos con las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193, el tiempo para la tramitación de las citadas preguntas es de seis minutos, repartidos entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas... *(Rumores.)* ¡Señorías! Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-583/2022 RGE.2921. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué nuestra región no tiene Ley de vivienda autonómica.

Para su formulación tiene la palabra la señora Jacinto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Señora Ayuso, ¿por qué nuestra región no tiene una ley de vivienda autonómica? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Quisiera saber qué comunidad o qué ayuntamiento ha solucionado el acceso a la vivienda con una ley propia. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Pues, mire, ya le digo yo que muchas, salvo Madrid. Pero, en todo caso, cuando yo hablo de vivienda, usted entiende ladrillo y especulación, y debe ser por eso que un día actúa como comercial de Uber y al día siguiente lo hace como comercial de Goldman Sachs. Pero va a necesitar usted algo más que arrogancia para salir de esta, porque esa receta de titulares vacíos a los que se ha abonado va a ir perdiendo fuelle a medida que los madrileños y madrileñas se vayan dando cuenta de cómo precisamente en otras comunidades autónomas se garantiza y se protege el derecho a la vivienda y usted, aquí, nos condena a la especulación.

Sin embargo, es una suerte que su catálogo de mantras sea tan escueto y tan repetitivo, porque así es más fácil desmontarlos. Usted siempre dice que una ley de vivienda autonómica o la

regulación de precios, en primer lugar, atentaría contra la propiedad privada; que es la primera mentira. Mire, la regulación de precios no despoja a nadie de su propiedad, esa herramienta se llama expropiación y, si no sabe cómo funciona, pregúnteselo al señor Ruiz-Gallardón, que se puso morado expropiando terrenos. Mire, le pongo un ejemplo que cualquiera puede entender: la regulación de precios es exactamente igual que la velocidad, porque tú puedes tener un coche que puede circular a 240 kilómetros la hora, pero eso es peligroso y atenta contra la seguridad, y por eso hay un límite de 120 kilómetros la hora y eso no significa que te vayan a quitar el coche; pues exactamente lo mismo con los alquileres, señora Ayuso. (*Aplausos*).

Segundo mantra que usted siempre repite: que es inconstitucional; que es la segunda mentira. Mire, parece que sus resultados vienen de la primera línea de búsqueda de Google. Lo cierto es que la regulación de precios no es inconstitucional ni en Berlín, ni en Ámsterdam, ni en Nueva York, y tampoco lo es aquí. Lo que está claro es que la competencia de vivienda es autonómica, es su responsabilidad, y el colmo de los colmos es que usted prefiera no ejercerla y condenarnos a todos al "sálvese quien tenga".

En tercer lugar, el tercer mantra que usted repite siempre es que regular los precios no funciona y que en Madrid baja el precio, mientras que en Cataluña sube el precio. Lo cierto es que usted tiene la obligación de informarse mejor, porque en los municipios en los que se ha regulado el precio de los alquileres, en los 61 municipios catalanes -pregunte al señor García Albiol-, los precios han bajado y la oferta no se ha reducido.

Y, cuarto, ¡cómo no!, el mantra de la ocupación; seguro que me lo saca ahora. Pues, mire, son ustedes los únicos que han regularizado mil ocupaciones en viviendas públicas. Pregunte a su consejera. (*Aplausos*).

Quiero acabar hoy la intervención explicándole la diferencia entre un error y un delito: un error es su política de vivienda; un delito son las agresiones sexuales, se lo digo yo, que de leyes algo sé. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Pues sí, efectivamente, vemos la cuestión de la vivienda de manera muy diferente y no hay más que ver los resultados allá donde ustedes gobiernan o han gobernado y donde lo hacemos nosotros. En políticas de vivienda nosotros lo que estamos haciendo, porque no es una cuestión de ley, es una cuestión de política de vivienda que hay que poner en juego!, es que hemos creado una oferta que está ayudando a bajar los precios, sobre todo en el alquiler. Nosotros lo que estamos haciendo es promover incentivos fiscales, reformar el suelo, dar más oferta y más seguridad jurídica, y planes como Mi primera vivienda, el plan Alquiler Joven o el plan Vive. Porque la intervención, como todo, siempre dispara los precios, porque los propietarios huyen, y no hay más que ver las cifras que, por ejemplo, arroja Barcelona: en 2020 había 41.791 viviendas en alquiler y ahora son solo 15.428 porque los propietarios de las viviendas huyen de las políticas comunistas, que

lo único que hacen es intervenir los precios contra la libertad de la propiedad privada. *(Aplausos.)* Porque, efectivamente, lo que hacen ustedes es atentar siempre; la okupación -deje que le diga- es un delito y el modelo de la okupación y de la revolución no es lo que buscan los españoles ni la sociedad española está en algo semejante. Okupar es un delito; regularizarlo no lo es *(Rumores.)*, como es otro delito invadir las competencias de la Comunidad de Madrid con una ley estatal que se entromete en las mismas. Les recuerdo que son ustedes políticos en la Comunidad de Madrid, ¡defiendan un poquito su territorio!

Por otro lado, propiedad privada, para ustedes, para sus dirigentes, para el señor de Galapagar, para aquellos que tienen tantas propiedades. Ustedes saben lo que es la propiedad privada para atesorar su propio patrimonio, pero no para las clases medias, que tienen que ver, por cierto, cómo vulneran sus propiedades porque, insisto, están fomentando la okupación. Yo les adelanto que a partir del mes de marzo vamos a poner en marcha la Oficina Antiokupación, anti sus amigos, y vamos a ayudar a las Policías Locales, a los jueces, a los fiscales, pero especialmente a los propietarios de esas viviendas que sus amigos okupan y a los que están defendiendo siempre que gobiernan, para que abandonen rápidamente sus propiedades. La okupación, insisto, es un delito y lo único que están haciendo es atentar contra la clase media española. *(Aplausos.)* Todas las políticas de intervención, cuando intervienen en los mercados, la contratación, el empleo, las hipotecas o el alquiler, lo único que hacen es disparar los precios y contraer la actividad. Ustedes son la ruina de las clases medias españolas. ¿Y qué hicieron ustedes cuando estuvieron en el ayuntamiento? Paralizaron la oferta, se empezaron a disparar los precios, 135.000 viviendas proyectadas no se construyeron y se disparó el alquiler un 37 por ciento con ustedes, con Podemos en el Ayuntamiento de Madrid. Así que, miren, no nos pueden dar lecciones y, sí, ha bajado en Madrid el precio del alquiler desde el año 2011, ha bajado aquí. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-644/2022 RGE.3188. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si suscribe usted las políticas de la Agenda 2030 en la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Monasterio en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presidente, ¿suscribe usted las políticas de la Agenda 2030 en la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Hemos contestado esta pregunta ya en numerosas ocasiones, la Agenda 2030 la suscriben países, no regiones, y nosotros algunas políticas en materia de vivienda, medio ambiente o transporte las podemos compartir, otras muchísimas no. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Díaz Ayuso, he entrado en la web de la Comunidad de Madrid y me he encontrado con que ha inaugurado usted un consejo asesor para implantar la política de la Agenda 2030. Entramos en la carta de Telemadrid y, en el punto 9, dice que ustedes van a divulgar la Agenda 2030. ¿Sabe lo que caracteriza a los comunistas totalitarios y enemigos de la libertad? Imponer agendas, imponer agendas! Y es que para saber lo que defiende esta agenda no hay más que ver quién está detrás de ella. ¿Sabe usted, en el Gobierno de la nación, en el Gobierno de Sánchez, quién lidera la implantación de la Agenda 2030? Enrique Santiago, el secretario del Partido Comunista, el abogado de las FARC (*Aplausos.*), el que representa dictaduras narcoterroristas en España, ese es Enrique Santiago! ¿Está usted, está usted aquí divulgando las políticas del abogado de las FARC?! Estos que dicen que no podemos usar nuestro coche de gasolina, estos que dicen que tenemos que dejar de comer carne, estos que dicen que seremos felices sin tener nada, estos que dicen que no tenemos que tener hijos, que la población en Europa será sustituida por la inmigración, la inmigración ilegal que está causando verdadero terror en nuestros barrios!

Mire, presidente, los padres estamos muy preocupados en Madrid, estamos muy preocupados porque, cuando salen nuestros hijos, estamos sin dormir, estamos sin dormir esperando a que vuelvan porque no sabemos si se van a cruzar con unos de estos que están a machetazos en las calles, en todos los barrios de Madrid! Y eso no es más que consecuencia de la política blanda del Partido Popular y del PSOE con la inmigración ilegal, del buenismo progre y de agendas como estas. Cierre usted los centros de MENA, deje de subvencionar a las ONG que protegen la inmigración ilegal, comparta los datos de sanidad con el Ministerio de Interior, sea firme, ejerza sus competencias, deje de echar balones fuera a Sánchez... Queremos saber si este Gobierno va a ejercer su obligación de proteger a los madrileños; si no lo va hacer, cerraremos todo esto, que nos cuesta mucho dinero a todos los madrileños y dediquemos los recursos a otras cosas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, mire, le agradezco la pregunta-mitin que nos acaba de realizar, pero es que todo lo que usted aquí transcribe no tiene nada que ver con las competencias de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) ¡Ninguna! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Francamente, no sé de qué estamos hablando. Mire, primero, no tengo ninguna competencia en nada de lo que usted acaba de describir; aprenda un poco más para qué aspira usted a estar aquí en este parlamento, porque, si reniega de la Comunidad de Madrid y reniega de las autonomías y de las competencias que tenemos, ¡está usted perdiendo el tiempo y nos lo hace perder a los demás! (*Aplausos*.) ¡Sí, señoría!

Mire, hay medidas, como el acceso al transporte para población vulnerable, objetivos para el empleo, atención a la discapacidad o a la salud de personas mayores, que se pueden compartir en todas las agendas y que también está en la misma. Yo no estoy de acuerdo con la mayoría de las cuestiones que están relacionadas con un fondo ideológico con el que se pretenden utilizar los fondos de todos, pero, a mí me parece que, ayudar a la agricultura y a la ganadería -como hemos hecho desde la Comunidad de Madrid con más de medio millón de euros y 7,5 para modernizar las estructuras agrarias-, el desarrollo de Madrid Nuevo Norte, incentivos para vehículos eléctricos, la colaboración público-privada para la creación de empleo y cuidado del medio ambiente, pues son políticas que podemos ver entre todos y además me parece que son sensatas y que son buenas, insisto, para toda la población.

Hay que afrontar problemas reales, como la despoblación, por eso estamos con nuestro plan de natalidad, con el mercado abierto, con la digitalización de los pueblos..., buscando entre todas esas políticas de consenso y moderadas que tienen que ver con la Comunidad de Madrid y no como lo que usted me describe. Volvemos otra vez al mismo asunto de la seguridad, ¡que no pierda oportunidad para estar con lo mismo una y otra vez! ¡Que la delincuencia no está relacionada con el origen de las personas!, ¡que no vuelvan otra vez a mezclarlo! (*Aplausos*.) Que las personas que están viviendo ahora mismo con estas situaciones, las situaciones que se están dando en Madrid, que es una región segura, son hechos puntuales de inseguridad a manos, en este caso -¡que lo confunden todo y no dejan una y otra vez de mezclar los MENA con todo!-, con bandas juveniles que son españolas, ¡porque muchas de las personas en el caso de las bandas latinas son inmigrantes de segunda generación tan españoles como Abascal, como usted o como yo! (*Aplausos*.) ¡Ya estamos!, ¡ya estamos criminalizando!

Mire, por una agresión homófoba falsa no se hizo nada y estamos teniendo una serie de problemas evidentes de inseguridad que tendremos que atajar, pero mire usted a la Delegación de Gobierno, al Ministerio de Interior y a los que quieren cambiar la ley de seguridad ciudadana y busquemos también por qué hay problemas de integración. (*Aplausos*.) Y déjeme que le diga que una persona no integrada da igual dónde haya nacido, siendo no integrada es un problema para todos que habrá que afrontar: formación, empleo y... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-637/2022 RGE.3170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el peso de la industria en el PIB y en la economía regional.

La siguiente pregunta la formula el señor Lobato en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, está muy bien, pero, si usted quiere mantener ese discurso, uestos no pueden ser sus socios ni en Madrid ni en Castilla y León!, ini en Madrid ni en Castilla y León! (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

Señora Ayuso, voy a insistir: soy Juan Lobato y en este momento yo soy la oposición y usted es el Gobierno, dedíquese a gobernar y a hacer menos oposición.

Y vamos al tema, señora Ayuso. ¿Usted sabe algo de industria? ¿Le interesa algo la industria de Madrid? ¡Le hemos oído poco o nada! Y, más allá de lo que hoy le hayan escrito y vaya a leer, me gustaría saber si sabe la importancia que tiene, especialmente para la generación entre 20 y 40 años, ique nos pongamos las pilas ya hoy en materia de industria! ¿Sabe que en Madrid la industria tiene un peso del 10 por ciento en la economía, muy lejos del objetivo mínimo europeo del 20? ¿Sabe que más del 60 por ciento de las empresas industriales de Madrid están en la franja de baja tecnología y solo un 3,9 por ciento en la franja de alta tecnología? ¿Sabe que Madrid es la región 98 de Europa en índice de competitividad? ¡Hay 97 regiones mejores que Madrid en el índice de competitividad!

Mire, cuando le digamos a un joven de 16-18 años que haga una FP -si consigue plaza en Madrid- o una carrera técnica, tenemos que asumir la responsabilidad de que su futuro depende de nuestras decisiones. ¡Y esto es muy serio!, igual de seria que es la reforma laboral que han pactado empresarios y trabajadores. Por cierto, me alegro mucho de que usted se haya retractado y retirado su postura que traía a este pleno contra la reforma laboral (*Aplausos.*), me alegro mucho, señora Ayuso.

Mire, esta semana hemos estado visitando la industria madrileña; mientras usted seguía con su show de reinaugar aparcamientos trece años después de que los inaugurara Aguirre o renombrado circuitos sesenta años después de que los inaugurara Franco, mi equipo y yo hemos estado en Algete, en Alcobendas y en Coslada visitando zonas industriales, comprobando el tejido industrial y profesional tan potente que tenemos en Madrid, y, sin embargo, la política industrial de la Comunidad de Madrid va arrastrando los pies, se deja ir, en vez de tener ambición y fuerza. ¡Esto es lo que hemos comprobado! Le propongo una cosa: como las regiones europeas, que están poniendo toda su apuesta en la industria poque saben cómo viene la mano, le propongo a usted que en treinta días nos traiga a esta Cámara un plan de industria que afronte que la economía tenga un peso de un 50 por ciento más, de aquí a 2030, utilizando los fondos europeos. ¡Esto se llama oportunidades y empleo de calidad para los madrileños, especialmente para esa generación entre 20 y 40 años, señora Ayuso! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Me gustaría poder emplear los fondos europeos en algo sensato para Madrid, ipero es que no tenemos ninguna información!, a ver si sus colegas hacen su trabajo y nos explican a qué se pueden destinar. (*Aplausos*).

Mire la industria madrileña iclaro que tiene ambición y claro que tiene empuje!, probablemente mucho más que ustedes, porque son clase media que todos los días se levantan y pagan religiosamente sus impuestos, mientras ustedes les van a subir las cuotas a todos los autónomos (*Aplausos.*), ia las clases más vulnerables, a las clases medias y los grandes patrimonios, que van huir espantados de España por las políticas que hace su partido! Señoría, mire, hasta The Economist ha señalado hoy en un ranking que España pasa de ser una democracia plena a una democracia defectuosa. ¿Usted sabe el daño que le hace a la economía española cómo está gestionando el Gobierno de Sánchez este país y cómo están espantando a la inversión y a los patrimonios para crear puestos de trabajo aquí? ¡Me habla usted de cómo remontar la industria y son ustedes los que están destrozando la clase media con hachazos fiscales! Su ministra de Hacienda ya va a presentar por fin un borrador con un supuesto comité de expertos -este a lo mejor hasta existe, estoy segura que para meter hachazos fiscales a las clases medias españolas y en concreto las madrileñas existe- (*Aplausos.*), va a presentar esta semana o la que viene ya por fin un informe para ver cómo nos sube los impuestos a todos y ver cómo se vuelven a instaurar impuestos anacrónicos que ya no existen en ningún lugar de la Unión Europea, como patrimonio, donaciones o sucesiones.

Entonces, después de que tanta gente se levante cada día a pagar impuestos, a levantar a España, y tener que escuchar cómo ustedes destrozan la economía y lo pactan todo por la espalda... No me diga cómo va a levantar usted la industria, porque el PSOE es el verdadero destroz y el freno de la industria en Madrid y en España. (*Aplausos.*) ¿Con quién van a pactar el salario mínimo?, ¿han preguntado al autónomo, al empresario? ¿Con quién han pactado al final la reforma laboral? Es todo una..., es que es verdadera vergüenza ajena. Desde luego, que me venga a hablar de cómo levantar la economía nadie que tenga que ver con la izquierda española, que después de tantos años gobernando, 25 años al frente del Gobierno, están dejando este país hecho un desastre... Y lo que intentan ahora es venir con señuelos políticos que nadie les ha pedido para estar tapando lo que están haciendo, entre otras cosas, con la ignominia del entorno de ETA. ¿Sabe?, dentro de no muchos años ETA gobernará el País Vasco y será su partido el primer cómplice porque les están alimentando y les está ayudando (*Aplausos.*), isolo falta que les pongan un salario mínimo vital!; isí!, iuna pensión vitalicia a los pobres etarras!, ique tienen que salir de las cárceles porque, pobrecitos, ya están dejando de matar! Y ustedes me hablan de la economía, con el Partido Socialista, con esta izquierda y con el Gobierno de Sánchez, inadie!, ni ninguna industria, va a levantar la cabeza.

Y deje de decir mentiras porque el 25 por ciento de las empresas de alta y media tecnología se concentran en la Comunidad de Madrid, como la industria aeroespacial, la farmacéutica o componentes electrónicos; somos la segunda región en industria en España. No mienta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-631/2022 RGE.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera ejemplar la contratación pública en la Comunidad de Madrid.

A continuación la señora García toma la palabra en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, itenga cuidado con sus discursos que está a esto de llamarse a sí misma socialcomunista!

Mire, ¿considera la presidenta ejemplar la contratación de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sí, señorita. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, de los 10.080 minutos que tiene la semana yo solo tengo tres para dirigirme a usted, así que discúlpeme si no pierdo el tiempo en entrar en sus provocaciones y en sus insultos. Mire, yo soy más de los tratados de ciencia que de La Biblia, pero, fíjese, "alejad de vosotros la amargura, la ira, los insultos y toda clase de maldad, sean buenos y perdónense"; señora presidenta, yo la perdono, la perdono por sus insultos, pero lo que no le puedo perdonar es que justifique y blanquee la violación de los niños. (*Aplausos.*) En sus tres minutos usted puede enmendarse a sí misma y repetir: violar a niños no es un error, es un delito.

Mire, señora Ayuso, no sé si es un delito, pero lo que sí es una vergüenza es lo que hizo su partido el otro día en el Congreso de los Diputados, que usted ni siquiera se atreve a negar: ustedes orquestaron y ejecutaron un "tamayazo" fallido; son ustedes tan antidemócratas como para comprar diputados, son ustedes tan antisociales y tan antipatriotas como para vender a los trabajadores y las condiciones de trabajo de este país. (*Aplausos*).

Y eso me lleva a dos preguntas: la primera es una curiosidad, ¿cómo se pagan los "tamayazos"?, ¿se pagan en diferido?, ¿se pagan en B?, ¿se pagan a través de la contratación de emergencia a dedo? Y, la segunda, si son capaces de comprar diputados, iqué no serán capaces de hacer con el dinero público, señorías! A esta última le voy a contestar yo con unas cifras: mire, el Hospital Zandal iba a costar 50 millones, lo inauguraron ustedes por 170 y la semana pasada lo regaron con 11 millones, alguno de los cuales fue a parar a una exconcejala del Partido Popular; la empresa Asseco, donde ejerce de directivo su expareja, ha pasado de facturar 5.000 euros a facturar medio millón de euros desde el tiempo en el que usted lleva siendo presidenta; la empresa en la que

ejerce su hermano también ha pasado a facturar diez contratos a dedo desde que usted es presidenta. Todo esto, todo este regadío de contratos a dedo a familiares y amigos ocurría mientras ustedes dejaban de gastar 821 millones en sanidad y 32 millones en exclusión social en el peor año de la pandemia. *(Aplausos.)* ¿Y sabe lo que más rabia me da?, ¿sabe qué es lo peor de todo esto? Lo que se queda por hacer, porque esto no es solamente un sumidero de dinero público, esto es un sumidero de proyectos, de avances, de medidas, de talentos que se van a quedar en el camino. ¿Se imaginan si los 3 millones que ustedes van a invertir en los toros los invirtieran, por ejemplo, en una agencia de residuos para que los vecinos de Vallecas dejen de respirar basura de Valdemingómez? *(Aplausos.)* ¿Se imagina que los 231 millones que ustedes van a utilizar para resucitar la Ciudad de la Justicia los utilizaran para resucitar la Atención Primaria? ¿Se imagina que los 2 millones de sobrecostes en los test de antígenos ustedes los utilizaran para tener un plan de prevención en el suicidio infantojuvenil? ¿Se imaginan todo esto? No, no se lo imaginan. ¿Por qué? Porque son ustedes una oda a la hipocresía: ustedes repiten a diario el mantra de arriesgar, pero aquí el único riesgo para la democracia y para el dinero público son ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Hoy la sororidad de la portavoz de Más Madrid ha dejado bastante que desear, porque para hablarme de los insultos ha tenido que sacar a pasear a mi expareja y a mi hermano; le ha quedado, desde luego, un discurso..., ioiga, maravilloso! *(Aplausos.)*

Por contrato de emergencia ha habido 5.200 contratos, lo que ustedes conocen perfectamente porque está en el Portal de Transparencia; es más, realizamos aquí un pleno monográfico para dar cuentas de todo y tuvieron que volver a apelar a mi entorno personal porque estaban perdiendo el debate fallido, del que, tres meses más tarde, nada se ha sabido. Si usted quiere hacer sus labores de portavoz con dignidad lo que tiene que hacer es llevar a la comisión de contrataciones toda la información que tiene la Cámara de Cuentas, que es un órgano colegiado que nace de esta Asamblea, y pídasle explicaciones y que le demuestre que todo lo que está realizando la Comunidad de Madrid es perfectamente legal y que está todo en orden. Ahora mismo, cada año estamos contratando a más de 12.300 empresas; la Comunidad de Madrid, tan solo en el año 2021, tiene más de 330.000 contratos con 1.150 millones contratados entre todas esas empresas. Si empezamos a tirar del hilo, créanme que hay amigos y familiares de toda la Comunidad de Madrid de una u otra manera relacionados con muchos de ustedes. Yo no sé quién es su marido, no sé quién es su padre, no me interesa, porque yo no tengo que estar buscando tramas de nadie *(Aplausos.)*, me parece que es usted la que tiene que demostrar por qué no es ni siquiera capaz de hacer una declaración de bienes correcta, ocultando patrimonio, o por qué usted oculta, por ejemplo, sus incompatibilidades; eso es lo que usted realiza. Por tanto, yo le animo, ya que es tan valiente y tan legal, a que demuestre una sola prueba de que yo tengo algo que ver, o alguien de mi Gobierno, con un contrato de alguien que se supone que es de mi entorno y, si no, creo que debería dimitir por falsa. ¡Sí, señoría! *(Aplausos.)*

Por último, ahora que me dice lo de los insultos y que yo blanqueo la pederastia, mire, señoría, no se trata de Franco, lo que está pasando en este país no es Franco, se trata de cuestionar la Transición, y no se trata del rey don Juan Carlos sino de la unión que representa la monarquía constitucional, y no se está cuestionando a la Iglesia sino a la Iglesia Católica, que es la más perseguida hoy en el mundo, por las instituciones en España y fuera de las mismas. Y son señuelos, porque, después de 25 años gobernando ustedes, nunca les interesó ninguna víctima de absolutamente nada y es ahora cuando ustedes están sacando todo esto ¡y los demás nos tenemos que callar con lo que está ocurriendo en este país! (*Aplausos.*) Miren, las instituciones cometen errores y los delincuentes religiosos o próximos a partidos, o a la corona, o a las empresas son los que cometen los crímenes... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... ilos abusos sexuales son crímenes y por supuesto que nadie puede blanquear algo semejante!, pero no hay nada más pernicioso y peligroso que las medias verdades, porque criticar y fiscalizar a la Iglesia, por ejemplo, claro que es libre y necesario, pero mentir sobre su labor por parte de quienes están cubriendo a ETA no y traer este debate como un señuelo para tapar lo que está ocurriendo en España, que la están hundiendo desde el Gobierno, tampoco. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-251/2022 RGE.970. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región.

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Popular y, en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación económica y social en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señoría, pues afortunadamente la inmensa mayoría de la población madrileña está a otras cuestiones y no a lo que intenta llevarnos la izquierda en España. Y lo que estamos haciendo desde este Gobierno, que representa a la amplia mayoría de los ciudadanos, y así lo han querido en las urnas, es buscar soluciones, como un mercado abierto para que todos los empresarios de España puedan seguir adelante con sus negocios, sorteando trabas burocráticas; estamos protegiendo en la educación la calidad y la libertad de las familias; estamos poniendo sobre la mesa políticas como el plan de natalidad, porque tenemos que revertir el invierno demográfico; estamos bajando impuestos; estamos

siendo un polo de atracción para eventos culturales y deportivos; estamos ahora mismo intentando sortear nuevas dificultades que tienen nuestros sectores, como el sector del taxi; estamos intentando unir entre comunidades y no dividir haciendo lo que pretende la izquierda, que es alimentar el nacionalismo y los agravios para intentar cuestionar a los demás para justificarse. Porque la izquierda ahora mismo, si tiene que ir a las urnas, no podrá hacerlo por nada bueno; por tanto, necesita ir contra alguien y lo que están buscando es todo el rato políticas identitarias y divisorias para ir contra los demás a las urnas, porque, insisto, no están haciendo nada. Ahora pretenden subirnos los impuestos en la Comunidad de Madrid; llevan trabajando en ese famoso comité de expertos no sé la de tiempo, porque tienen que meter hachazos fiscales a las clases medias para seguir alimentando esa deuda infinita que nos van a dejar a las nuevas y futuras generaciones por parte del Gobierno, que lo único que busca es perpetuarse.

La violencia que tenemos ahora mismo, puntual, en las calles, es otro asunto que debemos sortear entre todos. Madrid es una región segura, iclaro que sí!, pero tenemos problemas de delincuencia que estamos viendo y que claro que preocupan a las familias madrileñas y a los jóvenes. Necesitamos más agentes y necesitamos más políticas por parte del ministerio, y que no se apruebe esa bochornosa reforma de la ley de seguridad ciudadana, que lo que pretende es amordazar precisamente a los agentes, que son las personas que nos tienen que cuidar.

Tenemos que seguir afrontando problemas como el de la vivienda; no con soluciones como las keli finder ni siguiendo interviniendo el mercado de la vivienda, como hace la izquierda, que lo único que hace es disparar los precios. Tenemos varios problemas, como he señalado anteriormente; si la prensa extranjera considera que España pasa de ser una democracia de pleno derecho a una dudosa, creo que de esta manera lo único que vamos a ver es cómo se revierten las inversiones y cada vez llega menos capital a nuestro país. Y este es el problema que estamos teniendo, ahora, por la espalda, una reforma del salario mínimo: pagan los autónomos, pagan los empresarios, pagan los demás, para intentar mantenerse en el poder, arruinando y, sobre todo, impidiendo que la gente que quiere contratar no lo pueda hacer, perjudicando, por cierto, a los más jóvenes.

Estamos en un falso reparto de los fondos europeos, que tenemos que ver con transparencia cómo se están ejecutando porque mucho dudamos que sea de manera clara. Y, desde luego, nadie en la izquierda está ahora mismo en los problemas reales de España, solo hacen división, alimentan el nacionalismo y fomentan debates falsos: decían que Madrid era homófobo, que era machista... ¡No tienen ni idea de dónde están! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidenta. Miren, señorías, crear un Gobierno sólido, con rumbo, con proyecto y solvente es indispensable, y tener un grupo parlamentario que supera a la izquierda de esta Cámara sin duda es una garantía de que los avances no se frenen en esta Cámara. Todo ello genera en nuestra región estabilidad, confianza y seguridad, a inversores, a empresas, a familias, pero esa seguridad debe ser global,

señorías; por eso, cuando nuestra región sufre una escalada de violencia, de bandas y de pandillas, que pone en jaque lo que somos, que es una región abierta, cosmopolita y segura, las instituciones deben actuar. La Comunidad de Madrid ya ha ofrecido su colaboración en el ámbito de sus competencias, pero es necesario que la tercera delegada de Sánchez en tres años deje de comportarse como una comisaria política de Ferraz y disponga de los medios que necesita Madrid; es necesario que el defensor del Pueblo, tan ágil para lo que quiere y tan metafísico para otras cosas, se tome en serio también esta cuestión en la Comunidad de Madrid, y es indispensable que el ministerio, el ministro Marlaska, esté más pendiente de la seguridad de los madrileños que de asegurar beneficios penitenciarios a etarras en una ignominiosa relación epistolar que hemos conocido estos días, señorías, ¡y eso sí que es una vergüenza! (*Aplausos*).

Miren, es importante, como digo, generar seguridad y estabilidad. Este es un año determinante para la Comunidad de Madrid y valoramos sinceramente muy positivamente desde este grupo parlamentario que el Gobierno haya empezado con el mismo impulso con el que terminó el año 2021: el plan de natalidad -al que se ha hecho referencia-, la ley de autonomía financiera, el proyecto de unidad de mercado, la ley ómnibus -que pronto llegará a la Asamblea de Madrid- o, recientemente, ese plan de movilidad y de apoyo a un sector tan determinante como es el del taxi; todo para seguir generando datos como los últimos conocidos: hemos recuperado el número de empresas que teníamos antes de la pandemia, somos la sexta región europea más atractiva para startups tecnológicas... Son temas que a la izquierda no le interesan, ellos están a otras cosas más trascendentales, como estamos viendo: rotular en árabe determinados carteles en Madrid, pensar cuáles deben ser las cualidades de un entrenador de fútbol, politizar el festival de música de Benidorm y buscar conspiraciones en el resultado...; es más, la última ya ha sido de traca: esta misma mañana la portavoz Mónica García no ha hecho ni más ni menos que iculpar a la presidenta Ayuso de las declaraciones del presidente de México rompiendo relaciones con España!, ¡o sea, también eso es culpa de la presidenta! (*Aplausos*.) ¡Es de traca! Miren, están a un pleno o no sé..., la semana que viene, ¿qué va a ocurrir, la vamos a culpar de lo de Ucrania o va a ser de ella la culpa de que las Tanxugueriras no vayan al festival de Eurovisión?, ¡también va a ser culpa de ella! (*Aplausos*.) (*Risas*.) ¡De verdad!, ¡de verdad!

Pero, miren, sigan a eso, yo prefiero que sigan a eso, enredar en otras cuestiones, que el Gobierno gobierne, porque cada vez que ustedes o el Gobierno del Partido Socialista y Podemos se ponen a pensar en Madrid lo único que hacen es atacarnos, subirnos los impuestos o degradar las instituciones; ustedes sigan a lo suyo que aquí tenemos un Gobierno con ideas, con proyectos, y un grupo parlamentario que va a sacarnos adelante y va a estar junto a los madrileños en este camino de recuperación económica que todos esperamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-574/2022 RGEF.2899. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre modelos y referentes que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer el papel de niñas y mujeres en la ciencia como agentes de cambio.

La primera de ellas se formula al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno por parte de Grupo Más Madrid; la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. Sin ciencia no hay futuro y sin derechos no hay ciencia; añadido: sin mujeres en la ciencia y sin incentivos a las niñas no habrá tampoco ciencia ni futuro ni igualdad. Por eso, le pregunto por los modelos y referentes que utiliza su Gobierno para reconocer el papel de niñas y mujeres en la ciencia como agentes de cambio, y le pido, por favor, que no me repita lo que me dijo en el mes de noviembre. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, señoría. Pues mire, señora Torija, utilizamos los mismos modelos y referentes para los niños que para las niñas: nuestros referentes son los mejores científicos sean hombre o mujeres. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Estudios e informes de Naciones Unidas, Consejo de Europa, diversos ministerios, asociaciones y colectivos llegan a la misma conclusión: los sesgos de género cimentados en estereotipos y prejuicios son el principal factor que incide en la menor presencia de mujeres en ciencia y tecnología; estos sesgos discriminatorios tienen un carácter social y cultural, si no hay un reconocimiento de esta realidad no hay solución posible. No me voy a cansar de repetírselo mientras no cambie, precisamente para que cambie y para que quede constancia.

En lo que se refiere a ciencia, en esta región no hay ninguna medida específica referida a mujeres, ¡ninguna!, ¡cero! ¿Necesitan ideas? Según la última macroencuesta sobre ciencia en nuestro país, el 60 por ciento de las féminas creen que irse de baja maternal tiene efectos negativos en su carrera. Investigar sobre políticas científicas también es ciencia, porque, más allá de las STEM, las ciencias sociales también lo son. ¿Qué nos enseñan las ciencias sociales sobre aspiraciones, sobre estereotipos o sobre la influencia de los referentes?

Decía usted recientemente, hablando sobre Margarita Salas, que era un modelo por su gran trabajo de enorme nivel, una mujer completa, una sabia, un genio, y con una carrera de éxito; igual hay que repensar la manera en la que se comunican los modelos, porque hay miles de científicas y de científicos que hacen ciencia cada día y no son ni genios ni frikis ni tienen por qué conseguir el Nobel. Por si acaso no está actualizado en literatura científica, sobre este asunto le recomiendo la revista

International Journal of STEM Education y uno de los artículos de su mes de diciembre, firmado por Gladstone y Cimpian, que investigan sobre la efectividad de los modelos y qué modelos ofrecer a qué estudiantes. Y, sí, está muy bien el principio y la fórmula “no puedes ser lo que no puedes ver” y campañas como No más Matildas -en las que le queda mucho, por cierto, en la comunidad para hacer-, pero hay que ir más allá. Como la realidad es que hacer ciencia en Madrid hoy es un trabajo precario y precarizado, y, si se es mujer, todavía más, igual el modelo que se ofrece a las niñas no es atractivo. Algo no se estará haciendo bien cuando, con 15 años, solo el 4,2 por ciento de las adolescentes quiere dedicarse a alguna de las áreas de STEM, algo no se está haciendo bien cuando los datos afirman que en el sistema de ciencia se sigue ahondando en la pérdida de talento femenino. Les pido que lleven la ciencia, más investigación y más transferencia real a sus políticas de ciencia, menos anuncio y menos cosmética. Y, si de verdad las niñas y las mujeres en la ciencia les importan realmente, les pido que tengan más presupuestos y una mirada feminista; menos Marie Curie y más Maria Sklodowska-Curie. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Agradezco, de verdad, señora Torija, las propuestas que me ha realizado, pero es una realidad que las mujeres investigadoras en Madrid, las mujeres que trabajan en la I+D en Madrid, son un porcentaje superior al del resto de España, pero por supuesto que no nos conformamos. Nuestras actuaciones van dirigidas a promover la investigación y a despertar las vocaciones entre los más jóvenes, ya sean hombres, ya sean mujeres. Además de incidir en el currículum -dice usted que no tenemos ninguna actuación-, tenemos implantados varios programas. Uno de ellos es el programa STEM, que quiere despertar esas vocaciones científicas en los más jóvenes, especialmente en las niñas; es un programa que incide en la ingeniería, en las matemáticas, en la tecnología..., ya tenemos 70 centros y confiamos llegar ya pronto a los 100. Tenemos el Programa de Excelencia de Desarrollo de Talento Femenino, en colaboración con la Real Academia de Ingenieros; tenemos RetoTech y DigiCraft, y tenemos el Programa Esero, que es con la Oficina Europea de Educación Espacial.

Y, ya que me habla de referentes, ponemos nombres a centros educativos precisamente con esa voluntad de mujeres científicas, como: Jane Goodall, que fue Premio Príncipe de Asturias de Investigación; Ada Byron, que es considerada por algunos como la primera programadora de ordenadores de la historia; Elisa Soriano Fischer; Gabriela Morreale; María Montessori; Margarita Salas, a la que usted citaba. Desarrollamos, además, actividades para poner en valor el trabajo de las mujeres científicas: el Premio de Innovación de la Comunidad de Madrid es el Fermina Orduña y el Premio Margarita Salas este año lo ha ganado la doctora María Vallet por sus investigaciones para luchar contra el cáncer. Mañana, como se conmemora el Día Internacional de la Niña y de la Mujer en la Ciencia, desde la Fundación Madri+d, con otras instituciones, hemos puesto en marcha 40 actuaciones diferentes.

Señora Torija, si de verdad usted desea que haya más niñas y mujeres en la ciencia, ayúdeme –usted me pedía ayuda a mí, yo se la pido a usted-: su partido votó a favor de la LOMLOE y no les he escuchado ni una crítica a su desarrollo; si se rebajan los conocimientos del currículo, el día de mañana habrá menos científicas; si se da el aprobado general, habrá menos científicas; si se rebaja la calidad del profesorado, habrá menos científicas. En estos tres minutos le he citado varios nombres de científicas, estoy seguro de que estudiaron, estoy seguro de que se esforzaron, estoy seguro de que tuvieron buenos maestros y también estoy seguro de que no perdieron el tiempo estudiando la perspectiva de género en la geometría ni pasaron el curso con ocho suspensos. Por tanto, señorías, rectifiquen en Más Madrid. Lo que hizo Errejón en la Universidad de Málaga es lo peor que se puede hacer para la ciencia. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-579/2022 RGEP.2917. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).

La siguiente pregunta, también al consejero señor Ossorio, la realiza, una vez más, el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de la presunta futura Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Muy positiva, señoría. Si aprueban el proyecto de ley tendremos una nueva y prestigiosa universidad en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Lo primero, aquí el único que ha recibido un aprobado general ha sido el señor Pablo Casado en la Universidad de Harvard Aravaca. *(Aplausos.)* Que no me da tiempo, que no me da tiempo.

Señorías, hemos podido revisar las más de 1.600 páginas sobre esa nueva universidad para las que ustedes nos han dado dos semanas de lectura. Y, digo yo, ¿por qué solo nos dan ustedes dos semanas? ¿Será que bajo ese eufemismo utilizado por usted en rueda de prensa, “informes preceptivos no vinculantes”, se oculta una trama de informes negativos y contradictorios como los de

la Abogacía General de la comunidad o como los de la anterior Consejería de Universidades, que dicen que esta universidad no debería ser acreditada como universidad privada en Madrid? ¿Será que tampoco les valen a ustedes los informes de la Fundación Madri+d? ¿Será que aquí los informes que se consideran preceptivos y vinculantes son solo aquellos que dicen lo que su Gobierno quiere?

Mire, en dos años ustedes no han sido capaces de traer un plan en condiciones para la universidad madrileña, ustedes no han traído un plan de financiación estable para la universidad, ustedes no han traído un plan de estabilización para el profesorado, ustedes no han traído un plan de aumento para las becas, ustedes no se han comprometido con los objetivos del PIB dedicado a universidad, ustedes no se han comprometido a adaptar y mejorar las infraestructuras de las universidades públicas madrileñas, ustedes no han sido capaces de bajar las tasas tal y como se mandata desde el Estado. Para lo único para lo que ustedes han hablado de la universidad madrileña es, de la Complutense, para volver a inaugurar un parking que llevaba trece años abierto, señorías. *(Aplausos.)* Pero, en cambio, sí que están en su agenda las peticiones de empresarios "lobbistas", amigos y "chiringuitistas" habituales. Es obvio lo que están haciendo ustedes: ustedes están diseñando un aeropuerto para el aterrizaje de los fondos de capital riesgo. Señorías, sus únicos intereses aquí para sacar adelante esta universidad son económicos y meramente económicos; el saber no aparece por ningún lado. Aquí nos referimos simplemente a una lógica extractiva de plusvalía del entorno universitario para meterla en el bolsillo de sus amiguetes, pero, ¡oye! –y esto es así-, con todos los informes en contra, ustedes, en cambio, presentan 150 páginas en cartas de recomendación de eminencias del mundo académico, la mayoría de esas cartas, por cierto, plagadas unas de otras: una carta de recomendación de las FAES; una carta de recomendación de la Mercedes Fashion Week; una del Fondo Empresarial; una carta de Alberto "Ruiz-Gallarzón", conocido por su traducción del Ulises, cien años de... *(Risas.)* –ahora, ¿no?–; una carta de la Casa Ronald McDonald - ¡decepción!, yo esperaba aquí Telepizza-; una carta de José María Aznar, conocido por refutar la teoría de la relatividad de Einstein. ¿El saber? Por ninguna parte. No entiendo cómo no nos han dado una carta de recomendación de la Oficina del Español de Toni Cantó. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señor Sánchez, la solicitud de UDIT se presentó en el año 2017. Por tanto, hay un ministerio, que se llama de Universidades, que tiene un ministro de Podemos, por tanto, usted no dudará de ellos, me imagino; pues ha sido ese ministro de Universidades el que nos ha dicho a las comunidades autónomas que el procedimiento de esta universidad se rige por el Real Decreto del año 2015. Así que no hable usted de contradicciones, porque si hay alguna contradicción será del Ministerio de Universidades, que nos ha dicho que hay un informe del Servicio Jurídico del Estado y que esta universidad se rige por el procedimiento del año 2015.

No diga mentiras diciendo que no cuenta con todos los informes necesarios favorables este procedimiento; tiene una veintena de informes. Son favorables el de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, el de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, el de Viabilidad Económica y Financiera, el de Evaluación de la Fundación Madri+d –ique es favorable!; le he oído decir que es desfavorable; en fin-, el de la Conferencia General de Política Universitaria; itodos son favorables! Solo hay uno desfavorable, uno que no es vinculante, que es el del Consejo de Universidades, que no plantea que el proyecto de universidad no reúna los requisitos; pero le voy a dar un dato: en los últimos diez años nunca jamás han dado un informe favorable para crear una nueva universidad. Piensa el ladrón que todos son de su condición; habla usted de “lobbistas”, y es que ustedes están acostumbrados a que la universidad es un pesebre donde se cobra y no se pega ni palo al agua, como hizo su destacadísimo líder, Errejón.

Por otra parte, estamos sinceramente convencidos de que UDIT se va a convertir en una universidad de vanguardia, muy especializada en el diseño, en la investigación y en la tecnología, que complementará el sistema universitario madrileño. Contribuirá a nuestro objetivo, que no es otro que la educación universitaria en Madrid sea de calidad y que podamos atraer estudiantes de otras regiones y del resto de España. UDIT, además, no parte de cero, ESNE lleva funcionando desde el año 2010 como un centro adscrito de prestigio, premiado por sus majestades los Reyes por su innovación y su investigación. En la actualidad, ESNE imparte ya siete grados y tres másteres universitarios, y durante el primer año pondrá en marcha un programa de investigación que incrementará todavía más la investigación en esa nueva universidad –si sus señorías la aprueban-, aunque ya en la actualidad tiene interesantes proyectos de investigación y de innovación con todo tipo de empresas del sector. Por tanto, lo que hago es pedir a sus señorías el apoyo a este proyecto porque, como les digo, tendremos una nueva universidad, prestigiosa, especializada en innovación, en tecnología, que es algo muy favorable para el ecosistema universitario de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-636/2022 RGE.3168. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la comunidad educativa dispone de tiempo suficiente para desarrollar y aplicar el curso que viene los Reales Decretos de contenidos mínimos de los currículos de las distintas etapas educativas.

A continuación, el Grupo Popular y, en su nombre, la señora Heras pregunta al consejero, señor Ossorio.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, la ley maestra que aprobamos en esta Cámara la semana pasada supone el dique de contención a la toxica ley Celaá, una ley que atacaba la libertad, la calidad, la Educación Especial y el español como lengua vehicular en nuestro país. Si la tramitación y la aprobación de la ley Celaá

fueron una auténtica vergüenza, mayor vergüenza está siendo el desarrollo y la aplicación de esa ley por parte del ministerio; una ley que aprobaron sin diálogo, sin consenso, de la que las comunidades autónomas, que son las verdaderas competentes en materia ejecutiva de Educación, se iban enterando por la prensa de las novedades; una ley que no contó con expertos en ponencias parlamentarias y una ley tramitada en plena pandemia, de la que se debe avergonzar hasta el propio ministerio del Partido Socialista, porque, si no, no nos explicamos que, catorce meses después de aprobada la ley Celaá –en diciembre del año 2020-, el ministerio no haya sido capaz de aprobar y publicar los reales decretos de desarrollo de su currículo para Primaria y para Secundaria y Bachillerato. Y el ejemplo se lo voy a poner muy claro, cuando un gobierno cree en su ley educativa y cuando no lo hace: cuando el Partido Popular aprobó la LOMCE, allá en el año 2013, tardó solo dos meses en publicar el currículo, con el Real Decreto de Desarrollo Curricular de Primaria, y eso es lo que sucede cuando un ministerio cree que su ley educativa es buena para España. Lo que sucede con la ley Celaá es que, catorce meses después de publicada la ley, no conocemos ni el currículo de Primaria ni el de Secundaria y, señorías, son currículos que tienen que estar aplicándose en septiembre de este año! Dos años después de aprobada la ley Celaá, probablemente no sabrán, ni los centros educativos ni las comunidades autónomas ni las editoriales que tienen que desarrollar los libros de texto, cuál es el contenido que nuestros alumnos tienen que aprender en las aulas. Eso sí, mucha diversidad de género, mucha geometría con perspectiva de género, mucha sexualidad en nuestras aulas desde la etapa de Infantil, pero pocos contenidos.

Así que, señor consejero, con una ministra, la señora Alegría, que llegó anunciando diálogo y que ha demostrado que, lejos de ese diálogo, ustedes, las comunidades autónomas, se siguen enterando por la prensa –no por toda la prensa sino solo por el diario El País- de las novedades en materia educativa del ministerio; con una ministra que anunció su apoyo a la educación concertada, pero que en la primera oportunidad que ha tenido, en la ley de FP y también en la etapa 0 a 3, ha demostrado su ataque; con una ministra que sigue haciendo inada! con los currículos y inada! con Cataluña, con esa familia que quiere que su hijo estudie el 25 por ciento de sus horas en castellano, le pregunto: ¿cree usted que estaremos a tiempo de tener listos los reales decretos de cara al próximo...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Rotundamente, no, señora Heras. El Gobierno "sanchista" nació obsesionado con implantar su ideología en los más pequeños desde el primer momento y en quitar el esfuerzo del sistema educativo, se dio mucha prisa en aprobar la LOMLOE en plena pandemia, pero ahora está holgazaneando en el desarrollo reglamentario. Y es importante que haya hecho esta pregunta, señoría, porque quiero que se escuche aquí, en este pleno, porque luego vendrá la señora Bernardo y dirá que el culpable del retraso de los currículos soy yo; así que quiero que quede en el Diario de Sesiones. (*Aplausos*).

Además de manifestarlo verbalmente en la conferencia sectorial, públicamente en ruedas de prensa y en otros medios, he escrito dos cartas a la ministra, la última el pasado 31 de enero, diciéndole que, a la vista de estos retrasos, retrasen la puesta en vigor de los currículos. Estamos prácticamente a mediados de febrero y solamente han publicado, la semana pasada, el currículo de Infantil; por cierto, con una sorpresa muy desagradable, también, señoría, para la concertada y la privada, porque otra vez acorralan a la privada y a la concertada, también en ese decreto.

Sé que puedo ser pesado y molesto, pero mi obligación es decir aquello que es bueno para los madrileños, y las editoriales me han transmitido que no van a tener tiempo para tener los materiales didácticos a tiempo, es decir, los libros, y estos deben contener la parte estatal del currículo y la parte autonómica. Creemos que hasta finales de marzo no van a estar los decretos estatales. ¿Y esto qué implica? Que todos los agentes involucrados en este proceso sabemos que no van a estar en tiempo y forma: nosotros porque tenemos que elaborar los decretos autonómicos –las comunidades autónomas-, las editoriales porque tienen que hacer los libros, los profesores porque tienen que hacer las programaciones didácticas y, además, tenemos el programa de préstamo de libros. Afortunadamente, y gracias a la ley maestra aprobada por sus señorías, no tenemos que preocuparnos de la calidad, de la igualdad de oportunidades o de la libertad educativa en la Comunidad de Madrid, pero sí del desarrollo de estos decretos, porque no se puede iniciar un curso –creo que lo entenderán todos ustedes- sin los libros. El Ministerio de Educación ha holgazaneado, en diciembre de 2020 se aprobó la LOMLOE, estamos a mediados de febrero del año 2022 y no están los decretos estatales de los currículos. El ministerio va a tardar un año y tres meses en elaborar los currículos y ahora las comunidades autónomas tendremos que hacerlo a toda velocidad. Espero que mis peticiones al ministerio no caigan en saco roto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-468/2022 RGEP.2241. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Lo hace el señor Cruz, en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Considera el Gobierno que lo acontecido últimamente con el Canal de Isabel II en Colombia afecta a la reputación del mismo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, Canal es y seguirá siendo, desde luego, una empresa de prestigio en el sector del agua. Como sin duda conoce, los últimos acontecimientos de enajenación temprana de acciones derivan de un procedimiento de embargo del año 2018 que está recurrido ante los tribunales y sobre el que todavía no ha habido pronunciamiento. Y para proteger las inversiones y los intereses del Canal de Isabel II contamos con el apoyo del Gobierno de España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Embajada de España en Colombia y del Ministerio de Comercio. Mucho nos gustaría poder contar también con su apoyo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cruz.

El SR. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejera. Es cierto, esto proviene, lo cercano de ahora, de otros asuntos anteriores que es bueno recordar. Esto proviene de la etapa de corrupción más escandalosa de esta Comunidad de Madrid, protagonizada por personas que se sentaban en sus escaños para lucro personal y para –lo que también es muy grave en democracia– acudir dopados a las elecciones; de ahí proviene todo esto. Estamos, por tanto, no ante una cosa casual sino ante una vuelta de tuerca nueva de un suceso altamente complicado y peligroso. Estamos, nuevamente, poniendo en cuestión a la gran empresa pública madrileña, el Canal de Isabel II, que tiene nuestro total apoyo, como lo tienen ustedes en las gestiones que tengan que realizar para conseguir recuperar no solamente el daño patrimonial que podamos tener en cuanto a actuaciones, no solo en Colombia sino que ya –como una especie de cadena que esperemos se limite a estos dos países– también en República Dominicana, sino, sobre todo, el daño reputacional que tiene, sin duda alguna, sus efectos. Y esto tiene consecuencias, y puede tener grandes consecuencias. Usted sabe perfectamente que uno de los grandes valores de una empresa, de un país, de cualquiera, es su reputación; sin reputación ni se compra ni se vende ni se dialoga ni se actúa. Y, además, es bastante grave lo que está sucediendo, porque el daño reputacional que pueden tener, o que están teniendo, las actuaciones pasadas en el Canal no solamente afectan al Canal de Isabel II sino que afectan al prestigio de España, como país, en América –usted conoce eso perfectamente–.

Me reconforta que, por una vez, creo que en casi toda la legislatura, ustedes hablen del Gobierno de España como se debe hablar, desde una actitud colaborativa y una actitud de colaboración, como no podía ser de otra manera: ustedes han pedido y, realmente, el Gobierno de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Embajada en Colombia –igual que lo hará en República Dominicana– ha actuado con celeridad; ha actuado con celeridad –que nadie se confunda– no para ocultar tropelías y latrocinios anteriores, ni todo aquello que pueda haber de corrupción, de nuevas corrupciones que hoy por hoy desconocemos, sino que lo ha hecho sencillamente para salvaguardar el interés de los madrileños y de los españoles, del Canal de Isabel II y de las empresas españolas en general. Pero la pregunta es qué va a pasar a partir de ahora; la pregunta no es qué pasó, que sobre eso los tribunales dirán y nosotros siempre estaremos al lado de la comunidad en este asunto, sino qué va a pasar ahora. ¿Va a afectar a los planes de infraestructuras del Canal este daño reputacional? ¿Va a afectar, sí o no? ¿Afectará a los trabajadores o a los ayuntamientos, sí o no?

Y, sobre todo, cayendo la reputación del Canal, ¿vamos a seguir trabajando en ello o vamos a tomar medidas enérgicas para girar y para virar todo este asunto? Yo creo que ese es el camino, medidas enérgicas. Para eso cuenta con la colaboración de este grupo y del Gobierno de España, no lo dude en ningún momento, pero la transparencia tiene que ser algo que esté en el frontispicio del Canal y hoy, señora consejera, lamento decir que hemos dado un paso atrás en cuanto a transparencia y diálogo. La nueva... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, sin duda, de lo ocurrido en tiempos pretéritos no nos sentimos orgullosos, pero estamos centrados en el presente y miramos al futuro, conscientes del importante papel que tiene Canal de Isabel II en la gestión del agua y en políticas medioambientales.

Por eso, señoría, Canal de Isabel II Internacional protegerá sus inversiones y seguirá defendiendo los intereses económicos y patrimoniales de la empresa ante las instancias judiciales correspondientes, y, en el caso de Colombia, si es necesario, llegando a plantear un arbitraje internacional ante el Centro de Diferencias Relativas e Inversiones del Banco Mundial, y nos alegra que su grupo parlamentario apoye las acciones que estamos realizando en Colombia. Además, seguiremos apostando por dar un servicio excelente a los ciudadanos en todos los sentidos. Desde el año 2019 venimos racionalizando la estructura societaria, de forma que hemos llevado a cabo la fusión por absorción de las empresas Hispanagua, Canal de Comunicaciones Unidas y hemos comenzado también –lo hemos aprobado en enero- la de Hidráulica Santillana; también apostando por la profesionalización del Consejo de Administración y reforzando nuestras políticas de compliance. Además, hemos congelado las tarifas del agua por séptimo año consecutivo, lo que tiene más mérito si cabe cuando la inflación está disparada en un 6 por ciento, precisamente por cortesía de la izquierda. Y hemos absorbido la subida de la luz, también cortesía de las políticas de la izquierda, y no la hemos repercutido a nuestros clientes; 30 millones de euros ha supuesto de sobre coste la subida del recibo de la luz, que no hemos trasladado a los clientes.

Nadie mejor que los propios usuarios para dar cuenta del prestigio del Canal de Isabel II. Así, Canal finalizó 2021 con una valoración de 8,13 sobre 10, la mayor valoración en la historia obtenida por Canal desde que se toman los datos, y la satisfacción de los usuarios se eleva al 8,6, junto con la implantación de nuevas cartas de compromisos, identificación de esfuerzos, estudio de los procesos de contratación... Como ve, Canal de Isabel II se gana su prestigio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-635/2022 RGE.3167. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo considera el Gobierno que afecta a la Comunidad de Madrid la inclusión de la energía nuclear en la taxonomía verde europea.

La siguiente pregunta a la consejera la formula la señora Tejero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días. Señora consejera, ¿cómo considera el Gobierno que afecta a la Comunidad de Madrid la inclusión de la energía nuclear en la taxonomía verde europea?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la inclusión de la energía nuclear es la respuesta adecuada por parte de Europa en el momento en el que estamos, porque Europa necesita tiempo; tiempo para garantizar una transición energética razonable, justa desde lo social y equilibrada desde lo económico.

Señorías, la transición energética se enfrenta a dos limitaciones: en primer lugar, una dependencia del exterior, porque tenemos que importar el 74 por ciento de la energía que consumimos, fundamentalmente petróleo y gas, y, en segundo lugar, una limitación técnica, porque las renovables requieren que haya sol y aire, y hoy en día no se pueden almacenar a gran escala. Precisamente, la Comisión Europea lo que ha hecho ha sido venir a reconocer y a apreciar estas dos dificultades y ha propuesto, con buen criterio, que debe seguir invirtiéndose en la energía nuclear. Porque, señorías, la transición energética no puede hacerse de espaldas a las necesidades de los madrileños, de los ciudadanos ni de las empresas. El rechazo del Gobierno de Sánchez a la decisión de la Comisión no hay que buscarlo en criterios técnicos, sino ideológicos. La política energética del PSOE no se basa en la ciencia, sino en su dogmatismo ideológico, y las consecuencias las pagamos todos, con un mapa energético débil y dependiente, que mina nuestra competitividad, lastra el crecimiento, provoca el desempleo, dispara la inflación y, desde luego, liquida el poder adquisitivo de las familias. Y, en política energética, cuando la ideología radical entra por la puerta, la razón sale por la ventana. (*Aplausos.*) El planteamiento de la ministra Ribera de modelo energético cien por cien renovable hay que decir alto y claro que es una utopía irrealizable. Le doy datos: con un 6,7 por ciento de capacidad de generación de energía nuclear se cubre el 25 por ciento del consumo de energía, pero con un 38 por ciento de capacidad de generación de energía eólica y solar se cubre tan solo el 30 por ciento del consumo de energía, es decir, se necesitan 30.000 megavatios adicionales de potencia eólica para alcanzar el consumo que cubren 7.000 megavatios de nuclear. Y es que, si el modelo energético fuera cien por cien renovable, solo podría cumplirse el 35 por ciento del consumo actual, ¿cómo pretenden sus señorías de la izquierda cubrir el 65 por ciento restante? Su dogmatismo sale muy caro a los españoles. La solución viene porque se necesita un programa urgente de

inversiones para que los operadores nucleares puedan solicitar a Bruselas las ayudas que se les ofrecen gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Tejero tiene la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera; no ha podido ser más clara ni más contundente en su respuesta. Lo cierto es que la cuestión que nos planteamos hoy no es si energía nuclear sí o energía nuclear no, la cuestión es que estamos viviendo la crisis energética más grave que ha vivido este país, y no lo decimos nosotros, lo dicen los millones de españoles que no son capaces de pagar la factura de la luz mes a mes. Todo esto ante la pasividad de un Gobierno al que ya no le preocupa la pobreza energética, porque tenemos un Gobierno que, en lugar de intentar mitigar el problema, trabaja intensamente en el sentido contrario; un Gobierno infantil al que parece no importarle que terminemos con apagones de luz de ocho horas al día, como ocurrió en Cuba, siempre y cuando mantenga sus postulados ideológicos a salvo y a su parroquia contenta. Señorías, ya va siendo hora de que este Gobierno madure, porque su obligación es garantizar el suministro 24 horas al día, y todo ello con un precio que sea asumible para las familias, para las pequeñas y medianas empresas y especialmente para nuestra industria, a la que está minando su competitividad.

Pero, a falta de un gobierno responsable, afortunadamente tenemos detrás a la Comisión Europea, que, una vez más, sí, va a dar una respuesta sensata a nuestra crisis energética. Porque, señorías de la izquierda, a pesar de lo que ustedes dicen o de lo que ustedes creen, la inclusión de la energía nuclear dentro la taxonomía verde europea no significa declararlas energías limpias ni energías cero emisiones, lo único que se supone es permitir que accedan a financiación e inversión privada y pública para seguir mejorándolas tecnológicamente y que mejore su tecnología *(Aplausos.)*, y, por tanto, reducir su huella de carbono y poder seguir funcionando como energía de respaldo mientras culminan nuestro proceso de transición energética, que está previsto para el año 2050, con el objetivo de ser neutrales climáticamente. Porque cuando hablamos de que queremos ser neutros en carbono estamos diciendo que aspiramos a serlo, señorías, porque hoy no existe tecnología suficiente para conseguirlo, y sustituir la energía que nos proporcionan el gas y la nuclear por renovables de un día para otro, como la izquierda pretende, es técnicamente imposible; si los señores de la izquierda no lo saben, ya es hora que empiecen a saberlo, porque solo desde su sectarismo ideológico se puede condenar la energía nuclear para después, al mismo tiempo, comprársela a Francia.

Así que con este panorama de precios, que, lejos de mejorar, sigue empeorando, el Gobierno, en lugar de apoyar la decisión de la Comisión Europea, la rechaza de plano. Así que, lamentablemente, consejera, lo único que nos queda es que este Gobierno rectifique una vez más, porque solamente cuando rectifica acierta, y que apoye esta decisión, porque será la única forma de salvar de la energía y la supervivencia energética de España. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas formuladas al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-510/2022 RGE.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Chacón Tabares, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, por el Grupo Popular, el señor Chacón.

El Sr. **CHACÓN TABARES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, el Gobierno balear excluye a 2.500 trabajadores tan solo por exigirles el título de lengua cooficial con efecto retroactivo; miles de empresas han abandonado Cataluña por la pretensión de sus gobernantes independentistas de romper España y cerrar Cataluña solo a sus intereses nacionalistas. Según datos de la Cámara de Propiedad Urbana de Barcelona, cuando entró en vigor la ley de limitación de precios los portales inmobiliarios recogían 41.700 pisos en alquiler, y hoy hay 26.300 menos.

Señor consejero, si pretender romper España, crear barreras o el intervencionismo gubernamental en el mercado solo generan exclusión, expulsión, empobrecimiento, desabastecimiento, entre otros, mi grupo se pregunta: ¿qué objetivos persigue el Gobierno regional con la aprobación de una ley de mercado abierto en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. España sufre un problema de fragmentación del mercado nacional como consecuencia de la proliferación de normas administrativas y de duplicidades en el ámbito autonómico. Ese exceso de regulación levanta trabas que son innecesarias, que dificultan la libre circulación de bienes y servicios y el ejercicio de la actividad empresarial, lo que lleva a un aumento de costes para las empresas, por tanto, a un aumento de precios para los consumidores y a entorpecer su movilidad y la de los propios profesionales. Organismos como la Comisión Europea, el Fondo Monetario o el Banco de España llevan años alertando sobre los efectos perversos de la segmentación del mercado español y recomendando la necesidad urgente de asegurar su unidad para potenciar el crecimiento económico, la competitividad de las empresas y la creación de empleo.

En ese sentido es precisamente en el cual la Comunidad de Madrid ha aprobado la remisión aquí, a la Cámara, del proyecto de ley de mercado abierto, mediante el cual se garantiza que todo agente económico pueda ejercer su actividad en la región, en la Comunidad de Madrid, sin sujetarse a requisitos previstos en la normativa autonómica. Es decir, gracias a esta ley, se reconocerán de forma automática y unilateral las normativas y licencias de cualquier otra comunidad autónoma, sin exigírsele a la empresa o al profesional obligaciones adicionales, lo que contribuirá a facilitar que operen más empresas, nuevos productos e inversiones. Creemos que es de sentido común que un producto fabricado y autorizado en Galicia, en Valencia o en Andalucía, por poner un ejemplo, pueda comercializarse en Madrid con sus mismas especificaciones técnicas de origen; lo mismo para una

empresa o un autónomo con sede en cualquier otra parte de España que quiera prestar un servicio aquí, en la Comunidad de Madrid. La unidad de mercado y la eliminación de restricciones regulatorias repercutirá, hemos calculado, en un incremento del producto interior bruto de la región en el medio y largo plazo que estimamos en el 1,6 por ciento, lo que generaría 4.000 millones de euros al año y 50.000 nuevos empleos.

Por otra parte, la nueva ley da continuidad a la política que el Gobierno regional viene desarrollando desde hace años, orientada hacia la simplificación administrativa, la agilización y la supresión de barreras burocráticas, como hicimos en 2009 con la liberalización de actividades de las empresas madrileñas y, sobre todo, en 2012 con la liberalización de los horarios comerciales, y más recientemente con la puesta en marcha de la línea abierta contra la hiperregulación. Operar en un mercado abierto reporta ventajas importantes para la competitividad de las empresas, no solo las de Madrid, sino del conjunto de España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Chacón.

El Sr. **CHACÓN TABARES** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Podemos deducir entonces que esta ley de mercado abierto que nos propone el Consejo de Gobierno nace con el espíritu de consolidar una unidad de mercado real en España, un mercado donde realmente empresas, servicios y personas circulen libremente por nuestro país, fiel espejo y reflejo de como se ha ido construyendo ese gran proyecto de mercado único y abierto que es hoy la Unión Europea.

Mientras algunas comunidades autónomas, en el marco de sus autonomías políticas y financieras, deciden poner barreras lingüísticas, subir impuestos y poner trabas burocráticas, vemos, señor consejero, que en la Comunidad de Madrid, la aplicación de políticas liberales durante más de 25 años ha implicado bajar impuestos, liberalizar los horarios comerciales y gastar mucho menos que otras autonomías, ofreciendo mejor calidad de sus servicios públicos, lo que nos ha convertido en la región con los impuestos más bajos de toda España, la que más inversión extranjera atrae, la que más empresas crea, y nos ha permitido tener el mercado de trabajo más igualitario de nuestro país.

Esta nueva ley de mercado abierto ahondará aún más en esa liberalización de nuestra economía regional, redundando en una mayor atracción de inversión, mayor actividad económica, mayor empleo, mayor renta y, por tanto, sin duda, seguiremos siendo la región más solidaria, con lo que los madrileños seguiremos garantizando los servicios públicos en muchas otras regiones de España.

Enhorabuena, señor consejero; a seguir por la senda de la libertad, de la solidaridad con los españoles y de la unidad de España, que entretanto usted, la presidenta y todo el Consejo de Gobierno tendrán el apoyo de este Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-566/2022 RGE.2853. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rodríguez Moreno, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la gestión de los procesos selectivos de las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta al consejero señor Fernández-Lasquetty la formula la señora Rodríguez, por el Grupo Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el Gobierno la gestión de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, los procesos selectivos de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid se están realizando cumpliendo los plazos establecidos en la legislación, dentro del marco normativo vigente y con respeto absoluto a las condiciones fijadas en dicho marco normativo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señorías del Gobierno, la Administración pública que ustedes dirigen sufre un serio problema: el 70 por ciento del personal al servicio de la Comunidad de Madrid es mayor de 40 años, lo que se traduce en que, en diez años, la mitad de la plantilla se jubila y no hay relevo. Y a partir de aquí encadenamos una serie de desdichas. La primera es que ustedes son el zorro dentro del gallinero; hace tan solo una semana, en esta misma sede, se vanagloriaban de ser la segunda región española con menos empleados públicos.

La segunda es que Madrid malvive con un sistema de Administración rígido, de finales del siglo XIX, con empleados maltratados y con plantillas mermadas y sobrecargadas. Este abandono pasa factura: en 2017, la Comunidad de Madrid se subió al carro de la macro-OPE estatal de sanidad, con 19.700 plazas. El resto de comunidades autónomas que también se sumaron ya acabaron los procesos; sin embargo, en Madrid aún están abiertos. ¡Esa oferta de hace cinco años tiene esperando la incorporación de 5.000 enfermeras, 600 médicos de Atención Primaria, 1.500 celadoras...!, esperando desde que aprobaron el examen, en 2019, a poder tomar posesión de sus puestos. ¿Cómo es posible que tarden más de tres años en baremar expedientes? ¿Esos son los plazos a los que usted se refiere?

La tercera es la falta de criterios y la desorganización en los procesos. La oferta de bomberos de 2018 sigue sin resolverse porque el tribunal tomó una decisión que la propia Dirección General de Función Pública ha desestimado y han paralizado la realización del tercer ejercicio, afectando a más de 150 trabajadores esenciales.

La cuarta es el complejo entramado de oferta pública de empleo y su publicación, que merece un máster para poder acceder a ella. Por ejemplo, los titulados en enfermería tienen ahora mismo abiertos más de cuatro procesos de selección, o los auxiliares administrativos tienen una oferta de 2019 de 765 plazas y otras dos de estabilización, 24 plazas de laborales y 115 de funcionarios.

Y la desdicha final es que su abandono de lo público y sus fanfarronerías son palos que ustedes ponen en su propia rueda, porque pueden mirar a los países del norte de Europa, con una fuerte implantación de empleados públicos: Noruega, con más del 30 por ciento; Suecia y Dinamarca, un 28 por ciento; son países prósperos, dinámicos y competitivos. Si ustedes corrigen su miopía verán los beneficios de impulsar el empleo público: reduce los efectos del desempleo, consigue un efecto estabilizador en la economía, genera demanda en otros sectores -y si no que se lo digan a las cafeterías y restaurantes próximos a las consejerías- y asegura el acceso a servicios esenciales y derechos básicos de la ciudadanía. El talento está... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. A lo largo del año 2021, la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo la ejecución de las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2017 a 2020, teniendo en cuenta que en junio de 2020 hubo que ampliar el plazo como consecuencia de la situación provocada por la pandemia. En total, se han publicado 149 convocatorias, que se sustancian en 172 procesos selectivos, con una oferta de 11.473 plazas, de las cuales 7.946 han sido para cubrir la tasa extraordinaria de estabilización, 2.476 para la tasa ordinaria de reposición y 1.051 para promoción interna. Actualmente, todas ellas se encuentran abiertas; permanecen abiertos los plazos de presentación, de grabación de solicitudes, de acuerdo con los criterios y con las bases generales que rigen para cada convocatoria.

Durante 2021 también ha continuado el desarrollo de los procesos selectivos que se convocaron en 2019 y que han supuesto la realización de más de 90 exámenes para 19.719 aspirantes. Hay que tener en cuenta, y su señoría ha saltado por encima como si eso no existiera, que esas pruebas se han tenido que celebrar en un contexto de pandemia, con restricciones por motivos sanitarios, lo que ha obligado en muchos casos a retrasar su celebración y en todos ellos a hacer un esfuerzo logístico muy importante para preservar la seguridad de los participantes. Por tanto, el ingreso a la función pública se ha guiado por los principios de transparencia, de eficacia, de imparcialidad y por la agilidad en la resolución de los procesos.

Me habla su señoría del proceso selectivo de bomberos. En ese caso, la estimación de los recursos de alzada presentados por dos personas participantes en el segundo ejercicio que habían sido excluidas llevó al tribunal a suspender las pruebas del tercer ejercicio; no a paralizar el proceso, sino a suspender las pruebas del tercer ejercicio. Es la decisión que toma el tribunal; si su señoría lo que me pide es que la consejería se salte por encima las decisiones de los tribunales, eso a usted le gustaría hacerlo, pero nosotros no lo vamos a hacer, básicamente porque sería ilegal. El segundo

ejercicio, que constaba de seis pruebas físicas, se ha celebrado para las dos personas excluidas a finales de enero y principios de febrero y su resultado está pendiente de evaluar por el órgano de selección. En el momento en el que el tribunal calificador disponga de los resultados, se convocará a los candidatos que lo hayan superado para continuar las pruebas selectivas.

Solo una palabra: si me habla de los países escandinavos, mire usted las diferencias que existen, mejor dicho, las que no existen, entre los que trabajan en el sector... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-628/2022 RGE.3130. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las ayudas directas a autónomos y PYMES correspondientes a la Línea COVID complementaria financiada por la Comunidad de Madrid.

La última pregunta al consejero de Economía, Hacienda y Empleo la formula el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. La pasada semana, usted compareció ante esta Cámara para dar cuenta de la gestión y ejecución de las ayudas de la línea COVID-19 para empresas y autónomos realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. En dicha comparecencia nos aclaró lo que había sucedido con los 220 millones de euros que, a finales de abril de 2021, a pocos días de las elecciones autonómicas, el Gobierno regional anunció a bombo y platillo que iba a destinar a esta misma línea COVID de ayudas directas, en este caso, con fondos de la Comunidad de Madrid y complementarias a las del real decreto ley del Gobierno de España. 75.000 empresas, dijo la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, podrían optar a estas ayudas complementarias. El pasado jueves, usted admitió que los 220 millones de euros finalmente se aplicaron a otras finalidades del gasto del ejercicio 2021; ni una sola de esas 75.000 empresas obtuvo un solo euro, cero. Esos 220 millones de euros prometidos a autónomos y empresarios no han llegado a sus destinatarios, se quedaron en el camino.

Al Grupo Parlamentario Socialista le parece grave lo sucedido. Por eso hoy traemos al pleno esta pregunta, señor Lasquetty, para que dé más explicaciones: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las ayudas directas a autónomos y pymes correspondientes a la línea COVID complementaria financiada por la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): La Comunidad de Madrid habilitó una financiación adicional de 220

millones de euros con el objetivo de que ninguna empresa o autónomo que solicitase las ayudas de la línea COVID quedase sin subvención por falta de fondos. Todas las peticiones que se han recibido han sido resueltas, la mayor parte de ellas de forma favorable. Todas las que han sido resueltas de forma favorable han cobrado antes del 31 de diciembre y no ha hecho falta disponer de ese crédito. Y si no se han concedido más ayudas, señor diputado, pida usted responsabilidades a la autora del desaguizado, que es Nadia Calviño, que es la que hizo el real decreto ley. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vinagre, tiene la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños)*: Señor consejero, la Comunidad de Madrid tiene un alto número de autónomos y pymes dados de alta y que es muy importante cuidar; son un gran activo para nuestra región. Hay que hacer una política de acompañamiento a este colectivo, tan castigado por la pandemia, para ayudarles a recuperarse, mantenerse y crecer, y, en vez de eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid les miente, les engaña con falsas promesas y les quita 220 millones de euros. *(Aplausos)*.

Las explicaciones que hasta ahora usted ha ofrecido no son creíbles; no son creíbles, señor consejero. Le voy a decir lo que pasó realmente en abril de 2021: había elecciones en unos días y el Gobierno del Partido Popular decidió que, con el dinero de todos los madrileños, había que hacer un gran anuncio con el que obtener beneficio electoral. A partir de aquí, caben dos posibilidades: o bien no fueron capaces de gestionar con eficacia esta línea de ayudas, es decir, son incompetentes, o bien sabían perfectamente que con esos plazos no iban a poder llegar a tiempo de gestionar y ejecutar, es decir, mintieron. Nunca tuvieron intención de dar esos 220 millones de euros a quien realmente los necesitaba. No hubo voluntad política; esa es la realidad, señor consejero. La consecuencia de esto: que los autónomos y las empresas de la Comunidad de Madrid han perdido 220 millones de euros. Señor Lasquetty, asuma la responsabilidad de su gestión. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, no sé si ha captado la cuestión. Es que lo que no ha permitido dar ayudas a más empresas no han sido los fondos o los no fondos de la Comunidad de Madrid, es que las condiciones que puso Nadia Calviño estaban mal puestas, estaban mal hechas. Por ejemplo, ha dicho usted: "esas 75.000 empresas no han recibido ayudas"; ¡miles de ellas han recibido ayudas!: miles de peluquerías a las que Calviño había dejado fuera *(Aplausos)*, miles de talleres a los que Calviño había dejado fuera, miles de academias de formación a las que Calviño había dejado fuera.

El problema es que la vicepresidenta y ministra de Economía no escucha a nadie: no escucha ni a las comunidades autónomas ni a los empresarios ni a las asociaciones de autónomos, ni siquiera a los consejeros autonómicos de su propio partido. Tuvo que hacer hasta cuatro decretos leyes para corregir el decreto ley que regulaba sus propias determinaciones, de tal manera que dejó una norma estatal de obligado cumplimiento, de la que no podíamos salirnos, con unas condiciones

tan mal concebidas que han dejado fuera a miles y miles de empresas. Y no me haga usted el gesto de "¡qué se le va a hacer!"; ¡claro que se le puede hacer!: se puede hacer mejor, se puede hacer bien, que es lo que no hizo Nadia Calviño, que es lo que ha dejado fuera, insisto, a miles de empresas, que sufrieron mucho durante el COVID.

¿Qué es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid? Aplicarlo pronto y bien; mucho más pronto aquí, por cierto, que en el conjunto de España. Aquí, durante 2020 ya hubo 184 millones de euros de la Comunidad de Madrid en ayudas directas. Con las ayudas del real decreto ley, fuimos los primeros; han llegado a 31.358 empresas, 572 millones de euros que han sido transferidos a empresas y autónomos, incluidos los que Nadia Calviño quería dejar fuera.

¿Qué ha sucedido con el dinero del fondo complementario aprobado por la Comunidad de Madrid? No se ha desaprovechado; se ha utilizado en otras necesidades que tiene la Comunidad de Madrid: ha ido destinado a abonar gasto de farmacia, compra de material sanitario, partidas de enseñanza en universidades o la subvención al transporte público. Los empresarios y autónomos han sufrido la crisis y han padecido, además de la crisis, la arrogancia y la ineficacia del Gobierno de Pedro Sánchez, incluida Nadia Calviño, mientras que la Comunidad de Madrid es la que sí que ha cumplido. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-592/2022 RGEF.2952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta para qué sirven los informes de impacto de género.

La siguiente pregunta la formula la señora Rubio, del Grupo Vox; lo hace a la consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. ¿Para qué sirven los informes de impacto de género? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el informe de impacto de género es un informe técnico jurídico para asegurar la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres en las actividades de la Administración. Habitualmente, se solicita informe en relación con disposiciones normativas, como leyes, decretos, órdenes, etcétera, y respecto a las estrategias o a los planes también elaborados por cualquier dirección general o por cualquier consejería u organismo autónomo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Dancausa, no es nada personal, ¿eh? A ver, he leído muchos y aún no he visto que aportaran nada, salvo trabas y gasto para la iniciativa privada y gasto para el contribuyente; eso sí, dinero para los que los realizan. Una ocurrencia de la izquierda que la derecha ha llevado a cabo con entusiasmo, sacando leyes y normas. Se piden para construir viviendas, para hacer obra pública, para aprobar presupuestos, para gestionar residuos urbanos..., y la inventiva de los que los realizan la verdad es que no tiene límite.

El nombre está mal puesto, para empezar. Los informes hablan de género, que es la construcción social de la sexualidad, y en realidad discriminan en hombres y mujeres, así que son informes de impacto de sexo. No aparece cómo se ha construido su género o cómo se autoperciben, ni su orientación sexual, ni su constancia de género; para eso ya están los informes de impacto por razón de orientación sexual, identidad y expresión de género, que aún son más descabellados y son igualmente inútiles.

El informe de impacto de género de los presupuestos de 2022, aunque algo más homogéneo con los años, sigue siendo la monda. Hay expertos de los del informe que dicen que es mejor poner iguales ratios de favorecidos varones y mujeres, por ejemplo: "este objetivo va a beneficiar a 200 mujeres y a 200 hombres", porque sí. Otros expertos deciden que van a sacar mejor nota si se ponen en plan feminista: "este objetivo va a beneficiar a 2.000 mujeres y a 200 hombres", porque sí. ¡Con alegría! ¡Machete al machote! (*Aplausos*).

Machista resultó el soterramiento de la M-30, tras unos informes de impacto de género en los que el ayuntamiento se gastó una pasta de los madrileños. Ese informe negativo no impidió que se llevara a cabo tan falocéntrica obra pública, porque ya estaba hecha. ¿Será también homófobo el soterramiento patriarcal? ¡Porque por ahí dicen que hay mucha homofobia y mucho machismo soterrado! ¡Yo qué sé! ¿Se hubiera descartado hacerla con un informe así en su momento? ¿Nos quedamos sin soterramiento por estos informes?

Pero lo peor es que no se pudieran entregar 26.000 viviendas en Boadilla porque no tenían su preceptivo e innecesario informe de impacto de género. Supongo que buscaron a un avisado experto que, previo pago de su importe, atestiguó que las viviendas favorecerían a 13.000 mujeres y a 13.000 hombres, para demostrar, por si acaso, que las viviendas no eran machistas.

¿Y cómo justifica el informe de marras en la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid? Veamos: lo justifican, textualmente, con que su complejidad incide de forma directa en el tratamiento de las cuestiones de género, exigiendo niveles de actuación diferente en función del tipo de residuo -itoma!- y su plan de gestión, por lo que han incluido una línea de acción transversal específica para las cuestiones de género. ¡En los residuos! La basura y el tacho de la basura, macho y hembra. De verdad..., poco nos insultan los ciudadanos... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta la consejera, señora Dancausa.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la Ley 50/1997, del Gobierno, modificada por la Ley 30/2023, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, establece por primera vez que los procedimientos de elaboración de proyectos de ley y reglamentos deberán ir acompañados de un informe de impacto por razón de género. Posteriormente, la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, establece también, en su artículo 19, que los proyectos y disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deben incorporar un informe sobre su impacto por razón de género. Así, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2019, se aprueban las instrucciones generales para la aplicación en el ámbito de la Comunidad de Madrid del procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria, y se establece, además, que el informe de impacto de género es uno de los tres informes de impacto social que deben acompañar a las normas que se tramitan. Por lo tanto, señoría, con los informes de impacto de género lo que hacemos es cumplir la ley y favorecer la igualdad de trato y de oportunidades.

Los informes emitidos por los madrileños se pueden ver a través del Portal de Transparencia, y pueden recoger un impacto positivo, negativo o neutral en relación con la igualdad y permitir actuar en consecuencia y favorecer, siempre que sea posible, la igualdad y la corresponsabilidad. Lo que quiero señalar es que, además, los informes los realizan los funcionarios de la Dirección General de Igualdad; por lo tanto, no tienen ningún coste externo añadido. Y, en el caso del informe correspondiente a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, este ha sido elaborado por los técnicos de la Consejería de Hacienda.

Pero, señoría, lo que sí le quiero decir es que, en la doctrina del Tribunal Supremo precisamente sobre el planteamiento urbanístico de Boadilla del Monte, el Tribunal Supremo declara como doctrina jurisprudencial el respeto al principio de igualdad de género en el desarrollo urbano y en la configuración en la ordenación urbanística de Boadilla, con el fin de lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y señala: "por ello, sea exigible informe o no, la falta de respeto al principio de igualdad de género se configura jurisprudencialmente como un motivo autónomo de impugnación de instrumentos de planeamiento". Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-508/2022 RGE.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos.

Para la formulación de la siguiente pregunta al consejero de Administración Local y Digitalización, la señora Estrada tiene la palabra.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. ¿Cuáles son las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Estrada, el compromiso con los municipios de este Gobierno -lo hemos dicho aquí muchas veces- es absoluto, y lo dijo la propia presidenta en la sesión de investidura, y por eso se creó por primera vez una Consejería de Administración Local, que tiene una Dirección General de Inversiones con un presupuesto muy reforzado y que ha creado una Dirección General de Reequilibrio Territorial pensando en los municipios más pequeños y en los municipios rurales, y, dentro de esa dirección general, también hemos creado una subdirección general que busca dar cobertura y asistencia técnica a todos esos municipios, sobre todo, como vuelvo a decir, a los más pequeños y los más rurales. Y damos cobertura en temas jurídicos, en temas fiscales o en temas tributarios, entre otras cosas porque el Gobierno de Pedro Sánchez no está proveyendo de habilitados nacionales a los ayuntamientos y les tenemos que dar nosotros ese servicio.

Pero también hemos querido ayudarles en los fondos europeos porque así nos lo han pedido muchos ayuntamientos, y hemos creado una oficina que tiene personal, que tiene expertos cualificados, que tiene medios, que tiene equipo; una oficina potente, para ayudarles: en primer lugar buscando en las distintas convocatorias a qué fondos pueden acceder, en segundo lugar asesorándoles sobre lo que tienen que presentar y, en tercer lugar, buscando y haciendo una supervisión precisamente de todos esos fondos. Es una oficina real; no es lo de la delegación del Gobierno y la Federación Madrileña de Municipios, que han creado una oficina virtual que no sirve absolutamente para nada, en la que lo único que están haciendo es mandar algunas newsletters cada quince días y que está siendo el gran disgusto de todos los ayuntamientos, porque lo que tiene que hacer la delegada del Gobierno es centrarse en sus competencias, que son velar por la seguridad de todos los madrileños, que es lo que no está haciendo. Pero aquí, nosotros sí tenemos esa oficina; una oficina que, además, busca dar esa cobertura que hoy no se tiene.

Además, como hemos visto justo ayer, muchos municipios han ido a Bruselas a pedir que el Gobierno haga algo con los fondos europeos, imás de 3.000 municipios! (*Aplausos.*) Porque, miren, sobre los fondos europeos no sabemos nada; no hay transparencia alguna; no se ha creado una oficina que nos informe; no ha habido cogobernanza. Es que cinco ministerios han gestionado tan solo un 1 por ciento. Pero, es más, el Ministerio de Administración Territorial, que tiene 216 millones de euros, solo ha sido capaz de gestionar un millón, entre otras cosas, porque la ministra está haciendo más de portavoz y no está gestionando nada. Por eso creamos esta oficina, una oficina importante, una oficina que va a dar respuesta a los ayuntamientos y una oficina que va a dar respuesta a municipios de distinto signo político. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. Me ha pasado una mala jugada al recordar los fondos reservados con la gestión de los fondos europeos; yo creo que el final va a ser el mismo para el Partido Socialista que el que tuvo hace unos años con los fondos reservados. (*Aplausos*).

Burocracia, caos, falta de información, arbitrariedad...; señor consejero, son suficientes motivos para que el Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso tenga que asesorar a 128 municipios y 44 mancomunidades para no perder la oportunidad de recuperarse tras la crisis del COVID. Y nosotros aplaudimos esta decisión porque el presidente Sánchez se ha vuelto a olvidar de los municipios. (*Aplausos.*) Este lunes, en la Asamblea, hasta el presidente de la Federación Madrileña de Municipios, el señor Hita, lamentó esta situación, pero con una gran diferencia: mientras el señor Hita blanquea a Pedro Sánchez, nosotros exigimos transparencia y exigimos independencia en el reparto de los fondos. (*Aplausos*).

Señorías, el Gobierno de España está actuando con un sectarismo bochornoso, con una falta absoluta de transparencia y con una arbitrariedad más típica de gobiernos autoritarios que de gobiernos democráticos (*Aplausos.*), actitudes que ponen en riesgo la recuperación económica de nuestro país. Señorías, ¡es que Europa puede cerrarnos el grifo!; ya lo ha hecho con esos países que no respetan los valores democráticos, y quiero recordarles que transparencia y democracia van de la mano. Y esto es muy importante para todos los que somos demócratas y por eso no nos vamos a callar, por mucho que lo intenten y por muchas hordas mediáticas que lancen, con todas las mentiras como las que hemos leído hoy en algún medio de comunicación. La Unión Europea no ha fiscalizado los criterios de reparto del señor Sánchez. ¡No mientan más! No lo ha hecho; no es el momento de hacerlo. Europa exigió transparencia, y sí, señorías, Sánchez se comprometió por escrito a ser transparente, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, y el trecho del señor Sánchez es conocido por todos los españoles como el gran mentiroso de esta democracia. (*Aplausos.*) El dinero de Europa, señor consejero, no es de Pedro Sánchez, es de todos los españoles, para salir de esa crisis; por eso agradecemos que el Gobierno del Partido Popular siga defendiendo que llegue... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-596/2022 RGEP.2963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad.

La siguiente pregunta al consejero la formula el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, doy por reproducida la pregunta. Para que de verdad esto sea útil, lo que quiero es que no reproduzcamos aquí una información teórica sobre lo que es la ciberseguridad, y preguntarle qué se ha hecho en esta materia y qué se va a hacer. Es decir, uno, concretamente, si ha habido alguna actuación concreta del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia mediante la agencia 112 o cualquier otra entidad del Gobierno, y si ha habido alguna instalación o alguna contratación con alguna empresa para labores de ciberseguridad; dos, qué alcance va a tener la actuación de esa agencia anunciada, si se constituye, y cuál va a ser su base y su arquitectura legal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Gutiérrez de Cabiedes, en la comparecencia que tuve al inicio de la legislatura dijimos que íbamos a crear en esta legislatura una agencia de ciberseguridad porque es necesario para la Comunidad de Madrid y para toda la sociedad madrileña, y hemos iniciado ya ese procedimiento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, pensaba que me iba a responder con mera teoría iy es que no me da ni teoría!; de hecho, me sorprende, porque esta pregunta creo que debería responderla el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por lo que ahora le voy a decir.

Por una parte, está la teoría, que la conocemos. Vox está, obviamente, con la seguridad, y la ciberseguridad es una parte esencial de ella a día de hoy; eso lo sabe todo el mundo, el riesgo de ciberataques, su gravedad y la necesidad de prevención, detección y respuesta frente a esos ataques. Todo eso es obvio y si no que se lo digan a los señores de este lado, con el ataque que ha sufrido el SEPE, el Servicio Público de Empleo, en el que se han apropiado de los datos de miles o millones de españoles, que ha tenido al servicio inutilizado durante más de un mes y que, de hecho, paralizó el pago de las prestaciones a muchos españoles, cosa que tampoco ha trascendido tanto o debidamente, porque estábamos en mitad de la pandemia y, por tanto, la posibilidad de quejas y de articulación ciudadana era menor. Todo eso lo conocemos. Y, además, ese tipo de ataques no los hace un particular, no los hace un mindundi, porque esto se produce muchas veces de Estado a Estado o por organizaciones muy bien articuladas.

Pero a partir de ahí, partiendo de todo esto, que yo pensaba que sería lo que usted me dijera -y le pido que no me lo responda ahora, la parte teórica en la segunda respuesta-, lo que le preguntaba y le vuelvo a preguntar es: ¿ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algo en esta materia? ¿Ha tenido alguna colaboración con alguna empresa, alguna intervención, alguna instalación, no sé, por ejemplo, de unos servidores de Deloitte en el seno de la agencia 112 o algo similar? Eso es lo que yo le pregunto para que me lo responda.

Y, a su vez, en lo sucesivo, como lo que hay es todo menos información y transparencia y esta materia es bastante relevante y bastante grave... Lo único que ha habido es una consulta pública de un anteproyecto que no conocemos; me dirá que no lo hemos buscado bien. Lo que le pregunto es quién lo va a montar, con qué alcance, cuál es su base competencial. Porque nos decía esta mañana la presidenta, respondiendo a la señora Monasterio, que no tenemos competencia en materia de seguridad; desde luego, entendida como seguridad pública e inteligencia, no la tenemos, y, para lo que ella decía, tampoco. Por tanto, ¿cuál va a ser ese encaje en el esquema de seguridad nacional, con todos los centros nacionales de respuesta a incidentes que existen, el Incibe, el CCN, etcétera?

En todo caso, como esto es muy serio, es un asunto serio, lo que sí le pedimos es que, por favor, no pongan este servicio -si lo crean- al servicio o bajo el mando de su diputado nacional... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Señor Gutiérrez de Cabiedes, dentro de Madrid Digital ya tenemos un servicio propio de ciberseguridad que está actuando, que lleva contrataciones y que está actuando bien, y que ha protegido muchas veces a la propia Comunidad de Madrid. ¿Es suficiente? Entendemos que no y, por eso, al inicio de la legislatura, cuando comparecí, lo que vine a decir es que vamos a hacer una agencia importante de ciberseguridad, porque lo necesita Madrid y lo necesitan los madrileños. Todas las agencias se tienen que crear por ley; no es un decreto de consejero o de Consejo de Gobierno, tiene que ser por una ley. Y, por eso, después de haber ido a la comparecencia, entre el 2 y el 22 de octubre, sacamos una consulta pública, porque es el primer paso para poder llevar ese proyecto de ley.

¿Qué hemos hecho en los meses de noviembre, diciembre y enero? Pues hemos trabajado desde la Dirección General de Política Digital, Madrid Digital, la Viceconsejería de Interior y la Agencia de Seguridad y Emergencias 112, y también con el Centro Nacional de Inteligencia, y estamos preparando un proyecto de ley que traeremos aquí, a esta Asamblea, para aprobar crear esa agencia, que va a tener dos funciones: la primera, proteger a la Comunidad de Madrid, a la Administración, que lo necesitamos; también, a todos los ayuntamientos, para que no sufran ataques como hace poco le pasó a Leganés. Pero, en segundo lugar, lo que buscamos es que proteja a toda la región, a los ciudadanos, a las empresas y a la sociedad civil. *(Aplausos)*. Y lo que estamos haciendo en este momento es definir ese proyecto de ley con todas las alegaciones y con toda la consulta que hemos tenido. Lo tenemos muy avanzado y lo queremos traer aquí dentro de muy poquito tiempo, porque es necesario y porque los ataques en temas de seguridad digital cada vez van a más. Cada vez hay una mayor transformación digital y lo que antes funcionaba necesitamos reforzarlo, y ese es el objetivo. Y el objetivo que nos hemos fijado en esta legislatura es poder crear y constituir esa agencia de ciberseguridad. Tenemos que llevar la ley; esperamos contar con el voto favorable de Vox, y yo creo que es una necesidad que no tiene ideología, es una necesidad real que tenemos que tener todos

presente, porque es muy importante tener una buena seguridad en materia digital. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-471/2022 RGEP.2264. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

La siguiente pregunta, señorías, se formula al señor consejero de Sanidad; lo hace la señora Lillo en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿cómo valora que la Comunidad de Madrid haya sido condenada por vulnerar los derechos sindicales en el Zendal?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, me gustaría dejar claro, en primer lugar, que nunca se ha prohibido el acceso ni a delegados sindicales ni a los delegados de prevención de riesgos laborales dentro del Hospital Enfermera Isabel Zendal, y tampoco es cierto que la consejería haya sido condenada de manera efectiva por esos motivos. La sentencia no es firme. En este sentido, los servicios jurídicos del Servicio Madrileño de Salud plantean interponer el correspondiente recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, con lo que nos acaba de decir queda patente y pone de manifiesto que ustedes de nuevo viven en una realidad paralela en la Comunidad de Madrid. Por un lado, nos dicen que hay colas porque los médicos no quieren trabajar, porque cuelgan el teléfono, porque de repente desaparecen..., cuando la realidad es que son ustedes los que despiden a esos trabajadores y son ustedes los que expulsan a los profesionales de la Comunidad de Madrid con sus contratos basura. Dicen que la izquierda quiere convertir los centros de salud en sedes electorales colocando pancartas, cuando la realidad es que son carteles que los propios profesionales, de izquierdas y de derechas, cuelgan para informar a la ciudadanía de los médicos, médicas, pediatras y enfermeras que faltan en los centros de salud. *(Aplausos.)* E incluso ustedes dicen que la izquierda boicotea el Zendal, cuando lo único que ha quedado acreditado una y otra vez es que el único boicot que existe aquí es el que ustedes están haciendo a la sanidad pública madrileña; un boicot disfrazado de excusas baratas, como nos acaba de demostrar, para ocultar el

desmantelamiento programado. Y, por supuesto, en esa estrategia -¡cómo no!- tiene que estar criminalizar y señalar a los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras, esos delegados y delegadas que lo único que hacen es defender la dignidad y las condiciones laborales. Y eso ha supuesto que la Comunidad de Madrid haya sido condenada, sí, por vulnerar la libertad sindical. Yo le pregunto: ¿esa libertad no les gusta? Ya le contesto yo: no les gusta ni esta libertad ni ninguna, porque ustedes prefieren el libertinaje, que es abusar de su propia libertad con el menoscabo de la libertad de los demás. Eso es lo que practican ustedes: el libertinaje en la Comunidad de Madrid.

Y, de hecho, han llegado a negar el acceso, sí, señoría, a delegados de prevención de riesgos laborales, casualmente en un hospital donde se están vulnerando los derechos laborales. ¿Para qué? Para evitar que, como ese hospital no tiene plantilla propia y van allí trabajadores de manera forzada, estos representantes legales puedan informar a los trabajadores y trabajadoras de sus derechos, porque en eso sí que son expertos, en vulnerar derechos, porque recordemos que a esta sentencia tenemos que sumar la última sentencia del Tribunal Supremo, que ha ratificado que la Comunidad de Madrid vulnera los derechos de médicos, médicas, enfermeras y pediatras en Atención Primaria (*Aplausos.*), una sentencia que usted ha celebrado. Explíquenos ahora cómo es capaz de celebrar una sentencia que dice que se están vulnerando los derechos de los médicos, médicas, pediatras y enfermeras.

Señor consejero, termino con esto: lo que tiene que hacer -y no porque se me antoje a mí decirle lo que tiene que hacer usted, sino porque es su competencia, tal y como también ratifica esa sentencia del Tribunal Supremo- es, primero, pedir disculpas a todos esos trabajadores y trabajadoras, que nos cuidan a pesar de ustedes; segundo, reconocer que son ustedes los únicos responsables de la agonía de la sanidad pública madrileña, y, en tercer lugar, poner a disposición de inmediato todos los recursos disponibles para que la ciudadanía tenga la atención sanitaria que merece, gracias a unos médicos que estén trabajando en las condiciones laborales que merecen. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Lillo, es importante destacar que lo que los sindicatos pretenden es que sus delegados tengan derecho a acceder libremente y de manera ilimitada para recorrer cualquier espacio del Hospital Enfermera Isabel Zendal, además de disponer de un local independiente cada uno de ellos. Como he señalado antes, desde la Consejería de Sanidad no impedimos el acceso a ningún delegado sindical en el hospital; sin embargo, conviene tener en cuenta que, por tratarse de un hospital que está atendiendo pacientes en una situación de pandemia y por la situación epidemiológica, el acceso libre e ilimitado conculcaría los derechos fundamentales de los pacientes y de los profesionales, que son muy importantes, por si usted no lo tenía claro. (*Aplausos.*) Por no hablar también de que podría afectar a su derecho a la intimidad y a la propia imagen, e incluso a su seguridad.

En cuanto a la disposición de los locales independientes, hay que recordar que la puesta en marcha del Hospital Enfermera Isabel Zendal es posterior a la celebración de las últimas elecciones sindicales, de 2019, y por lo tanto no tiene secciones sindicales propias ni tampoco un comité de seguridad y salud propio. No obstante, en la mesa sectorial del 29 de enero de 2021 se acordó que pudiesen tener representación en la misma del propio hospital. Asimismo, la dirección del propio centro ha facilitado, con carácter voluntario, locales a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad para poder atender a los profesionales que prestan sus servicios dentro de este centro sanitario. De igual forma, se ha dado cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Salud Laboral de 4 de febrero de 2021, mediante el que se ordenan las funciones de representación, participación y consulta en materia de prevención de riesgos laborales del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Señoría, repito que nuestra intención es recurrir la sentencia y por ello vamos a exponer los argumentos que le he anticipado, argumentos que también compartimos con el Ministerio Fiscal en primera instancia, al entender que no solo se está impidiendo la labor representativa de los sindicatos sino que esta también se había facilitado, atendiendo a la normativa vigente en materia de representatividad con las mínimas restricciones derivadas de la situación epidemiológica y de lo que representa el Hospital Enfermera Isabel Zendal. Se trata de respetar los derechos de todos, de los representantes sindicales, pero también y fundamentalmente de los profesionales y de los pacientes, algo de lo que usted se ha olvidado, señora Lillo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-625/2022 RGE.3098. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento público en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Y la última pregunta al consejero de Sanidad la formula el señor Pastor, del Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento en el Hospital Infantil Niño Jesús?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la valoración que hacemos desde el Gobierno es muy positiva. La ejecución de este proyecto va a permitir que los madrileños puedan contar con un nuevo aparcamiento de 808 plazas, de las cuales 325 están reservadas para los profesionales del centro y también para el resto, para el uso de pacientes; además -lo más importante-, se va a construir un edificio que va a suponer un aumento de un 30 por ciento del espacio asistencial que el hospital podrá

dedicar a docencia, a consultas y a investigación, y todo ello sin coste para la Comunidad de Madrid y, sobre todo, contando con todas las garantías legales y técnicas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor consejero, no quiero afearle su respuesta, pero nosotros consideramos que el principal responsable de la movilidad en nuestra comunidad autónoma es quien tiene usted a su derecha, de muchas maneras: el consejero de Transportes, antes llamado de Movilidad.

En cualquier caso, ya conocemos su política sobre la movilidad y los aparcamientos disuasorios: errática y, cuando menos, inexistente. Lo mencionaba nuestro portavoz esta mañana; se lo decía a la presidenta, que no han hecho nada. Ustedes hacen cosas tan absurdas como reinaugurar aparcamientos que estaban inaugurados hace trece años; es el afán de la presidenta de querer copiar en lo máximo posible a doña Esperanza Aguirre. Y otra característica suya es el absoluto afán por el enfrentamiento; ustedes se enfrentan con todos, como en este caso, señor consejero: ustedes se enfrentan también con el alcalde de la ciudad de Madrid.

Mientras tanto, los madrileños sufrimos su desidia y respiramos un aire cada vez más contaminado. Eso también debería ser responsabilidad suya, señor consejero de Sanidad, porque ustedes, con sus peleas internas que a nadie interesan, no solo no fomentan el transporte público sino que quieren meter más y más coches dentro de la ciudad de Madrid. Ya lo hicieron desvirtuando Madrid Central y ahora les ha entrado un apetito voraz por los aparcamientos públicos, subterráneos y no subterráneos; en este caso, en El Retiro.

Ustedes no escuchan a nadie; se enfrentan a cualquiera, a todo el mundo. No escuchan a los vecinos, que no quieren un aparcamiento; no escuchan al Ayuntamiento de Madrid, que ya votó en contra de otro macroaparcamiento gracias a una iniciativa del Partido Socialista en el pleno municipal, y por supuesto, a ustedes no les importa nada que el entorno sea considerado patrimonio mundial de la Unesco. Ustedes ven un hueco y hacen un aparcamiento, y decenas de miles de coches que van a circular debido a ese aparcamiento. Ese no es nuestro modelo, señor consejero de Transportes y señor consejero de Sanidad, las dos cosas íntimamente unidas; ese no es nuestro modelo.

Señor consejero, la lucha contra el cambio climático y la salud de los madrileños deberían ser una de las prioridades de este Gobierno y, sin embargo, ustedes no tienen eso entre sus prioridades, porque las peleas que ustedes tienen constantemente quitan el foco de las cuestiones importantes. Déjense de peleas absurdas entre el alcalde, la presidenta y los diferentes miembros del PP, que nos dan igual. Nosotros lo que queremos es que hagan caso a los vecinos. ¡Que nadie quiere ese aparcamiento! Entiéndanlo ustedes: inadie lo quiere! Fomenten ustedes una movilidad sostenible y apuesten de verdad por el transporte público, que es lo que necesitan la ciudad de Madrid y nuestra región. Sobran malos humos y contaminación en Madrid. Escuchen a los vecinos y trabajen de forma leal y conjunta con el ayuntamiento de la capital de España. Solucionen los problemas reales de los

madrileños, que los madrileños lo que queremos es respirar un aire más puro; queremos ciudades más amables y vivir mejor. Hagan ustedes dos su parte. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos, señorías, con el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Este proyecto no es ni una ocurrencia ni una improvisación; además, forma parte del plan de renovación integral del hospital, que fue puesto en marcha en el año 2016, que ha contado con varias acciones, como es la mejora de alas de hospitalización, de la UCI pediátrica o de las propias urgencias hospitalarias.

No sé, señor Pastor, si usted no conoce exactamente el Hospital Niño Jesús; veo por su intervención que no lo conoce. No conoce el edificio de atrás, que es un edificio que fue construido en 1970 y que no se ha concluido, y que lleva sin tener ningún tipo de uso desde el año 1970. Y, si usted conoce el hospital, que probablemente sea un hospital de referencia internacional en la actividad pediátrica de todo tipo, desde luego, ese hospital lo que merece es tener más espacio, un 30 por ciento más, que es lo que vamos a hacer con ese edificio, que es el único edificio que se toca. Y, aparte, se crea también un parking, principalmente pensando ¿en quién? En los padres de los niños que acuden a llevarles al centro, porque esa zona tiene un déficit descomunal de plazas de aparcamiento. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es aprovechar un edificio que se va a hacer y generar también un parking que va a permitir no solo que los profesionales puedan dejar su coche, sino también que los padres, cuando acudan a la urgencia, a consulta, en hospitalización, puedan dejar su coche. Yo no sé si usted está en contra de eso. Usted habla de la movilidad sostenida, pero ¿usted cree que un padre en urgencias va a ir con movilidad sostenida? Va a ir con el medio más rápido que tenga para ir al hospital, y se lo tenemos que poner muy fácil para que pueda hacerlo. *(Aplausos)*.

De cualquier decisión que toma la Consejería de Sanidad, ustedes hacen una batalla política, pero aquí, por una vez, dejen a un lado su sesgo ideológico y piensen en los profesionales, en los pacientes, en los niños hospitalizados, en los niños que van a la consulta, y ya verán cómo usted entiende mucho mejor el proyecto. Por lo tanto, nosotros vamos a continuar adelante.

Además, tengo que decir que se ha creado una comisión técnica en la que está el ayuntamiento representado, en la que hay arquitectos, en la que está el Servicio Madrileño de Salud, con la Dirección General de Infraestructuras, y nosotros desde luego vamos a continuar en esa línea porque pensamos que es lo mejor para los pacientes, para los niños que allí se encuentran hospitalizados y, sobre todo, para sus familias y para los profesionales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, hemos concluido las preguntas dirigidas al Gobierno. Antes de tramitar la interpelación, permitan que sustanciemos una cuestión preliminar, una vez conocido que ha existido unanimidad entre todos los grupos parlamentarios respecto de una declaración institucional sobre la conmemoración del aniversario de las medallas de esquí de Blanca y Paquito

Fernández Ochoa y el centenario de los primeros campeonatos de España de esquí celebrados en el puerto de Navacerrada.

Declaracion Institucional sobre la conmemoración del aniversario de las medallas olímpicas de esquí de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y el centenario de los primeros campeonatos de España de esquí celebrados en el puerto de Navacerrada.

Ruego al secretario primero dé lectura a la misma.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Declaración institucional sobre la conmemoración del aniversario de las medallas olímpicas de esquí de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y el centenario de los primeros campeonatos de España de esquí celebrados en el puerto de Navacerrada:

“Asamblea de Madrid, febrero de 2022. El puerto de Navacerrada ha estado unido a las más brillantes páginas de la historia del esquí en España. El puerto de Navacerrada fue el primer escenario de toda España en el que comenzó la práctica del esquí y se convirtió en la segunda estación para practicar este deporte, después de La Molina, Gerona. En sus pistas se formó la mayor parte de los integrantes del primer equipo español que participó en unos juegos olímpicos de invierno, los de Garmisch-Partenkirchen, en 1936, como los esquiadores Tomás Velasco y Enrique Millán y las esquiadoras Margot Moles y Ernestina Maenza, todos ellos deportistas de la Federación de Esquí de Centro. Ese mismo año, 1936, nuestras dos primeras esquiadoras olímpicas compitieron también en los primeros campeonatos nacionales de esquí abiertos a la participación femenina, celebrados en el puerto de Navacerrada, que se convirtió así en el escenario de aquella histórica brecha abierta por la mujer en el deporte; campeonatos en los que brilló también la gran esquiadora Carmen Saiz de Saja.

“En el puerto de Navacerrada se han forjado más de 40 campeones de España, pero es con los inolvidables hermanos Francisco y Blanca Fernández Ochoa, formados en sus pistas de esquí, con los que este deporte ha alcanzado su más alta cima en España. Francisco -Paquito, como se le recordará siempre cariñosamente- obtuvo la medalla de oro en los juegos olímpicos de Sapporo en febrero de 1972 y Blanca obtuvo la medalla de bronce en los de Albertville el 20 de febrero de 1992; en febrero de este año 2022 se cumplen, por tanto, cincuenta años de la medalla de Paquito y treinta años de la de Blanca.

“Este mismo año se cumple también el centenario de los primeros campeonatos de esquí celebrados en el puerto de Navacerrada, organizados por el Club Alpino Español, con la participación de la Real Sociedad de Alpinismo Española Peñalara y la Asociación Deportiva Ferroviaria.

“Aunque desde principios del siglo XX las sociedades deportivas, y en particular el Club Alpino Español y la Real Sociedad de Alpinismo Española Peñalara, habían ido realizando cursos de esquí en la sierra de Guadarrama en diversas modalidades e incluso con pruebas para mujeres y niños, no fue hasta 1920 cuando se desarrollaron los primeros campeonatos de España de esquí en

nuestras montañas; concretamente, en el cerro Valdemartín, en el puerto de los Cotos, organizados por distintas entidades deportivas bajo el patronato del rey.

“En 1921 se repitieron los campeonatos en el mismo escenario. Fue en los días 12 y 19 de marzo de 1922 cuando se organizaron por primera vez los campeonatos de España en el puerto de Navacerrada, en las modalidades de carrera de fondo y salto, también bajo el patronato del rey, que concedió una copa de honor con su nombre en la modalidad de fondo. De acuerdo con el anuario del Club Alpino Español 1922, en la parte de fondo, celebrada el 12 de marzo, resultó ganador Ricardo Arche, mientras que en saltos, realizado el 19 de marzo, quedó campeón Aurelio Botella, con una marca de 16,50 metros; ambos esquiadores pertenecían al citado club.

“El recuerdo de estas efemérides históricas refuerza la vinculación del puerto de Navacerrada con la práctica del esquí, un deporte que se fue abriendo paso entre la sociedad madrileña gracias precisamente a la proximidad de las pistas a la capital, lo que posibilitó su práctica con menores costes y, en consecuencia, impulsó su democratización entre los madrileños.

“Por todo ello, la Asamblea de Madrid quiere animar a los madrileños, a las federaciones, clubs y entidades deportivas, ayuntamientos e instituciones autonómicas, a celebrar en 2022 los aniversarios de las medallas olímpicas de Blanca y Paquito Fernández Ochoa y de los primeros campeonatos de España de esquí organizados en el puerto de Navacerrada. Sin duda, es una gran ocasión para fomentar la práctica de todo tipo de deportes de invierno y el respeto por nuestro patrimonio natural”. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La aprueba el pleno por asentimiento. Sustanciamos, señorías, la interpelación registrada por el Grupo Parlamentario Socialista 3/22, respecto a la política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad.

I-3/2022 RGEP.1750. Interpelación de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

En su defensa, toma la palabra la señora Díaz por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Tomo prestadas de Victoria Camps unas palabras del prólogo de Virtudes públicas, sobre los fallos que tiene la democracia; abro comillas: “todos esos fallos se producen por no tener en cuenta valores como la integridad, la solidaridad, el respeto, la cooperación, la confianza, valores que solo se invocan como elementos de un patrimonio cultural más presente en las constituciones políticas y en la legislación que en la vida cotidiana”; cierro comillas.

El Partido Socialista propone un pacto por la salud para dar un impulso a estos valores en la vida cotidiana, valores consustanciales a la buena política, al buen gobierno, a la buena gestión de los

servicios públicos. Para ello, el Consejo de Gobierno tiene que rectificar y dejar de defender con soberbia el negacionismo y el frentismo que les caracteriza. Tienen que reconocer que su Gobierno desmantela la Atención Primaria, que presenta demoras de semanas en las citas, carece de espacios seguros y, sobre todo, de personal. Reconozcan la saturación de los servicios sanitarios, con largas filas en los puntos de vacunación y consultorios, tiempos de espera que desesperan en las urgencias hospitalarias y listas de espera que ya han expulsado al seguro privado a más del 36 por ciento de la población. Admitan que maltratan a los profesionales de la sanidad, que, agotados, recurren a los tribunales, cuyas sentencias condenan a la Comunidad de Madrid por incumplir la legislación de prevención de riesgos laborales. Acepten que abandonan a su suerte a la ciudadanía en la primera ola, con protocolos que impidieron trasladar a personas mayores y dependientes desde las residencias a los centros hospitalarios. Después siguieron obsesionados por las desescaladas rápidas y la ausencia de medidas de control de la transmisión del coronavirus, salvo las que dependen de la responsabilidad individual. Y, sobre todo, admitan que confunden a la ciudadanía y desoyen a los profesionales: avalaron la realización indiscriminada de test masivos en Torrejón, cuando había que rastrear los casos y los contactos para controlar los brotes; se empeñaron con las zonas básicas de salud, cuyas lindes no conocen ni los profesionales sanitarios; pusieron en cuestión todas las decisiones del Consejo Interterritorial, primero, porque no estaban de acuerdo, y después, para decir que Madrid lo hizo primero, y, ahora, boicotean los fondos europeos.

Ustedes siembran la duda; sobre todo, siembran también la desigualdad. Con su aparato de propaganda sustituyen gobernar por calumniar. Hace un momento escuchábamos “transparencia y democracia van de la mano”; pues eso: a practicarlo.

Señorías, la Comunidad de Madrid en los dos últimos años presenta un exceso de mortalidad mayor que otras comunidades autónomas, cuando tiene la mayor concentración de profesionales y el mayor dispositivo sanitario de todas ellas. En 2020 el impacto de la COVID-19 en los indicadores demográficos de la región muestra un exceso de mortalidad que alcanza el 40,6 por cien frente al 16,2 por ciento del total nacional. En los mayores de 74 años se registraron más muertes de las esperadas: un 18,8 por ciento a nivel nacional y un 44,5 por ciento en Madrid. Este es el precio de sus rebajas fiscales, estos son datos objetivos, porque son sus datos, como objetivos son los datos presupuestarios. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está empeñado en mantener la infrafinanciación y la insuficiencia presupuestaria de la sanidad madrileña. El porcentaje de gasto dedicado a la sanidad en el presupuesto total de la Comunidad sigue bajando: para 2022 es de 38 por cien, cuando en 2019 fue el 40,3 por ciento y, en 2015, un 45,1 por ciento.

El objetivo de su Gobierno es hacer de la sanidad un campo de batalla, provocar el caos y debilitar la sanidad pública para justificar reformas seguramente privatizadoras. Se les olvidó informar a la ciudadanía de que en 2020 el Gobierno de España rescató con fondos del Estado a la Comunidad de Madrid para sufragar los gastos generados por la COVID. El Partido Socialista propone desarrollar un plan de capitalización del Servicio Madrileño de Salud, porque las carencias del Sermas son estructurales y anteriores a la pandemia, para incrementar el presupuesto de sanidad de inmediato y

de forma sostenida en los próximos años, igualando con ello el gasto sanitario público por persona a la media nacional.

Sobre su deslealtad institucional con el resto de las comunidades autónomas, el Gobierno de España, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Unión Europea, deberían ustedes replantear su propio comportamiento. Les voy a decir cómo su Gobierno no cumple ni cumplirá las cinco reformas del componente 18 del plan de recuperación, transformación y resiliencia, fundamental para los fondos europeos: primera, el fortalecimiento de la Atención Primaria y comunitaria; su plan no planifica ni presupuesta suficientemente, sin negociación ni acuerdo con las organizaciones sindicales de la mesa sectorial. Segunda, la reforma del sistema de salud pública, con un presupuesto irrisorio en la Comunidad de Madrid. Tercera, la consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad; imposible desmontando la Atención Primaria y escasa estructura de salud pública. Cuarta, el refuerzo de las capacidades profesionales y la reducción de la temporalidad en la Comunidad de Madrid; lo tienen difícil con el 50 por cien de los profesionales con nombramientos y contratos temporales. Quinta, la regulación y mejora del acceso a medicamentos; han empezado la casa por el tejado con un anteproyecto de ley de ordenación farmacéutica que no está consensuado con el sector. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no cumple lo que acuerda en el Consejo Interterritorial para afrontar la pandemia, menos aún la declaración sobre el Plan de Atención Primaria de 2021.

El marco estratégico para Atención Primaria y comunitaria de 2019. Tampoco han notificado para las estadísticas generales los fallecimientos por COVID en los hospitales de los mayores procedentes de residencias, prefieren maquillar los datos que remiten al Imserso. Tampoco han comunicado los resultados de autotest al Ministerio de Sanidad, a diferencia de otras Comunidades que declaran todo y ponen sus datos al servicio del sistema nacional de salud, porque eso es lealtad institucional y no competir por los datos más favorables. Tampoco ustedes cumplen las leyes aprobadas en el ámbito estatal y ponen trabas a la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, a la Ley General de Salud Pública, a la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia y a la Ley General de la Seguridad Social. En materia de incapacidad temporal, el consejero de Sanidad quiere modificar antes de cumplirla. El retraso en sus decisiones, señoría, ha perjudicado a miles de trabajadores, trabajadoras y empresas. Pero tampoco cumplen las leyes autonómicas: ni la Ley de Muerte Digna, ni la Ley de Atención a la Salud Bucodental, ni la Ley de Buen Gobierno, en la que a ustedes les sobra la participación comunitaria que establecen los consejos territoriales de salud; llevan cuatro años para aprobar un reglamento que permita la constitución de dichos consejos. Pero tampoco cumplen los acuerdos parlamentarios: el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid aprobado en la legislatura anterior, ni las resoluciones aprobadas en materia de sanidad por el pleno de esta Asamblea, que sustenta los puntos del pacto que les proponemos. Están a tiempo de rectificar, pero la rectificación no está en su cultura, como tampoco están en su cultura la negociación y el acuerdo. Atiendan a las mociones municipales que respaldan un pacto por la salud e instan al Gobierno regional a adherirse y cumplirlo.

Ustedes necesitan ayuda para gobernar, para redirigir sus políticas, porque ustedes han instaurado el desgobierno. El mayor ejemplo de desgobierno es la combinación del abandono de la Atención Primaria y la ocurrencia del Zendal, mientras el vecindario de Carabanchel y Latina no tienen hospital en su distrito. Les proponemos impulsar un plan de refuerzo de la Atención Primaria que incluya atención presencial de 8 a 21 horas, garantizar a los pacientes cita con el médico de familia como máximo a las 48 horas de haberla solicitado, reabrir los SUAP, construir los centros de salud necesarios, garantizar a los profesionales los tiempos adecuados de consulta, mejorar las condiciones de trabajo y la estabilidad en el empleo, potenciar la enfermería familiar y comunitaria e incrementar de manera progresiva los presupuestos asignados a Atención Primaria. Acepten que hacen falta un plan de optimización de recursos del Sermas y un plan de choque para la gestión de las listas de espera, que acorten los tiempos de espera y garantizar que no se superen los tres meses para ser operado, sin que ello afecte a la prioridad de atención que deben tener los pacientes con tumores y otras necesidades médicas especiales, y a las tres semanas para pruebas diagnósticas.

Por ello, deben prorrogar, por tiempo indefinido, los contratos llamados COVID, considerados estructurales. Por el bien de todos y todas, abandonen la política efectista, no inauguren varias veces la misma obra; gobiernen para las personas, les hayan votado o no. Y no se escondan detrás de los votos sin rendir cuentas ni reconocer errores. Dejen descansar la maquinaria de propaganda y aprendan a pactar; esa es la esencia de la democracia, profesionales y ciudadanía se lo dicen a diario en las calles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. A continuación es el consejero de Sanidad quien tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz Ojeda, en primer lugar, quiero agradecerle su interpelación, pero, desde luego, no empieza usted con muy buen pie para tratar de que ni siquiera hablemos de un pacto con la colección de falsedades, de mentiras y de sesgos que ha metido en su intervención inicial. (*Aplausos*.) Pero, bueno, en cualquier caso, yo creo que siempre debatir sobre la política general y los proyectos de la Consejería de Sanidad en la presente legislatura es una buena oportunidad.

Estas líneas políticas siguen marcadas, aunque cada vez menos, por suerte, por la presencia del COVID-19: a día de hoy la Comunidad de Madrid consolida ya tres semanas seguidas en claro descenso, el dato de la incidencia acumulada a 14 días ya nos indica que abandonaremos los mil puntos en muy poco tiempo, y a nivel asistencial la situación es claramente decreciente, a cierre de esta última semana observamos que los nuevos ingresos habían disminuido en 328 pacientes -que es un 19 por ciento menos-, los hospitalizados en 460 -que es un descenso de un 18 por ciento- y, en la UCI, 43 pacientes -que es un descenso de un 14,8 por ciento-.

Además, a lo largo de esta sexta ola, hemos ido analizando el perfil del paciente hospitalizado, algo que nos ha permitido diferenciar lo que es un paciente ingresado por COVID de paciente con COVID, una decisión que tomamos tras observar la monitorización diaria de datos que

nos decía que un elevado número de pacientes ingresaba con COVID y no por COVID; en concreto, hablamos de un 46,7 por ciento de pacientes que, al acudir a los hospitales por otra causa, se ha detectado que sí tenían esa PCR positiva, pero que no era el motivo de ingreso. Se trata de un análisis pormenorizado, liderado por la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública que ha repercutido directamente en la gestión de la pandemia y que ha servido para la toma de decisiones.

También ha habido un elemento que ha condicionado la evolución de la sexta ola, junto al perfil del paciente, que es el cambio del manejo en el protocolo de casos o la implantación de circuitos específicos para test de antígenos tanto en centros de salud como en hospitales, todo ello liderados a nivel nacional en esta región, como ha sido, con total evidencia, por la vacunación: tenemos ya el 92,8 por ciento de la población con más de 12 años con pauta completa y un 87,5 si lo situamos en 5 años. Queremos seguir ampliando esta cifra y, sobre todo, volcarnos con los más vulnerables. Esta tendencia favorable de la situación de COVID nos está permitiendo algo fundamental para todo el sistema madrileño, que es dar tiempo y espacio a todos los proyectos no COVID que la pandemia nos ha obligado a ralentizar.

Saben que una de las prioridades del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso es el refuerzo y la reorganización de la Atención Primaria. Por ello, hemos puesto en marcha el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria, que, como ya conocen, está dotado con más de 200 millones de euros, de los que 80,8 millones están destinados a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales; mejoras aprobadas ya por el Consejo de Gobierno, que incluyen, además de la creación de más de 1.200 plazas de todas las categorías, nuevos complementos salariales que benefician prácticamente a 9 de cada 10 profesionales en centros de Atención Primaria. En concreto, se realizará un ajuste económico de la retribución del pago por usuario asignado a un profesional, que beneficia a toda la plantilla y que se asigna, por primera vez, a unidades específicas, como son: odontólogos, matronas, fisios o trabajadores sociales. También se ha aprobado un complemento, pionero a nivel nacional, asociado a la mayor presión asistencial en determinados centros de salud por población atendida. En tercer lugar, otras dos medidas retributivas por atención domiciliaria del personal de enfermería y para compensar las condiciones esenciales de la asistencia en centros del medio rural, sin olvidar otras mejoras, como una productividad variable para puestos de difícil cobertura o la implantación de módulos de jornada fuera de su jornada laboral de cuatro horas. Incrementos que oscilan entre unas cantidades anuales medias de unos 7.400 euros para médicos de familia, 6.900 para pediatras, 5.100 para enfermeras y 2.740 para el resto de categorías –este es el que perciba todos estos complementos-.

Es un plan que, además, contempla medidas relativas a mejoras organizativas, innovación sanitaria, desburocratización de las consultas o digitalización de la asistencia, sin olvidar, por supuesto, infraestructuras. En este punto, seguimos trabajando tanto en la construcción de nuevos centros como en la modernización y ampliación de los ya existentes; en concreto, en estos momentos hay cinco centros de salud en ejecución, de los que 3 se finalizaran este año, que son: Arroyomolinos, Sevilla la Nueva y Navalcarnero 2. También hemos iniciado el proceso de licitación de los centros de salud de Montecarmelo, Barrio Hospital Fuenlabrada, Butarque y Parla Residencial Este. Además,

llevaremos a la aprobación del Consejo de Gobierno otros siete nuevos centros de salud; asimismo, se realizarán obras menores y remodelaciones en otros 40 centros de salud en el año 2022. En este punto no me quiero olvidar de la inversión en infraestructuras hospitalarias; destaca el arranque del nuevo Hospital de La Paz, la reforma integral ya iniciada del Hospital 12 de Octubre, la finalización del bloque oncológico del Gregorio Marañón y las nuevas urgencias del Niño Jesús.

Junto a esto, también otro gran reto es la salud mental. Estamos finalizando el nuevo plan de salud mental y adicciones, que será presentado próximamente, y el plan de suicidio, anunciado por la presidenta Isabel Díaz Ayuso en su discurso de investidura, en el que ya hemos comenzado a trabajar de manera muy intensa. Este plan contará con nuevas acciones destinadas prioritariamente a la atención de niños y adolescentes, la creación del hospital de día y refuerzo de los programas infantojuveniles, que nos va a permitir, entre otras actuaciones, ampliar la dotación de personal con la incorporación de nuevos profesionales en la red de salud mental, porque en salud mental la tecnología punta, señorías, son nuestros profesionales; poner en funcionamiento más equipos de prevención del suicidio conformados por facultativo y enfermera, así como la apertura de trastornos adictivos comportamentales en el Hospital Gregorio Marañón, dotada de medios profesionales y materiales para la atención, investigación y prevención en ese ámbito. O también el incremento de camas de media estancia para pacientes con trastorno mental grave. Con todo ello, señoría, queremos dar una respuesta adecuada a la creciente demanda de Salud Mental, especialmente en el segmento de población infantojuvenil y el más vulnerable.

Otra de nuestras prioridades es la mejora de las listas de espera, recuperar la plena actividad y garantizar que los madrileños sigan siendo los que menos esperan para ser atendidos. Para ello, continuaremos potenciando la actividad quirúrgica en los hospitales de apoyo y poniendo en marcha acciones específicas para atender a pacientes con mayor tiempo de espera. En el caso de consultas, seguiremos ampliando la videoconsulta en aquellas especialidades que la tengan ya desarrollada.

Señorías, otro de los retos que afrontamos es el de convertir la Comunidad de Madrid en el referente en la prevención y atención al cáncer; para ello, seguimos potenciando los programas de detección, tanto de Deprecam como Prevecolon, incorporando más hospitales y contando con el apoyo de centros concertados para la atención de la demora producida por el COVID-19, a la vez que también pondremos en marcha otros programas de detección precoz, como el del cáncer de cérvix, y, en el caso del cáncer de mama, el número de mujeres estudiadas alcanza las cifras de la prepandemia; estamos mejorando cada día y, de hecho, se han internalizado las pruebas en todos los hospitales, que, además, cuentan con un visor que mejora la calidad de las imágenes y la lectura por el radiólogo. Por otra parte, la cobertura de la población en Prevecolon se acerca ya al cien por cien y la participación supera el 50 por ciento con una tendencia claramente creciente. Sin olvidar tampoco nuestra apuesta por la estrategia regional de terapias avanzadas, en la que estamos trabajando en el abordaje de enfermedades muy graves o de difícil tratamiento, como algunos tipos de cáncer o lesiones medulares.

En el caso de los pacientes oncológicos, ya se han tratado 91 pacientes en Madrid con medicamentos CAR-T, y diez de ellos han alcanzado la remisión completa de la enfermedad a los 18 meses. Son logros que muestran la capacidad y la experiencia de esta comunidad, que nos llevan a querer ampliar el número de centros que aplican estas terapias. Queremos que siete centros de la comunidad traten a pacientes con terapias CAR-T; en la actualidad son 3: en el Gregorio Marañón para adultos, en el Niño Jesús y La Paz para pacientes infantiles y proponemos incluir cuatro centros más para la atención a los adultos.

Señorías, estas son en grandes rasgos las líneas de actuación en las que estamos trabajando y con las que pretendemos que la sanidad madrileña siga siendo un referente tanto a nivel nacional como internacional, pero no nos conformamos y queremos seguir avanzando, afrontando los retos que tenemos por delante; retos también que hablan de la humanización, del papel de la enfermería, la farmacia, los trasplantes, los cuidados paliativos o del nuevo plan de fertilidad, que amplía la edad de la mujer solicitante hasta los 45 años y que permite acceder con un hijo. Este es nuestro pacto; un pacto por la mejora de la sanidad y por la salud de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, quien le interpela, la señora Díaz, toma la palabra por cinco minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer el interés y el apoyo de la señora Lillo y su grupo parlamentario y del señor Padilla y su grupo parlamentario, porque sus aportaciones y argumentos han mejorado el texto de la moción que se presentará por el Grupo Parlamentario Socialista en las próximas horas; espero y dese que la señora Joya y el señor Raboso hagan lo propio y trabajemos juntos para presentar esa moción respaldada por todos los grupos parlamentarios.

Gracias, señor consejero, pero no niegue sus datos, no me diga que son datos falsos cuando yo utilizo las fuentes de la Comunidad de Madrid; ino me diga eso! Sin embargo, sobre datos falsos, ahora va a mirar usted hacia mí, hacia los escaños socialistas, le vamos a enseñar datos falsos: son cuatro carteles que explican la letra pequeña del no plan, que no mejora ni es integral de Atención Primaria, que, además, ha aprobado el pasado 2 de febrero el Consejo de Gobierno. ¡Esta es una tomadura de pelo!, ¡esta es la letra pequeña que la Unión General de Trabajadores explica en forma de carteles!, ¡eso que no dice!, o sea, esa verdad a medias que usted ha dicho desde el atril. Y yo le digo, desde los escaños, que le facilitaré esta información para que no vuelva a decir que utilizamos información falsa o que no somos fieles a la verdad. Estos datos son muy claros y es una información que le ruego que explique, y, además, le voy a pedir que la compare con esta.

Usted ha hablado del interés por la Salud Mental que tiene su Gobierno, ¿sabe lo que es esto? Compare estos carteles y este cartel. ¿Sabe lo que es este cartel? Lo tienen otros compañeros: la señora Lillo y el señor Figuera ¿Qué le parece que es esto?, ¿un cuadro de punto de cruz, de ganchillo? No. ¿Sabe lo que es? Es la información que le han dado ustedes, la Administración, a esta diputada y esto es la lista de espera, ¡ilegible!, de Salud Mental de 2020 y 2021, del primer semestre

de 2021. Información ilegible, inmanejable. ¡Así que no vuelva a hablar de falsedades, por lo menos cuando se dirija a este grupo parlamentario! (*Aplausos*).

Señor consejero, su Gobierno es una trituradora de servicios públicos, con una maquinaria propagandística que entretiene a la ciudadanía con cantos de sirena, mientras destruye la sanidad, la educación y los servicios sociales. Yo le reitero el ofrecimiento del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, para actuar, ¡para actuar ya!, para acordar, para dialogar, para un pacto parlamentario que, por supuesto, actualice el dictamen de la comisión de estudio de la legislatura pasada. Un pacto es una oportunidad, no pierdan esa oportunidad para esa integridad, solidaridad, respeto, cooperación y confianza que tanto nos interesan a todos para dar un impulso a estos valores en la vida cotidiana, en la política y en la gestión de los servicios públicos.

Por cierto, el reconocimiento al adversario político es fundamental en una institución democrática, no se olviden de ello. Hagan el esfuerzo de gobernar y reconocer el valor de la oposición y trabajemos juntos por un pacto parlamentario por la salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el señor consejero toma la palabra durante cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz Ojeda, resulta absolutamente sorprendente que el partido que lidera el Gobierno de España presente en la Comunidad de Madrid un pacto por la sanidad; la verdad es que resulta casi le diría que cómico. (*Aplausos*.) Y también, porque, entre otras cosas, de la gestión de la pandemia en estos dos últimos años hemos sacado dos conclusiones que son totalmente rotundas: el absoluto fracaso de lo que es un modelo de cogobernanza, donde si van bien las cosas el Gobierno se hace la foto y, si van mal las cosas, la culpa la tienen las comunidades autónomas. Para que podamos tener un cambio hay necesariamente que cambiar parámetros y niveles asistenciales no solo en la Comunidad de Madrid sino en toda España, y me estoy refiriendo, en concreto, a la Atención Primaria, porque no me negaran que no es un problema solamente de la Comunidad de Madrid, al menos espero que acepte eso. Desde luego, el marco estratégico que marcó el ministerio fue -tengo que decirlo- una declaración de intenciones alejadísima de la realidad y que por arte de magia hizo que desaparecieran los 1.000 millones que presuntamente tenía destinados el Gobierno destinados a Atención Primaria este año; además de que no sabemos nada de lo que va a ocurrir con aquellas promesas. También quedaría en evidencia, porque algo que hemos vivido y que es una realidad es la persecución permanente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que parece que ustedes olvidan fácilmente.

Y luego, sobre todo, si quieren lealtad institucional, como usted dice, empecemos por quien presuntamente debe liderar el sistema nacional de salud y empiece por esa vía; yo creo que sería lo más correcto y sería un punto inicial que el Ministerio de Sanidad y que el Gobierno de España fuesen leales con la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, usted ha dicho que se queden de manera estructural todos los contratos de COVID para el refuerzo del sistema sanitario; bueno, pues le voy a dar datos

concretos de donde ustedes gobiernan: Comunidad Valenciana, 3.259 contratos no renovados en mayo de 2021, además se enteraron por WhatsApp; Castilla-La Mancha, 2.697; Extremadura, 1.509, casi el 80 por ciento del total de las contrataciones; Cantabria, 973, el 70 por ciento.

Si quiere hablamos de las listas de espera; es sorprendente que ustedes propongan garantizar un plazo de tres meses para ser operado, cuando en las comunidades donde ustedes están gobernando ese plazo se supera con creces en muchos de los casos. Además, son datos facilitados por el propio ministerio, que no son datos nuestros. Un ciudadano que resida en una comunidad del PP tendrá que esperar tres semanas de media menos que si está viviendo en una comunidad del Partido Socialista. Creo que es bueno comparar los datos; yo no utilizo los datos para hacer crítica de otras comunidades autónomas, pero, desde luego, parece que usted quiere ir por ese camino. Nosotros no nos conformamos con ese dato de lista de espera, insisto en que queremos, como ha sido siempre, que Madrid sea la comunidad autónoma donde menos se espera a todos los niveles y estamos ya recuperando esas cifras de prepandemia.

También me resulta chocante la manera en que usted cuestiona siempre los modelos de colaboración público-privada; si quiere hablamos de la reconversión del Hospital de Alzira, del coste económico que está teniendo para los valencianos y del auténtico desastre que ha supuesto revertir esa actividad.

Pero, bueno, en cualquier caso, yo no sé si este es el modelo sanitario que usted propone, fuera de la parafernalia, de los cartelitos y de estas cosas que hacen ustedes tan bien y de los aplausos tan fuertes, pero yo podría entender que el señor Lobato y usted se vean en la obligación de hacer o proponer algo en su carrera con Más Madrid para ver quién lidera la oposición del año 2023 y, desde luego, lo que no resulta comprensible es que empiece con un..., insisto, utilizando..., usted ha utilizado datos falsos y lo sabe.

En cualquier caso, nosotros vamos a continuar con ese pacto, que es el que tenemos, que es un pacto de coherencia y de responsabilidad con quien nos ha permitido estar en este Gobierno y, desde luego, que es en esa línea en la que vamos a seguir trabajando durante todo este tiempo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, toman la palabra todos los grupos parlamentarios, de menor a mayor; lo hacen desde el escaño por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, que haya iniciado usted esta interpelación hablando de las falsedades, cuando, después de todo este tiempo, entre otras cosas, hemos visto que ustedes han utilizado la pandemia para practicar el mayor ejercicio de trilerismo político con los datos de contagios, cuando hemos visto que desaparecían de los informes incluso los contagiados asintomáticos, cuando hemos visto que lo que eran en un inicio borradores, que luego eran instrucciones, que luego eran correos internos, eran los dichosos

protocolos de la vergüenza, ipor favor, tenga un poco de respeto y dignidad para venir aquí a hablar de falsedades, porque la verdad es que se dicen cosas que indignan ya a una! (*Aplausos*).

Por supuesto que en la política están las cosas que se dicen y luego las que se presupuestan, y, de hecho, usted ha vuelto a repetir aquí algo que no está en los presupuestos de 2022: vuelve a referenciarse un plan de Atención Primaria con una serie de millones que luego ya denunciarnos que no están reflejados en el presupuesto de 2022, y que incluso ya partía con un presupuesto insuficiente, tal y como han denunciado una y otra vez los sindicatos de la mesa sectorial, como han denunciado, usted que habla de mejoras laborales y de que hay que hacer mejoras laborales, los cinco sindicatos de la mesa sectorial las mejoras y las rechazan una y otra vez. Por lo tanto, aparte de que deben hacer mejoras en condiciones, siéntense de una vez y escuchen a los sindicatos de la mesa sectorial.

Hablaba de Atención Primaria; lo que hacen es que de nuevo volvamos a estar a la cola, no nos acercamos ni a la media estatal del 14 por ciento, y esto es grave no solamente por las consecuencias sino porque una y otra vez ustedes incluso incumplen los propios acuerdos que están aquí aprobados. Lo que ustedes hicieron con los presupuestos fue un ejercicio de sectarismo, diciendo de antemano que no iban a aceptar ninguna de las enmiendas de los grupos de la oposición que venían a mejorar ese presupuesto. Y, en ese sentido, contraponer y agradecer la mano tendida de este grupo proponente, de la portavoz Díaz Ojeda, agradecer que haya reconocido y recogido algunos elementos que entendíamos que eran indispensables para tener en cuenta en esta política sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Ha hablado usted de los despidos que ha habido en otras comunidades, ipero podría aprovechar el tiempo para decir qué va a hacer con los once mil doscientos y pico trabajadores y trabajadoras de esos contratos COVID!, porque nos dijo en diciembre que se les renovaba tres meses y estamos en febrero, ¿qué van a hacer?, ¿los van a echar a la calle?, ¿van a entrar esos 11.000 contratos a formar parte de la plantilla estructural?

Tampoco nos dicen lo que hacen con lo que presupuestan, que ya nos lo dice la Cámara de Cuentas, que ya nos dice que en 2020 hubo superávit de 821 millones de euros, pero no podemos pedir explicaciones porque es de otra legislatura, y también nos dice que se gastaron cero euros en el plan de listas de espera, y usted una y otra vez nos dice que se lo llevan a los hospitales, etcétera, pero la Cámara de Cuentas viene a decir que no existen. Por tanto, por nuestra parte, vamos a apoyar las iniciativas recogidas en esta moción, porque son necesarias, y recordar la importancia de la transparencia, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. ¡Una y otra vez venimos denunciando que es muy difícil hacer control parlamentario tal y como nos dan las respuestas, quizás sea intencionado para que no sepamos ni podamos saber realmente lo que hacen, pero ya lo sabe la ciudadanía! ¡Por favor, apoyen esta iniciativa y defiendan la sanidad pública! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, a continuación, la señora Joya del Grupo Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Nosotros, como política general de su consejería, lo que pedimos es algo muy básico, pero que se olvida con tanto dato, y es la humanización. Es un momento en el que tantísimos madrileños están sufriendo lo indecible en todos los aspectos, pero, por supuesto, también en el sanitario; nosotros pedimos que lleven la humanización sanitaria a todos y cada uno de los madrileños que estén sufriendo, con eso nos conformaríamos.

Mire, uno de los puntos del acuerdo de presupuestos es el de los cuidados paliativos. Por favor, no solo necesitan cuidados paliativos los pacientes oncológicos en situación terminal, la pandemia está generando muchísimas necesidades paliativas..., hay necesidades de cuidados paliativos pediátricos; ipor favor, inviertan en cuidados paliativos! Cumplan con la PNL que aquí se aprobó de crear la categoría de médico y enfermería expertos en cuidados paliativos, reconociendo la capacitación, porque así daremos la mejor asistencia a las personas que lo necesitan. Inviertan en aumento de número de camas de media y larga estancia, e inviertan en los cuidados paliativos domiciliarios, son la base, son fundamentales para que una persona pueda vivir con dignidad hasta el final.

Han aireado muchísimo el plan de natalidad de su Gobierno, pero ni una sola palabra para ayudar a las mujeres gestantes, ya embarazadas, en riesgo de aborto. ¿Qué van a hacer en los centros sanitarios?, ¿qué van a hacer en los hospitales para ayudar a esas mujeres que ya están embarazadas, ique ya están embarazadas!, para que no aborten? Porque todos sabemos que el aborto no es saludable. ¿Qué van a hacer? Nosotros les vamos a presentar un protocolo, que espero que sea aprobado. En Atención Primaria, por supuesto: la burocratización, cuidar al profesional, darle más tiempo para que pueda atender a sus pacientes. Necesitamos que se construyan y que se terminen los centros de salud a los que están ustedes comprometiéndose.

El Summa 112. Usted sabe que a mí me preocupa muchísimo ese tema y le he hablado en muchísimas ocasiones de muertes evitables por una mala gestión. Por favor, no dejen de mejorar la excelencia en la atención al Summa 112. Hablando de datos, preséntenos los datos en formato Excel, por favor; he recibido miles de tiempos de espera en PDF. La psiquiatría, la salud mental infantojuvenil, los trastornos de conducta alimentaria... ¿Qué pasa con el Deprecam? Dice usted que llegamos a niveles de prepandemia, pero es que los niveles de prepandemia eran ya muy lamentables.

Y, por favor, den confianza a los madrileños en el tema del manejo de los test, de la vacunación; la gente desconfía, ya no sabe qué creer. Y en cuanto al tema de las farmacias, por supuesto, atiendan a los farmacéuticos, que no están precisamente contentos con su nuevo anteproyecto. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Padilla, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Es un placer asistir a este ejercicio de política ficción por parte del consejero de Sanidad. La portavoz adjunta de su grupo

parlamentario suele decir mucho lo de que dato mata relato, pero para eso hace falta que el dato sea verdadero; es un pequeño matiz.

Señorías, ahora mismo, en la sanidad madrileña tenemos unos profesionales de Atención Primaria que tienen que aguantar que la presidenta de su comunidad diga que boicotean la atención a los profesionales, mientras el Tribunal Supremo verifica que la Comunidad de Madrid vulnera los derechos de los médicos de Atención Primaria y de los pediatras; una Consejería de Sanidad que, ante esa sentencia, lo único que se le ocurre es salir de forma aspaventosa diciendo que le están dando la razón, cuando en realidad lo que parecen es un poco el meme del atleta que está descorchando champán y cuando se abre el foco resulta que queda el último en la carrera. Señor consejero, ¿de verdad usted se alegra de una sentencia que acredita que ustedes vulneran los derechos de los trabajadores de Atención Primaria? Quiero pensar que no. Tenemos una población a la que se le vende un proceso de videoconsulta, con su rueda de prensa, con su visita oficial, para que, luego, cuando su hija tiene COVID y tiene que llamar para pedir cita con el pediatra, no le den cita hasta dentro de nueve días.

Tenemos un Gobierno que dice que va a crear 1.200 plazas en Atención Primaria, pero, sin embargo, tiene a todas las personas que hicieron la oposición en el año 2019 esperando la baremación de sus méritos y a los interinos e interinas diciéndoles que, por favor, no saquen sus plazas a las ofertas públicas de empleo y se las aseguren y les estabilicen. Tienen a la sociedad en su conjunto viviendo en una sensación de fin de pandemias, sin medidas en ningún otro sitio, salvo en dos muy concretos: resulta que sí hay COVID cuando se trata de acompañar a personas enfermas en los procesos de hospitalización y sí hay COVID cuando se trata de adjudicar contratos a mano por procedimiento de emergencia en cualquier otro sitio, muy concretamente en el Hospital Isabel Zendal. Está claro que en esta consejería no podría trabajar el gran defensor de la reforma laboral Alberto Casero, porque ustedes no se equivocan nunca de botón a la hora de contratar con las empresas amigas. Presumen de digitalización o de vanguardia, pero no sabemos muy bien vanguardia de qué, porque llevan décadas, por ejemplo, sin actualizar el catálogo competencial completo de un colectivo tan fundamental como es el de celadores y celadoras. Son ustedes la vanguardia del pasado.

Promocionan un tipo de salida que recuerda la frase con la que se publicita la "docuserie" Georgina, que dice: "antes vendía bolsos en Serrano y ahora los colecciono", pero ustedes, en una versión cutresanitaria, vendría a decir algo parecido a: "antes esperaba semanas a que me viera el médico de familia en mi centro de salud y ahora lo veo cuando quiero en mi seguro sanitario low cost que me he obligado a contratar y que me dejará de atender cuando verdaderamente lo necesite".

Ustedes saben que en esta sexta ola se ha roto algo. Saben ustedes que la población nunca había sentido la sensación de abandono que siente ahora. Saben que los profesionales nunca habían sentido un nivel de desprecio por parte de su Gobierno como sienten ahora, se ha hecho mucho más explícito. Toca reconstruir. Nos cuesta pensar que vayamos a reconstruir a su lado; lo que sí sabemos es que reconstruiremos de la mano de los profesionales y de la ciudadanía. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora es la señora Dávila-Ponce de León quien toma la palabra.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Desde luego, el Partido Socialista no deja de sorprendernos. El Partido Socialista que lidera el Gobierno de España presenta en Madrid una propuesta en materia de Sanidad después de haber evidenciado su gestión de la pandemia, caracterizada por la dejadez, por el "tarde, mal o nunca", dejando a los Gobiernos autonómicos absolutamente solos con todo el peso de la gestión y que, además, siempre les llevaron la delantera. Piden un pacto en un documento que recoge acusaciones, juicios de valor, sin premisas objetivas, sin opiniones -francamente interesadas- y sin fundamento, y, además, plagado de mentiras.

Hablan de la recapitalización del Sermas, que cuenta con un presupuesto de 8.783 millones de euros, lo que supone casi un 39 por ciento del total de inversión en la Comunidad de Madrid. Fíjense, en Aragón, es el 33 por ciento; en Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, el 32 por ciento; Valencia, el 28 por ciento; Cataluña, el 25 por ciento. Aplíquense esa recapitalización allí. Pero, lejos de hacer propuestas concretas, tanto el PSOE como sus socios de Gobierno de España utilizan en Madrid el Zandal, Ifema, la salud mental, la Atención Primaria, como artefacto electoral. Lo que hacen falta son soluciones, más allá de planes, marcos estratégicos aprobados por el Ministerio de Sanidad, que son papel mojado y que tienen dotaciones presupuestarias francamente irrisorias, como, por ejemplo, el plan de Atención Primaria del año 2018. ¿Para qué ha servido ese plan de Atención Primaria o el actual de Salud Mental, por cierto, anunciado a bombo y platillo por Sánchez y criticado por las asociaciones de pacientes y las sociedades científicas? (*Aplausos.*) Frente al marketing de Sánchez, trabajo, señorías, y, como ejemplo, y no solo lo decimos nosotros, lo dicen a nivel internacional, la gestión de Isabel Díaz Ayuso frente a la pandemia.

Ya se lo ha detallado el consejero de Sanidad -les da igual-: plan de Atención Primaria, 200 millones de euros, 1.200 nuevas plazas, incentivos para cubrir plazas de difícil cobertura -les da igual-, nuevas infraestructuras hospitalarias, unidades especializadas, plan de fertilidad, detección precoz, estrategias de atención al paciente... Asimismo, un objetivo de 42 días de lista de espera; ahora está en 75 días, pero les digo: Valencia, 108 días para espera quirúrgica; Castilla-La Mancha, 189; Canarias, casi 200 días; Extremadura, 130; Cataluña, 152. Estos son datos que publica el Ministerio de Sanidad.

Cuestiones que ustedes mencionan llevan ya años formando parte del modelo de gestión y de asistencia de esta región. Muchas horas de trabajo y, además, muchos profesionales involucrados; esto, y no sus pactos partidistas, es lo que ha hecho de Madrid la región a la que quieren venir a formarse profesionales sanitarios de toda España y de fuera de ella también. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA** Concluimos, señorías, esta interpelación con la intervención del señor consejero de Sanidad por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, nosotros, por desgracia, para esta interpelación, además, fruto ya de la

campaña que han hecho con ese presunto pacto -del Partido Socialista- por la sanidad que ustedes quieren hacer... Desde luego, después de las intervenciones que escuchamos, es imposible hacer un pacto con ustedes, puesto que toda la actitud que han tenido desde el primer momento es infranqueable para poder llegar a un acuerdo. En primer lugar, insisto, porque ustedes tienen que dar los datos. Los datos que ha dado la Comunidad Madrid durante toda la pandemia, que es a los que usted se estaba refiriendo, señora Díaz Ojeda, se han hecho con transparencia, con rigor y a diario, y, si quiere, hablamos del Ministerio de Sanidad, que ha cambiado hasta en seis ocasiones el sistema de contabilizar fallecidos, contagios, ingresados o pacientes en UCI. O sea, nosotros hemos actuado con absoluto rigor durante toda la pandemia y lo hemos hecho a todos los niveles, fuesen los datos favorables o desfavorables, nos daba igual, eran datos que llevan personas detrás y que había que cuidar. Ese ha sido uno de nuestros puntos fundamentales.

En segundo lugar, si usted quiere comenzar por hacer un pacto, como mínimo, tenga un poco de respeto a quien está en esta bancada, porque usted habla de soberbia, de frentismo, que hay listas de espera para vacunarse -ya me dirá usted dónde-... Ha dado una serie de definiciones al principio que la verdad es que hacen imposible que empecemos a hablar, porque usted debería tener una actitud de diálogo, si quiere, de mano tendida, de hacer un análisis de situación, de tratar de valorar la situación en la Comunidad de Madrid. Y, desde luego, es que ustedes niegan permanentemente, ya se lo ha dicho la señora Dávila: hacemos un plan de Atención Primaria y, como no es su plan, pues a ustedes no les vale; se aprueba en Consejo de Gobierno de hace dos semanas el plan referido a recursos humanos, que son 80,8 millones, que está en Capítulo Primero -sí, señora Lillo, vea los acuerdos de Consejo de Gobierno-, pues a ustedes no les vale; le explico detalladamente qué vamos a hacer en cada uno de esos puntos, y para ustedes es insuficiente. O sea, están permanentemente cuestionando un pacto que, primero, presupone cuestiones que no son ciertas, lo cual es un error garrafal, y desde luego va muy desencaminado respecto a lo que hay que hacer fruto de la situación que he descrito, que ya estamos abandonando la sexta ola, que es una realidad, señor Padilla; ojalá la hubiésemos abandonado antes, pero es la realidad. Ahora mismo, la situación asistencial epidemiológica indica que está acabando la sexta ola y, lógicamente, la misión que tiene que hacer la Consejería de Sanidad en todo momento es recuperar con la máxima celeridad toda la actividad no COVID y todo lo que nos haya condicionado la COVID, que sabemos que es la Atención Primaria, la salud mental, las listas de espera, que es lo que he tratado de describirles durante todo este tiempo.

Por lo tanto, si ustedes tuviesen una actitud más positiva, si tuviese una actitud de construir y no de destruir permanentemente; si reconociesen, al menos, que el Ministerio de Sanidad y el Gobierno España no han ayudado a esta comunidad en ningún momento... Usted decía: "no, es que ustedes siempre estaban confrontando"; no, nosotros utilizábamos técnicos que tomaban decisiones que llevábamos al Consejo Interterritorial, porque creíamos que era ahí donde había que hacerlo, que luego las hayan asumido el Gobierno de España más adelante nos parece fenomenal, y le puedo dar una serie de datos: la estrategia de test de antígenos, el uso de mascarillas, cuando detectamos las primeras variantes, con las zonas básicas de salud..., que parece que a usted le molesta, pero, analizando los datos y comparando con otras comunidades, también ha funcionado. Por lo tanto, no

niegue realidades que son verdad y que han permitido, después de una pandemia, tener la situación de la sanidad madrileña que tenemos.

Entonces, si ustedes quieren hacer un pacto, yo sí que les pediría que al menos tuviesen una actitud más positiva, no destructiva, que a veces condicionan hasta a los ciudadanos las situaciones que ustedes describen, que saben que muchas de ellas no son realidad. No todo vale en el punto político, sobre todo cuando estamos hablando de la salud de los ciudadanos y cuando estamos hablando en un entorno de pandemia. Así que, si ustedes quieren un pacto, nosotros estamos encantados de llegar a él, pero para ello tienen que tener otra actitud, unas propuestas mucho más construidas y, desde luego, ir siempre con la realidad de los datos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-689(XII)/2021 RGEP.12310. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid.

En su defensa toma la palabra el señor Morano por tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidenta. Señorías, buenos días, Creo que debemos ser todos conscientes de que tenemos un gravísimo problema de ludopatía en la Comunidad Madrid. Es muy difícil medir las cifras, en la Comunidad de Madrid y en toda España, no es solo un problema de Madrid; es muy difícil tener una medición fiable, pero en el último año ha habido un incremento del 16 por ciento en el registro de autoprohibidos, de personas que por propia voluntad deciden que no se les permita acceder a casas de apuestas y a locales de juego, un 16 por ciento solo en un año; es un incremento muy muy sustancial. Pero es que la Comunidad Madrid ha sido en los últimos años el paraíso de las casas de apuestas. Las cifras no se llevan a manipulación: hay casi 700 casas de apuestas en el territorio de la Comunidad Madrid, 400 en Madrid capital, y, para que tomen un término de comparación con una ciudad también de gran tamaño y de parecido nivel económico, en Barcelona tan solo hay 46; lo repito: en Madrid, 400, en la ciudad de Madrid, hasta cerca de otras 300 fuera de la ciudad y dentro de nuestra comunidad, y en Barcelona tan solo 46.

Y yo creía que estábamos todos de acuerdo en este problema, porque en el año 2019 hubo en esta Cámara un acuerdo unánime de todos los grupos a una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, por la señora Jalloul, en aquel momento, en la que se fijaban varios elementos de acuerdo mínimos para regular las casas de apuestas: establecimiento de distancias mínimas entre estas casas y establecimiento de una distancia mínima entre los locales de apuestas y los centros de enseñanza de 500 metros. Esto fue un acuerdo que votaron todos los diputados presentes; no lo votó el señor López porque no era diputado en aquel momento, pero sí lo votó la señora Díaz Ayuso, y yo

me quiero fiar de la palabra de la presidenta de todos los madrileños, aunque me cueste cada vez más. Dos años después no ha aparecido este nuevo reglamento, está en proyecto, y lo que nos encontramos después de diversas moratorias, moratorias que generaron una situación sorprendente, y es que, haciendo moratoria para la apertura de nuevas casas de apuestas, hay más casas de apuestas –eso es prácticamente un milagro, los panes y los peces-. Hay un proyecto de decreto donde el Gobierno del Partido Popular nos ha engañado, ino establece ninguno de los acuerdos que adoptó esta Cámara por unanimidad y, además, toda la regulación que impone no lo hace para las casi 700 casas de apuestas que ya están en la Comunidad Madrid, sino solo para las nuevas que vengan! Señor López, están a tiempo de rectificar, espero que nos cuente aquí que van a hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación el consejero de Presidencia, Justicia e Interior toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Gracias, presidenta. Señorías, comparezco aquí en respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Unidas Podemos, y además agradezco esta comparecencia puesto que me da la oportunidad de explicar lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia.

El pasado 11 de noviembre fue la última vez que tuvimos la oportunidad de hablar sobre este tema en respuesta a una pregunta. Es una materia esencial para los ciudadanos, y así nos lo tomamos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, esencial para la convivencia de los barrios, que también exige adoptar medidas legislativas. La primera medida que adoptó este Gobierno fue en el año 2020 con la aprobación de un decreto para suspender la autorización de comercialización y de apertura de funcionamiento de establecimientos y de la moratoria del mismo hasta mayo de 2022, y esto se ha prorrogado por otro decreto hasta el 15 de mayo de 2022. Evidentemente, esto supone que no ha habido concesiones nuevas, pero las que estaban en trámite se fueron concediendo, porque, afortunadamente, y a pesar de algunos que defienden lo contrario, en España vivimos en un Estado de derecho donde la ley se ha de cumplir igual para todos. El decreto ha tenido un impacto inmediato, puesto que se ha reducido de manera relevante, como es lógico, la apertura de nuevos salones. Tenemos una foto fija mientras desarrollamos un marco garantista de interés general y especialmente para la protección de los vulnerables, que es lo que más nos preocupa, porque precisamente es a los más frágiles a quienes el sistema, la Administración y la sociedad, debe proteger. Por eso, tenemos que ser exigentes en la tarea de resolver con eficacia los problemas derivados del abuso de actividad que arrastra con facilidad a los más débiles.

Tratamos una cuestión que requiere una tarea de diagnóstico lejos de estereotipos y consignas ideológicas y un conocimiento amplio en las implicaciones para poder afrontar con éxito las soluciones. Bien, permítanme, primero, que les defina los objetivos que nos hemos marcado con las nuevas medidas que les voy a explicar: el decreto de planificación y la modificación de la ley del juego. El primero y esencial es la protección de los menores de edad y de las personas vulnerables; establecer una planificación ordenada de los salones de juego y locales de apuestas para corregir las

disfunciones de un crecimiento desmesurado; racionalizar el crecimiento de la oferta de juego de aquellos sectores que han tenido un rápido crecimiento, como son especialmente los salones y locales de apuestas, e impedir la elevada concentración de estos locales en zonas determinadas y municipios; prevenir las externalidades negativas que la actividad del juego pudiera ocasionar, protegiendo la salud y la seguridad de los ciudadanos en general y, en particular, de los colectivos más vulnerables, que son los menores y aquellas personas que presenten problemas comportamentales con el juego, y adoptar otras medidas complementarias que impidan el fomento excesivo e indeseado del juego.

¿Cómo pretendemos hacer esto posible? Pues, mire, aprobando en primer lugar el decreto de planificación, que regula con seguridad jurídica y garantiza que nadie adopte posiciones de ventaja ni emprenda acciones especulativas o realice inversiones perjudiciales. La aprobación de este decreto, largamente articulado, que está en fase de emisión del informe de la Abogacía General, está prevista para el próximo mes de abril. Las medidas principales son las siguientes: la limitación del crecimiento anual de estos locales al 1 por ciento con respecto a las autorizaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior; en todo caso, no se podrá conceder más de una autorización por localidad, excepto en Madrid, donde se podrán dar dos. La apertura de locales tiene una excepción: el establecimiento de zonas de alta concentración en las que no se podrán autorizar ni más salones ni más locales de apuestas. Se establece en zonas de especial protección, que son aquellas en las que todavía, por aplicación del decreto del año 2019, existen locales y casas de apuestas a menos de cien metros de un centro educativo. En los locales ubicados en estas zonas, para paliar este riesgo, se refuerzan los controles de admisión, en los que tiene que haber obligatoriamente una persona física permanente, una persona dedicada exclusivamente a las tareas de control de admisión o de un sistema técnico de control de accesos homologados que cuente con una barrera física que impida la entrada al local. Se establece una distancia mínima de 300 metros entre salones y locales de apuestas para nuevas autorizaciones, además se prohíbe la transmisión de las autorizaciones de los locales que se encuentren dentro de esta distancia. Para disminuir el número de locales ubicados en las proximidades de los centros educativos y favorecer la desconcentración de locales en zonas saturadas, se contemplan los traslados de ubicación en aquellos establecimientos ya autorizados, permitiéndoles que puedan trasladarlos a zonas menos saturadas o por encima de las distancias que apruebe el real decreto, sin que conste o que supongan un número más en esta limitación a la que antes hice alusión.

Se regula de forma más rigurosa y detallada la rotulación exterior permitida en ese tipo de establecimientos, a fin de conseguir unas fachadas que no supongan nunca un reclamo o incentivo a la participación de los juegos. Por tanto, ni en las fachadas ni tampoco proyectados en la vía pública podrá existir ningún tipo de rotulación ni imágenes fijas o en movimiento a través de las cuales se difunda mensajes o representaciones de cualquier tipo de juego o apuesta. Además, las mejoras en la regulación del juego en una sociedad puntera como la madrileña, conscientes, sin embargo, de sus puntos débiles, deben articularse con la forma de una ley, la ley del juego de la Comunidad de Madrid, que va inserta en ese proyecto que se ha sido denominado ley ómnibus, que también estará muy pronto en esta Asamblea y que esperamos contar con el apoyo de sus señorías.

Los objetivos de esta modificación son ambiciosos: por un lado, proteger la salud pública regulando la publicidad del juego de manera acorde con las nuevas necesidades y circunstancias sociales, estableciendo una regulación más restrictiva; endurecer el régimen sancionador, como medida de refuerzo para asegurar el efectivo cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones establecidas en la normativa de juego, y lograr un entorno de juego sostenible moderado y responsable, regulando para ello el juego responsable combinando acciones de control y preventivas dirigidas a la sensibilización, información y difusión de las buenas prácticas del juego.

Además de las indispensables medidas legales y coercitivas, este Gobierno considera que necesario confiar en la responsabilidad individual y colectiva para una posible erradicación de los aspectos más dañinos del juego, que no del juego, pero sí de sus consecuencias dañinas. De esta manera, lo que vamos a intentar es que esta legislación pueda alcanzar una conciencia social que permita el desarrollo de una actividad económica legal y regulada en toda Europa, pero sin pagar ese precio, que puede ser elevado en términos de salud. Para lograr estos objetivos, en la ley -que traeremos, insisto, muy pronto a esta sede parlamentaria-, vamos a modificar el régimen de publicidad, promoción y patrocinio, y quiero destacar las siguientes limitaciones: no podrán realizarse promociones de captación de clientes en los establecimientos de juego que se determinen reglamentariamente; no estará permitida la publicidad mediante la aparición de personas o personajes de relevancia o notoriedad pública; no se podrán realizar actividades de patrocinio de acontecimientos deportivos, eventos, bienes o servicios de forma específica o, principalmente, dirigidos a menores de edad; no se podrá realizar publicidad de juego en centros e institutos, sanitarios o sociosanitarios, centros de enseñanza públicos y privados, así como en emplazamientos en los que se lleven a cabo actividades dirigidas principalmente a menores de edad; no estará permitida la publicidad estática del juego en la vía pública, en elementos móviles, en medios de transporte ni en red de sistemas de megafonía, ni en marquesinas, como se hacía en el Ayuntamiento de Madrid hace cuatro años. La publicidad en prensa, servicios medios de comunicación, audiovisual, servicios de la sociedad de la información, páginas web, solo estará permitida con carácter meramente informativo, y la publicidad y la promoción no podrán ser perjudiciales para la formación de la infancia y la juventud, ni atentar contra dignidad de las personas. Se modifica más el régimen sancionador, se grava la tipificación de las conductas relativas al acceso de menores y autoprohibidos, pasando de graves a muy graves. Se incorpora al texto de la tipificación de conductas infractoras que se corresponde con las nuevas obligaciones que ha introducido el Decreto 44/2019 y las que se introduzcan en el decreto que próximamente se aprobará.

Se incluye una regulación de juego responsable, que no está incluido en el articulado actual. Se establece que el ejercicio de la actividad del juego se abordará desde una política integral de responsabilidad social corporativa que contemple el juego como un fenómeno complejo donde se han de combinar acciones preventivas, de sensibilización, de intervención y de control. Por eso, las empresas tendrán un plan de responsabilidad corporativa que deberán incluir acciones tales como prestar la debida atención a los colectivos de personas vulnerables o proporcionar a los ciudadanos la información necesaria para que puedan hacer una elección consciente de sus actividades de juego; también informar de la prohibición de participar de los menores en este tipo de actividades, porque lo

importante, como, luego, tendré oportunidad de explicar en mi segunda la intervención, no es tanto a qué distancia se coloque el centro sino que en el centro de juego no puedan entrar los menores. Por otro lado, quiero recordarles que la Consejería Sanidad ha aprobado importantes planes para las adicciones.

Por eso -y ya voy concluyendo, señorías, señora presidenta-, como pueden observar esto es un ejemplo más de lo que es un Gobierno que se dedica a resolver problemas reales, con soluciones reales, totalmente ajenas a ese mundo ideológico en el que algunos viven, sin prejuicios, pensando en todos, fundamentalmente en los más desfavorecidos, en los vulnerables. Y lo hacemos, insisto, con regulaciones que han de pasar todos los límites que establece nuestro sistema y nuestro ordenamiento jurídico, todos los controles, porque nosotros creemos en la legalidad, creemos en el cumplimiento del ordenamiento jurídico, y siempre, lo que haremos, lo haremos pensando en el beneficio de nuestros ciudadanos y especialmente de los más vulnerables, con acciones, con leyes o normas, con cuentas y no con cuentos. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede ahora abrir el turno de los grupos parlamentarios. Veo al señor Morano que se acerca a la tribuna; en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Impresionante, señor López!, ¡realmente impresionante! Cuentas y no cuentos; ¡o sea, nos ha mentado su Gobierno, su partido, la señora Díaz Ayuso, que se comprometió aquí, hace dos años, en imponer una limitación, y nos dice que cuentas y no cuentos! ¡¿Cómo tiene esa poca vergüenza?! ¡Se lo tengo que decir! *(Aplausos)*. Es que esto no es una cuestión de politiqueros de pasillo, ¡esto es una cuestión de salud pública y deberían tener mayor altura de miras! Es regulación garantista, ¿para quién?, ¿para los buitres de las empresas de juego a las que usted les ha garantizado, con el decreto está planificando, que van a estar exactamente igual que en lo que están ahora? Las 700 casas -y ahora me referiré a dónde están- exactamente igual que ahora, haciendo lo mismo; para eso, garantías.

Juego responsable; juego responsable es poner al zorro a cuidar la gallina, o sea decir que quien tiene que responsabilizarse de la salud de nuestros niños y de nuestras niñas son las empresas buitres. Me ha decepcionado muchísimo, señor López, y tampoco tenía mucha esperanza.

Vamos a elementos. La distancia a los centros escolares; dice que no es importante, pues, entonces, ¿por qué fijan los 100 metros, incumpliendo el compromiso con esta Cámara de fijar 500 metros? ¿Usted sabe que hay 61, ¡61!, casas de apuestas que están a menos de 100 metros de centros escolares? Lo sabe, pero le da igual, porque, en fin... ¿Sabe que el 88 por ciento están a menos de 500 metros? ¡El 88! ¿Y por qué están ahí, señor López, con lo grande que es la Comunidad Madrid? ¡Están ahí porque están situadas para captar a los niños y niñas! *(Aplausos)*. ¡Es que es evidente! Y usted... ¡No! ¿Me va a decir que es casualidad?, ¿va a tener el morro de decir que es casualidad? Pues, mire, absténgaselo.

¿Usted sabe que, según el Instituto Europeo de Florencia -que no es el partido bolchevique, porque esto, además, no debería ser una cuestión ideológica si ustedes tienen un poco de corazón-, el hecho de haya casas de apuestas a menos de 500 metros de centros escolares implica una bajada promedio de un cuarto de punto en la EvAU? Y su única solución es: voy a poner, en las que están a menos de 100 metros -¡en esas!, las que están a 200, 300 o 400, no- a alguien en la puerta; en todos los demás sitios, no. ¿Esa es su medida? Esa medida es una broma, porque esto debería ser en todas.

Distancia entre casas de apuestas: 300 metros, ¡pero solo para las nuevas!; solo para las nuevas licencias, todas las demás se quedan. Garantías para los que están. Y, son ustedes tremendos, de hecho, les permite a las que estén a menos de 300 metros hacer una licencia de cambio de lugar. Dice..., ¡sí, está usted muy orgulloso! ¿Sabe usted a dónde se pueden ir con esa autorización de cambio? A 200 metros de los centros escolares. ¡Ha hecho usted un reglamento para incrementar incluso las casas de apuestas que están cerca de los centros escolares y nos lo quiere vender aquí como con una garantía! De verdad, ¡es impresionante!

Prohíbe usted las consumiciones en su real decreto por debajo del precio -en su proyecto de ley, que no es un real decreto, obviamente-, pero no prohíbe el elemento central que usan estas casas de apuestas, que es el dos por uno. ¡Eso no está prohibido! Es que parece que alguien malpensado podría decir: oye, vamos a hacer una reglamentación que parezca que hemos hecho algo, pero que sustancialmente no cambie nada, deje las cosas exactamente como están.

Las zonas saturadas; dice usted que hay un problema, que tenemos zonas saturadas. Sí, en mi barrio, Puente de Vallecas, el segundo distrito que más casas de apuestas tiene, después del distrito de Carabanchel. Curiosos lugares; curiosos lugares. Pues, según su planificación, van a seguir exactamente igual de saturadas, no toman alguna medida para que haya menos casas de apuestas, toma medidas para que empiecen a estar saturadas otras zonas, otras zonas. Y, de hecho, hace la definición de distrito saturado de forma distinta a los municipios saturados, para excluir a Fuencarral, a Chamartín y a Guindalera, que, si tuvieran los mismos criterios de los municipios, no podría usted tampoco autorizar licencias. Y hace eso, ¿por qué? Porque es garantista; es garantista para las casas de apuestas.

Y, mire, hay quien dice que no entiende de clases el problema de ludopatía y las casas de apuestas. Es evidente cómo precisamente estos piratas de los fondos buitres, que son los dueños de estas entidades -que no me gusta siquiera llamarlas de juego-, hacen campañas abusivas para atacar a las personas con menos renta, a las familias más vulnerables. Pero van a conseguir ustedes que se saturen todos los distritos de la Comunidad de Madrid. A lo mejor, si van a los distritos de grandes de rentas, les empieza a ustedes a preocupar y, entonces, toman una medida, pero entonces ya será tarde, señor López. *(Aplausos)*.

Dice usted que limita... -¡esto es, de verdad...!-, que ha limitado el incremento. Le vuelvo a repetir: tenemos 700 casas de apuestas en la Comunidad de Madrid, 400 en la ciudad de Madrid, frente a 46 de Barcelona, y usted dice que va a limitar el incremento al 1 por ciento anual. ¿Usted se

cree que los de izquierdas no sabemos matemáticas? Pues yo creo que se lo cree. Y sus votantes también saben matemáticas; también saben, porque todavía no ha conseguido el señor Ossorio cargarse del todo la educación en la Comunidad de Madrid, todavía la bilingüe..., se lo podría decir en inglés porque ustedes saben más de la bilingüe. ¿Usted sabe que un 1 por ciento anual implica abrir 75 casas de apuestas más en la próxima década en la Comunidad de Madrid, con la saturación que tenemos? ¡Y esto nos lo venden como una medida garantista! ¡Nos está tomando el pelo, señor López! Y no me gusta este estilo parlamentario y lo sabe, ¡pero esto es una vergüenza, porque estamos jugando con la salud de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid y de la gente más desfavorecida! (*Aplausos*).

Ustedes, miren, se dediquen a atacar al señor Garzón, síganle atacando, cuanto más ataquen al Ministerio de Consumo, más orgulloso estaré del Ministerio de Consumo, pero ha conseguido tomar medidas en un año para que bajen las apuestas on line un 30 por ciento y el ingreso de los patrocinios. Ustedes parecen que quieren ser garantistas, y se lo repito de nuevo: con los buitres y los piratas de las casas de apuestas, pero no con nuestros niños y niñas.

Mire, le voy a poner ejemplos de legislaciones que se están haciendo en Baleares, en Aragón..., que a mí me gustan, pero le voy a poner una casi de las que menos me gustan, en un Gobierno donde no participa mi partido, en Castilla-La Mancha, y no me parece la mejor norma: limitación de 300 metros y aplicable a todas las licencias futuras, es verdad que con un plazo hasta 2028. Fíjese, a esto, que está a la cola de las medidas, usted ni siquiera llega, ni siquiera se acerca. Se comprometieron ustedes a tomar estas medidas en el año 2019 en la Comunidad de Madrid, a fijar una distancia mínima 500 metros a partir de las nuevas renovaciones de licencias; a esto se comprometieron. Ahora, yo le pregunto de qué vale la palabra del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Les pregunto a los aliados parlamentarios, al Grupo Parlamentario de Vox, a los aliados parlamentarios de la señora Díaz Ayuso... Ustedes, yo le he oído al señor Buxadé, por ejemplo, que es una persona con la que no coincido en nada, decir que tenemos un gran problema con el juego y la ludopatía en nuestros jóvenes, ¿les van a permitir que se salgan con la suya y se rían en nuestra cara y mientan a todos los madrileños? Espero que no lo hagan. Desde luego, nosotros no lo vamos a hacer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, por un tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, para Vox el centro de la acción política es la persona y la familia, ya lo saben, y especialmente, desde luego, siempre los menores, infancia y juventud. ¿Vamos a tratar de verdad las cosas? Verdad, bien común... Si creemos de verdad en esto, nos pondremos de acuerdo y, si no, pues hacemos discursos... Estilo parlamentario, decía el portavoz de Podemos ahora, la verdad es que sobreactuando un pelín, sobreventilando un poco, hablando de estilo parlamentario, pero, bueno.

Vamos a ver, el juego es una actividad reglada, en esto estamos todos de acuerdo; obviamente es una actividad económica reglada, ¿por qué? Pues porque incide en la salud pública y en otros muchos bienes jurídicos protegidos que son muy relevantes: la seguridad, la prevención del fraude, el orden público... Por eso, es una actividad que necesita estar intervenida, ¡claro que sí! Y por eso en Vox somos partidarios de que se regule y se regule de modo respetuoso siempre con la familia, siempre con los menores, para evitar que se caiga en adicciones, siempre protegiendo a las personas que necesiten por motivos de salud esa protección en caso de adicción, y en general para proteger las relaciones personales, familiares, la estabilidad familiar y la cultura del esfuerzo. Como usted, muy bien decía, sí, esto lo sostiene el señor Buxadé muy clarito, muy clarito, y diputados nuestros en el Congreso también respecto a esta materia, que usted citaba el otro día en comisión. Le voy a tener que recordar lo que le decía en comisión; lo traen al pleno, pues voy a tener que volverlo a decir. La cultura del esfuerzo, por ejemplo, que les recordaba un diputado canario que lleva estas cuestiones de consumo, etcétera.

Por tanto, está claro que hay una preocupación social sobre la cuestión de juego, que han proliferado a veces de forma desmedida en algunos lugares casas de apuestas, que hay una elevada concentración en determinados municipios o zonas, y por eso debe actuar la intervención de la Administración que la ley le atribuye: planificación, control, prevención, detección temprana de los trastornos comportamentales que existen en materia de juego, pero como en otras muchas adicciones, o a la compra, o la pornografía, o a otras cosas; ahí sí hay que actuar. Prevención, detección temprana, planificación, control y sanción, sanción en los incumplimientos, claramente!

A partir de ahí, se ha expuesto -no me voy a detener aquí- en toda la serie de medidas que contemplan tanto el borrador de proyecto y de decreto de establecimientos de juego como la propia ley ómnibus en lo que tiene que ver con las materias que necesitan tratamiento legal: limitación de nuevas autorizaciones, prohibición de apertura en zonas de alta concentración en determinados distritos... ¿Cuáles son esos distritos? Es Carabanchel, es Vallecas, es Tetuán, Usera, Villaverde... Sí, hay alguno más. ¿Es posible que también estén Salamanca, Chamberí? *(Pausa.)* No; vale. Digo, porque vamos a la verdad de las cosas y a no hacer discursos simplificados, que no buscan la solución real sino que lo que buscan es la simplificación ideológica y la confrontación ideológica, como siempre se hace en determinadas materias por la izquierda y la ultraizquierda.

Zonas de especial protección de los menores, por supuesto, con una persona; esto lo exigimos y por supuesto que lo vamos a apoyar, y que tenga que estar contratada de forma permanente una persona que controle. ¡Control de acceso!; no hay que criminalizar de forma general, no hay que tratar a toda la población como si fuera toda la población incapaz, ¡no! Control de acceso verdadero para que no puedan entrar las personas que tienen restringido el acceso, personas autoprohibidas, personas diagnosticadas y, siempre, menores, por supuesto. Con nuestros niños y nuestras niñas, decía Podemos que no se puede jugar, salvo que un Gobierno de un propio color esté escondiendo y amparando abusos sexuales a niñas porque el Gobierno es su color. *(Rumores.)* Con nuestros niños y nuestras niñas, ¡claro que sí!, no se juega, y no se pongan nerviosos.

Vale. Y otras medidas planificadoras como son requisitos... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Señora Sánchez, se molestan porque es verdad; se molestan porque es verdad. (*Rumores*.) Y es muy grave.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Un poco de respeto democrático; un poco de respeto democrático. Vale, y otra serie de medidas, que la verdad es que habría que discutir y analizar de verdad rigurosamente hasta qué punto incluso son efectivas, son efectivas, y, por supuesto, la coherencia ciertas medidas. Ofrecer o no consumiciones tampoco lo vemos exactamente esencial, o cualquier participación..., es decir que se prohíba invitar a un café; pues esto quizá no sea trascendental de verdad como son las medidas que yo les he mencionado. O el uso de tarjetas bancarias, que tiene pros y contras, si lo queremos analizar de verdad, porque impide la trazabilidad, impide en relación con un juego seguro; puede tener ventajas e inconvenientes. Pero lo que también habría que examinar aquí, desde luego, es que a ustedes, izquierda y ultrazquierda, lo que les encanta es echar la culpa a todo lo que no es suyo o no manejan ustedes, y, a partir de ahí... Les expliqué en comisión: ¿por qué no distinguimos juego público y juego privado, juego presencial y juego on line? Claro, el presencial es la competencia que tenemos aquí nosotros, que ustedes se rasgan las vestiduras, pero luego tenemos al ínclito Garzón, no al prevaricador sino al ministro, al ministro lumbrera, al frente de un ministerio que no se aplica en absoluto lo que están ustedes predicando aquí, ¡en absoluto!, porque el juego público tiene: la Lotería, la Primitiva, la Bonoloto, la Quiniela, el Euromillones... ¡Aquí no hay! ¿Cuáles son los juegos con mayor prevalencia, ustedes lo saben? Pues, miren, son: las loterías, Primitiva, Bonoloto, el Rasca de la ONCE, las Quinielas y, entre hombres, apuestas deportivas. Ustedes deberían saberlo. ¿Cuál es el producto más consumido por los jóvenes? El Rasca de la ONCE. El presidente de Loterías y Apuestas del Estado, por supuesto, es amigo personal de la ministra María Jesús Montero; eso también.

Usted habla de un gravísimo problema de ludopatía; habrá que analizarlo con datos reales. Pero es que resulta que el director general de Ordenación del Juego, Mikel Arana, de Ezker Batua - bueno, es Ezker Batua, Izquierda Unida, algo tendrá que ver con ustedes-, dice que no existe en España un problema de salud pública. ¿Existe o no existe? Quizá sí, pero, entonces, ustedes, cuando les toca su competencia, lo niegan radicalmente. (*Aplausos*.) Dice que la inmensa mayoría de la gente que juega no tiene un problema de ludopatía. Por tanto, ¿quién es el zorro y quiénes son las gallinas? Juego on line y juego presencial... Hay una clara visibilidad de las apuestas deportivas, por supuesto, y la facilidad de que los jóvenes accedan a webs de apuestas..., estamos a veces pensando en la distancia física y un joven con su móvil accede inmediatamente y con mucha mayor facilidad. ¿Hay control en el acceso a la ONCE o a Loterías y Apuestas del Estado de los menores? ¿O se publicita con alegría cuando a un niño de 16 años le toca la lotería y sale en televisión y todo mundo lo aplaude?

Señores, menos cinismo, más protección de los menores, más autorrestricción también, controles de acceso, sanciones, prevención, detección temprana y rehabilitación, y dinero dedicado a esa rehabilitación del que se obtiene del juego. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Toma la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, el señor Fernández, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DE LARA**: Gracias. Cuentas y no cuentos; pues me viene bien, la verdad, para definir a su Gobierno, porque tienen ustedes un defecto, señor López -permítame decírselo-, en su forma de gobernar, además bastante acentuado, y es que en muchas ocasiones no suelen cumplir ustedes aquello que aprueban; incumplimientos de acuerdos a los que ustedes llegan por consenso, pero, simplemente, después no tenerlos en cuenta. Ha pasado durante la pandemia con la presidenta de la Comunidad de Madrid, cuando hacía acuerdos con Castilla-La Mancha, con Castilla y León, para establecer un protocolo conjunto de actuación por la mañana y, por la tarde, simplemente incumplía el pacto. Ha pasado también con el dictamen de la Comisión de Recuperación, después de un laborioso marco de diálogo y de acuerdo entre todos los partidos, excepto Vox, sus socios de hoy, y que pasó a ser papel mojado para ustedes inmediatamente. Eso de diálogo, consenso y pactos de Estado, señor López, no se lleva en esta comunidad. Y pasa ahora lo mismo con usted cuando los planteamientos de su Gobierno van por otros derroteros muy distintos a lo referente al marco regulatorio de las casas de apuestas en esta comunidad, muy distinto al expresado en aquella proposición no de ley que fue aprobada por todos los grupos con representación parlamentaria en la anterior legislatura. Y eso, señor consejero, no es bueno ni para la política, ni para los madrileños, ni siquiera para ustedes mismos, donde uno de los valores democráticos a preservar debe ser siempre el respeto al trabajo del diálogo y a las decisiones adoptadas por consenso.

Hace usted gala siempre de que son un Gobierno liberal y además siempre apuesta por esto de la libertad de empresa. Nosotros también, sin duda; nos importan los sectores económicos, nos preocupa el empleo en estos sectores y apostamos firmemente por avanzar en todas aquellas regulaciones que puedan ser pactadas entre la patronal del juego y los representantes de los trabajadores. Porque el diálogo social es, al fin y al cabo, el que mejor establece las normas de conducta en este sector, preservando el juego responsable, manteniendo los empleos y acordando las medidas limitativas de sanción por incumplimientos o preventivas y de formación que deben regir en el sector, sobre todo cuando hay una parte de juego problemático que pone en riesgo a las familias, a los jóvenes, incluso, como sabemos, a áreas urbanas determinadas. Por tanto, coincidirá conmigo, señor consejero, en que, cuando un sector puede dar lugar a estas situaciones vulnerables de conflictos personales, de conflictos familiares graves, no basta solo con llenarse la boca de las palabras "libertad empresarial", sino que un Gobierno tiene que estar preocupado por los problemas de sus ciudadanos y prevenir el más mínimo riesgo de ludopatías, sobre todo en los más jóvenes y en aquellos que tienen menos recursos.

Un Gobierno tiene que actuar de manera más contumaz, señor López, contra la entrada de menores en estos locales por el grave riesgo que esto conlleva. La cercanía y proliferación de estos locales en muchos barrios de la capital, normalmente los más humildes, esa cercanía a centros educativos no es una buena noticia, y aquellos 500 metros o el kilómetro distancia que tenía que haber entre unas casas de apuestas y otras pues parece que va a quedar en el olvido en sus propuestas.

La disponibilidad es un factor importante, igual que lo es con el consumo de drogas, señor López. El tener un acceso fácil, rápido, cómodo, de los institutos, de los colegios, a estos locales, pues, obviamente, facilita mucho la posibilidad de estar en ellos. Desgraciadamente, las inspecciones que se están realizando, la cuantía de las mismas, debería ser mayor y también el tiempo, acortarlas, hacerlas de forma más constante. Sabe usted que los menores, además, tiene muchas veces acceso a estos locales; vuelva usted a su frase, aquella que dijo un día de "guerra total a que haya menor en un centro de juego", porque esto, señor López, por más que insista usted hoy sabe que no está asegurado del todo.

Pero, a pesar de lo que usted nos dice aquí hoy, la realidad social es otra en la calle, señor López: la realidad es que los distritos más humildes siguen teniendo más del 40 por ciento de casas de apuestas en sus calles, luego... Los hemos referido antes: Usera, Villaverde, Puente de Vallecas... Los locales de apuestas, como digo, son más del 40 por ciento, donde estas presuntas medidas de endurecimiento del control de acceso a sus negocios no terminan de funcionar; tampoco en la incidencia que estas representan por su cercanía, como decía antes, a los centros escolares, ni tampoco en la proliferación y regulación de su publicidad.

La realidad, señor consejero, es que este sector del juego ha aumentado en Madrid, hay 20 locales más que en 2019, y eso a pesar de la suspensión de las aperturas. Los jóvenes son ya más del 50 por ciento de los usuarios en estas casas y también en el juego on line, principal causa de ludopatía de los menores de 26 años. No vale escudarse en que todo está bien, mientras existen situaciones graves, situaciones vulnerables, que son denunciadas en muchas ocasiones por las propias asociaciones de vecinos de estos barrios. Sin duda, la prevención, la formación, la educación, en definitiva son básicas para los menores y un deber fundamental del Gobierno regional, porque, si no les educamos en hacer un uso responsable del ocio, tendremos problemas, señor López.

Así que yo le pido que no haga usted, señor consejero, un uso político, como acostumbra, de esta actividad y de ninguna otra actividad. Le pido responsabilidad con un problema social grave, le pido que respete y considere los acuerdos que entre patronal y representantes de los trabajadores se den, para que el sector funcione con un juego responsable, con política de prevención, de seguridad..., también de mantenimiento en el empleo. Aunque a ustedes esto de respetar los pactos y el diálogo social, que pueda darse entre empresarios y representantes de los trabajadores, pues, la verdad, no les gusta si no sacan un rendimiento de ello, aunque fuera la propia ministra Fátima Báñez la que iniciara este proceso de diálogo para llegar por fin a un acuerdo histórico en este país como ha sido la reforma laboral.

No es la primera vez y no será la última que hablamos de esto este Parlamento, señor consejero, intentando dar respuestas a lo que consideramos una preocupación social. Esa expansión desregulada..., las protestas vecinales debemos escucharlas, debemos escucharlas, no son gratuitas y deberían ustedes alejar su arrogancia y escucharlas con prioridad.

La reforma normativa es urgente, es perentoria por esa proliferación de sistemas de apuestas deportivas, también on line, y por el incremento de establecimientos de juego. Una vez más, señor consejero, mirar para otro lado de los consensos aquí acordados entre todos en aquella PNL no es el mejor camino, y eso créame no es tampoco el camino de los madrileños, es simplemente solo su camino. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Huerta por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidenta. Bueno, pues vamos a hacer un poco de memoria. Después de años dejando que las casas de apuestas camparan a sus anchas a lo largo y ancho de nuestra comunidad, viendo, sin hacer absolutamente nada, cómo se iban modificando rápidamente las calles de nuestros barrios, fundamentalmente de aquellos más humildes, sustituyendo a los comercios de toda la vida por locales de apuestas, porque donde había una panadería hoy hay un Codere, donde antes estaba la zapatería del barrio hoy hay un Sportium; después de ignorar este problema que se estaba generando, ignorando a las asociaciones, ignorando a los expertos, ignorando que había comunidades autónomas que ya llevaban años poniendo medidas, no fue hasta finales de 2018 cuando ustedes decidieron que, bueno, no podían seguir haciendo oídos sordos a estas demandas y prometieron una nueva regulación de las casas de apuestas y salones de juego. Promovieron entonces cosas como impedir el acceso a los menores, alejar estos locales de zonas sensibles, como centros de enseñanza y centros de rehabilitación de ludopatía, o descongestionar los barrios donde se han concentrado especialmente estos negocios.

Todo esto que ustedes pusieron en marcha -que decían que iban a poner en marcha- fue antes propuesto por los grupos de la oposición, que solo recibimos su desprecio y, además, es que nos acusaban de alarmistas, cuando las casas de apuestas habían crecido un 250 por ciento entre 2013 y 2017, y el número de personas que habían solicitado formalmente que se les prohibiera acceder a las mismas por problemas de ludopatía había crecido un 320 por ciento. El decreto resultante no fue más que un conjunto descafeinado de medidas porque además daba diez años a las empresas, toda una década, para adaptarse a estos cambios. Entonces, les dijimos que ese decreto era una burla, y es que, al final, nos han tenido que dar la razón porque, solo dos años después de la aprobación de ese decreto, ustedes van a tener que hacer uno nuevo para regular exactamente lo mismo.

Con este nuevo decreto lo malo es que ustedes parecen que van a repetir esta broma de mal gusto. Ya no es que se hayan pasado por el forro el acuerdo unánime al que llegó esta Cámara para decir que las casas de apuestas no podían estar a menos de 500 metros de un centro educativo -

que luego iré a ello-, sino que además esta distancia entre locales o las distancias de un local de apuestas a un centro de enseñanza se va a aplicar solo a las nuevas casas de apuestas, que, según su decreto, no van a ser más de 1 uno por ciento de las que ya existen. Es decir, ustedes están planteando medidas ridículas, que además solamente van a ser para el 1 por ciento de los locales. ¿A ustedes esto les parece medianamente razonable? Entonces, parece como que hacen, pero, en realidad, no hacen absolutamente nada, porque yo creo que son plenamente conscientes de que esto no va a servir para absolutamente nada. Porque, además, el mercado de las casas de apuestas está saturado; ya no es tan rentable como hace cinco años abrir una casa de apuestas. Y esto es una tomadura de pelo para todas las familias porque van a regular nada más que el 1 por ciento, dejando el 99 por ciento de las casas de apuestas tal y como están. Pero, claro, ahora ustedes me dirán que no -ya lo ha dicho antes-, que no, que las casas de apuestas que estén a menos de 100 metros de un centro educativo -100 metros, que es una distancia absolutamente ridícula- van a tener una persona controlando la entrada. Pero, claro, es que ustedes también se comprometieron a que iba a haber un turno en la puerta de todas las casas de apuestas y esos turnos ni están, consejero, ni se le espera.

Además, no contentos con esto, en este nuevo decreto, además desaparecen algunas propuestas de la oposición que sí que estaban en el anterior, como sí que habían recogido prohibir las máquinas de azar para niños que simulaban tragaperras o dedicar una parte de la recaudación de la tasa de juego a programas contra la ludopatía. Yo no sé si ustedes son conscientes o les dan lo mismo las situaciones desesperadas a las que están llevando a las familias las casas de apuestas y lo que está pasando con la juventud en la Comunidad de Madrid. Los menores de 34 años ya suponen la mitad de los que juegan on line, son el 60 por ciento de los que hacen apuestas deportivas en locales y el 70 por ciento de los que van a salones de juego. Los locales de apuestas se han convertido en una forma más de ocio, en un espacio de socialización para las personas jóvenes, porque no tienen muchas más alternativas. Desde mi grupo les hemos hecho propuestas a este respecto, les hemos propuesto abrir espacios de ocio autogestionados para que las personas jóvenes tengan otro lugar a donde ir, y ustedes han votado en contra. Las asociaciones y los expertos están muy preocupados, porque cada vez los menores apuestan más, apuestas más arriesgadas, apuestan un dinero que no tiene, incluso, aunque la mayoría se está iniciando con amigos, se quedan aislados. A las asociaciones están llegando chavales con 18 años que llevan ya muchos años apostando, que tienen patología grave, que tienen problemas serios de deudas e incluso han llegado a robar para poder seguir apostando.

¿Y qué solución ofrece la Comunidad de Madrid para todas estas familias y para estos jóvenes? Regulación para el 1 por ciento de los locales o, lo que es lo mismo, ¡la nada! ¿De qué sirve hacer campañas de sensibilización contra la ludopatía en los centros escolares si cuando salen al recreo tiene la casa de apuestas al lado? Pero, claro, esto ya lo dejó claro el señor director general de Seguridad, Protección Civil y Formación, en diciembre, en la Comisión de Presidencia. Si aplicaban lo acordado por la Asamblea, la distancia de 500 metros desde una casa de apuestas a un centro educativo, tendrían que cerrar el 88,8 por ciento de los locales. Y, claro, cuando tienen tantos ex altos cargos del Partido Popular vinculados a las empresas de juego, ahí es donde a ustedes les están surgiendo los conflictos de intereses. (*Aplausos*).

Ya está bien de no abordar el problema y no proteger a los más vulnerables y de tomar el pelo a la gente, que es lo que están haciendo con este decreto. La ludopatía no es un problema individual, no es que las personas que caen en el juego sean más débiles que el resto, es todo un sistema alrededor que pasa por vidas precarias, por falta de alternativas de ocio que lleva a los locales de apuestas, y ustedes se dedican a mirar para otro lado. Dejen de burlarse de las familias con decretos que no solucionan absolutamente nada y hagan su trabajo, que les recuerdo que no es hacer méritos para terminar en el consejo de administración de las empresas de juego sino defender a las familias madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este turno de intervenciones el Grupo Popular; en su nombre, el señor Menéndez tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenos días a todos. Comparece hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, a instancia de Unidas Podemos sobre las casas de apuestas. Es un tema este que se ha debatido muchas veces en la Asamblea y el propio consejero le contestó el pasado 11 de noviembre. Y, señor Morano, en su vehemente intervención, tanto presumir de cuentas y de matemáticas, ha tenido un pequeño desliz: en Barcelona no hay 47 locales sino 102, incluyendo un casino; sí, la fuente es elDiario.es, un diario ultraliberal, como sabe usted.

Y les digo que sobre el juego se ha hablado mucho, se puso en la agenda política y mediática, incluso cuando las televisiones culpaban de todos los males del universo al Partido Popular, incluso recuerdan aquellos programas sobre la subida de la luz tan trágicos, cuando subió al 8 por ciento -en aquellos tiempos-, y desde luego el juego se convirtió -con razón, porque es un tema serio- en uno de los temas fetiches de ustedes. Y, por cierto, dejen de hablar ya del corazoncito del PP, porque siempre nos achacan que no tenemos corazón y, sin embargo, compartimos ese corazón con la mayoría de madrileños: 1.600.000. *(Aplausos)*.

Le decía, señor Morano, que a usted sé que le preocupa este tema, pero dudo que les preocupe mucho a sus representantes en el Gobierno central, a aquellos que se olvidaron de sus barrios por vivir en lujosas urbanizaciones, que, en vez de asaltar los cielos, prefieren asaltar las instituciones con tal de garantizarse una jugosa nómina al final de mes. Lo que prometieron defender lo olvidaron y aguantan para ello todo tipo de deslealtades de un socio tan poco fiable como son los socialistas. Por cierto, su revolución quedó en la revolución de las moquetas, en nada más. Señorías, ¿por qué les digo esto? Por una razón muy sencilla que fácilmente entenderán -incluso, en su fuero interno, compartirán-: las competencias del juego en la Administración General del Estado recaen en el nunca bien ponderado señor Garzón, su compañero de partido, de coalición o de ese frente amplio que antes de nacer ya está menguando. Sí, de acuerdo, aprobó un real decreto limitando la publicidad del juego, pero poco más, y es que, en ese mismo Gobierno, Loterías del Estado, de los señores socialistas, en su plan estratégico para los próximos años, se quieren fijar en el sector de población de 18 a 25 años, que dicen que juegan poco, y, para ello, van a dedicar millones de euros. ¡Sus compañeros de Gobierno! *(Aplausos)*.

Y déjenme hablar un momento del señor Garzón. No me niegue ni el más ferviente "garzonista" que le crearon de manera artificial un ministerio desde una dirección general, que no tiene competencias, que fue para integrar en ese "Gobierno Frankenstein" a los cuatro votos que -con respeto- le quedan -o sin respeto- a la hoz y al martillo. Que, por cierto, incluso sus medios más cafeteros del comunismo, por ejemplo, Izquierda Diario.es, le critican cuando renueva las licencias on line cuya sede no está en España está en Luxemburgo o en Malta; sus propios medios. ¡No están tan orgullosos del señor Garzón! (*Aplausos.*) Y, claro, cuando tienes tanto tiempo, tantos recursos y nada que hacer, ¿a qué se dedica el señor Garzón? A crear polémicas. Lo recordamos: contra la carne española en un medio extranjero, haciendo un fuerte daño a la reputación de la marca España; contra la hostelería, según él, un sector de bajo valor añadido; contra el turismo, la principal industria de este país; contra la industria del juguete, que está tan amenazada por el mercado global, ¡y lo que nos queda por escuchar! Todo sería muy divertido si no fuera por las implicaciones económicas que tienen cada una de sus declaraciones, porque solo estos cuatro sectores que les he citado dan empleo directo a 4,5 millones de españoles. ¿Nos merecemos esto? Sinceramente creo que no. Y la Asamblea el pasado pleno aprobó una reprobación para instar a que el señor Garzón fuera cesado. Y el problema, ¿sabe cuál es? Que ni al señor Garzón ni a su partido les gustamos los españoles, ni cómo vivimos ni cómo comemos ni cómo sentimos. (*Aplausos.*)

Señorías, frente a esta ineptitud e irresponsabilidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está afrontando la cuestión, como hace con todo, con seriedad, les guste o no. No es una cuestión fácil, pero en todo momento tratamos de combinar un bien supremo, como es la protección de los menores y los vulnerables, con la libertad de empresa, que es una de las bases de nuestro Estado de derecho, garantizando la seguridad jurídica de la libertad, de la actividad económica. Quiero recordar que alrededor de más de 20.000 personas viven de este sector de manera directa o indirecta en Madrid. Aprovecho, de la misma manera, para destacar que España es el segundo país, por delante y por detrás de países con más PIB y con menos PIB..., quiero decir que es el segundo en juego problemático de Europa. El propio director general, como antes se ha citado, don Mikel Arana, prácticamente el enterrador de Izquierda Unida, Ezker Batua en Euskadi, fue el que nos dijo que en España no hay un problema de ludopatía, pero a nosotros sí nos preocupa mucho. Además, los propios psicólogos y expertos especializados en materia de adicciones nos dicen que la ludopatía, junto al acceso libre a internet y a los videojuegos y pornografía, son problemas graves. Y, para combinar protección a vulnerables y libertad de empresa, lo que hacemos es regular la actividad. Se quejan ustedes de que no hacemos lo que quieren, pero por lo menos concédanos la duda que sí hacemos. En la Ley de Impulso de la Actividad Económica, más conocida como la ley omnibus, que próximamente se aprobará en el Consejo de Gobierno y luego vendrá a la Asamblea para su tramitación parlamentaria, se contempla la reforma de la ley del juego; junto a ello, como ha dicho el señor López, se incorporará el decreto de planificación. Era un compromiso del consejero y le felicitamos porque está cumpliendo en su trabajo usted y su equipo. La reforma de la ley y del nuevo decreto son inequívocos en su finalidad de protección a las personas más vulnerables, siempre en el ámbito de nuestras competencias. ¿O qué es si no el aumento de las sanciones de quienes incumplan la normativa de acceso a los locales? O continuar con la actual regulación que ha establecido el

control de acceso, y Madrid es la primera comunidad en hacerlo. O establecer nuevas distancias, comprendiendo usted que no son lo mismo las distancias, los metros, en Madrid que en San Martín de la Vega o en Madarcos. ¿O qué es regular la publicidad o fomentar el juego responsable o la limitación del crecimiento anual de estos locales? En definitiva, se puede compartir o no, pero con todas estas medidas estamos haciendo lo que creemos que es mejor para los madrileños.

Concluyo. En nuestra política, creo que todas estas medidas van por el buen camino para garantizar cuestiones básicas como libertad de empresa, como seguridad jurídica, protección de los vulnerables y, ¡ojo!, salud pública. Nos tomamos en serio las problemáticas sociales y más cuando hay personas vulnerables y menores por medio, pero también garantizamos la libertad de empresa, la libertad de un tipo de negocio que no es ilegal y que no busca la destrucción de la sociedad. Mire, el propio Garzón acertaba en esto, que decía: siempre es mejor la restricción que la prohibición. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. Concluye el turno de intervención de los grupos, con lo cual procede dar la palabra al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior para responder las anteriores intervenciones; dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Agradezco sus intervenciones, especialmente a los portavoces del Partido Popular y del Partido Vox, por ese tono constructivo y sobre todo porque se referían y se refieren a lo que yo he tratado de expresar aquí en mi primera intervención. Bien, cuando he escuchado otras intervenciones, probablemente me he sentido un poco sorprendido. Mire, yo aquí a insidias e insultos no voy a contestar nunca aquí, en la Asamblea, nunca, nunca. *(Aplausos)*.

Bueno, vamos a hablar con términos claros. Primero, aquí ha habido unas elecciones el 4 de mayo -algunos parecen olvidarlo-, ha habido unas elecciones que han apoyado mayoritariamente a una fuerza política y a otros les ha puesto donde tiene que estar. Eso quiere decir que hay determinadas decisiones que esta Asamblea adoptó en la anterior legislatura que decaen como consecuencia de que se ha disuelto. Eso quiere decir que nosotros nos presentamos a las elecciones con unos programas electorales que han tenido un respaldo de la mayoría de los madrileños, ¡otros no! No vengan ustedes aquí a esgrimirme programas electorales que no han tenido el respaldo de los madrileños; ¡no tienen ninguna legitimidad ni política ni social!

Dicho eso, vamos a ver qué dice Podemos en su programa electoral respecto a este tema: las casas de apuestas y juego en general son un peligro que amenaza principalmente a las personas jóvenes y adolescentes de nuestra comunidad y es necesario erradicarlos, cerrarlos. Bien. Evidentemente, esta es una postura prohibicionista de cierre, que está en contra del derecho de la Unión Europea, teniendo en cuenta que estamos ante una actividad legal que, para poder prohibirla, señor Morano, váyase a Bruselas y propóngalo allí. Hay unas directivas, concretamente la libertad de establecimiento y libertad de prestación de servicios, que establecen con claridad que esta es una actividad legal que se permite en Europa, que, ¡eso sí!, ha de estar controlada por las

Administraciones, que requiere de intervenciones, de restricciones, pero -también lo dice con mucha claridad la jurisprudencia del Tribunal Europeo-, siempre, cualquier restricción a la libertad de establecimiento de esta actividad ha de estar motivada y ha de ser proporcional, no prohibicionista, como dicen ustedes en su programa.

Pero ¿qué dice Más Madrid en su programa? Aquí no son prohibicionistas, aquí lo que dicen es que se prohibirá dentro de los límites potenciales la publicidad explícita de este tipo de locales, la prevención de la ludopatía y también se limitará la proliferación de locales de juego. Y, bien, ¿qué dice el Partido Socialista? También dice lo mismo, limitar la proliferación de locales de juego y casas de apuestas para proteger a nuestros jóvenes desde el interés superior del menor y desde la salvaguarda de la salud pública.

Bueno, si han tenido un mínimo de atención en mi primera intervención, donde les he esgrimido el contenido del decreto de planificación y de la ley del juego, pues podrán observar cómo precisamente hacemos eso que ustedes piden en sus programas: limitación a la proliferación; por supuesto, siempre con respeto al ordenamiento jurídico. Somos pioneros en definición de zonas de alta concentración, somos pioneros en establecer el control físico en los locales. Insisto, para nosotros es mucho más importante que un menor no pueda entrar a un local porque haya un sistema que lo impida que la distancia a ese centro donde el menor preste estudios. A un menor no lo disuaden ni 500 ni 600 ni 700 metros, lo que le disuade es un señor que esté en una entrada que le prohíba la entrada. ¿Esto qué está produciendo en Madrid? Que apenas se están produciendo situaciones en las que los menores se encuentren en estos salones del juego. Pero es que además hemos aumentado las inspecciones: realizamos una media de más de 19.000 al año desde el año 2020 en todos los centros de juego de la Comunidad de Madrid, y esto está determinando ese alto grado de seguridad en la realización de esta actividad. Pero esto, unido a la declaración de zonas de alta concentración, esto, unido a las zonas de especial protección, va a determinar, precisamente -que estamos ante una medida que estamos proponiendo-, que exige y se cumple lo que dice la jurisprudencia del Tribunal Europeo: restricciones proporcionales al riesgo que genera la actividad del juego. Por cierto, ¡qué contradicción proponer el consumo libre de cannabis y pedir el cierre de las casas de juego! En fin, no acabo de entenderlo, pero ya se me explicará. (*Aplausos*).

Dicho eso, vamos a ver qué hacen sus compañeros socialistas allá donde gobiernan. Bien, Valencia, ¿cuántos centros de juego tiene la Comunidad Valenciana, con menos de 2 millones de habitantes que Madrid? ¡560! ¡Ay qué casualidad!, ¡muy cerquita de las de Madrid!; ¡con 2 millones más de habitantes! ¡Pero qué me están contando ustedes! Allá donde gobiernan no hacen absolutamente nada. Distancias: Valencia sí ha establecido la distancia de 500 metros... (*Rumores*), 800 para centros de educación, efectivamente; Canarias, distancia entre salones, 200 metros, y tiene 300 lugares de juego, donde ustedes gobiernan, por cierto; Castilla-La Mancha, 150 metros entre salones (*Aplausos*); Cataluña no la pongo como ejemplo, Cataluña es precisamente la tierra donde la libertad está más cuestionada y limitada en España, a Cataluña lo que tenemos es que ayudarla a superar cuanto antes la situación actual que tiene desde el punto de vista político; Extremadura, 250

metros entre salones, vamos bien; La Rioja, 200 metros entre salones. En definitiva, ¿qué nos están contando en esta Cámara?

Mire, yo aquí he venido a exponer cuáles son las acciones políticas de este Gobierno en esta materia, y con unos objetivos muy claros: el primero queda absolutamente meridianamente claro, y es proteger a los menores de edad y a los más vulnerables, a los autoexcluidos; el segundo, sin lugar a dudas, regular una actividad legal en toda Europa, que no se puede prohibir, como no se puede prohibir comer carne, ino se puede prohibir!, ies una actividad legal y en España no se puede prohibir!; en tercer lugar, tener en cuenta que ahí trabajan muchas personas, que es una fuente de riqueza donde hay trabajadores, miles y miles de trabajadores que tienen sus familias también y que viven de ese trabajo. En última instancia, estamos ante un sector económico que hay que proteger, pero, evidentemente, hay que tomar medidas para que el riesgo que genere sea el menor.

Mire, de las ludopatías que se producen en España, concretamente en Madrid, entre los más jóvenes, más del 70 por ciento se producen por el juego on line, no por el juego físico, y se olvidan de que es una competencia de su colega el señor Garzón, no es una competencia de este Gobierno; aun así, le ayudaremos en todo lo que podamos, no le quepa la menor duda. Por eso, hagamos política realista, hagamos política garantista, hagamos política de verdad, con mayúsculas; dejémonos de niñerías y de infantiladas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre, señorías, un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el señor Morano, Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Menéndez Medrano, los 127 centros de los que habla son en toda Cataluña, no en Barcelona, en Barcelona hay 47. ¿Qué pasa? ¡Que en toda Cataluña, con lo grande que es, hay 127 frente a los 700 de Madrid y no lo quieren ni ver! Y ha salido aquí el señor López a intentar mentirnos, porque ha intentado mentirnos con la distancia de Valencia, que son 850. Y no, ino puede mentirnos a la cara! Señor López, ya sé que yo le caigo mal y me da igual, pero lo que no puede ser... ¿Qué insidia ha oído usted aquí? Yo la única insidia que he visto es ese proyecto de reglamento con respecto a los madrileños. Yo la única insidia que he visto es ese proyecto de reglamento frente a los padres y madres de familias de chavales autoprohibidos, como le leyó el señor Delgado -que está aquí delante- hace unas semanas en el pleno, que no habían tenido ningún obstáculo para entrar. ¡Véngase a mi barrio!, ¡vamos a Puente de Vallecas a ver si hay un torno!, ¡a ver si hay un torno en algún sitio!

Ha dicho el portavoz de Vox: es que lo que tiene que haber es controles de acceso fuera. ¡Claro!, ¿y sabe qué es lo que hace su decreto? Que solo lo haya en los que estén a menos de 100 metros. ¡Es que es una vergüenza! ¡Es que ni siquiera sus aliados pueden sostener esto! Decía el señor de Vox: ¿quiénes son los zorros y quiénes son las gallinas? Pues voy a decirle quiénes son los zorros, ¡hombre!: Codere, fondos buitres, el señor Pío Cabanillas, por ejemplo, vinculado al Partido Popular; Sportium, que al final es Blackstone, sí, a quien le venden ustedes viviendas públicas. Al final, pues, mire, ustedes son como un casino: la banca siempre gana, pero una determinada banca,

la banca de los fondos buitres. "Su colega Alberto Garzón, ¿qué ha hecho?"; pues no lo sé, un decreto que ha llevado a que caigan un 30 por ciento los ingresos del juego on line. ¿Y ustedes qué han hecho? ¡No lo que han proyectado hacer, lo que han hecho! Vamos a decirlo ya de una vez: Decreto del 1 de mayo, eliminan requisitos para la implantación de casas de apuestas en el decreto omnibus, que lo hicieron ustedes entre medias de las elecciones; segundo, eliminar los impuestos a las máquinas tragaperras. ¡Esa es toda la regulación! Y, luego, el logro superlativo de hacer una moratoria y tener más casas de apuestas después de la moratoria que antes de la moratoria. Ustedes trabajan solo para los intereses de las grandes empresas especulativas y de los fondos buitres que controlan el juego, y están jugando ustedes con la salud de los niños y niñas.

Mire, dígame por qué nos mintieron, porque aquí ha habido unas elecciones, pero es que el resultado después de esas elecciones tiene la misma mayoría que tenía antes de esto. Todos los partidos que estamos en esta Cámara acordamos una distancia de 500 metros; todos, ustedes también. Y por eso que hicieron ustedes a lo mejor les votó la gente; engañaron a sus votantes, porque yo leí su programa electoral y no decía: oye, os hemos engañado, no vamos a regular las casas de apuestas.

Señor López, tenga valentía, ponga por delante los intereses de los madrileños que los intereses de las grandes empresas especuladoras y los fondos buitres, y se lo reconoceré, aunque le seguiré sin caer bien. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Vox; señor Gutiérrez de Cabiedes tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños*): Reitero nuestra posición, que es siempre con la familia, siempre con los menores, la infancia, la juventud, la estabilidad familiar; siempre con las personas que tienen algún problema de adicción; detección, prevención y sanción de las conductas. Miren, vamos a ver, se sigue simplificando y, si queremos la verdad y queremos la solución de los problemas reales, nos pondremos de acuerdo -se lo estaba diciendo-, como nos hemos puesto de acuerdo en otras cosas, y en esta materia deberíamos ponernos todos de acuerdo. Pero lo que no se puede hacer es decir que es que la publicidad simplifica; que es cierto, simplifica e idealiza como una solución milagrosa y rápida, la solución de tu vida, el juego; claro que puede ser así. Y, luego, tenemos a Selae, Loterías y Apuestas del Estado... Sí, claro, no me pongan cara, porque es que es que Mikel Arana era una parte de su Gobierno. Sí, claro, y Loterías y Apuestas del Estado, mire, tiene una estrategia de comunicación, que se la voy a leer. La sociedad estatal de Loterías y Apuestas del Juego tiene -para que me hable de campañas abusivas de publicidad y de buitres- una memoria justificativa en la que dice que hay que apoyar la actividad comercial redireccionada por Selae, que exige definir las estrategias de comunicación más adecuadas con relación a las diferentes tipologías de los juegos que gestiona y sus potenciales clientes. Va a invertir 1,6 millones de euros, que puede ampliar hasta 3, con 8 millones para llevar a cabo la estrategia de comunicación que ¿sabe a quién se dirige? Pues dice en su memoria que debe hacerse el juego atractivo para los jóvenes, y esta memoria dice expresamente que este sector de la

población entre los 18 y los 24 años es un segmento infradesarrollado. ¡No sean caraduras! ¡No sean cínicos! ¡No sean cínicos! (*Aplausos.*) ¡Es el juego público y es el juego on line el que está creciendo en mayor medida! Por cierto, Mikel Arana es el director general de Ordenación del Juego, que hay quien dice que tiene bastante que ver con la compra del casoplón de Pablo Iglesias e Irene Montero, espero que por lo menos sea con dinero que no provenga de lotería.

Empresas especulativas, dice usted. Bueno, es que las empresas para ustedes siempre son especulativas, salvo que sean el propio Estado. ¿Sabe quién no puede especular? El Estado; ese es el que no puede especular. Si hay empresas multinacionales que se dedican, desde luego, a no pagar impuestos o a no pagarlos en España, este partido siempre estará en contra, desde luego. Siempre estaremos -lo sabe- con un discurso social y patriótico y pagar impuestos en España, eso por supuesto. Por tanto, mire, no, no.

Cuando se está diciendo que hay que primar el juego... El juego público tiene una publicidad on line, que aparece en televisión, que aparece en redes sociales, en radio, en prensa, que es el que está captando a los jóvenes en mayor medida. Por tanto, siempre con los jóvenes y siempre con los menores.

Mire, en 2019, una menor de edad, de 15 años, sale como ganadora del primer premio de la Lotería del Niño y todo el mundo lo aplaude en televisión, y una joven de 16 años de Ávila gana el premio Gordo de la lotería en 2021; por tanto, apliquemos todo a todos... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el Grupo Socialista y, en su nombre, el señor Fernández, quien tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor López, dice usted, señor consejero, que las elecciones cambian las cosas; yo lo que le digo es que usted no tiene palabra, porque usted sigue siendo el mismo consejero y, aquí, en esta sede parlamentaria, se aprobó una proposición no de ley por todos los grupos parlamentarios y hubo que cambiar incluso los acuerdos tomando sus consideraciones para que saliera por unanimidad. (*Aplausos.*) Y usted sigue siendo el mismo consejero y, por lo tanto, debería tener la misma palabra, porque la palabra, como usted bien sabe, es un valor muy importante siempre en España.

Decía el señor Menéndez que es que hay 1.600.000 corazones que están a su lado en la Comunidad de Madrid. Mire, señor Menéndez y señor López -que ha presumido usted también usted de su mayoría absoluta-, yo les recuerdo también que incluso Jesús Gil también tuvo mayorías absolutas y lo mismo los votantes también se equivocaron. Hay 11.215.684 corazones que han votado a este Gobierno que hoy dirige esta nación y al que ustedes llaman "Gobierno Frankenstein"; ahí no se acuerdan ustedes de que ha habido urnas y de que ha habido elecciones; ahí no se acuerdan. (*Aplausos.*)

La ley ómnibus, pues ¿qué quiere que le diga de la ley ómnibus? Pues la verdad es que, más que tranquilizarnos, de lo que nos llena es de incertidumbre y de intranquilidad la ley ómnibus, también en lo que parece que presume o que apunta que se puede regular en este sector.

Mire, señor consejero, esto no va de demagogias ni de un lado ni del otro, esto va de preocupación ante el riesgo de conductas adictivas, va de poner números a las inspecciones, va de reforzar los controles de acceso a menores, va de regular de forma específica la publicidad, va de establecer incluso un marco regulatorio fiscal a las casas de apuestas que vaya destinado a la prevención, a la formación, a la educación de nuestros hijos; va de que se sancione convenientemente, señor consejero, a aquellos locales que presenten deficiencias o se clausuren incluso aquellos que directamente no cumplen o que no respetan la ley; va, en definitiva, de abordar con contundencia este problema y no de mirar para otro lado; de eso va todo esto, señor consejero. Con esto, se lo digo con sinceridad, señor consejero, nos daríamos por satisfechos en nuestro grupo, aunque se equivocara usted de botón al votar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Huerta, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Mire, señor consejero, usted ha dicho que una de las cosas fundamentales que iba a hacer con este nuevo decreto es impedir la concentración de las casas de apuestas en determinados barrios, pero es que esto es una cosa que ustedes tenían que haber hecho mucho antes, porque esa concentración ya está y su decreto no va a hacer absolutamente nada para que esa concentración deje de existir.

Ha dicho también que para evitar esto ustedes iban a permitir que las casas de apuestas que estaban cerca de centros educativos se pudieran trasladar, pero ¿usted se cree que una casa de apuestas que hace el agosto cada vez que suena el timbre, cuando acaba el instituto, se va a mover de ahí, cuando están entrando chavales y chavales? ¡No se van a mover!

Decía el diputado de Vox que el precio de las consumiciones y que hubiera invitaciones en las casas de apuestas no era nada trascendental para que la gente fuera a las casas de apuesta. ¡Pues me va usted a contar! En un bar por una copa te cobran 8, 9 o 10 euros y en una casa de apuestas te cobran 4 o 5, ¡ya me contará dónde van a ir los chavales a tomarse la copa, si al bar o a la casa de apuestas! (*Aplausos*).

Decía el diputado del Partido Popular que ustedes están por la regulación de las casas de apuestas, y yo me alegro, porque hace dos años la posición oficial de su director general de Ordenación del Juego era que no había que regular las casas de apuestas, que por qué iban a regular las casas de apuestas y no las zapaterías, por ejemplo. Y hoy lo que están haciendo es una regulación que no regula absolutamente nada, lo único que están intentado hacer es calmar la alarma social; como les decía antes, hacer como que hacen pero en realidad no hacer nada.

Hablaba también de que habían subido las multas, que las habían subido de altas a muy altas. En realidad, esto no vale de nada si no hay inspecciones, señor consejero, porque en el último año ha habido dos expedientes, solo dos expedientes; una cifra ridícula.

Miren, ustedes podrían hacer cosas útiles: podrían alejar de verdad las casas de apuestas de los centros escolares; podrían descongestionar de verdad los barrios que han sufrido esa plaga de las casas de apuestas, como el mío, Aluche, que es el tercer barrio de Madrid con más casas de apuestas; podrían proponer alternativas de ocio para que los jóvenes no acaben en las casas de apuestas, y en su decreto no hay absolutamente nada, deberían rectificar porque esto es una vergüenza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y, por último, Grupo Popular, señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños)*: Señor Morano, me duele escuchar que acusa al consejero de mentir o a nosotros de mentir, porque se puede estar en discrepancia, pero creo que acusar de mentir en sede parlamentaria está mal hacerlo y, además, no suele ser su estilo. Nos ha hablado de fábulas, nos ha hablado del zorro y las gallinas; mire, yo, que he estado con mi hijo repasando qué son las fábulas, he leído alguna más, la del zorro y el leñador, y también una sobre el hipócrita, que esta les viene que ni pintada a ustedes, a Más Madrid, por su hipocresía hablando de los barrios, cuando ustedes son de zona alta y no los visitan ni en campaña casi. *(Aplausos)*.

Al Partido Socialista, señor Fernández Lara, repase la intervención, lo que ha dicho, porque ha dicho que los votantes se equivocan y está deslegitimizando la democracia; repase el último debate electoral, el de diciembre de 2019 –no me diga que sí–, que usted esta noche va a tener unas pesadillas que no va a dormir. Sí, repáselo.

Por último... *(Rumores)*. Digo lo que puedo decir, porque estoy en el ejercicio de mi palabra y pido, por favor, que al menos no me corte, señora Bernardo. Por último, hablan de corazón; en el corazón del PSOE debería estar más el recuerdo de María Dolores González Catarain, una mujer empoderada, una mujer de izquierdas, una mujer que abandonó ETA y fue asesinada por Antonio López Ruiz, Kubati. *(Aplausos)*. Ustedes en la máxima degradación a la que ha llegado un partido en el Gobierno en este país... A mí, que pacten con Bildu, pues, bueno, es un partido que está en el Parlamento, ¡ustedes lo llevan!, pero tener de interlocutor a Kubati, que mató a trece, entre ellas Yoyes... ¡Ustedes!, con hilo directo a su Gobierno, con Marlaska sacando etarras, ¡eso es intolerable! *(Aplausos)*. Eso, podrán ganar elecciones, pero lo van a llevar siempre en su haber. Pueden poner caras, pero estos son los hechos: Antonio López Ruiz, Kubati, interlocutor del Partido Socialista Obrero Español. *(Aplausos)*. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, concluye esta comparecencia con el turno final del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señores portavoces. Creo que mi primera intervención se escuchó muy poco, porque, oyendo la intervención del portavoz socialista, lo que está pidiendo es lo que yo ya le he adelantado que vamos a hacer, ¡exactamente lo mismo!; lo vamos a hacer y en un breve espacio de tiempo.

Mire, quien denominó "Frankenstein" a este Gobierno no fue el Partido Popular, fue el señor Rubalcaba, que en paz descanse.

Dicho eso, lo que tenemos que tener muy claro es que estamos ante una situación que genera decisiones con responsabilidad, no prohibicionistas. Cuando me refería antes a los 500 metros en Valencia no mentía, lo que decía es que esa es la diferencia entre salones que hay en Valencia. Dicho eso, vuelvo a repetir que en Valencia hay más de 500 salones de juego, con una población inferior a Madrid.

En fin, este es un problema, o una realidad, que existe en toda España, pero este Gobierno lo ha afrontado con seriedad y con responsabilidad a través del decreto que vamos a publicar en breve y con la ley que va a venir a esta Asamblea en un breve espacio de tiempo. Y siempre le estoy diciendo lo mismo: estamos ante una actividad legal, una actividad regulada, que requiere que haya una serie de contrapesos para evitar el riesgo para la salud pública. Y eso es lo que estamos haciendo, exclusivamente eso, y lo vamos a seguir haciendo; lo vamos a seguir haciendo porque tenemos responsabilidad de Gobierno y, sobre todo, porque confiamos en las personas, porque, entre otras cosas, son mayores de edad y han de ser responsables. Y creemos en la responsabilidad, no con prohibiciones sino con restricciones que sean siempre absolutamente proporcionales al sacrificio que se le establece a una actividad económica no prohibida.

Miren, yo ya estoy harto de esa alta moralidad que ustedes tienen, de esa superioridad respecto al centro derecha. Usted imagínese que hoy es la presidenta de Madrid la que dice, por ejemplo, que defender el medio ambiente en exceso impide el desarrollo de las poblaciones más despobladas en España, como ha hecho el presidente de Extremadura. ¿Se lo imagina? Él lo puede decir, pero nosotros no, por esa falsa seguridad que tienen ustedes. Mire, nosotros defendemos como los que más los derechos de los ciudadanos, y protegemos como los que más la salud de los ciudadanos, pero creemos en el equilibrio y, fundamentalmente, en el cumplimiento de la norma, en el cumplimiento de la Constitución y en el cumplimiento de la ley; no en los sentimientos ideológicos que algunos tienen, que tratan de imponer a los demás. Creemos en la libertad, y eso es algo que nadie nos va a impedir. (*Aplausos.*) Por eso, este es un tema que tiene la suficiente seriedad como para tratarlo con responsabilidad y no con ideologías, no con insensateces, no con un desconocimiento absoluto de esta actividad.

Mire, en Madrid hacemos todos los años, desde hace tres -que es desde cuando tengo la responsabilidad-, 20.000, concretamente 19.900, inspecciones al año. Este año se han producido dos expedientes. ¿Por qué? ¡Porque los menores no pueden entrar en los centros de juegos porque hay

medidas adecuadas para que no entren! ¡Pero créanlo!, y, si no, den datos. *(Aplausos.)* No pueden entrar, sencillamente porque se les impide entrar, estén donde estén los salones de juego, porque hay seguridad física en las zonas de alto riesgo, con tornos, y además hay un control en todos los centros de juego, un control de entrada y de registro, y, gracias a esas inspecciones, a quien incumple la norma se le impone una sanción.

Y, mire, cuando hablamos de alto o no alto, una sanción es grave o más grave. Y lo que ocurre es que hasta ahora el permitir a un menor o a un autoexcluido la entrada a un salón de juego establece una sanción que es grave y ahora vamos a elevarla a muy grave; esto va a permitir imponer sanciones de más de 600.000 euros y el cierre del local, que es lo eficaz para que los menores no entren en estos centros, y lo estamos consiguiendo porque son muy pocos los expedientes que determinan que estos menores están entrando en los centros de juego. Por eso, nos sentimos muy tranquilos y, fundamentalmente, muy satisfechos por el trabajo que estamos realizando, sin lugar a dudas, porque para cuestionar este trabajo hay que traer cifras, hay que traer estadísticas y no solo fotos absolutamente ideologizadas. Por eso, les repito que vamos a seguir trabajando en esta línea: una actividad legal regulada, mayor protección, restricciones proporcionadas y garantías, siempre pensando en los menores, en los más vulnerables.

Y, desde luego, lecciones de responsabilidad en esta Asamblea, muy pocas. Mire, yo no quiero ser demagógico, pero hoy es un día muy doloroso, muy doloroso para España y para las víctimas del terrorismo. Son muchos menos los menores que entran en los centros de juego que los etarras que salen de las prisiones gracias al pacto de este Gobierno con Bildu. *(Aplausos.)* Es un día muy, muy, muy triste para la democracia española, y hoy algunos, cuando menos, lo que tenían que estar es callados. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, siguiente punto del orden del día.

C-185/2022 RGE.P.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, al objeto de informar sobre situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

Procede darle la palabra al señor consejero de Transportes e Infraestructuras; dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, quiero comenzar saludando a los vecinos de San Fernando, que nos acompañan, y también a su alcalde. Creo que hoy tenemos una muy buena oportunidad para conocer la realidad de lo que está ocurriendo y las actuaciones que estamos llevando a cabo, y también emplazo a los portavoces de todos los grupos políticos para aclarar cualquier duda sobre esa actuación, recibir cualquier propuesta y, por supuesto, cualquier crítica, como no puede ser de otra

manera. Pero creo que hoy sí tenemos una oportunidad de evitar que esto se convierta en el caso de un gobierno malo, que busca el mal de los vecinos, y unos señores muy buenos que vienen a defenderles; evitemos esa caricatura en un tema tan complejo como este, porque les puedo asegurar que este Gobierno está trabajando sin límite de tiempo, sin límite de recursos y con la máxima preocupación para dar la mejor solución a los vecinos; no les quepa ninguna duda. *(Aplausos.)* A partir de ahí, y como trataré de explicar ahora, creo que lo que corresponde es que todos estemos a la altura.

Este Gobierno se ha encontrado un problema muy grave, que trae causa de hace más de 14 años, y ha decidido dar una respuesta integral para que los vecinos afectados puedan tener una solución, para que el pueblo de San Fernando de Henares, y también el de Coslada, puedan ver resuelta una situación que afecta a su ciudad, que afecta a su trazado urbano, que afecta a sus viviendas y que nosotros queremos resolver, de la mano de los propios vecinos y de las propias instituciones que estamos implicadas.

Insisto –y me dirijo a los vecinos y me dirijo a todos los diputados aquí presentes-, este Gobierno no está dejando de tomar ni una sola medida que pudiera adoptar para dar solución a este problema. Contamos con los mejores equipos técnicos y con ingenieros que, como decía, están trabajando sin horas, y quiero hacer un especial reconocimiento al director general de Infraestructuras y a todo su equipo por su labor en la búsqueda de esa solución. *(Aplausos.)* Digo esto antes de que en este debate caigamos en ese error que muchas veces vemos en otros ámbitos, donde todo el mundo de repente entiende de todo, donde todo el mundo de repente es ingeniero, donde todo el mundo tiene la solución y donde a todo el mundo le parece que unos equipos asistidos por los mejores expertos, con años y años de experiencia, con grandes infraestructuras puestas en marcha que han convertido a Madrid en la región con el mejor sistema de transporte de España....; personas que han construido líneas de metro y, sí, en esta ha habido este problema, pero en los otros 220 kilómetros de metro que los Gobiernos del Partido Popular han construido no solo no ha habido problemas sino que hay millones y millones de madrileños lo usan cada día, y eso se lo debemos también a esas personas. *(Aplausos.)* Por tanto, pido respeto, pido que sepamos estar a la altura y pido que aprovechemos esta oportunidad para construir y no para caer en la caricatura política de la destrucción del contrario, de la ridiculización del contrario y de la deshumanización del contrario.

Por tanto, sobre ese esquema, quiero pasar a contarles en qué situación estamos en este momento y qué estrategia tenemos. En primer lugar, nuestra estrategia para la solución de este problema tiene tres ejes: el primero de ellos es el de la seguridad y el de la consolidación de los terrenos de las infraestructuras y de las viviendas, y ese es en el que estamos trabajando, con la máxima celeridad y con la máxima responsabilidad.

El segundo eje es el de la solución social al problema que se les ha creado a esos vecinos, del que la Comunidad de Madrid no se desentiende ni se va a desentender en ningún momento hasta que esté plenamente resuelto, y que pasa porque tengan la correspondiente indemnización, la correspondiente rehabilitación y, en todo caso, una solución que les permita reconstruir su vida tras

un episodio que ojalá nunca se hubiera producido. Les puedo asegurar que, cuando esta comunidad decidió atender la petición de los vecinos de San Fernando, de los alcaldes de San Fernando, de llevar allí el metro, y esta comunidad dijo "vamos a llevarlo, vamos a construirlo", su mejor voluntad era servir y no perjudicar. Por desgracia, no ha sido así, ha ocurrido este problema, y ahora lo que tenemos que hacer es resolverlo. Y el mandato que tenemos todo el equipo por parte de la presidenta es dar la mejor solución social a los vecinos y, no les quepa ninguna duda, estamos trabajando para resolver ese problema. *(Aplausos)*.

Y el tercer eje es dar solución urbana a una zona claramente afectada, claramente desestabilizada, y en el momento en que tengamos los resultados que nos permitan tomar las decisiones globales dentro de esta estrategia integral daremos solución, estoy seguro de que con la colaboración de los ayuntamientos implicados y de otras muchas áreas del Gobierno que podrán aportar también sus recursos y sus consideraciones para reconstruir esa zona y para devolvérselo a sus vecinos con otro uso, que no podrá ser inmobiliario, que no podrá ser urbano, que no podrá ser habitacional, pero sí de otros tipos. Y en eso trabajamos también desde ya: en primer lugar en atender la urgencia de la seguridad de esas viviendas de estos vecinos, en segundo lugar la atención y la solución habitacional de estos vecinos, y, en tercer lugar, la solución definitiva al problema urbano.

Los datos ustedes los conocen. Este problema empieza a partir del año 2004, cuando comienzan las obras. Se pone en marcha en el año 2007 y en el año 2008 empiezan los primeros problemas. En 2011, las primeras grietas en las viviendas. Son 6,5 kilómetros de metro; 280 millones de inversión; un problema de la geología del terreno, con yesos, sales y procesos de disolución activos, que son los que estamos abordando nosotros con nuestras actuaciones; un área afectada de aproximadamente 20.000 metros cuadrados, con un foco principal de 30 metros cuadrados; 41 viviendas gravemente afectadas, 36 familias desalojadas, 99 personas desalojadas y en este momento en otro tipo de viviendas o de apartoteles, y un metro que, pese a todo, sigue dando un servicio de 8 millones de viajes al año. Nosotros estamos trabajando precisamente con trabajos continuos de auscultación, trabajos de monitorización y, desde luego, todas las inspecciones, reforzando las distintas infraestructuras para consolidar la zona, más las actuaciones complementarias que está realizando Metro. Antes del año 2001 ya ha habido actuaciones en viviendas, en el complejo educativo, en el túnel y en las estaciones de Metro, en los pozos de ventilación y de bombeo, y, por supuesto, los constantes trabajos de vigilancia de la evolución de este problema. Y desde el año 2021 lo que hemos hecho ha sido poner en marcha nuevos mecanismos precisamente para asegurar la estabilización y la consolidación del terreno y de las viviendas, y hemos incrementado el sistema de vigilancia y de detección inmediata de cualquier novedad que nos aconseje actuar.

Les puedo asegurar que actuamos con la máxima celeridad ante la más mínima duda que pueda afectar a la seguridad de los vecinos. En este momento es la línea en la que estamos trabajando. Desde el punto de vista de la atención social, llevamos más de 50 reuniones, numerosas comparecencias, también aquí, en esta Cámara; una mesa técnica, que ha celebrado ya nueve reuniones; hemos creado un grupo de trabajo para esa estrategia integral; también hemos

intensificado los contactos para poder estar plenamente informados y en contacto con los vecinos y hemos reforzado las inspecciones, mientras diseñamos la mejor respuesta patrimonial. Queremos ser lo más generosos, y no me gusta utilizar la palabra generoso porque parece que es una dádiva y es una cuestión de justicia; lo que quiero decir es que vamos a ser todo lo generosos que la ley nos permita a la hora de reparar a los vecinos con esas indemnizaciones. Por eso he querido pedir esta comparecencia, a petición propia, para explicarles que ya iniciamos de oficio ya todos los trámites para definir la mejor solución para el futuro de estas familias, mientras seguimos trabajando en el resto de líneas que les he comentado. Y en adelante contestaré a todas las dudas que ustedes me quieran plantear, invitándoles a este espíritu constructivo al que yo creo que estamos todos llamados. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Abrimos, señorías, un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, el señor Moreno toma la palabra desde la tribuna por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, presidenta, señoría, consejero. Saludar a los vecinos en primer lugar, a estos vecinos que están angustiados, que viven con el corazón en un puño porque no saben qué va a ser de sus viviendas y qué va a ser de su proyecto de vida. Y hablemos de los hechos; con todo respeto, pero también con toda claridad, hablemos de los hechos. Son quince calles, ¡quince calles! –imagínense lo que ocupa eso en un plano urbano-, que tienen viviendas afectadas, del orden de más de 200 viviendas afectadas. Y la historia de este drama es que no es consecuencia de un terremoto ni de ninguna catástrofe natural, sino de decisiones políticas y electorales profundamente erróneas y de una mala praxis técnica que se metió en obras sin tener los estudios pertinentes. No podemos perder el sentido de la realidad y de los hechos: fue una chapuza inmensa que ha arruinado, que está arruinando, la vida a muchas familias. Y el problema no ha cesado de crecer: no solo se ha derribado todo el centro dotacional de El Pilar, que tenía escuela de idiomas, escuela infantil, sala de exposiciones, casa de la juventud, centro de adultos, etcétera, sino que cada vez hay más familias afectadas; ahora estamos en 35 o 36 familias, entre Rafael Alberti, 1 y 3, y la calle Presa, en los números impares. Antes de ayer hubo una reunión con los vecinos de la calle Pablo de Olavide, y empezó la cosa –como recordaba el consejero- ya al comienzo de 2008, con Somorrostro, con Vergara, con las primeras viviendas que tuvieron y entraron en esa dinámica, desgraciadamente irreversible, que se sucede: aparición de grietas, deterioro irreversible, declaración de ruina y desalojo. Ese es el temor que tienen muchas familias. Ahora, aparecen en nuevas calles, como la calle Lisboa, daños que en 2016 eran nimios, eran pequeños, y cada vez van aumentando. Y hay una gran opacidad por parte de la consejería. Se viene pidiendo el estudio patológico realizado en las viviendas desde el 15 de septiembre de 2018 al 15 de enero de 2019 y no se proporciona. Y estamos ante una situación que no...; en fin, que no es nada fácil. No quiero hacer aquí ningún símil, pero es como la Leyenda de la ciudad sin nombre, pero no es una película, es un drama profundo.

Ha habido un giro en la situación –y yo lo quiero reconocer-, fruto de las movilizaciones del vecindario, que han ido a la Puerta del Sol, que han venido aquí, que se han manifestado allí en diferentes sitios: en el pueblo, en el Hospital del Henares, etcétera. Fruto también de la PNL que se

aprobó el 16 de diciembre del año pasado por la mayoría de esta Cámara. ¿En qué consiste el cambio? Ha habido un cambio de tono en la consejería. Ha habido reuniones con los vecinos desalojados, con una parte de los vecinos. Ha habido una carta de la presidenta Ayuso a estos vecinos. Ese es el cambio, cosa que me parece importante y que valoro como positivo, porque no era sostenible la arrogancia, la sordera y la falta de empatía que se venía aplicando con estas familias, porque el drama es que las casas se derrumbaban y allí no estaba el Gobierno de la comunidad. Lo valoro como positivo, ipero no es suficiente!; no es suficiente porque creo que se sigue haciendo lo mismo, porque el consejero no ha ido un paso más allá en ofertar soluciones. Creo que quieren seguir con la política de parches y de meter dinero en un pozo sin fondo. ¿En qué sentido lo digo? En el sentido de no abordar los problemas estructurales y buscar soluciones estructurales, y la buena política es planificar, no solo atender lo que va surgiendo.

Se está atendiendo a las 35 familias, pero no podemos empezar de cero siempre; hay un informe, firmado por el director general de Infraestructuras, de 12 de diciembre de 2019, con un listado de viviendas donde se iba a actuar, y ahora se recoge el mismo proyecto, pero se dice que se va a visitar. No, yo creo que eso no es suficiente; no es suficiente, por lo tanto, esta mejora en el clima, en el trato y no se puede venir aquí si no se aportan soluciones más concretas, porque el problema, señores, es que los edificios se siguen cayendo. Y, mire usted, hace poco, dos años, en 2019, había un vídeo de YouTube donde el consejero decía que Rafael Alberti, 1 y 3, iban a ser los edificios más seguros de Europa y se estuvieron tomando medidas; no es así, se ha declarado la ruina y, desgraciadamente, la maldita hemeroteca nos juega malas pasadas. Aquí se ha aprobado un plan integral, que significa movernos en dos ejes: el análisis de las causas y la reparación de todos los daños. Hay que hacer un censo completo de los edificios. Hay que hacer un análisis de daños de cada uno de ellos y un análisis estructural de los edificios, y abordar las medidas necesarias de rehabilitación con un cronograma preciso de cómo se van a tomar esas medidas. Hay que hacer, evidentemente, compensación a las familias. Hay que compensar al ayuntamiento y recuperar las dotaciones y equipamientos públicos del complejo de El Pilar y demás. Y hay que hacer una auditoría para depurar las responsabilidades que sean pertinentes.

Y, como decía el consejero que admitía propuestas, voy a hacerle cinco propuestas concretas, porque usted no puede venir aquí a instalarse en que lo está haciendo bien. No creo que sea su intención la autocomplacencia; con lo que está cayendo y con lo que se sufre no es suficiente. Primero, reúnanse con todos los afectados; eso significa con la plataforma de afectados. Segundo, reúnanse con el ayuntamiento; usted ha llamado al alcalde, pero, que yo sepa, no hay ninguna reunión prevista, entonces, tienen que ponerse a trabajar con ellos. Dote económicamente el plan al menos con 30 millones, como defendimos aquí. Proponga y planifique soluciones habitacionales, lo que significa viviendas públicas y no solo indemnizar, porque ni las cartas ni las promesas tapan ni arreglan las grietas. Lo que piden los vecinos es un plan integral que entienden de la siguiente manera: que sean soluciones justas, que sean soluciones definitivas y que sean soluciones de todos. Espero que a estas cinco preguntas usted me responda. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el grupo Vox tiene la palabra y, en su nombre, el señor Calabuig por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, hace 14 años que le esperábamos, ellos y nosotros, o los anteriores, gracias por venir y por haber tomado conciencia del tema; seis presidentes de la Comunidad de Madrid y ocho consejeros de Transportes hasta el día de hoy, así que, efectivamente, les estábamos esperando. Hay vecinos que de aquí se fueron el 16 de diciembre con un halo de esperanza por dos PNL aprobadas –una a propuesta de los grupos de la izquierda, otra a propuesta nuestra-, pero usted ha hablado del mandato de la presidenta y yo le pregunto por el mandato que tiene el Gobierno de esta Cámara. Yo le voy a dar una posible solución, que no sé si es factible o no, pero yo no sé lo que dirán el resto de los partidos de la Cámara. Para ellos, tal y como lo estoy viendo, parece como si fuera un problema político, pero el problema no es un problema político sino que es un problema técnico y un problema social; esa parte social que dice usted para mí es la más importante, porque la seguridad, pues ya los han realojado.

Pero, mire, yo no creo que sea un problema... Es un problema de origen técnico. Hay un informe –a pesar de que aún no está por aquí el diputado de izquierdas que me negaba que el terreno cambia, ¡y el terreno cambia!- que recoge El País, donde se habla de un documento taxativo que dice que la karstificación de esta zona no fue detectada en los reconocimientos del proyecto. Don Agustín, yo no creo en los errores de ese estilo; hay otro tipo de errores, pero en este caso concreto no fue detectado porque posiblemente no existía –es un informe que recoge El País-, porque los cambios del terreno provocados por la entrada en contacto con el agua no existían. Entonces, yo digo –y me lo he preguntado desde que lo he conocido-: el agua, en aquella zona, en el subsuelo, ha tenido varios cambios y varios cambios de direcciones por las diferentes obras que se han hecho alrededor. Por eso, cuando echan la culpa solamente al Partido Popular, yo se la echo a todos y verán por qué. Hay un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España, del ayuntamiento, que estará a no más de 1 kilómetro de la zona, que puede estar haciendo un efecto de presa y que está llevando el agua a esa zona. Una sociedad municipal, que se creó cuando la alcaldía estaba en manos de Izquierda Unida, que hoy está quebrada, que está en concurso de acreedores, que tiene un aparcamiento con 200 plazas –estoy pensando en ellos, ¿eh?- y hay 176 viviendas construidas allí, en el centro del pueblo, con ocasión de poderlas utilizar y llevar a los vecinos allí y no sacarles de San Fernando; 176 viviendas. Es verdad que está en concurso de acreedores, es verdad que hay un Juzgado de lo Mercantil –ya no sé si es el 4 o el 6- que tiene el tema en las manos, pero en un cierto momento –y en ese momento no era Izquierda Unida sino que era Unidas Podemos quien gobernaba en el ayuntamiento- hubo un acuerdo y un acercamiento con Bankia, que entonces era la principal acreedora de ese concurso de acreedores, que hizo una quita del 50 por ciento de la deuda, que estaba dispuesto –y se había llegado a un acuerdo- a entregar, pero el ayuntamiento miró para otro lado. Y eran ustedes los que estaban ahí. Por eso, cuando un problema técnico de este orden –y me duele mucho- veo que lo convierten en un problema político, echándose en cara unos a otros, me duele, porque los afectados son esos señores. Hay que resolver el problema social ¡y lo tienen –para mí, desde mi punto de vista- al alcance de la mano! Y no hay que esperar a esos 30 millones en una

inversión plurianual, como decía ayer la señora Acín. ¿Cuatro años vamos a esperar a una inversión plurianual? Eso fue lo que dijo usted. Si al alcance de un año pueden estar ya colocados en otro sitio. Si se tiene la voluntad política de ustedes y de ustedes, esa solución está en las manos. Seguramente será difícil porque interviene la parte judicial, pero se había llegado a un acuerdo y el Juzgado de lo Mercantil estaba de acuerdo con el acuerdo al que se había llegado. Yo les propongo que hagan eso.

Nos ha contado el señor consejero –por lo menos que lo intente- las cosas que están haciendo. Nos ha dado las tres patas, que fue la misma contestación que le dio a la señora Serrano la semana pasada en el pleno de aquí: la seguridad, la social y el entorno general; ese tengo muchísimas ganas de ver en qué acaba, pero es auténtico interés profesional. Dijo que era una prioridad absoluta y, es verdad, felicite usted de mi parte a su director general de Infraestructuras, porque está haciendo lo imposible, pero yo creo que se le sale ya de él; hay un problema ya social de los partidos que tiene que poner en marcha. Aquí, de hecho, la señora Serrano, la semana pasada, dijo que estaban trabajando en la consolidación y estabilización –porque contestó ella a la propia pregunta que le hacía-, que se estaba trabajando allí –eso ya lo he visto yo aquí, en el Partido Popular, varias veces, y en otras comisiones, que sus diputados contestan a las preguntas que hacen a los consejeros-, que estaban trabajando en la estabilización del territorio y en la consolidación. Allí me fui yo ayer, a ver. No se estaba haciendo nada. Yo esperaba haber visto máquinas de micropilotaje, de inyección. Había mudanzas; es verdad, había dos camiones de mudanzas que, por lo menos, no se va a echar eso en manos de Tragsa, de esta constructora que se dedica a las mudanzas, de la que es consejera nuestra consejera de Medio Ambiente. Yo simplemente digo a los vecinos: miren, pueden ustedes fiarse de quien quieran, de ellos o de ellos, pero se pasan el día discutiendo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ... de los políticos profesionales. Solo les queda uno: solo les queda Vox. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. A continuación, es el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Pastor quien tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Buenos días; buenas tardes ya a todos en realidad. Bienvenidos a esta su casa los vecinos y vecinas de San Fernando y también al alcalde de la ciudad. Señorías, siempre considero importante decir en esta Cámara, desde esta tribuna, que tenemos que tratar asuntos de carácter autonómico y propuestas para solucionar los problemas reales de los madrileños. Así, francamente, señor consejero, nos alegramos de que comparezca hoy aquí para tratar este asunto de su estricta competencia autonómica. Hablemos de Madrid, hablemos de los madrileños. Su tono, el de su intervención, implica muchas cosas; está muy bien, me encantaría, le aseguro que a este diputado le gustaría mucho escuchar ese mismo tono en otras muchas

intervenciones y que se aplicasen esas caricaturas de las que usted habla quizá a otras intervenciones que hemos escuchado esta mañana.

En cualquier caso, antes de valorar su intervención, consejero, es imprescindible hablar de lo que pasó el 16 de diciembre en este pleno. En este Parlamento se aprobó la iniciativa que ya se ha citado para ejecutar ese plan integral que hace falta para solucionar este problema, y eso es lo que hace esta Cámara: propone al Ejecutivo que lleve a cabo acciones. Y eso es lo que usted, como consejero, tiene que llevar a cabo; ni más ni menos, el plan integral; ni más ni menos. Le gustará que hayan votado ustedes a favor –que no lo hicieron- o no, pero tienen ustedes que hacer esto. Porque también –y lo siento mucho- esto no es “nos hemos encontrado este problema”, porque llevan ustedes gobernando aquí... Yo no voy a hacer ninguna caricatura, señor consejero, pero usted tiene una dilatada –muy dilatada también- carrera política en la política regional del Partido Popular de Madrid y, ¡hombre!, no se lo han encontrado. Ustedes no pueden decir que esta es una cuestión técnica; es ahora una cuestión técnica, pero fue sin duda una decisión política; una decisión política que ustedes saben que se cometió, se ejecutó, a puertas de unas elecciones autonómicas y así se decidió cambiar el trazado y así se decidió generar un problema que, desgraciadamente, ha llegado hasta nuestros días. Un ejemplo de una forma en la que ustedes –se lo tengo que decir, consejero, por supuesto- se dedican a gobernar en esta región: ustedes toman decisiones precipitadas, a capricho de dirigentes políticos, que fue lo que ocurrió en esa ocasión. También hubo sobrecostes en esta infraestructura, fíjese usted, ¡sobrecostes!, y al final la infraestructura vale para lo que vale. Y ustedes han gestionado de forma inapropiada los problemas constantes que han surgido. Y, claro, al final los perjudicados son cientos de vecinos de San Fernando de Henares.

Pero yo vuelvo a insistirle, porque está muy bien que nos cuente aquí lo que está usted haciendo, pero lo que usted tiene que decirnos es de qué manera está desarrollando el plan integral que se aprobó, que constaba de cinco puntos, que se desarrollaban después de una forma muy clara: analizar las causas exactas que originaban los daños, intervenir sobre todos los edificios residenciales y sobre la misma infraestructura de Metro, recuperar los equipamientos públicos –no se olvide esto, ni tampoco del alcalde de San Fernando de Henares, ni tampoco de los servicios públicos que se han dejado de prestar en la ciudad-, realizar una auditoría de todo el proceso de construcción –esto también es importante, porque digo yo que alguien ha de ser el responsable de todo esto- y, desde luego, compensar, como no puede ser de otra manera, a las familias afectadas. Esto es, señor consejero, lo que usted tiene que hacer, es sobre lo que usted nos tiene que informar aquí: sobre cómo está haciendo esto. No hacerlo le convertiría a usted en un protagonista del negacionismo político que alimenta a la extrema derecha en nuestro país. Yo creo que si usted no quiere ser un representante de esa antipolítica es lo que tiene que hacer.

Pero es que, además, el 22 de diciembre el Partido Popular y Vox –los grupos políticos, usted no; usted es del Ejecutivo o, como debe ser diputado, también votó en contra- votaron en contra de una enmienda presentada por el Partido Socialista que, efectivamente, eran 91 millones de inversión plurianual, 30 millones para este año, 31, que aumentaba esa partida económica de 7 millones a 37 millones. Pero ¿por qué? Porque todos los que estamos en esta Cámara sabemos que

las políticas de infraestructuras, o están bien dotadas económicamente, o, si no, lo demás ya es complicado de llevar a cabo. Por eso, ¡por eso!, presentamos esa enmienda. Pero es que, además, señor consejero, ustedes tienen un problema porque, si sumamos a todo esto que ha ocurrido desde hace catorce años la abstención que en el último momento ustedes ejecutaron a esa proposición no de ley y el voto en contra a dotar presupuestariamente este plan integral, ustedes, señor consejero – se lo digo sin ningún tipo de caricatura-, no tienen ninguna credibilidad. No; ahora mismo tienen ustedes el crédito político ahí, abajo, porque durante todos estos años han estado negando la realidad. El Partido Popular es lo que ha estado haciendo y el auténtico compromiso –y por eso nosotros presentamos esa proposición no de ley- era votar a favor de esa proposición no de ley; el auténtico compromiso era dotar económicamente al presupuesto. Ahora, ustedes tienen que hacerlo, efectivamente, pero, como en tantas cosas en esta comunidad autónoma, ustedes lo primero que hicieron y diseñaron fue una campaña de comunicación. Sí, primero, pregunta de autobombo de la señoría del Partido Popular; después, usted viene aquí –y nos parece muy bien-; la carta de la señora Ayuso, que, por cierto, hay vecinos que no tienen vivienda ya y a lo mejor ni siquiera les pudo llegar esa carta, pero todos nos enteramos de la existencia de la carta.

Y esto es lo que tienen que hacer: tiene usted que hacer lo que le dijo este Parlamento que hiciera. Para que le quede a usted claro, señor consejero, nosotros, desde el Partido Socialista en esta Cámara, en esta tribuna, damos voz a lo que dicen los vecinos de San Fernando, lo que ayer mismo dijeron en la concentración, a las 6 y media de la tarde en la calle De la Presa, y los vecinos no están contentos con lo que ustedes están haciendo, en absoluto; están insatisfechos. Ustedes no están llevando a cabo todo lo que ellos necesitan, y los afectados necesitan compromisos y certezas. Le insisto: un plan integral, negro sobre blanco, escrito; nos reunimos en la consejería todos los grupos políticos y lo aprobamos y lo hablamos, pero ahí lo tiene usted, en este Parlamento, un presupuesto firme y claro, unos plazos precisos y un tratamiento individualizado de todos y cada uno de los afectados. Comprométase a llevar a cabo ese plan aquí, en esta Cámara. Dígalo, dígalo abiertamente: voy a hacer exactamente esto. Y no defraude, una vez más, a los afectados que le están escuchando aquí todas y cada una de sus palabras. Lidere en su Gobierno la solución a este problema, reordene todas las acciones y lleve a cabo este plan. Eso es lo que tiene que hacer. Y reúnase con el alcalde de San Fernando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: ... que es quien mejor conoce los problemas de la ciudad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Acín dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, muy especialmente a los vecinos y vecinas de San Fernando, y también a su alcalde, que nos acompañan hoy. Buenas tardes también a usted, señor consejero. No le puedo engañar, las expectativas que

teníamos sobre esta comparecencia no eran muy altas, pero lo que sí creíamos era que nos iba a concretar algo más sobre lo que ya dijo la semana pasada. Usted la semana pasada, en esta misma Cámara, dibujó los tres ejes en los que se asentaría su plan, así que permítame que le haga varias preguntas. El primer eje: la seguridad en lo referente a la consolidación de los edificios; ¿qué medidas incluye?, ¿qué tiempos?, ¿qué cronograma?, ¿qué presupuesto? La segunda pata: la respuesta social en relación a la respuesta de responsabilidad patrimonial; ¿cuándo van a tener fijado esto? La tercera pata: la urbanística; ¿en qué consiste?, ¿qué implica?, ¿qué cronograma?, ¿qué presupuestos? Hasta que no nos conteste a esto, señor consejero, aquí tiene que venir a dar respuestas en una situación que es urgente, y es lo que le pedimos. (*Aplausos*).

Desde hace meses le venimos pidiendo tres cosas, con respeto, pero con contundencia: la primera, que fijen y pongan en marcha una hoja de ruta clara, un plan para esta línea y para los vecinos y vecinas que sufren las negligencias de los Gobiernos previos. No olvidamos que el Gobierno del Partido Popular previo es el que, con una gran paellada, inauguró esta ampliación sin los estudios que se necesitaban. Esto no es, señor consejero, algo que ustedes se han encontrado; esto, señor consejero, lo saben desde hace catorce años. Usted, en este origen de los problemas que sufre San Fernando, después de catorce años de la inauguración, con siete años en los que ha habido cortes totales o parciales, con el derribo de parte del complejo de El Pilar, el traslado de la escuela de adultos, de la escuela infantil, el desalojo de 35 familias..., entenderá que no estamos para parches, ni nosotros ni los vecinos y vecinas; no estamos para actuaciones parciales y de urgencia. Entenderá que los vecinos y vecinas tienen derecho a estar hartos, y lo que les tiene que dar esta Cámara son respuestas claras y certidumbres.

Mire, consejero, nosotros tenemos la hoja de ruta clara; se la han contado el resto de grupos parlamentarios y la defendimos aquí hace dos meses, en diciembre. La hoja de ruta, un plan completo, lo tiene usted sobre la mesa –si no lo tiene, yo le mando el documento- y es la puesta en marcha de un plan integral. Díganos por qué no se puede poner en marcha. Siéntese con el alcalde, siéntese con la plataforma de vecinos y vecinas que redactó este plan integral y cuénteles por qué no es posible, por qué no es posible intervenir sobre los edificios residenciales, desde el mapeo completo de los edificios que están afectados, pero también de los que sabemos que van a ir después. Díganos por qué ese plan no puede incluir las infraestructuras, estas intervenciones sobre infraestructuras, sobre todas: la red de saneamiento de las aceras, las iluminarias, el mobiliario urbano... ¿Qué pasa?, ¿por qué no se puede hacer una auditoría de la línea 7B de Metro? De la compensación de las familias a pérdidas o daños ya nos ha hablado usted. Y, luego, hablemos del traslado temporal de las personas que lo necesitan en las viviendas dentro de San Fernando. Mire, ya sea en viviendas de alquiler o en vivienda de compra, o usando vivienda que tenga la Comunidad de Madrid, ¿por qué no se ha dado esa opción? ¿Por qué se ha trasladado a las familias a apartoteles? ¿Usted cree que es de recibo? ¿Cree que es de recibo que la única solución habitacional que se les dé sea sacar a las familias de sus entornos, de sus dinámicas, de sus rutinas? ¿Usted cree que la única solución es la que no quieren los vecinos y, además, la que cuesta más cara a la Administración?

Mire, señor Pérez, este plan integral, como ya le hemos dicho, nace de la plataforma de afectados y afectadas por la línea 7B, los grupos parlamentarios lo trajimos, lo debatimos y lo aprobamos. Si ustedes siguen mirando hacia otro lado lo que están haciendo en realidad es empobrecer los procesos democráticos madrileños.

El segundo aspecto que le venimos reclamando es una línea de financiación clara, suficiente y, sí, claro, plurianual, que no se quede en una intervención de un año, que se extienda a lo largo de varios. Y, en términos económicos, la ampliación de la línea 7B es un ejemplo de la nefasta gestión de la derecha: una obra que iba a costar 145 millones que acabó costando 300, 80 millones extra en reparaciones. En un momento crítico como este, para el ejercicio 2022 ustedes han presupuestado ¡poco más de 7 millones de euros! Le hago una pregunta: ¿usted sabe cuánto se ha presupuestado, para este año 2022, para el Centro de Asuntos Taurinos y la Plaza de Ventas? ¡7,5 millones de euros, señor consejero! Es que en esta comunidad hay dinero, lo que no hay son prioridades claras (*Aplausos.*), ¡o sí!: la prioridad clara de no poner lo que de verdad importa en primera plana. Dígame, ¿cómo puede ser que en este momento haya presupuestados 7 millones de euros? Vinimos aquí en diciembre, les tendimos la mano, al Grupo del Partido Popular y al resto de grupos de la Cámara, para que aprobáramos una enmienda de 30 millones de euros ¡y ustedes no quisieron ni sentarse a hablar con nosotros! Les tendemos la mano, con respeto, pero necesitamos que haya al otro lado una Administración que quiera coger esa mano.

Lo tercero que le veníamos pidiendo en estos meses era empatía. Bueno, y aquí me permiten que haga referencia a la carta que la señora Ayuso mandó hace un par de días a las 35 familias desalojadas en San Fernando. Es de agradecer; es de agradecer que, catorce años después de la puesta en marcha de la línea 7B de Metro, y cerca de tres años de Gobierno como presidenta, la señora Ayuso haya comenzado esta relación epistolar con los vecinos y vecinas. Ahora, lo que corresponde es que actúe como presidenta del Gobierno. Mire, de nada sirven las cartas propagandísticas en las que se adivina el pasado, en las que se reconoce solo una parte de la realidad al dirigirse a esas 35 familias mientras que sabemos que son 200 las afectadas, 15 calles completas; unas cartas en las que ustedes no ponen plazos ni números. No sirven de nada las cartas a familias que están al límite; no sirven las cartas si la presidenta no se reúne con el alcalde, si la presidenta no se reúne con la plataforma de afectados y afectadas, si la presidenta, que tiene mucho tiempo para viajar a muchos sitios, no se acerca a San Fernando de Henares. Las cartas, señor consejero, a estas alturas, son palabras vacías que se las lleva el viento, máxime cuando se ejerce como máximo responsable de un Gobierno. La ampliación de esta línea de Metro, en un tramo final, ya nadie duda de que es una decisión política. Desde hace más de diez años, señor Pérez, su consejería, su departamento, tiene informes que afirman cuál es el problema y cómo va a ir derivando; desde hace diez años tiene informes, señor consejero. No es tiempo de promesas. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: La palabra, a continuación, la tiene la señora Serrano, del Grupo Popular, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Consejero, gracias por comparecer hoy aquí, en la Asamblea de Madrid, mostrando el trabajo continuo, el compromiso y la implicación con San Fernando de Henares, con los vecinos desalojados y con todos los que sufren día a día las consecuencias de las obras de Metro de la línea 7B (*Aplausos.*); compromiso y trabajo de todo el Gobierno regional, desde la presidenta de la Comunidad de Madrid hasta el consejero, el viceconsejero, el director general y, por supuesto, no nos podemos olvidar de los técnicos autonómicos y municipales. Aprovecho desde aquí también, como han hecho mis predecesores, para saludar a los vecinos, a las asociaciones y, por supuesto, al alcalde de San Fernando de Henares, que, aunque nos separan diferencias políticas e ideológicas notables, los dos tenemos un objetivo en común, que es trabajar por los vecinos de San Fernando de Henares. (*Aplausos.*), en mi caso con colaboración absoluta con el Gobierno municipal y lealtad a los vecinos.

Quiero trasladar, una vez más, todo nuestro apoyo a los vecinos que han tenido que ser desalojados, que han tenido que abandonar sus casas por problemas estructurales muy graves en San Fernando de Henares; no solo quiero trasladarles nuestro apoyo, sino también un mensaje de tranquilidad, como hice en el pleno del jueves pasado. Como han podido comprobar, la Comunidad de Madrid está realizando todos los trabajos y todas las actuaciones necesarias. Es voluntad y es una prioridad de todo el Gobierno regional, y del Grupo Parlamentario Popular por supuesto, dar una solución rápida y justa, una solución definitiva, y en eso lleva meses trabajando todo el Gobierno regional. No hay ni una sola medida, como bien ha explicado el consejero, que se pudiera dotar que no se esté haciendo, no se va escatimar ningún recurso humano ni técnico ni económico para dar la mejor solución a todos los afectados, como bien han explicado antes y como la propia presidenta trasladó a los afectados desalojados de la calle de la Presa.

Usted dice que menos cartas y más soluciones y yo le digo a usted que menos camisetas y más arrimar el hombro. (*Aplausos.*) Mientras que algunos buscan la foto mediática, la confrontación y el conflicto, el Gobierno popular de la Comunidad de Madrid se ocupa y se preocupa por gestionar este problema que afecta, desgraciadamente, a tantos vecinos de San Fernando Henares, garantizando su seguridad y su bienestar.

Señorías, en algo estamos de acuerdo, y el Grupo Popular no lo va negar ni lo ha negado nunca, y es que la línea 7B de Metro de Madrid a su paso por San Fernando de Henares ha generado problemas prácticamente desde su inauguración, con filtraciones constantes de agua, complicaciones que generan cortes parciales o totales de la línea de Metro, así como afecciones y daños graves en viviendas e infraestructuras. A lo largo de estos años se ha llevado a cabo un seguimiento continuado, con numerosas actuaciones para intentar dar una solución. Prima —es importante recordarlo— la seguridad de los vecinos de las viviendas afectadas, de los trabajadores y de los usuarios de Metro. Si bien es cierto que es un problema que viene del pasado, es este Gobierno, el Gobierno la presidenta Isabel Díaz Ayuso, el Gobierno del Partido Popular de esta legislatura, el que está dando respuestas y resolviendo los problemas. Están ustedes empeñados en ponerle nombre a las actuaciones que se están llevando a cabo de manera integral; se está actuando con diligencia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando de manera conjunta con todas las consejerías coordinadas y

con la voluntad inequívoca de hacer lo mejor para los vecinos, en un problema que es verdad que viene de hace muchos años, y este Gobierno no va a dejar en el olvido.

Señorías, les hago una reflexión: la Comunidad de Madrid hace más de diez años decidió llevar el Metro a San Fernando de Henares, y lo hizo porque quería dar a los vecinos de este municipio las mismas oportunidades que tenían otros ciudadanos de otros municipios. Y escuchándoles hoy aquí, sobre todo al representante del Grupo Socialista, pareciera que lo hizo para perjudicarles, y estoy convencida de que ni el Gobierno regional de entonces ni el Gobierno municipal –que, por cierto, estaba gobernado por Izquierda Unida- quería esto ni pensaba que iba a generar estos problemas. En esta legislatura se está realizando todo lo posible, atendiendo las demandas de los afectados; se ha estado en permanente contacto y colaboración con el ayuntamiento y ahora también con los vecinos, pendientes de la evolución de los edificios y de las necesidades concretas de las familias afectadas. El Gobierno regional se hará cargo de manera íntegra de la responsabilidad patrimonial por los daños causados, y se hará cargo porque es su responsabilidad, no porque haya movilizaciones. No les quepa la menor duda de que se trabaja para rehabilitar todas las viviendas que sean viables y que este Gobierno se ocupará de los gastos ocasionados por esta injusta situación, como he mencionado anteriormente; se indemnizará por los inmuebles que no puedan ser rehabilitados, como no puede ser de otra manera, por mucho que ustedes quieran manipular la realidad. Por otro lado, se está inspeccionando la zona debido a que hay otras viviendas afectadas; hay una vigilancia permanente en el entorno, se ha aumentado el perímetro para que la vigilancia de la zona sea más exhaustiva y amplia y se continúa con los trabajos de auscultación, de estabilización y de consolidación del terreno. En un futuro, la Comunidad de Madrid, una vez recibido los estudios pertinentes, como bien ha explicado el consejero, ofrecerá nuevas dotaciones en los terrenos afectados para que todos los vecinos de San Fernando de Henares puedan disfrutar de este nuevo espacio urbano.

Insisto una vez más, para finalizar, en la importancia de seguir aparcando las pugnas políticas y trabajar todos en la misma dirección, con celeridad y con eficacia. Dejen a un lado las cuestiones partidistas, busquemos los puntos de encuentro, que les aseguro que son muchos; los más importantes: la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de nuestros vecinos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de siete minutos, desde la tribuna.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces por su tono y por su -yo creo- disposición a aportar soluciones a un problema que, insisto, creo que trasciende a este momento actual. Yo no quiero mirar hacia el pasado ni que nos estemos fijando en lo que pasó hace catorce años; no lo va a hacer este Gobierno para escudarse en su responsabilidad, que nunca hemos declinado, y tampoco pienso que lo deban hacer el resto, para no fijarnos solo en los errores que pudo haber en el pasado y que nadie niega, sino en ver qué soluciones vamos a dar en el presente, que pasan por esa consolidación desde

punto vista de la seguridad, que es muy importante. Además, quiero aprovechar para agradecer la colaboración de los bomberos de la Comunidad de Madrid y también, por supuesto, de los servicios municipales a la hora de atender determinadas situaciones, de realizar determinadas inspecciones u orientar determinadas decisiones que hemos tenido que tomar. A partir de ahí, voy a tratar de responder algunas de las cuestiones que se han planteado.

Respecto a Podemos, en primer lugar, agradezco la valoración sobre un cambio de actitud. Yo les puedo decir que la presidenta de la Comunidad de Madrid lleva apenas treinta meses en el Gobierno y puedo asegurarles que desde el primer momento este ha sido un asunto de la máxima preocupación. Solo les traslado una reflexión: ¿ustedes recuerdan algún momento en el que haya habido -se esté de acuerdo o no; se puede pensar que se está haciendo bien o mal- más actividad, más acción, más inversión y más dedicación que en este momento, con la presidenta Isabel Díaz Ayuso, para dar solución a este problema? ¿Se recuerda algún momento en estos catorce años? (*Aplausos.*) Bueno, pues eso da muestra de esta preocupación, y, fruto de esa preocupación, contamos con un plan integral. Terminó con Podemos y me dirijo ahora al señor del Partido Socialista. Efectivamente, nosotros pensábamos que el edificio de Presa, 4, se podía rehabilitar; fíjense si no me acuerdo que yo mismo llevé al Consejo de Gobierno el correspondiente plan con la correspondiente inversión para poder rehabilitarlo. La cuestión fue que el problema de drenaje de tierras que se había producido y que se siguió produciendo, porque esos procesos no se pueden contener de una manera inmediata y porque hubo un problema de vertido de agua que, insisto, vació el suelo bajo ese edificio, hizo que un informe técnico nos dijera que ese edificio no se podía ya rehabilitar, y ahí tuvimos que transformar ese plan para rehabilitarlo en un plan para proceder a lo que estamos ahora, que es a derribarlo. Créame que ese tipo de decisiones no hacen feliz a nadie, a ningún responsable público, pero, por responsabilidad, no podíamos permitir, habiendo dudas, por pequeñas que fueran, sobre la seguridad de ese edificio, tomar la decisión de seguir por una línea que los técnicos y los propios bomberos nos desaconsejaban. Pero en aquel momento, créame, no mentíamos, pensábamos que íbamos a rehabilitarlo, pensábamos que los vecinos iban a volver, por eso los llevamos a un apartotel, y, por desgracia, la evolución de la situación hizo que no pudiera ser así, y, por desgracia, estamos ahora en eso. Y estamos, por cierto, en dar una solución al problema de provisionalidad de esos apartoteles que, efectivamente, eran para el tiempo que íbamos a dedicar a rehabilitarlos, y, como sabemos que eso ya no va poder ser y la demolición del edificio por los meros trámites lleva unos meses, vamos -y ya hemos trabajado en ello- a dar solución a que puedan estar en viviendas de orden normal y no provisional, como puede ser una un apartotel.

Respecto a las propuestas que me hacen, tomo nota de todas y las asumo. Con los vecinos haremos todo lo posible para intensificar nuestro contacto con todos ellos; con el alcalde vengo manteniendo contacto y le dije que me iba a reunir con él y me reuniré en breve, efectivamente, para evaluar todos estos temas y precisamente para acordar el cronograma de unas actuaciones que requieren ese compromiso y esa colaboración municipal, que sé que voy a tener. Cuento, desde luego, con toda lealtad institucional de la Comunidad de Madrid. En cuanto al resto de temas, le digo que estamos alineados en ello.

Paso al Partido Socialista -aunque volveré a Vox- para decirle que aquí se ha aprobado una PNL. Nosotros explicamos que todos esos puntos de la PNL estaban en marcha; a pesar de todo, ustedes querían traer la PNL para decir que todo lo que se hiciera a partir de ese momento, ¡es más!, todo lo que se había hecho hasta ese momento, que era mucho, era por la PNL. No, es por la acción de un Gobierno consciente de su responsabilidad y que no ha declinado en ningún momento ni se ha desentendido de cumplirla, ¿de acuerdo? *(Aplausos.)* Por eso, tenemos un plan integral, que yo les he tratado de explicar; con los tiempos que tenemos comprenderán que es bastante difícil.

Agradezco la propuesta del Grupo Vox y además valoró su disposición sincera a colaborar, y la agradezco porque la necesitamos; aquí necesitamos todos los hombros que se puedan animar, todos, y, por tanto, también agradezco ese.

Respecto a otras cuestiones que se han planteado, se nos pedía también por parte de Más Madrid y por parte del PSOE compromisos y certezas. En cuanto a los compromisos, no se va a escatimar un solo recurso para dar solución justa a unos vecinos que sufren un problema del que no son culpables, y la Comunidad de Madrid asume esa responsabilidad y ese compromiso. *(Aplausos.)* Y, sobre las certidumbres, les pido y les emplazo a que no permitan que nadie acreciente su inquietud, su incertidumbre, su preocupación, con comentarios como los que me consta que se les han trasladado de que no les íbamos a sufragar los alquileres, etcétera. Vamos a cumplir y ustedes lo van a ver, y, si no fuera así, yo no me atrevería aquí a decírselo mirándoles a la cara. Ese es el compromiso de la presidenta y de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre ahora un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. Comienza el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Me alegra escuchar al consejero asumir la responsabilidad y la disposición para buscar soluciones definitivas, que tienen que ser justas y que tienen que ser para todos los vecinos. Creo que es bueno que se diga aquí, en el ámbito parlamentario, y que luego se sea consecuente con ello.

No obstante, quería dejarle algunas cosas claras, porque, aparte de la disposición, hay que saber también actuar de la manera más correcta posible. Primero, cuando se habla de compensar a las familias, en mi opinión, no se trata simplemente de indemnizar, porque con la indemnización, por muy generoso que se quiera ser a precio de mercado, no se compensa cómo se ha arruinado la vida a muchas familias ni se paga algo intangible como es el daño emocional, el daño moral por tener que abandonar uno su casa. Por eso insistía antes en la necesidad de aportar soluciones habitacionales, que pueden ser soluciones de vivienda pública, que tengan la opción de quedarse en su pueblo, en su localidad o, si quieren, irse a otro sitio, pero no basta simplemente con fijarse la indemnización. En ese sentido, hay que recurrir a todas las posibilidades que existan en San Fernando de Henares. Claro que hay viviendas en la Plaza de España, es una posibilidad; se trata de que ustedes planifiquen, que vean de forma integral el problema y ofrezcan esa alternativa a las familias, que la pueden coger o no

la pueden no coger. Mientras tanto, hay que buscar soluciones que permitan que no se las desarraigue y que sean, además, mucho más baratas, porque ahora mismo, sinceramente, es un despilfarro para los recursos públicos, en eso podemos coincidir; una familia de cuatro personas en cuatro días se ha gastado 1.900 euros, con eso se puede alquilar una buena vivienda en San Fernando de Henares. Entonces, mientras tanto, hay que buscar soluciones que permitan el arraigo y mantener la vida normal: con sus vecinos, en sus escuelas, en su actividad económica, en sus relaciones sociales...

En definitiva, no quiero extenderme mucho más, pero sí decirles que está estupendo el cambio de tono, está estupendo que hoy haya reconocido aquí la responsabilidad y la voluntad de acometerlo, pero háganlo con los demás: reúnanse con los afectados, con todos; reúnanse con la corporación municipal; establezcan colaboración entre Administraciones, como no puede ser de otra manera ante un tema tan grave, y, en definitiva, apliquen el plan integral. Eso es un poco a lo que pensábamos que iba a venir usted hoy aquí: a plantear un desarrollo más concreto de la aplicación del plan integral, pero no ha sido así. Tienen tiempo, háganlo, pero que tengan muy claro que a los vecinos no les basta con que sigamos con la política de parches, aunque sea con sonrisas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, el señor Calabuig, en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos. Ya veo que a la izquierda nuestra PNL del día siguiente a la aprobada aquí poco les sirve. Bueno, no es exactamente igual, pero ahí está el mandato hacia la Consejería de Transportes e Infraestructuras, como la de ustedes, vale tanto una como otra, aunque ya sé que pasan de ella.

Insisten -lo ha vuelto a decir antes don Agustín- en que es un problema político. No, ni doña Esperanza Aguirre ni los diferentes alcaldes de la zona -que querían el Metro allí, que llegase hasta el hospital y que pasase- ni los propios vecinos de San Fernando llevaron el agua al sitio donde está, que es donde la tenemos ahora en estos momentos. No es un problema político, lo están convirtiendo ustedes en un problema político. ¿Lo escuchan? Ellos son los que están convirtiendo esto en un tema político. Gracias a Dios, la disposición del consejero parece que va por otra línea.

Señora Acín, le vuelvo a repetir que no es plurianual, póngase de acuerdo con el señor Pastor; tres años a 30 millones, o sea, pretenden resolver el problema en tres años. Yo no sé si la solución es esa, la que ha propuesto aquí Vox, porque hay problemas jurídicos por medio, pero los tribunales que trataban este tema estaban a favor del acuerdo al que habían llegado las partes implicadas en el concurso de acreedores. Yo lo siento, señora Acín, pero le voy a tener que decir -sí, le toca a usted- lo mismo que tal vez le dijo la semana pasada mi compañero Henríquez de Luna con lo de ignorantes enciclopédicos, en aquella ocasión era sobre el mundo rural y hoy es en el mundo de la construcción. ¿Son tres años o no son tres años? ¿Cuál es el problema y cuál es la solución?

Solución rápida, doña Alejandra, a ver si es verdad. Porque ha vuelto a insistir en que se está trabajando en la estabilización y en la consolidación del terreno, pero le digo yo que no, que estuve ayer allí -había estado antes también, pero en concreto ayer fui a ver-, y estaban los testigos para ver el movimiento, eso sí estaba, pero le aseguro que estabilización y consolidación ni una, ni un solo aparato que pudiera hacer pensar en eso.

El punto de encuentro yo creo que ha sido lo que he dicho yo aquí desde un principio: pónganse de acuerdo; podemos colaborar en lo que ustedes nos pidan, pondremos nuestros conocimientos técnicos a su disposición, y estamos de acuerdo con que las familias son el primer problema a resolver y con que hay que ayudarles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, el señor Pastor, en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, no dé usted las gracias; el cambio de actitud del consejero tiene que ver con la reivindicación constante de los vecinos y las vecinas de San Fernando desde hace más de una década. Gracias a esas reivindicaciones y a esas manifestaciones cambia el consejero de actitud, cambia el Gobierno y reconoce este tipo de cosas. Sí, sí, sí, porque se han tirado ustedes más de una década negando la evidencia. (*Aplausos*).

En cualquier caso, señor consejero, el compromiso –se lo he dicho antes desde la tribuna– era aprobar la enmienda del Partido Socialista de 31 millones de euros, ese es el compromiso; cualquier gestor de infraestructuras públicas sabe que, si no hay una dotación económica..., luego, usted podrá hacer modificaciones de crédito, esto, lo otro, pero comprométase usted a que esté bien dotado ese plan integral. Le vuelvo a insistir en lo mismo: los afectados no están satisfechos con nuestra actuación, señor consejero, quieren plazos precisos y concretos. Usted ha venido aquí a hacer un ejercicio de cambio de actitud; pues bien, estupendo, maravilloso, estamos encantados, pero haga usted un ejercicio de transparencia: deje usted muy claro los plazos precisos y concretos. Además, más allá de la terrible situación que se vive en la calle de la Presa, tiene usted que aclarar también qué van a hacer en relación con la calle Pablo de Olavide: ya son más de doscientas viviendas afectadas y el problema puede seguir creciendo, señor consejero; es un problema muy grave.

¿Por otro lado, qué ocurre también -le vuelvo a insistir porque usted no lo ha aclarado- con los bienes públicos? ¿Qué ocurre con los equipamientos públicos? No lo ha aclarado, señor consejero. Insisto, sea usted más transparente y tengamos más reuniones al respecto. En el Grupo Socialista, desde luego, le tendemos la mano para solucionar este grave problema.

También le digo una cosa: al Partido Socialista le tendrá usted fiscalizando todos y cada uno de los pasos que usted vaya dando, igual que en otras materias, cada uno de los pasos, para ver si realmente hace lo que dice que va a hacer, porque a veces ocurre que no hacen lo que dicen que van a hacer. En cualquier caso, le insisto en que no dudamos de que usted esté llevando a cabo actuaciones -si vamos allí y lo vemos, por supuesto; sería usted un absoluto irresponsable si no hiciera

absolutamente nada-, nadie está diciendo eso, lo que estamos diciendo es que quizá no lo está haciendo con los tiempos adecuados o de la forma más adecuada. Tiene usted que insistir más, porque le vuelvo a decir que los afectados necesitan compromisos y certezas, que ese plan integral sea público y transparente y que podamos también ver todo lo que pasó con anterioridad, cuáles son los informes de los que siempre hablamos y que ustedes nunca nos han dado, y un presupuesto firme y claro. Modifique usted el presupuesto, que esos plazos sean transparentes y comprométase a llevar a cabo todas y cada una de las acciones que aprobó esta Cámara. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Acín, del Grupo Más Madrid, toma la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Serrano, vamos a ser adultas, vamos a respetarnos. Yo no entro en cómo usted viste o deja de vestir, y menos cuando estamos abordando un tema así de serio, así que le pido el mismo respeto. Usted ha dicho en su intervención que este es el primer Gobierno que da respuesta y yo le quiero decir que no es verdad; desde hace muchos años, el Gobierno regional viene poniendo en marcha distintas acciones y medidas, invirtiendo una gran cantidad de dinero en San Fernando. ¡Y eso es lo que nos tememos!: que se siga haciendo de la misma forma, de la misma forma parcial y no estructurada con un plan. Por lo tanto, por eso venimos a reclamar una visión totalmente integral, porque se viene invirtiendo dinero y realizando acciones, pero lo que queremos es que tengan sentido, prioridades, objetivos y un cronograma.

Señor consejero, yo le agradezco el cambio de tono de su Gobierno, su cambio de tono respecto a Gobiernos anteriores, y que asuman la responsabilidad, porque hace menos de dos años teníamos a un consejero que todavía estaba dudando sobre la vinculación entre los daños estructurales y las obras de Metro; así que yo le agradezco, sobre todo, esa declaración pública que ha hecho aquí de asumir las responsabilidades que, como Gobierno, le corresponden. Le pediría que me contestara a las preguntas que le he hecho, dado que ahora vuelve a tener réplica. Su plan con los tres ejes de los que hemos hablado: el de seguridad, de nuevo, qué medidas incluye, qué tiempos, qué presupuesto; la parte de la respuesta patrimonial, cuándo la tendrán lista, y, la tercera pata, la respuesta urbanística, lo mismo, qué medidas, qué cronograma, qué propuestas concretas llevan. Lo queremos saber nosotras, como miembros de esta Cámara y, si hoy no da tiempo, de nuevo le tendemos la mano, estamos disponibles para que tengamos una reunión, para que nos cuenten, para que nos informemos mutuamente. Porque creo que este tema de San Fernando y las afecciones a las viviendas sobrepasarán esta legislatura, sobrepasaran su mandato y yo creo que lo mejor es que haya claridad y coordinación en lo que está también por venir.

Por último, usted acaba de decir -medida de la cual me alegro mucho- que la parte de provisionalidad, de que la gente estuviese en apartoteles se iba a acabar y que se iban a trasladar a viviendas a las familias de San Fernando, ¿cuándo será esto?, ¿cuándo van a darles respuesta? No dudo de sus buenas palabras y de sus buenas intenciones, pero, como le he dicho antes, este

problema lleva muchos años sobre la mesa y lo que hace falta ahora simple y llanamente es que, con tranquilidad, nos explique tiempos, presupuestos y cronogramas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Serrano, del Grupo Popular.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, quiero finalizar esta intervención agradeciéndole una vez más su comparecencia hoy aquí, que es la mayor muestra de transparencia que puede realizar un miembro del Gobierno regional, compareciendo aquí, en la Asamblea de Madrid, en la casa de todos los madrileños, que es donde tienen los demás grupos que fiscalizar su trabajo y su labor. Por eso, no estoy de acuerdo con que el señor Pastor diga que no hay transparencia, ¿qué mayor transparencia que hoy el consejero venga a comparecer de manera voluntaria, a petición propia, sobre este –insisto– grave problema que sufren los vecinos afectados de San Fernando de Henares? Por tanto, quiero agradecerle una vez más que comparezca hoy aquí. Por cierto, ya nos gustaría a nosotros que Pedro Sánchez compareciera de vez en cuando en el Congreso los Diputados, como hace aquí habitualmente todas las semanas el Gobierno regional. *(Aplausos)*.

Señor Moreno, tengo que decirle que comparto prácticamente toda la intervención que ha tenido usted aquí. Tengo que agradecer su tono, un tono que demuestra que conoce perfectamente la situación que estamos viviendo en San Fernando de Henares, que están viviendo los vecinos y, sin ir más allá y sin ánimo de politizar, está buscando una solución, una solución conjunta, que creo que es muy importante. Insisto, y siento ser pesada por el tema, en que es por el bien única y exclusivamente de los vecinos, los desalojados y los que están sufriendo las consecuencias de las obras del Metro. Comparto también con usted una apreciación que ha hecho, y es que los vecinos deben dejar de ocupar los apartoteles y hay que buscarles una solución habitacional, porque es una manera de seguir con el arraigo que tenían en el municipio y no coartar y cortar su día a día, que ya bastante se les ha cortado con este problema injusto y ajeno totalmente a ellos.

Y, señora Acín, mire, yo no me meto con su camiseta ni con lo que usted lleve, ifaltaría más!, porque yo sí que creo en la libertad y creo en la libertad de expresión, y creo que usted puede llevar y decir lo que considere conveniente. Supongo que usted pensará lo mismo de mí, que puedo decir y llevar lo que yo considere oportuno. Lo único que le digo es que usted se mete con la carta que ha mandado la presidenta a los afectados; si es carta, porque es carta; si no hay carta, porque no hay carta; si les llama, porque les llama; si no..., usted, de verdad, nunca está satisfecha.

Pero es que, además, le digo una cosa: habla del trabajo que ha realizado la Comunidad de Madrid durante los últimos años; no será por su alcaldesa, la última que tuvieron en San Fernando de Henares, que hizo cero por el municipio *(Aplausos.)*, que hizo cero por los vecinos afectados y que hizo cero por San Fernando de Henares. No solamente la alcaldesa, sino el Gobierno comunista de los últimos cuarenta años en San Fernando de Henares. Por tanto, aplíquense cuentas y dígales que trabajen, que arrimen el hombro y que gestionen. Lealtad institucional, colaboración y trabajo

conjunto por el bien de nuestros vecinos, que son los principales afectados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de réplica, corresponde al señor consejero de Transportes e Infraestructuras tomar la palabra por tiempo de cinco minutos en turno final.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Reitero mi agradecimiento a todos por el tono. Reitero mi compromiso de transparencia y ofrezco a todos los grupos que, respecto a cualquier información, cualquier documentación, cualquier consulta que necesiten hacer sobre este tema, tienen el compromiso de que el Gobierno responderá con toda la capacidad técnica a nuestro alcance; cuenten con ello. Ese compromiso es, efectivamente -y agradezco las palabras de la portavoz del Grupo Popular-, el que nos ha traído hoy aquí para explicar en qué estamos. Y no quiero gastar mucho tiempo porque tengo muchas cosas que responder, y les pido perdón, pero a veces es imposible responder a tantas cosas en tan poco tiempo.

Muy brevemente, lo más inmediato en cuanto a las actuaciones que vamos a poner en marcha es seguir con la monitorización, pero intensificándola; hacer unas obras de mejora del drenaje exterior de la estación de Metro Hospital del Henares, de la línea 7B; la ejecución del contrato de emergencia de asistencia, evaluación de riesgos de la línea 7B, que nos va a permitir abordar de forma definitiva la inspección de los edificios para la decisión de cuáles son viables y cuáles hay que rehabilitar; la inspección y supervisión geotécnica e hidrológica superficial y subterránea; la inspección de la red ferroviaria y la redacción de los informes para la propuesta de actuaciones en cada caso. En eso ya estamos trabajando para que en el menor plazo posible tengamos ya totalmente definido cuál es el tipo de actuación que tenemos que tomar en esa zona.

Mientras, cada vez que aprobamos una inversión de 10 millones, de 2 millones, de 5 millones, o cada vez que actuamos sobre una casa, sobre el terreno, sobre una infraestructura, sobre un túnel o sobre un pozo, esos no son parches -permítame que se lo diga-, son actuaciones necesarias, que los técnicos indican que hay que hacer para garantizar la seguridad y solucionar el problema. Por tanto, no despreciemos las actuaciones como parches, porque son las actuaciones de gestión lógica y necesaria que hay que tomar en estos casos.

Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la solución patrimonial, debo decirles que esta misma semana hemos tenido una reunión con los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid para definir exactamente cómo lo vamos a hacer, buscando la mejor solución e indemnizando a todos los afectados, sin descartar otras opciones habitacionales, pero hay un problema de carencia de viviendas públicas en ese municipio que nos limita. Ojalá pudiéramos optar por ese tipo de soluciones, que probablemente serían mucho mejores, pero, desde luego, nuestro compromiso es el que les decía: en las indemnizaciones, dar lo máximo que la ley nos permita; vamos a tramitar de oficio este procedimiento, cosa que no encontrarán ustedes en muchas Administraciones, y ya hemos aportado

un dossier con toda la documentación necesaria que nos permita acelerar este proceso. Y reitero, para que no haya dudas entre los vecinos: asumimos todos los costes de este proceso, todos.

Y, respondiendo a la pregunta que me hacía la portavoz de Más Madrid, quiero decirle en qué momento ya se puede pasar de esa situación provisional de los apartoteles a una situación que sea, por ejemplo, el alquiler de una vivienda, con cuyo gasto correría la Comunidad de Madrid: pues desde ya, porque en el mismo momento en el que ya se ha determinado que, por ejemplo, en el caso de Presa, 4, no es posible la rehabilitación sino que se va a la demolición, aunque hay pendiente un mero trámite municipal para que su informe sea concluyente en ese sentido, desde ya podemos decir -y así se lo hemos transmitido a los vecinos- que hay que empezar a transformar esas situaciones provisionales, que no son las deseables para nadie, que se concibieron para dos o tres meses y que, por desgracia, hay que resolver ya. Por tanto, esa solución ya es operativa, desde este mismo momento.

Y le digo otra cosa: esos costes que asume la Comunidad de Madrid lo serán hasta el mismo momento en el que tengan ya su solución definitiva para sus viviendas. Por tanto, no va a haber el más mínimo margen para que la Comunidad de Madrid no esté al lado de los vecinos, arropándoles y dándoles esta solución social.

Trabajamos con ese plan integral, donde además hay involucradas muchas consejerías, donde los presupuestos no se tienen que buscar solamente en este presupuesto de este año, que, por cierto, tiene un incremento de un 160 por ciento para dar respuesta a lo que este año necesitábamos hacer, pero por desgracia, efectivamente, como ustedes han dicho, esto va a ser plurianual y hay muchas otras áreas afectadas en la solución. Créannos, trabajamos en la mejor solución, desde la responsabilidad y desde la conciencia social que requiere un caso como este. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a sustanciar las proposiciones no de ley.

PNL-20/2022 RGEP.1800. (Escrito de enmiendas RGEP.3375/2022) .Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas es la número 20/22, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para su defensa, la señora González por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes, señorías. El derecho a la vivienda está reconocido en nuestra Constitución, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Carta Social Europea y en la resolución del Parlamento Europeo donde se expresa la necesidad del acceso a una vivienda digna y asequible para todos y se plantea a los Estados miembros que se aseguren de que sea un derecho fundamental.

El Gobierno de España ha aumentado considerablemente su presupuesto en materia de vivienda y ha sacado distintas medidas para posibilitar el acceso a ella. Desde el Gobierno de Pedro Sánchez se ha hecho una gran apuesta por la vivienda, y será, así, el quinto pilar del Estado del bienestar, apostando por una regulación básica de los derechos y deberes de la ciudadanía; facilitar una vivienda digna y adecuada a las personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda en condiciones de mercado, prestando especial atención a los jóvenes y a los colectivos vulnerables y favoreciendo la existencia de una oferta a precios asequibles y adaptada a las realidades de los ámbitos urbanos y rurales; dotar de instrumentos efectivos para asegurar la funcionalidad, la seguridad, la accesibilidad universal y la habitabilidad de la vivienda, garantizando la dignidad y la salud de las personas que la habitan; definir los aspectos fundamentales de la planificación y la programación estatales en materia de vivienda para favorecer el derecho constitucional en todo el territorio español; regular el régimen jurídico básico de los parques públicos de vivienda; favorecer el desarrollo de tipologías de vivienda adecuadas a las diferentes formas de convivencia y de habitación, y mejorar la protección en las operaciones de compra y arrendamiento de la vivienda. Lástima que el tema de la vivienda no le interese a nadie del Consejo de Gobierno, porque tienen toda la bancada vacía.

Pero, además, desde el marco del Gobierno estatal, es competencia de las comunidades autónomas articular los mecanismos para hacer esto posible. Así, hay que tener en cuenta que la Comunidad de Madrid es una de las comunidades donde más dificultad existe para acceder a una vivienda y donde más alto está el precio. Un joven de nuestra comunidad necesita, si se quiere independizar, más del cien por cien de su sueldo para poder hacerlo él solo en una vivienda, o bien compartir y alquilar una habitación. Es por ello que es fundamental que el Gobierno regional -que no está todavía aquí, en la sala- tenga un plan de emancipación joven donde se den soluciones a distintos aspectos, y el del acceso a una vivienda es sin duda prioritario.

Para el Gobierno de Pedro Sánchez es, sin duda, una de las medidas fundamentales, y por eso ha puesto en marcha un bono de alquiler joven, para facilitar el acceso a una vivienda o habitación en régimen de alquiler para las personas jóvenes mediante ayudas directas. Estas ayudas serán de 250 euros mensuales y durante un periodo de dos años para jóvenes de hasta 35 años que cumplan una serie de requisitos. Dichas ayudas se pueden complementar si así lo expresa la comunidad autónoma. Es un bono de vivienda que va a dar solución real a muchos jóvenes de toda España y que, dada la situación de encarecimiento de la vivienda en la Comunidad de Madrid y las

subidas que está teniendo, se hace más que necesario que se pueda complementar con presupuesto propio regional.

Y es por eso que traemos hoy aquí esta PNL: para plantear a esta Cámara que se complemente el bono de vivienda que ha puesto en marcha el Gobierno de España, para que los requisitos de los 900 euros de alquiler, así como los 450 euros por habitación, sean para todos los municipios mayores de 5.000 habitantes, pues es el precio de la mayoría de los municipios de nuestra comunidad y no algo excepcional. También nos parece importante posibilitar que se aumente el Iprem; de esta forma, estaremos aumentando las ayudas a los jóvenes de nuestra comunidad, tal y como le explicó el portavoz del Grupo Socialista, Juan Lobato, a la presidenta Ayuso.

A día de hoy, no hay ningún plan por parte del Gobierno regional para dar solución a las miles de familias y de jóvenes que quieren acceder a una vivienda: no hay ningún plan regional de vivienda; no hay ley de vivienda autonómica; no hay ayudas propias directas ni a jóvenes, ni a familias monoparentales, ni a víctimas de violencia de género, ni a colectivos vulnerables, y, a día de hoy, solamente se dedican a ejecutar el plan estatal, tarde y mal, porque no garantizan nada y en muchos casos lo único que hacen es crear inseguridad a las familias que han cumplido los requisitos. Además, son la comunidad que menos presupuesto dedica a la vivienda. No solo no ponen más recursos sino que pierden dinero del Gobierno de España, y no lo pierden ustedes, lo pierden los madrileños y las madrileñas. En eso, por desgracia, sí estamos a la cabeza: somos la comunidad que menos dinero invierte en vivienda; este Gobierno regional ausente es el que menos dinero invierte en vivienda, porque, del dinero que reciben del plan estatal, la Comunidad de Madrid pone el mínimo, un 10 por ciento, y podría poner hasta un 30 por ciento, como hacen otras comunidades autónomas, incluso las gobernadas por el Partido Popular, pero la Comunidad de Madrid ha decidido poner el mínimo y, así, que los jóvenes y el resto de personas con necesidades de vivienda tengan el mínimo. Luego, dirán que reciben poco dinero del Gobierno de Pedro Sánchez. No tienen nada estable en materia de vivienda, porque su prioridad es la mayoría y no la minoría, ¿la minoría qué se puede pagar?

Frente a las políticas de vivienda del Gobierno de España, ¿cuál es su modelo?, ¿el de los fondos buitres?, ¿el de la especulación del suelo? Porque el PP de la Comunidad de Madrid solo se reconoce en materia de vivienda por haber vendido viviendas sociales con sus inquilinos dentro a fondos buitres. Ahora también se les va a conocer por las viviendas de San Fernando, a las que no están dando solución, y los vecinos llevan sufriendo catorce años. Es verdad que la presidenta Ayuso ha tenido tiempo para reunirse en el extranjero; sin embargo, no ha tenido tiempo para reunirse aún con el alcalde de San Fernando. Dejen de hacer autobombo y gestionen.

Señores y señoras del Partido Popular, la vivienda no puede ser un artículo de lujo en la Comunidad de Madrid para una minoría, porque sin vivienda no hay emancipación, sin vivienda no hay regeneración y sin emancipación ni regeneración se está cambiando la demografía de nuestra región, y eso es lo que están haciendo ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Jacinto Uranga por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias. Señorías, hoy el Partido Socialista propone que la Comunidad de Madrid destine dinero público a sufragar parte de las rentas que pagan los madrileños y madrileñas por el alquiler de su vivienda habitual. Yo quiero pedirles que se tomen lo que les voy a exponer como una crítica constructiva, porque yo creo que ambas queremos lo mismo y lo ideal sería que, junto a Más Madrid, empujásemos en la misma dirección para conseguirlo, porque tenemos enfrente a una bancada tan sectaria que... *(Rumores.)* Sí, tan sectaria que está demostrando hacer lo que sea, incluso aunque eso contravenga el bien común y el bienestar de los madrileños, con tal de votar en contra de todo lo que propongamos; el mejor ejemplo es ese veto a todas las enmiendas en los presupuestos, así que no se rían tanto. *(Aplausos.) (Rumores.)*

Miren, hoy, con esta PNL, de lo que estamos hablando es del derecho a la vivienda, de emergencia habitacional, que podríamos tildar de enfermedad estructural. Y yo quiero pedirles que reflexionemos sobre la patología y no sobre el síntoma, porque me parece que la situación que padecemos hoy en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid no es una cuestión exclusiva o meramente de poder adquisitivo; es decir, es verdad que, con mayor poder adquisitivo, evidentemente la vida es más fácil y se tiene un acceso más cómodo a bienes de consumo, pero con los 1.483 euros que según la Agencia Tributaria cobramos de salario neto medio en la Comunidad de Madrid se puede acceder de forma más o menos controlada -por decirlo de algún modo, porque tampoco se va sobrado- a todos los bienes de primera necesidad, menos a uno: a la vivienda y, en concreto, al alquiler de una vivienda. Y es este un detalle que quizá se ha pasado por alto. Y, si cruzamos precisamente el salario medio con el precio medio del alquiler en nuestra comunidad, el resultado de esa ecuación es que cada mes el alquiler se lleva más de un 30 por ciento, más de un 50 por ciento y en algunos casos más de un 60 por ciento de ese salario medio, es decir que duplicamos fácilmente ese 30 por ciento, que es el 30 por ciento recomendado por el propio sector financiero para gasto destinado a vivienda. Y, por poner algo en contraste, como digo, mientras en el alquiler se va más de la mitad del sueldo, en llenar la cesta de la compra apenas se va un 20 por ciento, y es evidente que hay una desproporción de una magnitud considerable.

Y esto creo que es una forma de recordarnos de dónde venimos, que no es otro lugar que aquel que hace diez años nos hizo estallar una burbuja hipotecaria en la cara, que fue pinchada precisamente con ejecuciones hipotecarias en cadena, condenando a muchísimas personas a deudas perpetuas. Pero lo cierto es que esa burbuja hipotecaria de aquellos años, de hace diez años, fue sustituida por una burbuja de los precios de los alquileres, una burbuja arrendaticia creada políticamente por ustedes, por el Partido Popular, modificando la Ley de Arrendamientos Urbanos en el año 2013, reduciendo la duración de los contratos y abriendo la puerta al aterrizaje de los fondos buitres y las Socimi en nuestra región para venderles el pírrico parque de vivienda pública que entonces teníamos. Y es cierto que la operación les salió bien -ustedes son un buen brazo político de los fondos buitres aquí, en la Comunidad de Madrid- y consiguieron salvar los muebles al ladrillo, y

ahora estamos como estamos. Entenderán entonces que cada euro que la Administración destine a mantener precios inflados, precios abusivos y, en definitiva, a subvencionar el rentismo, supone subvencionar la desigualdad social, perpetuando una anomalía socioeconómica que mantiene a buena parte de la población con el agua al cuello mientras unos pocos flotan relajadamente sobre sus privilegios.

A mí me llama la atención, señorías del Partido Socialista, que ustedes hayan propuesto relajar los requisitos para acceder a estas ayudas aumentando de 3 a 5 veces el Iprem como límite para poder ser beneficiario, al igual que proponen también aumentar la cuantía de 600 a 900 euros como renta del alquiler que se pague, porque esto ¿en qué se traduce? Pues lo cierto es que se traduce en que actualmente el Iprem en 14 pagas se sitúa en la cifra de 8.106 euros anuales; es decir que, según su propuesta, pasarían a ser beneficiarias las personas que ganan más de 40.000 euros anuales, esto es, casi 3.000 euros al mes, y esas personas podrían beneficiarse de ese bono de alquiler que están proponiendo. Yo les quiero preguntar hoy si no les parece más sensato que, en vez de subvencionar el mantenimiento de precios abusivos, el rentismo con dinero público, exijamos políticas de vivienda estructurales y largoplacistas que acaben con la emergencia habitacional que padecemos, usando por ejemplo ese dinero que están proponiendo para comprar vivienda y transformarla en vivienda pública, para comprar vivienda vacía, que aquí, en la comunidad, tenemos más de 200.000, según datos de la propia consejería. Pensamos que lo otro, lo que están proponiendo, son parches, parches que, además, les encantan desgraciadamente a los especuladores, porque muchos de ellos son multipropietarios y va a ser a su bolsillo a donde van a ir a parar esos bonos del alquiler. ¿Por qué no nos ponemos en marcha y no nos ponemos manos a la obra para sacar adelante una ley de vivienda autonómica que dé continuidad a la ley de vivienda estatal que acabamos de empezar a tramitar en el Congreso y que la señora Ayuso pretende ningunear en la Comunidad de Madrid -como hacía esta mañana-, una ley que pueda acabar con las causas estructurales y que pueda acabar, de hecho, con la necesidad de tener que ayudar desde las Administraciones a las inquilinas y a los inquilinos a pagar las rentas abusivas? Pienso que para eso estamos juntas, señorías del Partido Socialista, en el Gobierno de la nación, y para eso tenemos que estarlo aquí, en nuestra comunidad, porque si no la conquista social de la ley de vivienda va a sonar como una leyenda urbana para los madrileños y madrileñas, y eso sería bastante injusto.

Por último, quiero hacer un breve comentario sobre la disponibilidad presupuestaria de lo que están planteando. Hemos visto cómo precisamente las ayudas al alquiler de los últimos planes estatales se han quedado muy cortas, y lo cierto es que eso ha generado una frustración y una desconfianza entre el inquilinato, que, aun cumpliendo los requisitos, no ha podido beneficiarse de esas ayudas, que, por cierto, ustedes siguen sin pagar, por supuesto, dos años después de haberlas aprobado.

Señorías, en esta tarea deberíamos hacer frente común para evitar, como digo, que la ley estatal no se aplique en Madrid, para conseguir tener una primera ley de vivienda autonómica y para conseguir que la suerte de los inquilinos deje de seguir en manos de los fondos de inversión. Tenemos que dejar de ser una región donde puedas llenar la cesta de la compra, pero no tengas una

nevera donde guardarla. Impulsemos la ley de vivienda en Madrid, regulemos los precios y, una vez hecho eso, valoremos si procede o no procede aplicar un bono de estas características, pero primero pinchemos la burbuja. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación toca el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Comenzamos con la intervención del señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Si hay algo que reconocerle a la izquierda es su obstinación en el error, que para ellos no es tal error sino el camino, el medio para alcanzar sus objetivos, que son tener a todos sometidos, comiendo de la mano del papá Estado.

¿Qué es lo que tenemos ahora? Un bono joven de alquiler que es exactamente lo mismo que en 2008 puso en marcha Zapatero bajo el nombre de la renta básica de emancipación. En ese momento, el mercado del alquiler en España era mucho más reducido que el de ahora, mucha menos gente apostaba por el alquiler y los precios eran más asequibles. ¿Y qué sucedió? Lo único posible: el destrozo del mercado del alquiler. Fíjese, noticia en 20 minutos: "las ayudas al alquiler suben los precios un 20 por ciento"; apenas habían pasado unas semanas desde que se había puesto en marcha el cheque vivienda. ABC: "el alquiler más caro si pides la ayuda de 210 euros". ¿Qué fue lo que sucedió? Pues sucedió que se fomentó el mercado negro y que se encarecieron fuertemente los alquileres. Porque, cuando la izquierda pone en marcha estas medidas, yo me pregunto: ¿está pensando realmente en los jóvenes o quizás en los terratenientes, en los potentados, en los patrimonialistas de la izquierda progre-caviar? Porque los que se van a beneficiar de esta medida, sí, en primera instancia, son los jóvenes, pero después van a ser los Wyoming, los Bardem, los Jorge Javier, los Iglesias Montero, los Celaá, los Ábalos..., incluso algunas viejas glorias del Partido Comunista que se sentaban en estas mismas butacas, como Fausto Fernández o Luis Suárez Machota. Ese dinero, que con nuestros impuestos va a ir aparentemente a ayudar a nuestros jóvenes, va a servir para llenar la saca de los más poderosos y, por desgracia, va a expulsar a más gente del mercado del alquiler y del mercado de la compra, porque, si los alquileres suben, los pisos también suben. ¿O es que no son ustedes conscientes de que cuando un producto mejora su rentabilidad, amplía su rentabilidad, se encarece?, ¿es que no lo entienden?

Miren, esto es una aplicación práctica de lo que yo llamo el teorema de la izquierda, que consiste en que estropeamos un mercado, después generamos un subsidio para supuestamente arreglarlo, pero esto lo estropea aún más y así tenemos la excusa para seguir interviniendo el mercado, para expropiar, para estatizar, para asfixiar al individuo. "No tendrás nada y serás feliz"; pues miren, no, no es verdad. ¡No es verdad! La felicidad es la aventura de crear una familia; de sacarla adelante; de tener libertad de buscarte un trabajo emprendiendo, trabajando, o de poder ser propietario de la casa en la que fundas esa familia. Nosotros creemos que la libertad, la seguridad y el desarrollo de la persona y de su vida familiar merecen que hagamos el mayor de los esfuerzos para dar acceso a nuestros chavales a un trabajo y a una casa en propiedad, y por eso hemos pactado con el Gobierno popular en los presupuestos la puesta en marcha de un plan de acceso a la vivienda para

primeros compradores que permita a estas jóvenes parejas poder pensar en tener hijos, poder pensar en tener un seguro para la vejez y tener un escudo protector contra el estatismo izquierdista.

Y eso es solo el comienzo, cuando llegemos al gobierno, haremos todo lo que la izquierda detesta y todo lo que el Partido Popular no se atreve a hacer: daremos seguridad jurídica a los particulares y a los inversores que quieran invertir en vivienda; reduciremos las trabas y las cargas a la transformación de suelo y a la producción de la vivienda, tanto para la compra como para el alquiler; reduciremos los impuestos y aumentaremos las desgravaciones para las familias que quieran comprar o alquilar vivienda; protegeremos la propiedad privada contra los okupas y los "inquietokupas", endureciendo las penas y facilitando la acción policial inmediata, y crearemos la mayor cartera de vivienda social de la historia de España, para que ninguna familia española se quede sin cobijo y sin techo. Y le anuncio además que la semana que viene traeremos una proposición no de ley que es una proposición no de ley para defender la vivienda, para defender a los españoles frente a la ley chavista que están intentando sacar adelante ustedes, podemitas y socialistas, y lo pararemos y ustedes lo saben. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno Danzi en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. Señor Bartolomé, me estaba sorprendiendo, al principio pensaba que le había pasado como a Albert Rivera y se había cambiado de bando al criticar que esto beneficiaba a los propietarios, pero no (*Aplausos.*), finalmente, no me he confundido. Ustedes al final lo que quieren poner en marcha -pero, claro, como viven en una autarquía ideológica, no se dan cuenta- es un programa como el de Inglaterra, el de ayudar a la compra, Help to buy, que un reciente informe de la Cámara Alta del Reino unido ha evaluado y ha visto que han destinado 29.000 millones de libras para un programa que no ha servido absolutamente para nada, que es lo que ustedes quieren aplicar aquí. Perdón, sí ha servido: ha servido para subir los precios; ha sido un programa regresivo y ha servido para despilfarrar dinero, que es lo que ustedes quieren aplicar en Madrid.

Hoy el Partido Socialista presenta una proposición para que Madrid amplíe el bono joven de alquiler aprobado recientemente en el Gobierno de España. En principio, tal y como está ahora, esta medida contempla una ayuda de 250 euros para la población que cumpla los requisitos: que tenga entre 18 y 35 años, cuente con un trabajo y unos ingresos iguales o inferiores a 3 Iprem, es decir, unos 24.318 euros anuales. Este bono se podrá percibir por un máximo de dos años y está dotado de 200 millones de euros para este año, y alrededor de 31 millones, casi 32 millones de euros, se destinarían a la Comunidad de Madrid.

En Más Madrid la verdad es que dudamos un poco de la efectividad de este tipo de medidas, dudas que además compartimos con organizaciones de la sociedad civil, como el Consejo de la Juventud, las Comisiones Obreras, UGT o el Sindicato de Inquilinos, entre otras. Desde nuestro grupo parlamentario básicamente le encontramos dos grandes problemas a esta medida: el primero tiene

que ver con el alcance de la misma, es decir, con la cantidad de gente a la que puede llegar. El Consejo de la Juventud ha calculado que serían beneficiarias unas 50.000 personas en toda España; esto significa el 1,7 por ciento del total de la población joven emancipada, lo cual es bastante poco, sobre todo en un país que se ubica a la cola de Europa en porcentaje de la juventud que está emancipada. E indica el Consejo de la Juventud que, si el bono tiene como objetivo ayudar a quienes no están emancipados, entonces solo llegaría al 0,7 por ciento de los casi 7 millones de personas jóvenes sin emancipar.

Y, si atendemos a la situación específica de la Comunidad de Madrid, el escenario no es muy diferente. La tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid es del 16,2 por ciento, es decir, solo 16 de cada 100 jóvenes madrileños viven fuera de casa de sus padres; esto son 4 puntos porcentuales menos que en el año 2019, es decir, ha caído 4 puntos. Y, haciendo los cálculos más o menos para la Comunidad de Madrid, esta medida, con los 31 millones de euros iniciales, afectaría a alrededor de 10.500 personas, sobre un total de posibles y potenciales adjudicatarios que serían más o menos un poquito más de un millón en todo Madrid.

Claro, yo me pregunto: ¿con qué presupuesto se puede responder a toda la demanda que en teoría puede haber de ese tipo de medidas?, ¡porque con el dinero que hay no llegaría! Una de las razones entiendo que es que, por ejemplo en Madrid, solo el 29 por ciento de las viviendas cuestan 900 euros o menos.

En segundo lugar, la otra duda o problema que tenemos respecto a esta medida no es tanto cuantitativa sino de cualidad; es decir, de enfoque de perspectiva. La ha criticado Comisiones Obreras, UGT y el Consejo de la Juventud: que es paliativa, que no es eficaz, etcétera; que no y demás. Y, claro, el problema es que, cuando se han evaluado este tipo de medidas en otros países cuando se han puesto en marcha, como el ejemplo de Francia, se ha llegado a la conclusión de que es una medida regresiva; es decir que no sirve para redistribuir la riqueza, sino que de algún modo sirve para transferir dinero a los propietarios. Así sucedió en Francia, donde analizaron que, por cada euro adicional, 78 céntimos iban a parar a aumentar el precio del alquiler y 22 céntimos se quedaban disponibles para el beneficiario.

Es cierto que la Ley de Arrendamientos Urbanos prohíbe aumentos del alquiler dentro de la vigencia del contrato; es decir que no te pueden subir el alquiler a personas físicas durante cinco años y a entidades jurídicas durante siete años, pero, si alguien tiene que renovar el contrato del alquiler, puede ser un incentivo para aumentarlo y, por lo tanto, inflar ese precio, y pasados los dos años, cuando se retire la medida, los precios se quedaran arriba y finalmente pues, digamos, no habrá servido de mucho inyectar este dinero público. Así que, en ausencia de una regulación de precios, del aumento del parque público de vivienda y de medidas estructurales que equilibren el mercado del alquiler, esta medida podría convertirse, como digo, en una transferencia de dinero público a los propietarios, si bien es cierto que no condiciona al mercado debido al escaso alcance de su medida.

En cualquier caso, señora González, y a pesar de todas estas dudas y objeciones expuestas, en Más Madrid no vamos a oponernos a la aprobación de esta proposición no de ley, pero, igualmente, me gustaría incidir en la situación que se vive en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid, donde la política del Partido Popular durante más de veinticinco años, durante veintiséis años, ha sido profundamente nefasta; una política que dificulta el acceso a la vivienda, que hunde la emancipación de la juventud, que protege los fondos buitres, que nos coloca a la cola de Europa en vivienda pública y que fomenta la okupación permitiendo que haya viviendas vacías; es decir, su política es un lastre para Madrid. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, su política es la política del abandono: con casi 6.000 solicitudes de vivienda por parte de familias en situación de especial necesidad -es decir, gente que no tiene nada-, ustedes solo le dan respuesta a 133, esto en el año 2020 y así todos los años, todos los años abandonando a la población.

La suya, señorías del Partido Popular, es la política del cinismo. Decía esta mañana la señora Ayuso que la okupación es un delito, ¡pero regular la okupación no es un delito!; eso explica por qué su Gobierno ha formalizado, durante el año 2020, 91 contratos de arrendamiento a favor de ocupantes irregulares. ¿Cómo se explica? ¿Han abierto ustedes una oficina antiokupación para fomentar la ocupación? No sé, es que no me ha quedado muy claro del todo. *(Aplausos)*.

La suya, señorías del Partido Popular, es la política de la mentira. Ha dicho esta mañana la señora Ayuso que el precio del alquiler ha bajado en Madrid desde el año 2011; ¡eso es falso!, ¡rotundamente falso! El precio del alquiler ha subido más de un 30 por ciento en comparación con el año 2011 y el precio del alquiler ha subido un 41 por ciento en comparación con el año 2015. ¡Por favor, dejen de mentir a los madrileños a la cara! *(Aplausos)*.

La suya, señorías, es una política de sectarismo ideológico. Ha dicho la señora Ayuso: "los propietarios huyen de las políticas comunistas"; ¿a dónde se van?, ¿a la compraventa, que tiene menos rentabilidad?, ¿a otros países con más regulación, como Suecia, Francia, Dinamarca, Austria o Países Bajos? ¡Venga hombre, dejen de hacer el ridículo y salgan de su burbuja ideológica!

Ha dado aquí, además, unos datos falsos sobre Barcelona, y es que las ganas de validar su ideología se les atragantan. Dos apuntes -muy rápido-: uno, ¡es recomendable guiarse por datos oficiales, no de portales web inmobiliarios!, y, dos, ¿cómo se explica que aumenten los contratos en Barcelona?, ¿cómo es posible que se retire la oferta de vivienda en alquiler y al mismo tiempo aumente el crecimiento de los contratos y de la gente que vive en alquiler? Señorías del Partido Popular, ¿me pueden indicar un solo ejemplo en toda Europa donde su modelo de intervención del mercado de la vivienda, basado en favorecer la plena libertad de la especulación, haya funcionado?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **MORUNO DANZI**: No lo encontraran, ¡porque no funciona en ningún sitio de Europa! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra la señora Vigil González en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Señores del Partido Socialista, de 24 diputados que tienen ustedes, 3 estaban escuchando; aquí está la consejera. *(Aplausos.)* Y, en segundo lugar, creo que es muy importante cuando uno está aquí no mentir, porque al plan de vivienda estatal aportamos un 20 por ciento; no un 10 por ciento, un 20, ¡un 20! No mienta, no mienta, no mienta, que se le da muy mal.

Una vez más estamos aquí en un nuevo episodio de Netflix del Partido Socialista titulado "yo invito, tú pagas", o, en catalán, yo invite tu pagues. No sé, dependiendo de cómo lo queramos ver, ¿no? Sacan un bono de alquiler que llegará a unos 70.000 jóvenes ¡de los más de 7 millones de jóvenes que hay en España!, ¡un 1 por ciento!, ¡me parto! Y vienen aquí a que la Comunidad de Madrid les solucione la papeleta, ¡me parto dos veces! Yo me pregunto lo siguiente: ¿por qué mienten a los jóvenes?, ¿por qué no les dicen que esta es una campaña electoralista?, ¿por qué no les cuentan que quieren tramitar las ayudas desde las sedes del Partido Socialista, según ha dicho el presidente de las Juventudes Socialistas? *(Aplausos.)* ¿Por qué traen aquí, a solucionar, algo que han hecho ustedes y que ustedes tienen la responsabilidad de hacer? ¿Por qué esta ayuda deja fuera al 99 por cien de los jóvenes de este país? Yo les respondo: porque tienen la cara de hormigón armado. Como lo de las 10.000 viviendas que prometió el ministro Ábalos y que nadie ha visto, ¡100.000 viviendas! *(Aplausos.)* Porque ustedes lo que quieren ustedes, toda esta bancada, es llevarnos a la URSS de 1918, en la que se aprobaron dos decretos: el de la abolición de la propiedad privada en las ciudades -que eso les gusta mucho a ustedes- y el de la socialización de la tierra. Y es que con su nueva ley de vivienda lo que quieren es robar a los promotores y quieren ir contra la propiedad privada y quieren controlar los alquileres, porque no tienen ni idea de economía. *(Aplausos.)*

Les voy a dar datos y datos del periódico El País, que no creo que se caracterice por ser de derechas: "Ada Colau aprueba en 2018" *(Rumores.)* -sí, sí, chillen, fieras, chillen- "una norma para incautar el 30 por ciento de las obras nuevas"; de 500 licencias antes de aprobarlo pasaron a 64, en tres años cien pisos se han conseguido, ¡me parto! Han fracasado una vez más.

Más datos: "Ada Colau interviene el precio de los alquileres", ¡tanto que les gusta a ustedes! Miren, decían: "no traen estadísticas reales"; el INE y datos locales recopilados por la Cámara de Propiedad Urbana de Barcelona, ¿les gusta? ¡Los rojos son ustedes!, ¡los rojos son ustedes!, ¡los rojos son ustedes! *(Aplausos.)* ¿Vale? Lo que quieren ustedes es intervenir sobre los precios de las viviendas porque no lo entienden y entonces les asusta, y lo que les asusta deciden regularlo.

Permítanme la osadía siguiente, que es darles una miniclase de economía, ¿vale? *(Risas.)* Sí, sí, permítanmelo. Sí, sí, ríanse, ríanse. Si mucha gente busca piso, si mucha gente busca piso... *(Rumores.)* Yo les pido, por lo menos, que me respeten; si ya sabía yo que todas las fieras del Kremlin iban a intentar atacar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Si mucha gente busca piso, suben los precios; si construimos más viviendas e incentivamos con beneficios fiscales, ¿saben lo que pasa? Que bajan los precios. ¡Fíjese usted por dónde, eh! Si es que no debería ser tan difícil de entender y menos para ustedes, que son bastante más mayores que yo, deberían entenderlo un poquito mejor, ¿no? *(Aplausos.)* Quizás no entienden lo que no les da la gana entender y por eso nos están llevando a ser la URSS, que es que es lo que les gusta a ustedes. "De democracia plena a democracia defectuosa!, The Economist, iuf!

A mis 28 años les voy a decir lo que tengo claro yo y el 40 por ciento de los jóvenes que han votado a este Gobierno y a la presidenta Isabel Díaz Ayuso *(Aplausos.)*; se lo voy a decir: el problema de los chavales es el empleo, con el 30 por ciento de paro que tenemos; junto con Grecia, los peores datos de Europa. El problema de los jóvenes se llama Pedro, se apellida Sánchez y su mote es "ruina". *(Aplausos.)*

Los jóvenes no queremos que nuestro país sea la Rusia de 1918, no queremos intervencionismo, queremos libertad..., y se lo hemos dicho en las urnas, por si no se han enterado. Ustedes empiezan así y acabamos como en Corea: todos peinados iguales y vestidos de la misma manera. *(Risas.) (Aplausos.)* No queremos un Kremlin, no queremos que el Estado nos diga dónde vivir, cuánto pagar, qué hacer, ni qué pensar. No queremos 1984, porque bastante tenemos con ver cómo se han inspirado en Fahrenheit para acabar con la asignatura de Filosofía, y esperando que sepan qué libros son, ¡por supuesto!

Les voy a decir lo que queremos los jóvenes: un plan Vive, que construye 5.400 viviendas de alquiler a precios asequibles para 13.000 jóvenes; un plan Mi primera vivienda, que ayudará con el 20 por ciento de aval para conseguir una hipoteca; una región con la mayor oferta de suelo público que hay en España; un plan Alquiler, que ha ayudado a más 100.000 jóvenes a conseguir una vivienda en alquiler con un buen precio; una comunidad que baja siempre los impuestos, que apuesta por los jóvenes para que tengamos una familia, con 500 euros de ayuda mensual -¡háblenlo, háblenlo!-; una comunidad en la que se han creado 40.000 empresas en los dos últimos años, donde se nos deja elegir nuestra educación y donde somos libres.

Ahora, les voy a pedir una cosa: que salgan aquí y cuenten la verdad a los jóvenes, si les importan; si tienen valor, salgan aquí y cuéntenles que, si ganan 16.000 euros al año y les dan su bono, van a pasar de pagar 500 euros de IRPF a 1.070 euros, ¡570 euros más de IRPF van a pagar esos jóvenes! *(Aplausos.)* Salgan, si tienen valor, a decirles que les dan una ayudita por delante y se la quitan por detrás, ¡que hay que tener poca vergüenza! Si son tan valientes deberían ponerse a reflexionar lo siguiente: cómo se puede hacer tanto mal y cómo se puede mentir tanto. Solo les digo una cosa: los jóvenes se van a dar cuenta y les van a escorrer. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede el turno de réplica. ¿Señora González Álvarez, va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Cuando quiera. Muchas gracias.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Tranquilícese, señora del Partido Popular, porque veo que en su bancada, además de no saber votar, itampoco saben contar!, porque aquí había bastantes más diputados de los que ustedes han contado. Y el título puede ser: "para el PP invita Ayuso, paga Sánchez". (*Aplausos.*) Porque le puedo asegurar, señora portavoz de Podemos, que la ley de vivienda autonómica se hará, la planteará el Partido Socialista en 2023, cuando gobernemos la Comunidad de Madrid. (*Risas.*)

Mire, a día de hoy no pueden ser más baratas las mensualidades de una hipoteca que el alquiler, y eso es lo que pasa en la Comunidad de Madrid. Y ahí digo yo que ustedes algo tendrán que decir. Madrid es la región donde más contratos precarios hay: 1 de cada 10 contratos temporales está en la Comunidad de Madrid; donde más paga un joven por el alquiler y, además, donde más pobreza juvenil hay.

Miren, leí hace mucho tiempo que existen dos tipos de personas: las que hacen y las que critican lo que hacen los demás. Esto también se puede aplicar en política, donde el PP no solamente critica los avances en derechos sociales, sino que intenta pararlos por todos los medios; cada vez que hay una ley de justicia social, ahí está el Partido Popular para meterla en el Constitucional. La derecha siempre ha ido en contra de todas las leyes que suponen avances sociales, por lo tanto, ya estamos acostumbrados, y es lo que están planteando con la que la ley de vivienda, que será, mal que les pese, el quinto pilar del Estado del bienestar.

Miren, el otro día me comentaba una amiga, una joven madre que ha decidido ser ella sola madre, dos cosas: por un lado, que era una suerte vivir en un municipio de izquierdas porque podía tener ayudas como madre soltera, aunque echaba de menos que no le diera nada la Comunidad de Madrid, y, por otro lado, que le parecía increíble que los políticos estuviéramos todo el día insultándonos y faltándonos al respeto, cuando lo que deberíamos hacer es dar ejemplo y valores a la ciudadanía. Pues, miren, el insulto se lo dejo a ustedes, porque cuando alguien no tiene argumentos es lo que hace: intentar meterse con el contrario e insultar, y es lo que llevan haciendo toda la legislatura, esta y la anterior, la bancada de la derecha; así se definen a ustedes mismos: frente a soluciones para los jóvenes y ayudas a la vivienda, ustedes solamente insultan. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Miren, señorías del Partido Popular, ¿saben cuántas solicitudes de vivienda pública se han presentado en la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años? 40.538. ¿Saben cuántas viviendas públicas han adjudicado ustedes en los últimos cinco años? 1.117 viviendas. ¿Saben cuántas viviendas públicas han vendido ustedes a los fondos buitres en los últimos años? 2.935 viviendas. (*Aplausos.*) Así que, en vivienda, ustedes, lecciones, ninguna, porque a gente afectada no se parte, la gente que está en lista de espera desde hace más de diez años para que le adjudiquen una vivienda social no se parte.

Y, mire, señora portavoz en esta materia, repentinamente, del Partido Popular, creo que tenemos más o menos la misma edad, pero ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que usted no ha pisado un desahucio en su vida y yo he estado en demasiados, y, créame, ahí la gente no se parte, porque los desahucios no molan absolutamente nada, y eso es lo que llevan ustedes haciendo los últimos 26 años en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Acabo. Revise, por favor, sus fuentes, porque en 1918 la URSS no existía. *(Aplausos)*. Y para sacar gráficos manipulados por Idealista..., revise sus fuentes, que es un portal inmobiliario condenado por alterar los precios del mercado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Gracias presidente. Fíjese, señor Moruno, que mi compañero le llamó el otro día ignorante enciclopédico del mundo rural, pero usted en vivienda es algo más que un ignorante enciclopédico, porque usted... Bueno, fíjese, sus referencias para vivienda, para el mercado de la vivienda, son UGT, Comisiones Obreras y el Consejo de la Juventud; ¡es que parecía un monólogo de humorista! Pero le voy a decir cosa: usted sabe perfectamente lo que está haciendo; usted no es un ignorante, usted conoce perfectamente los efectos de la política que ustedes fomentan, que es la política de la destrucción de la propiedad privada, porque ustedes, su grupo y sus aliados, se dedican a fomentar la okupación y la "inquiokupación", y esa es la razón de que la oferta de vivienda en alquiler en Madrid y en toda España esté decayendo, ¡porque los propietarios tienen miedo, verdadero miedo a alquilar una vivienda!; ¡eso es lo que está pasando ahora mismo en España!, ¡y ese es el principal problema que tenemos que solucionar! ¡Déjense de paguitas y de subvenciones a los pobres jóvenes, que encima se creen que les van a dar algo, cuando lo único que les van a dar es pobreza, miseria y subvención! ¡Ya está bien! *(Aplausos)*.

Sinceramente, estoy sorprendido con la portavoz del Partido Popular; me ha sorprendido, porque yo pensaba que hablaría la señora Tejero o el señor Recuenco, que algo de vivienda saben, pero ha salido una señora que, además, de hablar, bueno, más o menos rápido y de soltar, pues, bueno, unos epítetos muy divertidos hacia la bancada de la izquierda, no nos ha explicado cuál es la postura del Partido Popular sobre esta cuestión, ni siquiera sabemos si está a favor o en contra de esas ayudas, o si lo que quiere es ampliarlas todavía más; a mí no me ha quedado claro.

Además le voy a decir una cosa que me ha puesto a la mano la señora portavoz de Unidas Podemos: efectivamente, ustedes en los últimos cinco años han adjudicado 1.100 viviendas sociales, pero lo que se le ha olvidado decir a la señora Jacinto es que 400 de esas viviendas se las han adjudicado a okupas, ¡a okupas, el propio Ivima!, ¡que ustedes los están regularizando! ¡Sigue pasando, a fecha de hoy, todos los días!, ¡vayan ustedes a Vallecas!, ¡vayan ustedes a Móstoles!, ¡vayan ustedes a Coslada!, ¡vayan ustedes a Fuenlabrada!, ¡es una vergüenza lo que está haciendo el Ivima en Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Ruiz Bartolomé, la verdad, es que, o me he explicado mal, o no lo ha comprendido usted bien. Yo he puesto ejemplos muy claros de países de referencia -yo sé que ustedes viven en la autarquía, que les gustaría volver al NO-DO-, pero he hablado de Austria, ¿les parece Austria un modelo de desastre, desorden y descontrol?; ¿Suecia?; ¿Dinamarca?; ¿Francia?; ¿todos?, ¿todos son comunismo?, ¿todos son la URSS? ¡Hombre, un poquito de respeto!

Por cierto, hombre, para ser tan ignorante, ustedes van a presentar una proposición no de ley en esta Cámara ¡que lo primero que hace es copiarme una medida a mí!; ¡es decir, están parasitando las medidas de este grupo parlamentario y las presentan como propias! (*Aplausos.*) ¡Hombre, un poquito de pudor!

Vamos a ver, señora Vigil, la democracia defectuosa, ¿sabe por qué es? Por culpa del Consejo del Poder Judicial que ustedes no renuevan; eso lo primero. (*Aplausos.*)

Segundo, si usted hubiese mirado el tuit de su consejera, que habla de la Cámara de Propiedad Urbana, vería que los datos salen de Idealista; es decir, míreselo un poco, ¡estudie un poco antes de venir aquí, por favor! (*Aplausos.*)

En tercer lugar, el programa Mi primera vivienda ¡es una subvención pública para la gente que ya tiene dinero! Es más, he preguntado tres veces por los criterios de solvencia económica, ¡no los tienen!, ¡no los definen!, ¡no los saben! ¿Quién va a acceder a eso? La gente que ya se iba a comprar una vivienda y gracias a esa ayuda pública se comprará una vivienda más cara, dejando tirados al conjunto de los madrileños, como ha sucedido en Inglaterra. Ya está verificado. ¿Por qué siguen haciendo el ridículo?

En cuarto lugar, llevan ustedes 25 años subiendo los precios, salvo en la crisis del año 2008. ¡Si su política es subir los precios! Yo entiendo, señora Vigil, que ustedes tienen intereses comerciales, en subir los precios, en inmobiliarias de lujo..., pero no pasa nada, los madrileños no lo tienen.

En quinto lugar, el plan Vive, primero eran 25.000 viviendas en cuatro años, luego en ocho; después, 15.000 viviendas en 4 años, ahora se ha quedado en 5.000. ¿A cuántas vamos a llegar en el año 2023? Poquitas. Veremos si llegamos a esas 5.000.

Por último, no sé cómo se rasgan las vestiduras, ¡pero si ustedes han aprobado aquí una cosa todavía peor!: ¡el bono turístico!, ¡que ha sido un desastre!, ¡que ha tirado 5 millones de euros a la basura y ha sido totalmente regresivo! (*Aplausos.*) ¡No sé qué están criticando del bono joven, si lo suyo es muchísimo peor!

Por cierto, no me ha respondido a lo que le he preguntado: un solo país de Europa donde su modelo de intervención del mercado de la vivienda en favor de la especulación funcionase. En

ninguno, no funciona en ninguno. Es más, les diré: ¿cómo se pueden ustedes explicar que haya países donde se regula el precio del alquiler y estén a la cabeza en emancipación juvenil, mientras que ustedes han colocado a Madrid a la cola de toda Europa con su política de vivienda? *(Aplausos)*.

EL Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo no sé en qué parte he insultado. Dar datos y decir la verdad yo entiendo que pueda dar resquemores. *(Protestas.)* ¡No, no, es que es así! Entonces, insultos no he proferido ninguno, llamarles del Kremlin, pues, bueno, me parece una definición simplemente.

¿Dónde están las 10.000 viviendas que se prometieron en Fuenlabrada desde 2006? *(Aplausos.)* ¿Dónde están? ¿Dónde están? Podemos, tanto sabe... Bueno, creo que nunca tiene que venir nadie a dar lecciones a nadie y menos aquí... *(Protestas.)* Yo no he dado ninguna lección a nadie. *(Protestas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: El 14 de marzo va a haber un desahucio en Leganés de una señora que vive en una vivienda pública. Ahí están gobernando ustedes, ¿no?, ¡podrían hacer algo!, ¡podrían hacer algo, ¡podrían hacer algo! *(Protestas.)* Bien, bien, bien.

Les voy a decir algo sobre el problema de la vivienda... Parece que hoy me han visto aquí y se han sorprendido, y dicen: pues, usted no tendrá la capacidad y demás. ¡Qué duro tener que oír esos comentarios absolutamente machistas y heteropatriarcales que critican ustedes y que los tenga que recibir yo, ¿no?! *(Protestas.) (Aplausos.)* ¡No, no, cara ninguna, la verdad!

El problema de la juventud en España, y creo que en eso podemos estar todos absolutamente de acuerdo, es el desempleo, y, cuando hay desempleo y cuando hay malos salarios, la gente no puede acceder dignamente a una vivienda. Y los problemas de desempleo los genera la izquierda, y no tengo nada más que decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-27/2022 RGE.2384. (Escritos de enmiendas REGP.3302/2022, REGP.3570/2022 y REGP.3574/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana.

3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. 7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido, y cuestiones conexas.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: una enmienda de sustitución, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; tres enmiendas de supresión, dos de modificación y una adición, del Grupo Parlamentario Vox, y una enmienda de modificación, del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, señor presidente. Señorías, solo en el primer trimestre de este curso educativo se ha activado el mismo número de protocolos por intento de suicidio en nuestros colegios e institutos que en todo el curso anterior: 250 casos de autolesión en tres meses frente a los 200 casos abiertos en todo el curso pasado. Son cifras alarmantes, detrás de las cuales se encuentran historias con nombres concretos, con nombres y apellidos de estudiantes que están sufriendo, al igual que sus familias, que se preguntan con terrible angustia qué es lo que les está pasando a sus hijos; también sus profesores se desvelan para tratar de atenderles sin poder dar abasto y tratando de evitar que ocurra algo terrible exactamente delante de sus narices.

La llamada de auxilio ha venido directamente de los directores de los institutos de Madrid, de la asociación ADIMAD, que este mes de enero nos ha puesto sobre aviso de una situación que no puede esperar más. Por eso hoy hemos presentado esta propuesta que hemos impulsado desde Más Madrid, pero que ha sido unificada mediante una transaccional con las propuestas del Partido Socialista y de Unidas podemos, porque, señorías, lo importante hoy sería que aparcáramos nuestras diferencias, que nos dejáramos de debates estériles, que dejamos de citar al Kremlin y de hablar sobre la URSS e intentáramos buscar una solución real ante una crisis gravísima, como la que está sucediendo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

En este último año se ha hablado sin duda muchísimo de salud mental, pero parece que la reacción por parte de las instituciones no ha sido suficiente. No basta con visibilizar la salud mental, hay que reaccionar y reaccionar es algo que sí que hicimos con la crisis del COVID-19, pero es que para la población joven en nuestra comunidad y en España ha habido más muertes en los últimos años por suicidio que por COVID-19; entonces, si pudimos extraer esa enorme cantidad de recursos y poner a funcionar toda nuestra maquinaria para parar la pandemia, ¿cómo no vamos a reaccionar cuando lo que estamos viendo es que la primera causa de muerte no natural entre jóvenes de 15 a 29 años está siendo actualmente el suicidio?

Durante los dos últimos años, a los problemas con los que lidian el profesorado y los equipos de orientación de los colegios y de los institutos en nuestra región se les ha añadido la crisis sanitaria: las clases, las tutorías, los exámenes, las excursiones, los viajes de fin de curso..., se han visto atravesados por grupos burbuja, por confinamientos, ventilación, ventanas abiertas en pleno invierno o por el control de la mascarilla en todo momento.

Entre los 11 y los 19 años se producen muchas primeras veces: el primer año de instituto, el primer beso, el primer viaje de fin de curso, la primera juerga...; primeras veces que son ritos de paso fundamentales y que hemos infravalorado cuando les hemos exigido un sacrificio y después les hemos señalado en muchas ocasiones como responsables de lo que estaba ocurriendo.

La oleada de casos extremos, sin embargo, no es más que la punta del iceberg de un malestar que es mucho más profundo y generalizado. La crisis del COVID-19 sin duda ha puesto a prueba todas nuestras capacidades y ha hecho saltar las costuras allí donde precisamente eran más débiles, por eso ahora estamos viviendo un momento especialmente grave. Pero el problema va mucho más allá y haríamos mal en mirar solo a la pandemia: estamos viendo a una generación pedir socorro y todavía parece que no queremos escucharles; estamos exigiendo a una generación que se comporten como auténticas máquinas en lugar de como niños y adolescentes, pero lo que está mal no son los jóvenes lo que está mal es haber dado por bueno un sistema donde solo caben el éxito o el fracaso y donde no se recompensa a quienes llegan en segundo lugar a la meta o en tercer lugar. Lo que está mal es exigirles que den el 200 por ciento y que después esa sociedad no cumpla con ninguna promesa que les ha hecho. Lo que está mal es pedirles que se labren el futuro, que se aguanten las ojeras, que superen todas las pruebas, para que después no tengan las oportunidades que merecen, mientras repetimos el mantra de que no importan las condiciones de partida y de que se puede llegar a cualquier sitio solo si te lo propones. Lo que está mal es que, ante un modo de vida hiperexigente y vertiginoso, que provoca ansiedad, inseguridad, crisis de expectativas, depresión, miedo continuo a defraudar, les digamos que lo que pasa es que son una generación débil o que son una generación de cristal; que, si se quejan porque no pueden más, les llamemos blandos; que, si no cumplen con el canon y sufren acoso en las redes sociales o en la escuela, hayan aprendido a vivirlo en silencio porque no les quedaba otro remedio. Lo que está mal es que nos hayamos acostumbrado a que cada mañana lo que miramos al despertar sea un dispositivo donde hay más modelos imposibles para alcanzar que caminos propios para ser felices.

El problema no son solo las autolesiones, si se autolesionan en las escuelas, ¡cuánto miedo están pasando en su día a día!, ¡qué sufrimiento están teniendo como para que lleguemos a esos extremos! El problema no es de los jóvenes, el problema es que estamos construyendo algo muy mal en el mundo si está pasando todo esto delante de todos nosotros.

En cualquier caso, mientras resolvemos toda esta situación, lo que sí podemos hacer desde ya es garantizar que nuestros centros educativos son espacios seguros y que cuentan con todos los recursos necesarios para enfrentar una situación tan grave como esta. Por eso, hoy estamos proponiendo medidas concretas; ambiciosas, sí, pero completamente realizables, que supondrían un

cambio estructural y no un mero parche ante una situación tan grave como esta. Pedimos más orientadores, por lo menos cifras que se asemejen a las que recomienda la Unesco, porque, sencillamente, en este momento los equipos de orientación están completamente desbordados. En España, la media es de 1 orientador por cada 800 alumnos; tendríamos que multiplicarlos por 3 para acercarnos a la ratio recomendada por la Unesco, que es de 250 alumnos por orientador. Por esto, queremos incorporar de manera urgente orientadores, para que haya al menos dos en cada centro de Secundaria y así poder atender de manera personalizada al alumnado y priorizar, entre sus funciones, la atención psicológica o el apoyo, así como la coordinación con los servicios de salud mental.

Para cuidar de la salud mental en nuestros centros es esencial bajar las ratios, señorías; sí, es esencial, porque es humanamente imposible ofrecer una atención personalizada a los alumnos y velar por su bienestar cuando no tienes tiempo material para atender a un número tan elevado de alumnos por aula. También tenemos que aumentar las plazas en los centros educativos terapéuticos. También creemos que hay que ofrecer formación específica para la prevención en conductas autolesivas y en trastornos de la conducta alimentaria, que están siendo unos de los focos de riesgo más graves para los adolescentes, con unas cifras de ingresos hospitalarios que no han parado de crecer. Y todo esto, además, requiere de una coordinación con todos los recursos que ya existen en la red y que lamentablemente esta infrutilizados.

Todas estas medidas y otras muchas que no tengo tiempo para resumir, pero que están incluidas en la transaccional, serían un salto de gigante para abordar de verdad el problema de la salud mental en nuestro sistema educativo. Está en nuestra mano escuchar la voz de alarma que se está produciendo. Decía Ángel González que para vivir muerto de miedo hace falta, en efecto, muchísimo valor. Lo cierto es que el mundo daría un poquito menos miedo si desde las instituciones ofreciéramos certidumbres, garantías y, sobre todo, unas escuelas capaces de cuidar a quienes están diciendo que no pueden más. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Antes de continuar les informo de que, como bien ha dicho la última persona que ha intervenido, se ha presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos. A continuación tiene la palabra, ya que han presentado enmienda, los grupos parlamentarios que han firmado la transaccional. Para comenzar tiene la palabra el señor Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, consejero, que le agradezco que en los debates sobre educación intente usted estar siempre aquí.

Los datos del problema son muy serios y los ha puesto encima la mesa la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid. Solo en el primer trimestre del curso en el que estamos, es decir, el último del año pasado, se han producido casi doscientos casos de autolesiones, autolisis o intentos de suicidio, que son elementos previos que indican que han fracasado el resto de las medidas

preventivas. Para ponerlo un poco en contexto, esto significa tantos como el curso pasado; en un solo trimestre, tantos como el curso pasado. Es un tema que no es nuevo, que se ha agudizado mucho en el último tiempo; recuerdo que aquí en diciembre ya lo planteé, dije que tenemos que dar más recursos a la educación para intentar no solo mejorar la calidad sino también para prevenir este tipo de situaciones, porque lo que hay detrás de estas manifestaciones es un profundo sufrimiento de los jóvenes, de los adolescentes.

El suicidio es un problema muy grave a nivel general en el país. El dato de 3.941 muertes por suicidio en el año 2020 -en la Comunidad de Madrid, 373- pone los pelos de punta, más que dobla la cifra de accidentes de tráfico, que está en 1.463, y se dan suicidios también en menores de 15 años: 14 suicidios en 2020, que es el doble exactamente de los que hubo en 2018. Un informe de Unicef del año 2019 nos alertaba de que 2 de cada 10 adolescentes en España tenían problemas de salud mental. Es evidente que es un fenómeno multicausal, no hay una sola causa; tienen que ver en ello las desigualdades sociales, las bajas expectativas de futuro, la percepción de que no funciona el ascensor social, la desesperanza, la frustración, las situaciones de acoso, la vulnerabilidad ante los discursos de odio que a veces se producen... Pero hay una causa notable, en la que insisten los directores de instituto, que aparece de manera bastante permanente: la presión académica que se ejerce sobre nuestros jóvenes, y esa presión académica, cuando no está asociada a la atención personalizada y al acompañamiento que necesitan, acaba reflejando estos datos. Estaban así las cosas con carácter general cuando llegó la pandemia y acabó de agravarlo todo; el confinamiento, las clases on line, las pérdidas de contacto y de socialización hicieron que aparecieran nuevas patologías y agravaron patologías previamente existentes que tienen que ver con situaciones de privación económica, afectiva, social o de exclusión.

¿Cómo se puede abordar este tema? Pues yo creo que a partir de un principio básico, que nos lo dice la Organización Mundial de la Salud, y es que el bienestar y la salud de las personas abarcan tres elementos: el equilibrio físico, el equilibrio psicológico y el equilibrio social. Los niños y adolescentes son un colectivo que hay que abordar, porque es crucial su permanencia en los centros educativos, por eso nos pone ante la disyuntiva de tener que abordar programas de bienestar emocional, y hay que hacerlo de manera proactiva, no solo cuando suceden las cosas, sino previniendo para no tener que intervenir; la intervención es lo último, lo que hay que hacer ya en el ámbito de la salud mental. Hay que apostar, por lo tanto, por la educación emocional infantil y juvenil, porque las emociones son mecanismos básicos de regulación de la vida, y cada centro educativo puede ser una oportunidad o un riesgo, según cómo se trabaje con el alumnado. La vuelta a la educación presencial no ha mejorado la situación ni ha disminuido los riesgos. Yo creo que hubo una equivocación por parte de la consejería: planificaron el curso como si no hubiera pandemia y eso ha sido bastante temerario. No se puede tener clases de 30 a 33 alumnos en la ESO, de 35 a 38 en Bachillerato, sin profesores de refuerzo, sin fortalecer los departamentos de orientación. Es una visión cicatera, de recortes de la educación, de una educación de poca inversión, y la consecuencia que tiene no solo es en calidad, sino también la dificultad de proteger y mejorar el bienestar emocional del alumnado, objetivo fundamental para todos los docentes y para esta sociedad.

¿Saben cuál es la clave de todo esto? Crear un ambiente de convivencia, crear un clima de cuidados en los centros. Por eso, es fundamental el trabajo que se haga allí, de detección y de prevención, y luego está la intervención, abordarlo en el ámbito de la salud mental, donde hay profundas y graves deficiencias. No es normal que los psicólogos o psiquiatras infantojuveniles tarden dos meses en fijar una cita o el intervalo entre una cita y otra sea de tres meses. No se pueden ahorrar recursos con este tema. La consejería ha anunciado que va a crear un grupo externo para atender en modo de consultoría, de ofrecer materiales y de pasar, quizá, sociogramas informáticos. Esto no es suficiente. El problema es que están los directores, los equipos directivos y el profesorado desbordados y se necesitan otro tipo de propuestas, como las que recogemos de forma unitaria los tres grupos parlamentarios atendiendo la demanda de la social civil, en este caso, de la Asociación de Directores de Institutos Públicos.

Seguramente nos dará tiempo de hablar un poco más durante la réplica, pero sí quiero decir que el cuidado de la salud mental, prevenir las conductas de suicidio en la escuela necesitan de recursos, porque el coste más elevado es no invertir lo suficiente en prevención. Si no se nos graba una cosa a fuego en la cabeza, estaremos equivocándonos: ahorrar en educación no previene el suicidio, y nuestra responsabilidad para no tener que arrepentirnos y sufrir situaciones extremas, límites y muy complicadas es poner todos los recursos que se necesiten en favor de proteger la salud emocional de nuestros jóvenes, adolescentes, de nuestros niños y de nuestras niñas. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle en representación del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* No le oigo, discúlpeme. *(Pausa.)* Yo de momento... Sí, ha presentado enmienda el Partido Socialista, lo que pasa es que hay una transaccional y le toca ahora a la señora Rubio en representación del Grupo Parlamentario Vox; cuando quiera, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Tenemos un problema, y esta PNL lo apunta con toda razón: los casos de menores con comportamientos autolesivos o suicidas han ido aumentando en los últimos años. En 2020 hemos tenido 14 suicidios en menores de 15 años, uno de ellos menor de 9 años, cuando el año anterior tuvimos 4. Y no solo eso, los suicidios se han duplicado desde los años ochenta y vamos hacia que se tripliquen, es decir, de 1.500 a casi 4.000, que también lo ha comentado el diputado de Podemos.

La PNL detecta el problema, pero no las causas últimas y, por eso, las soluciones se quedan cortas. La iniciativa lo achaca al confinamiento y a la pandemia, y sí, es posible que el confinamiento, la angustia de morir por un virus incontrolado, la preocupación de contagiarse y matar a un ser querido, la distancia social, las dificultades de socialización, pues hayan propiciado más casos, pero lo cierto es que la situación ya venía de antes, ya venía de lejos. Y propone la PNL diversas soluciones asistenciales, más o menos afortunadas y efectivas, pero se limita a poner tiritas en la herida en vez de buscar el clavo que las hace, que es el que hay que buscar; intenta apagar los incendios en vez de señalar a los que los provocan. La pregunta es: ¿qué estamos haciendo mal?, ¿por qué avanzamos a peor?, ¿qué puede llevar a los menores a tratar de quitarse la vida? La pregunta es esa. Y en un

estudio de 2021, precisamente de la Universidad Johns Hopkins, sobre situaciones predictivas de los comportamientos suicidas en menores aparecen varios detonantes: el ciberacoso y el acoso escolar. Parece que, pese a diversos empeños, no se está haciendo lo suficiente. La tecnología tiene una cara muy negativa cuando se utiliza para acosar. Nuestros menores tienen móviles desde Primaria, y somos incapaces de resolver eso. Y da la impresión de que los cursos contra la violencia de género y la LGTB-fobia no están aportando concordia y paz en las aulas. Creo que hay que dejarse de apellidos y abordar la violencia y el acoso en las aulas de forma integral, sin estereotipos de acosadores y de acosadas.

Volviendo a la depresión, el género, un problema que era residual y que se ha convertido, interesadamente, en el centro de la identidad de muchos menores. ¿De verdad que estamos mejorando este tema con toda esta confusión promocionada sobre la autopercepción sexual, estas medicaciones hormonales, etcétera? Habría que reflexionar, señores de la izquierda, sobre el hecho de que, a más educación en la diversidad, a más tolerancia y promoción de las identidades alternativas, más se refleja esa variable como un problema para los menores. ¿Estamos solucionando o generando problemas?

Otro de los detonantes de comportamientos suicidas son los conflictos familiares. La familia es la base que da estabilidad al menor y unos entornos familiares y afectivos problemáticos solo les generan inseguridad y falta de autoestima. ¿Qué estamos haciendo como sociedad y como políticos? Nada: reforzar el derecho del adulto a redirigir su vida a la primera contrariedad; apuntalar la Ley Integral de Violencia de Género con sus denuncias instrumentales, que genera divorcios enconados y llenos de venganza y que afectan gravemente a los menores; promocionar familias con un solo adulto al cargo, que en muchas ocasiones supone menor estabilidad y menor capacidad de atender a los menores, y no hacer nada por resolver conflictos familiares, mientras proliferan las familias desestructuradas. ¡Enhorabuena por las políticas progres!

Los afectos. Les estamos abocando a unas relaciones sexuales prematuras que los llenan de problemas para los que no están preparados y los aboca a contactos sin afecto y sin compromiso. Las adicciones también aparecen, como las drogas, que ya no te previenen, sino que hasta hay organismos públicos, por cierto, de la bancada de la izquierda, que aleccionan para su consumo seguro. ¿Consumo seguro de marihuana? ¿Consumo seguro de cocaína? Y la inseguridad económica, tanto la de sus padres como la propia en un futuro no muy lejano, con unas cifras de desempleo juvenil inadmisibles y unas políticas de arruinar a la clase media que lo van agravando en vez de resolverlo.

Desde luego que hay que buscar soluciones para los menores que hoy están en riesgo de suicidio, pero lo que tenemos que plantearnos es la forma de dar razones a esos menores para que no haya que aumentar centros terapéuticos ni equipos de atención y derivación a Salud Mental. Debemos aspirar a reducir apoyos, porque aumentamos esperanza, aumentamos seguridad, autoestima, trascendencia, un sentido a la vida; una convicción de ser valioso y querido a ese menor inseguro, a ese menor desvinculado de una familia desestructurada, sin valores sólidos, sin una

perspectiva de vida atrayente, sin capacidad de esfuerzo, porque se le ha enseñado a despreciarlo y a creer que todo se consigue con facilidad; sin resistencia frente a la frustración, sin una identidad definida; cada vez con más derechos, cada vez con más valor como objeto y sujeto de consumo, eso sí, pero cada vez con menos obligaciones y responsabilidades y con menos valor intrínseco como ser humano. Esa es nuestra realidad. (*Aplausos*).

Llenar los centros educativos de variopintas figuras de dudosa efectividad y convertirlos en centros asistenciales no resuelve el problema! Orientadores, psicólogos, coordinadores de bienestar para el crío, mientras su entorno se derrumba. Solo falta repartir soma para que no tengan nada y sean felices y no vean el desastre de sociedad que les estamos dejando. Apostemos por los padres, apostemos por las familias, ayudemos a su estabilidad y a su implicación; capacitémoslos para abordar las situaciones de crisis con sus hijos, en vez de dejarlos en manos de sucedáneos. Y, si se detectan casos de verdadero problema de salud mental, ayuda especializada en centros sanitarios, no en convertir los institutos en centros asistenciales.

La pandemia es un agravante, señores, pero no la causa. Los especialistas son una cura, señor Fernandez Rubiño, pero no la solución. La solución es crear una sociedad segura, con familias sólidas, con valores sólidos, con afectos sólidos, con una economía sólida y una educación de calidad que instruya y que eduque en lo importante, no en ideologías acientíficas, y que garantice la formación, un futuro laboral, no limosnas del Gobierno de turno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Diputados y diputadas, no se puede hacer esto, no se pueden mezclar temas tan importantes como la salud mental trayendo aquí sus intereses ideológicos para culpar a todo el mundo de los problemas de salud mental, excepto de lo realmente importante; no se puede venir aquí a hablar de eso en temas tan serios como el suicidio, la prevención del suicidio o la salud mental. (*Aplausos*.) No podemos estar riéndonos del dolor, como con sus intervenciones, del miedo que pasan muchas personas, de la angustia con la que se vive, de la incomprensión con la que viven las familias, los compañeros, los amigos. La verdad es que esta situación se ha agravado mucho en los colegios y en los centros educativos durante esta época y la han sufrido tanto estudiantes como trabajadores y trabajadoras y las familias.

Y la verdad que creo que a todos nos importa la salud mental, yo creo que todos podemos hacer ciertos análisis y tener determinadas preocupaciones, este drama lo compartimos y vivimos con él, pero cuando ustedes recortan Atención Primaria perjudican la salud mental; cuando ustedes recortan en educación y hacen aumentar las ratios en los centros educativos, perjudican la salud mental, pero también, cuando recortan ustedes en políticas sociales, en hábitos de vida, en formación para la prevención, están perjudicando la salud mental. (*Aplausos*.) Hablar de salud mental sin hablar de financiación no es luchar por la salud mental, es teatro, es ficción. Y ustedes, cuando se habla de financiación en esta Cámara, no aprueban nada. Como decía aquí, todos podemos coincidir en que

nos importa la salud mental, pero hasta que hay que poner dinero, que, entonces, algunos partidos salen corriendo.

Es importante que tengamos claro que no podemos sustituir la parte por el todo, y el todo es el conjunto de la salud mental y todos los determinantes de salud. Es importante que pongamos el foco en estas iniciativas, pero no es suficiente. Por eso, pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que lleguemos a un gran acuerdo por la salud mental, que seamos capaces de hablarlo. Ya hay una estrategia de salud mental, una estrategia nacional de salud mental en el sistema nacional de salud para el periodo 2021-2026, ¿qué va a hacer la Comunidad de Madrid?, ¿qué estrategia va a seguir? Pero, sobre todo, cuando toca evaluar, ¿qué evaluación hacemos de la estrategia nacional de salud que había aquí organizada? Muchas veces, aquí en la Comunidad de Madrid se hacen políticas públicas sin estrategias y sin evaluaciones, pero luego se consideran los reyes de la gestión. Entonces, creo que podemos llegar a un gran pacto.

Una reflexión: en relación con el tema de la PNL -agradezco al Grupo Parlamentario Más Madrid que la haya traído y así podamos hablar de esto, así como a los grupos que han presentado enmiendas-, espero que podamos llegar a un acuerdo, que sería muy positivo que más partidos llegáramos a acuerdos. Hace un año también trajimos algunas propuestas y durante el año se han traído propuestas también para hablar de la salud mental, ¿por qué no las cumplen si se han aprobado en el Parlamento? ¿Dónde está su concepto de democracia, de respeto al Legislativo, con toda propuesta que se trae aquí, se aprueba y que luego no cumplen? Sobre todo, me gustaría que los diputados del Partido Popular hablasen con el Gobierno, porque también les están faltando al respeto a ustedes; cuando el Ejecutivo no cumple con lo que se aprueba en el Legislativo, se produce una carencia democrática, pues no están cumpliendo sus compañeros con lo que aquí se aprueba. Estaría bien que esto lo hablaran. (*Aplausos*).

Nos gustaría saber qué es lo que no ven en esta propuesta, es que se ponen a leer incluso la transaccional que hemos acordado... ¿No creen que, si hay más orientadores en los centros de Educación Secundaria, puede mejorar la salud mental? ¿No creen que, si hay una coordinación entre los centros educativos y la Atención Primaria, va a mejorar la salud mental? Si se modifican las ratios de los centros educativos y se amplía el número de plazas de los centros educativos terapéuticos, si se fomenta la participación de la familia, ¿no es un progreso que puede afectar y mejorar la salud mental? O incluso, si se hacen políticas -como las hay aquí- para prevenir, ¿no creen ustedes, que miran todo más en función del dinero, que habría más prevención y ahorro? ¿Por qué es tan complicado y tan difícil aprobar estas cosas si podemos estar de acuerdo?

En todo esto no podemos obviar los determinantes de la salud: el entorno, el ambiente en el que viven los niños, el estilo de vida, el factor biológico, los servicios asistenciales, las posiciones culturales...; todo esto afecta. Y los determinantes que son posibles de modificar, comenzando por el estilo de vida, que viene condicionado por la comunidad, hasta los más importantes, que tienen que ver con las condiciones de vida, el trabajo, los alimentos y el acceso a los servicios básicos, además de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales, todo esto afecta también al concepto de

desigualdad en salud, alude al impacto que tiene la distribución de la salud sobre las personas, la enfermedad de la población. También están los determinantes sociales, como la riqueza, la educación, el lugar de residencia, las posibilidades de vida en un sitio o en otro. No pueden olvidar todos estos determinantes a la hora de hacer política, porque que quede claro que de esto no hay una culpa individual, esto no es un problema de uno, es un problema grave de salud pública. Si la persona no puede desarrollarse con bienestar, no se puede generar comunidad y, si la comunidad falla, no habrá individuo que pueda llevar este modelo. Por eso, desde lo público, que es la comunidad, debemos poner soluciones para proteger también al individuo. Y, para los reyes del autocuidado, que ustedes quieren que el sistema sanitario sea de autocuidado, cabe destacar también que hay una generación que está cuidando de otra, que, cuando hay un problema, no se sabe muy bien cómo reaccionar ni a quién acudir, y cuando tenemos un compañero, un amigo, una persona cercana, una relación, y ocurren estos problemas y no se puede atender en el sistema público, esos autocuidados llevan a una generación a la desesperación, porque no sabe cómo reaccionar y trabajar. No son flojos, no son de cristal; es que no se aguanta más.

Me gustaría decir para finalizar por qué es necesaria la promoción de la salud mental: porque es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social. En la educación -que también venimos a hablar de esto- debemos cambiar un paradigma, porque competir se ha convertido en sinónimo de destruir al otro, y el otro también es un ser que afecta a la sociedad y al que le afecta lo que ocurre en la sociedad. Con lo cual, hagamos de esto una prioridad política; juntos, hagamos un pacto para intentar cambiar la realidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda, en este caso, el Grupo parlamentario Popular y, para ello, tiene la palabra la señora Rabaneda Gudiel por tiempo de siete minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muy buenas tardes, presidente, miembros de la Mesa, señorías. Todos estamos sufriendo las consecuencias de la pandemia, los más jóvenes también, pero gracias a que en la Comunidad de Madrid contamos con una presidenta valiente, que se puso al frente de la situación desde el primer momento poniendo en marcha medidas como la de evitar el cierre de empresas, ayudar a las familias, la decisión de la vuelta a clase en modo presencial cien por cien y, por supuesto -también hay que decirlo-, gracias a ese compromiso de la comunidad educativa y de las familias, se ha ido poniendo freno en la Comunidad de Madrid a las nefastas consecuencias de la COVID-19. Siempre se han dado casos de serios problemas conductuales, de autoestima, emocionales, problemas familiares; seguramente, el aislamiento vivido por la COVID-19 en los centros educativos lo ha agravado, pero, como decía, desde el primer momento, en la Comunidad de Madrid no se ha estado de brazos cruzados, sino que se ha puesto en marcha con medidas para atajar el problema.

Informaba en el pasado pleno el consejero de que el quinto informe anual sobre convivencia y acoso escolar manifiesta que, desde el curso 2015-2016, este, el acoso, ha descendido un 70 por

ciento en la Comunidad de Madrid. Y decía también el consejero que hay un problema real, en el que debemos centrarnos también, como es la lucha contra el ciberacoso, por lo que el Gobierno regional ha puesto en marcha el Plan de Ciberseguridad y por la Convivencia; además, una guía, que se ha repartido en todos los centros, que es pionera en toda España. Se han puesto en marcha también cursos de formación específicos para ayudar a los docentes, orientarles en cómo actuar ante problemas socioemocionales. El objetivo, señorías, con estos planes y programas es que sirvan a las familias y a los profesores, dotarles de recursos que les ayuden en esa sensibilización y concienciación del uso que tanto ellos como sus hijos hacen de las nuevas tecnologías. Por tanto, planes y programas con los que ya se está trabajando, planes y programas que ustedes nos piden en la PNL.

También se está cumpliendo con la petición que nos traen en su PNL de ampliación de plazas. Señorías, en la Consejería de Educación se está haciendo un gran esfuerzo en la dotación de recursos humanos, en la mejora de los medios propios, y ello bajo el planteamiento de que los equipos de orientación -lo comentaba también la señora diputada de Vox- han de tener competencias educativas, no sanitarias, que parece que es lo que pretenden ustedes con esta propuesta. En todos los centros de Educación Secundaria se cuenta con orientadores; de hecho, este año ha habido una dotación adicional de 52 orientadores. Los centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional también cuentan con orientadores. En los centros de Educación Infantil y Primaria ha habido un incremento de 143 orientadores y también equipos nuevos, como el de Pinto, como el de Valdemoro, pues ha habido también un incremento de 365 maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. Además, recientemente, la Consejería de Educación presentó el nuevo equipo especializado para prevenir y mejorar la atención socioemocional en centros educativos de la Comunidad de Madrid, asesorando a los equipos directivos, lo que ha contado, además, con la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad de Madrid, teniéndose en cuenta su opinión y su aval, no como hace el Gobierno de la nación, que eso de oír a los expertos mejor lo dejamos para otro día, como ocurrió con la ley de educación o como ha sucedido con el Plan de Salud Mental del Gobierno, que no cuenta con el aval de los profesionales.

Por otro lado, nos hablan ustedes de convivencia, de los buenos tratos. Bueno, pues empiecen ustedes a tenerlo en cuenta en el Gobierno de la nación. Dejen de crear situaciones bochornosas, con las que nos levantamos los españoles y los madrileños cada día; dejen de utilizar a los centros educativos; dejen que los centros educativos puedan ejercer su libre ejercicio de autonomía. ¡Si ya hay un marco normativo sobre esto para la resolución de conflictos, incluso ya hay actuaciones sobre este aspecto que se han puesto en marcha! ¿No conocen ustedes las campañas de sensibilización entre el alumnado, las familias, el profesorado, la herramienta SociEscuela, abierta y de uso libre para todos los centros? ¿No conocen ustedes el protocolo de acoso escolar, los concursos para mejorar la convivencia y el clima social de los centros? ¿No han escuchado ustedes el foro de convivencia organizado hace unos días por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, donde participaron alumnos, docentes y profesionales de salud mental, como el doctor Celso Arango? Un foro muy interesante, por cierto.

En relación con las ratios, señorías, en la Comunidad de Madrid contamos con una presidenta que cumple los compromisos electorales; por tanto, en el próximo curso 2022-2023 va a haber una bajada de ratios, ¡ya lo ha dicho la presidenta! (*Aplausos.*) Y contamos también con un Gobierno donde se trabaja de manera coordinada entre las consejerías, no como ocurre en el Gobierno de la nación, que cada uno va por su lado según sus intereses. Nosotros coordinación con Servicios Sociales, coordinación con Sanidad, donde además desde dicha consejería se ha realizado un importante esfuerzo incrementando la plantilla de psicólogos clínicos. Es la Comunidad de Madrid la única que cuenta en su cartera de servicios con psicólogos clínicos en todos los niveles asistenciales. El Plan de Salud Mental y Adicciones continuará priorizando la atención infantojuvenil, con 33 millones de euros.

Para terminar, señor Rubiño, vemos que ustedes con tal de llegar a acuerdos con PSOE, con Unidas Podemos en esta ocasión, han retirado su último punto del documento inicial, en el que se instaba al Gobierno de la nación a cambios normativos para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo. No sabemos si es que han acordado con el PSOE llevarlo directamente al Congreso; bueno, pues, si lo llevan directamente al Congreso, aprovechen en esa propuesta y pidan más recursos públicos para la mejora en la atención de salud mental en el sistema de salud, pidan al Gobierno que se sufrague la figura del coordinador de bienestar por el Gobierno y no por las comunidades autónomas, y de paso, de paso, aprovechen y metan un punto más: que el señor Sánchez deje de abusar de los españoles, que así se reduciría mucho la demanda de salud mental. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica. ¿Va a hacer uso de la misma, señor Rubiño?

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Sí. Pues, precisamente, si por algo caracteriza el trabajo que estamos haciendo en el Congreso de los Diputados es precisamente para usar nuestra fuerza parlamentaria, la que nos dieron los españoles, para mejorar, precisamente, la salud mental en nuestro país. Lo hemos demostrado en las enmiendas a los presupuestos, donde hemos llegado un acuerdo con el Gobierno central para mejorar en ese aspecto, y lo hemos demostrado en todas las negociaciones en el Congreso, donde hemos puesto siempre en el centro avances en esta materia. Desde luego que ahí seguiremos con nuestra propuesta acerca del desarrollo de la figura del psicólogo educativo, que nos parece una medida que hay que explorar y que es necesaria.

Pero, señorías del Partido Popular, ustedes han perdido hoy aquí una oportunidad, en esta loa a la presidenta del Gobierno parece que se han alejado del foco y se han olvidado de lo que está pasando, de la situación grave que hemos descrito hoy aquí y que está clamando al cielo, y con la que ustedes parece que no demuestran ni la más mínima sensibilidad. Está ocurriendo una situación gravísima y ustedes nos vienen a decir que ya está todo hecho, que no hay ningún problema, que ustedes están satisfechos, que todo está bien en la Comunidad de Madrid y que pelillos a la mar. Pues, miren, no; mire, no. Mientras ustedes están diciendo esto, mientras ustedes dicen que todo lo

que proponemos se está haciendo..., que, entonces, espero que voten a favor, porque si están haciendo las medidas y ustedes dicen que las que no se han hecho se van a hacer próximamente, pues, entonces, entiendo que votarán a favor de nuestra transaccional. Pero es que, mientras ustedes le restan importancia a este tema, lo que está pasando es que la Comunidad de Madrid tiene una ratio de 4 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, frente a los 18 que tiene la media europea. Mientras ustedes dicen esto, los centros educativos terapéuticos tienen una lista de espera que no habían tenido nunca y está habiendo un embudo ahí muy preocupante. Mientras ustedes dicen esto, la unidad de agudos del Gregorio Marañón por primera vez está teniendo lista de espera y precisamente por el atasco que están provocando las autolesiones de los adolescentes. Le cito unas declaraciones de hoy de una de las psiquiatras que atienden en esta planta; dice: "en los 17 años que llevo aquí nunca había visto nada parecido; esto es un tsunami, de los ingresos casi el 50 por ciento se corresponden con casos de autolesión e intento de suicidio y el otro 50 por ciento con trastornos de la conducta alimentaria". 180 días para la primera consulta en centros de salud mental; 1 año para que te atiendan en primera consulta en hospital de día; ratios de alumno por aula completamente imposibles que hacen que los profesores no se puedan encargar de la situación que está ocurriendo a los menores; protocolo de prevención de conductas autolesivas, que siguen sin ustedes sin aprobar y sin haber uno general para todos los centros educativos y equipos de orientación, sí, desbordados, ¡que ojalá se pudieran dedicar a cuestiones puramente educativas, pero es que están teniendo que atender hasta 4, 8 expedientes abiertos por intento de autolesión en los centros educativos! Con lo cual la situación es muy seria y ustedes no pueden seguir infravalorándolo.

Y, señora Alicia Rubio, usted ha hecho un auténtico batiburrillo de esta cuestión, de un tema tan grave, y ha venido a echar la culpa a los talleres de LGTBI-fobia. Mire, una de las causas de los intentos de autolesiones es, precisamente, la discriminación por LGTBI-fobia y ha habido varios suicidios... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno García.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Orientadores y orientadoras hay pocos y no hacen lo que deberían de hacer. Se les coje como comodines para que, con unos cupos escasos de profesorado, den clases de temas que no tienen que ver con ello, no de Psicología en 2º de Bachillerato, sino para estudios, para refuerzos, en fin, para tareas que, si se une a la reunión que tienen que tener con todos los tutores de cada nivel, al final les quedan, de sus 20 horas, apenas 5 para atender este tipo de situaciones y hacer el trabajo que realmente les supone su responsabilidad. Son pocos y no hacen lo que deben hacer.

Y lo que dice la señora Rabaneda de lo bien que lo va a hacer el equipo externo... Hago una pregunta muy concreta: el equipo externo que ha anunciado en plan propaganda la consejería, ¿a cuántos gramos de psicólogo va a tocar cada uno de los 330 institutos que hay en Madrid o 3.256 centros educativos que hay en Madrid? (*Aplausos.*) ¿A cuántos gramos de psicólogo va a tocar? No se

puede ver aquí a hacer autobombo, señora Rabaneda, permítame que me sonroje por usted, porque con un tema tan serio no se puede venir a hacer autobombo.

Miren, ¿sabe lo que necesita un niño? Primero -ocho puntos-, una buena acogida; segundo, atención y escucha; tercero, espacios para hablar -todo eso prevención-; necesita también grupo de amigos, y eso es socialización; necesita un ambiente seguro y libre de violencias, y eso es protección; necesita respeto a su singularidad, y eso es diversidad como un valor; necesita recreos, descansos, salidas al medio natural..., y esos son espacios de libertad; en definitiva, lo que necesita es tener derecho a vivir en paz, y a veces no lo tienen en los centros, porque faltan recursos y esa es un poco la clave. En un instituto muy próximo a donde estamos, donde yo he dado clase, había un programa maravilloso de convivencia, había más de 100 alumnos mediadores, había una cosa muy bonita que lo llamaban "personas enlazadas" -y ahí jugaban con la palabra hadas-, como si fueran hadas, que acogían a los niños que venían de Primaria al instituto, y funcionaba maravillosamente. Ese programa, que duró mucho tiempo, se acabó disolviendo por la cicatería y la educación low cost que tiene este Gobierno, porque, al no haber recursos, no había ni una mala hora para que se coordinasen el profesorado, los orientadores, los tutores, etcétera, etcétera. Repito lo que decía antes: es preferible prevenir a intervenir. Hay que crear ambientes de convivencia, hay que crear un clima de cuidados en los centros, y para eso de verdad se necesitan recursos, porque, si no se tienen recursos, es mucho más grave el coste que tiene no prevenir que el coste de prevenir, de hacerlo razonablemente. De verdad, pediría un poco seriedad cuando se abordan estos temas. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Mire, señor de Podemos, yo no sé... Ustedes todo siempre lo arreglan con dinero, y una de las cosas que el niño necesita, y creo que la más importante, porque es precisamente donde nacen los niños y mueren los ancianos, parafraseando a Chesterton, es la familia. *(Aplausos)*. Que se le ha olvidado decirlo, se lo recuerdo.

Mire, señor Guardiola, nosotros hemos presentado enmiendas y hemos añadido incluso lo que nos parecía bien y hemos quitado lo que nos parecía accesorio o ideológico. Por ejemplo, nos parece muy importante, y lo ha mencionado el señor Rubiño, aumentar psicólogos clínicos y aumentar plazas en los centros terapéuticos. ¡Es que queremos asistencia especializada!, no queremos asistencia..., pues, eso, iba a decir, en fin, no muy buena, para que usted me entienda. Queremos cosas especializadas, no unos señores que están ahí, que no se sabe para qué o incluso que no están para eso y se quieren utilizar para eso, porque, por ejemplo, están ustedes empeñados en meter más orientadores que no tienen función de asistencia terapéutica; esa asistencia terapéutica es académica. Incluso han hablado de menos de 300 casos; según mis cálculos no toca ni a 1 por ciento, me parece que ha habido alguno que ha tenido 2. ¿Han tenido 4 o 5 en algunos centros? Pues no le salen a usted los 300, o, en todo caso, habrá que ver si no hay ahí un problema de fondo mucho más grave si hay tantos casos juntos.

Entonces, por favor, lo que no se puede es poner 2 orientadores, que además no sirven para eso, porque ha habido 1 centro con 8 casos. Mire, ¡que Vox quiere una buena asistencia! Y, además, por ejemplo, el señor Guardiola ha dicho que habíamos echado balones fuera; pues, mire, el Rubiño también ha hecho una detección de casos en su exposición, ha dicho precisamente que el problema venía de premiar solo al mejor, que hay que premiar a todos, mientras que nosotros consideramos que hay que educar en la frustración y hay que hacer que los niños sean fuertes. Esa es una visión de la vida diferente, pero, desde luego, en Vox hemos venido a cambiar las cosas. Creemos que no se está avanzando para bien, que se está avanzando hacia el precipicio, y nosotros queremos cambiar de rumbo, no queremos retroceder. Queremos utilizar las cosas que han funcionado, porque creemos que no todo lo del pasado es rechazable. En los años ochenta había 1.500 suicidios, ahora hay 4.000; algo estamos haciendo mal como sociedad. Vamos a aprender qué es lo que había bueno en una sociedad de algunos años, porque, desde luego, el avance que nos están haciendo ustedes, lo único que nos está trayendo es más problemas. Y ustedes quieren llenar los centros educativos de gente variopinta y convertirlos en centros asistenciales. Ustedes lo arreglan todo con dinero y todo con figuras que, al final, no funcionan. Vamos a centrarnos en resolver el problema, señores. O sea que podemos encontrar puntos comunes. Ahora bien, si ustedes deciden hacer sus propias enmiendas, pues no pretendan que en Vox estemos de acuerdo con lo que ustedes han decidido. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bien. Claro, claro que no es solo la COVID lo que ha afectado a esto y que esto era un problema que venía de antes, que luego hemos visto que se ha acentuado y es una ola en la que iremos viendo cómo va creciendo y vamos sabiendo cada vez más datos. Y es que está claro que no solo es la COVID sino que es el modelo de vida que estamos creando y es la forma en la que vivimos y en la que nos relacionamos, y que muchas cosas afectan también a esos determinantes de la salud de los que hablábamos, y eso es importante cuando hacemos política para tenerlos en cuenta.

De todas formas, cuando vienen aquí a hacernos oda de todo lo que va bien, que sea la primera causa de muerte entre la juventud, pues está claro que es un fracaso en nuestro modelo de vida. Que 1 de cada 2 jóvenes tenga un problema de salud mental es un fracaso en nuestro modelo de vida y que haya en los centros educativos 1 orientador por cada 900 personas, que esto ayuda a que se pueda prevenir y se dé formación también para prevenir, para que haya menos problemas de salud, pues es un problema también en nuestro sistema y en nuestro modelo de vida, y por eso estamos en la política para intentar cambiar esos determinantes que hacen que mejore también la sociedad y mejoren también esos datos. Por eso, no entendemos -lo que le estaba diciendo a la señora Rubio, a la señora de Vox-, no entendemos que quiera relacionar sus miedos y sus filias ideológicas poniéndolos como el foco del problema, ¡cuando hay problemas en el modelo de vida y hay problemas también en las políticas que se votan en estos Parlamentos! *(Aplausos.)* Eso es lo que le estaba relacionando con lo que usted decía y lo que realmente es.

Y, bien, a la señora diputada del Partido Popular, en este mitin que ha hecho del Partido Popular y de su presidenta, si es todo tan maravilloso, ¿por qué tenemos estos datos? ¿A qué venimos aquí?, ¿a hablar de lo que nos gusta a alguien o lo que no nos gusta a alguien o a intentar cambiar las cosas e intentar mejorarlo? Porque, vuelvo a repetir, si estamos tan bien, ¿por qué tenemos estos datos? Además, ustedes acaban de decir que ven bien la bajada de ratios; bueno, pues, puede votar esta proposición no de ley. Y aún no ha especificado en su discurso qué no ven, qué es lo que no ven para aprobar o qué es lo que hay dentro de la proposición no de ley que pueda perjudicar la salud mental. Si puede mejorar la salud mental -usted lo pone en una balanza-, si vamos a progresar, ¿por qué votan que no? Esa es la balanza que hay que hacer cuando se determina el voto y no los intereses de un partido o de unos presupuestos que no les dejan a votar a favor o en contra a distintas proposiciones.

Y, bien, ya lo último, los recursos de España, que se achaca de que no se dan recursos a España. Pues, mire, ustedes siempre dicen que el dinero mejor en el bolsillo de los españoles, en el bolsillo de los madrileños, ideo sí, cuando vienen fondos del Gobierno de España, que siempre dicen que son insuficientes y que vienen de los impuestos de todos los españoles, ustedes quieren todos los posibles, pero el de los madrileños, ustedes que no, que eso no gusta gestionarlo! (*Aplausos.*) Pues, bien, los recursos de España en torno a la salud mental; vamos a ver, en comparación, lo que ha hecho el Gobierno de España: 100 millones en los últimos tres años en inversión en salud mental; la creación del teléfono contra el suicidio; se aumenta el número... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias. A continuación el Grupo Vox y, en su nombre la señora Rubio, tiene la palabra. (*Rumores.*) ¡Ah!, por favor, perdonen, perdonen. La señora Rabaneda; es verdad, lo siento. Muchas gracias. Me acabo de incorporar.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL** (*Desde los escaños.*): Señorías, como les decía anteriormente, claro que hay situaciones muy preocupantes con respecto a la salud mental, pero no solo de los alumnos madrileños, también de las familias, en general de toda España, pero no solo por la COVID-19, señorías, no se confundan ustedes. ¿No creen ustedes que puede haber también casos de problemas por los que atraviesan los españoles causados por el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios de Gobierno? (*Aplausos.*) La subida de la luz, la subida del gas, la cesta de la compra que cada día es más cara, somos país líder de paro en la Unión Europea, se aprovecha un confinamiento para sacar una ley de educación sin consenso y sin comparencias de expertos en plena pandemia... ¡Y vienen ustedes aquí a pedir más integración, más recursos, pero callan ante el aislamiento que sufren en Cataluña los niños del resto de España, que los tienen en aulas de acogida como si fueran extranjeros! (*Aplausos.*) ¡Callan ante el acoso que sufren los niños y familias catalanas al pedir que se impartan clases en español en colegios! Niños a los que se les receta diazepam cuando les entra el ataque de pánico; niños que sufren acoso, bullying, amenazas, señorías, ¿estos niños es que no merecen un respeto y apoyo también en salud mental, señorías? (*Aplausos.*) Respeto, como el que merecemos todos los españoles ante un Gobierno de la nación que pretende mejorar la salud mental en todos los niveles ¡con 50 céntimos de euro que aportemos cada español al año! ¿Es que no les da vergüenza? Pero no lo digo yo, señorías, lo dice el señor Errejón en un tuit, el suyo, el que puso; un

tuit del señor Errejón. Y además decía que es que esto es para preocuparse; ipues, sí, señorías, es que esto es para preocuparse! Y, ante esto, no se le cae la cara de vergüenza al señor Sánchez al afirmar que para él es una prioridad la salud mental, y aprueba un plan de salud mental con una inversión mínima; eso sí, para gastar en compra de votos, sí destina millonadas.

Y, lo peor de todo, señorías, ya como remate para la vergüenza del PSOE: anuncia el señor Sánchez hace tres meses un teléfono contra el suicidio, el 024. ¿Saben lo que pasa si una persona llama al 024? Pues, miren. *(Pausa.) (Rumores.)* Pues dicen que el número que usted ha marcado no corresponde a ningún cliente. *(Rumores.) (Aplausos.)* ¿Sabe lo que siente una persona que llama a ese teléfono y se encuentra con que no hay nada ni nadie? *(Aplausos.)* ¡Pues la situación de desesperación!, señorías. ¡Hagan ustedes la prueba! La situación de abandono... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señoría. Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-28/2022 RGP.2400. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023.

El señor Ruiz, ya en pie, desde la tribuna tiene los siete minutos en su defensa.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, Sánchez no tiene escrúpulos, su acción de Gobierno consiste en saquear el tejido productivo español para con ello seguir aumentando la nómina de los subvencionados de las paguitas, de los chiringuitos, de los asesores, y para seguir traficando con los enemigos de España trocitos de nuestra soberanía. El Gobierno de la ruina lleva meses machacando a los autónomos. A la falta de apoyo durante toda la pandemia se une una implacable persecución por la Agencia Tributaria; sí, sí. Se han dado cuenta de que sale mucho más a cuenta perseguir a los pequeños autónomos, que no tienen medios para defenderse, que a las grandes empresas. La continúa subida de cotizaciones durante todos estos años, el absoluto desprecio en todos los planes de ayudas, que fíjense que hasta organizaciones tan poco sospechosas de ser de derechas como UPTA han criticado con dureza. Por supuesto, los autónomos y las pymes no van a oler un duro de los fondos europeos, que están pensados para el goce y disfrute de la oligarquía de la Agenda 2030, que todos ustedes apoyan. Y, por si fuera poco, ahora viene la puntilla con la mayor subida de cuotas de la historia.

"Clamor, clamor entre los autónomos por el hachazo de Escrivá." *(Pausa.)* "Pedro Sánchez y Yolanda Díaz declaran la guerra a los autónomos." *(Pausa.)* Con esta medida Sánchez pretende

esquilmar a los autónomos, expoliándoles los 2.000 millones de euros al año, pero mucho nos tememos que ni siquiera alcanzarán este objetivo, pues la asfixia económica llevará a muchos al cierre de su actividad y servirá de incentivo a muchos otros que optarán por el fraude para sobrevivir. Un desastre, como todo lo que toca este rey Midas de la miseria. Son socialistas radicales y como tales se comportan.

En Europa se mima al trabajo autónomo, se protege como un vivero de ideas empresariales que genera empleo y riqueza y que además es el germen de futuras grandes empresas. Mientras tanto, la izquierda radicalizada española trata de arruinarlos para recaudar un poquito más y, sobre todo, para evitar, y eso es lo que más les duele, que los trabajadores se organicen la vida por su cuenta, porque no soportan que quepa la posibilidad de que los obreros puedan emanciparse mediante el trabajo autónomo; no soportan que las clases medias trabajadoras puedan ser libres y dueñas de su destino; no soportan que haya gente que para ganarse la vida no tenga que someterse a su agenda ideológica como moneda de cambio por la paguita o la subvención. Mejor cortar de raíz y someter al yugo estatal a este grupo peligroso de hombres y mujeres libres que prefieren ser sus propios jefes, aunque eso suponga no tener horario, no desconectar ni en vacaciones y no saber lo que vas a ganar en el próximo mes.

La Comunidad de Madrid no puede abandonar a los autónomos, tenemos la obligación moral de tender un puente temporal que permita a los autónomos sobrevivir hasta que, en los próximos comicios, los españoles mandemos a esta izquierda radicalizada al vertedero de la historia. Los autónomos no aguantan más, han visto cómo sus costes no han dejado de incrementarse: la luz, el combustible, las materias primas, subidas de precio que, por cierto, han sido propiciadas por la aplicación de la agenda globalista y del dogmatismo climático que ellos apoyan y ustedes callan. Todo eso encarece su producto, pero, luego, ellos no pueden repercutir esos costes a los clientes, porque los clientes están igual de machacados que ellos. ¿Y qué es lo que sucede? Que se quedan sin margen. ¡Los autónomos no pueden más, están exhaustos!

Es verdad, es verdad que el Gobierno del Partido Popular no ha sido muy sensible a los problemas de los autónomos estos últimos dos años. El Partido Popular tumbó el año pasado todos nuestros planes de rescate para autónomos y pymes: en marzo de 2020, saliendo del confinamiento, el plan Protejamos a autónomos y pymes, lo tumbaron; el plan Protejamos Madrid, en otoño del año 2020, también lo tumbaron; el plan de compensaciones a la hostelería, en febrero de 2021, lo tumbaron, y tampoco han apoyado el plan de rescate del ocio nocturno. Es verdad que, al menos, sí nos hicieron caso en una parte y la señora Ayuso hizo suya la exigencia de la señora Monasterio de no cerrar Madrid. Y también es justo reconocer que la prórroga de la tarifa plana durante el segundo año para los nuevos autónomos es una medida justa y adecuada; de hecho, yo creo que es una de las poquísimas medidas que se salvan de esa estrategia madrileña para el empleo, que es una oda al Agenda 2030.

Sánchez pronto será un mal recuerdo, pero, mientras llega el momento electoral, nuestra obligación es proteger a los españoles en todo aquello que esté a nuestro alcance. Los madrileños no

entenderán que el Partido Popular de Ayuso deje solo a Vox, que no haga todo lo posible por defender a los autónomos de Sánchez y de su odio a la libertad. ¿O es que va a ser verdad que solo queda Vox? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, a esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte... Perdón, no se ha presentado ninguna enmienda. Muchas gracias. Con lo cual, arrancamos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. La señora Sánchez toma la palabra desde la tribuna por un tiempo de siete minutos para fijar su posición.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bien. Dan ganas de empezar diciendo aquello de: "ya han escuchado las noticias, ahora les contaremos la verdad", porque... (*Aplausos*.) Vamos a empezar por traducir o empezar por el final para decir qué es en realidad lo que trae hoy Vox aquí. Hoy Vox traer una proposición sin pies ni cabeza por varias razones que ahora les explicaré -sí, sí-, que es humo, humo, poco más que eso; se le da bien el humo y el barro, pero poco más. Que únicamente busca una cosa, y es un titular que diga: "Vox traer al pleno de la Asamblea una propuesta de ayuda a los autónomos". Vox no trae nada hoy, y se lo voy a explicar.

Vamos a ver, para empezar -que hemos tenido que leer tres veces el texto este porque no daba crédito a que ustedes hubieran sido, no sé, tan poco cuidadosos, en todo caso-, nos traen una propuesta de ayudas sobre la diferencia para la cotización prevista para 2023. ¿Cuál es? ¡Si no hay ni un anteproyecto ni una propuesta cerrada todavía, señor Bartolomé! ¿Cuál es? ¿Cuáles son esas ayudas? Yo, de verdad... Además, la redacción, la redacción de su único punto propositivo, que es que sea para los autónomos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año. No; esto es. Muy bien, a los de menos de 13.500 euros al año, que los den directamente, indirectamente! Aquí no pone nada de ello, señor Bartolomé. Así que no me diga usted, no me diga usted que no.

En primer lugar, si ustedes hubieran querido pedir ayudas y subvenciones para los autónomos, menos plan Protege y más haber enmendado los presupuestos que hace tan solo un par de meses se han aprobado aquí o menos; ahí no había nada para los autónomos. Así que ustedes lo que quieren es la política del humo, nada más, inada más! Además, si tanto les importase, también les digo, hubieran, por lo menos, sido un poquito más prudentes, porque, de verdad, igual que en los presupuestos no han pedido ninguna ayuda para los autónomos ni han metido ningún plan Protege de ningún tipo, tampoco les ha importado -ya que hacía alusión a los fondos europeos- que de los fondos europeos hubiésemos dejado de percibir 10.000 de los 12.000 millones que había para este primer semestre, con cargo a los fondos europeos, por no haber aprobado la reforma laboral. A ustedes ahí les importa muy poquito, muy poquito.

Además, les tengo que decir que a Europa, que miman allí tanto los autónomos, como usted decía, le ha gustado tanto la ley rider, que se ha aprobado gracias al Ministerio de Trabajo de la señora Yolanda Díaz, que la están copiando allí también. Porque ¿sabe lo que sucede? Muchas de estas ayudas, como las tarifas planas, lo único que eran es una subvención indirecta para las grandes

plataformas, que directamente detraían derechos a los trabajadores y ahorraban una pasta a las empresas que los tenían contratados en fraude de ley.

Yo, de verdad... Por otra parte, ¿de verdad les importan ustedes esos pequeños autónomos que facturan tampoco? Porque con esta redacción digamos que cualquier profesional liberal que esté facturando hasta 1 millón de euros y haya decidido que, como mete 250.000 euros en su plan de pensiones privado, no le interesa facturar más, o sea cotizar más, nosotros, todos, la Comunidad de Madrid le estaría pagando la diferencia, porque no establecen siquiera un parámetro de ingresos máximos ni nada por el estilo. ¡Esto es una broma, señor Ruiz Bartolomé! Esto es una broma, porque, cuando se tiene prisa y se busca nada más que un titular, no se le presta ni siquiera atención, aunque sea por disimular y por el qué dirán, a hacer una redacción medio decente.

Mire, primero, espérese a ver o que su grupo parlamentario trabaje en el Congreso de los Diputados, que es donde se van a llevar estos tramos. Los autónomos y, sobre todo, la gente que tiene pequeños y medianos negocios lo que quieren es cotizar por ingresos reales, lo que quieren es tener los mismos derechos y coberturas que el resto de trabajadores. Usted hágame así con el dedito, pero ¿sabe lo que pasa? Que en mi grupo parlamentario, que somos diez, por lo menos cuatro hemos sido autónomos y más de uno ha tenido también trabajadores a su cargo. Igual usted está hablando por la señora Monasterio, pero resulta que no todos... (*Rumores.*) ¡Veinte!, muy bien, ime parece fantástico! (*Rumores.*) Además. Pero, bueno, que no estamos en eso. No todos los autónomos facturan lo mismo y lo que queremos, lo que se quiere es que tengan los mismos derechos y que, por tanto, coticen de una manera justa y que revierta en toda la sociedad y que, además, reconozca derechos para todos y todas.

Ustedes hoy no traen una propuesta de ayuda para los autónomos; ustedes hoy lo que hacen es política del humo directamente y, la verdad, con nosotros no cuenten y, desde luego, seguramente tampoco contarán con los votos de los autónomos que se lean esto un poco despacio. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, a continuación, el señor Vinagre, del Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra por siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias. Buenas tardes, señorías. Señor Ruiz Bartolomé, dice que el Gobierno del presidente Sánchez no toma medidas, que no hace medidas en favor de los autónomos; luego, le paso el decálogo de medidas, prestación por cese de actividad, ICO, flexibilización de acceso a la prestación extraordinaria por suspensión de actividad, moratorias, aplazamientos de las cotizaciones sociales, exoneraciones por las cotizaciones, líneas de avales -como he dicho-, Plan de Medidas de Apoyo a la Liquidez, moratoria de la deuda hipotecaria, percepción de bono social, etcétera. (*Aplausos.*) Esto es lo que hacen el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su equipo al frente de nuestro país; luego, hablaremos de lo que hacen ustedes.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley y lo va a hacer por tres razones. La primera porque, tanto en su parte propositiva como en la

filosofía que se desprende de su exposición de motivos y de la propia intervención del señor Ruiz Bartolomé, contradice la orientación y sentido de la reforma del RETA impulsada por el Gobierno de España, con el acuerdo de las asociaciones de autónomos; una reforma que es absolutamente necesaria. Miren, la Seguridad Social calcula que el nuevo sistema beneficiará al 66 por ciento de los autónomos: los que ingresen menos de 600 euros al mes tendrán un ahorro de 1.300 euros al año y los que ganen entre 600 y 900 euros mensuales pagarán 600 euros menos cada año. No obstante, es cierto que hay un 33 por ciento de los autónomos que sí verán incrementada su cuota, pero, a cambio, pasarán a generar derechos por una pensión digna. Esta reforma, solicitada específicamente por los autónomos, busca que cualquiera, tras una vida de trabajo dura tras poner en marcha un negocio, pueda disponer de una pensión pública que le garantice una vejez digna sin tener que hacer líquido el patrimonio que ha ido generando a lo largo de toda la vida. Adicionalmente, este modelo planteado favorece a aquellas personas que, en la última etapa de su vida, deciden poner en marcha un proyecto empresarial o emprendedor garantizando que, tras años de cotización en los grupos más altos, su pensión no decrezca por haberse convertido en autónomo.

Respecto a la subida de la cuota de la cotización a la Seguridad Social, a la que se ha hecho mención, hay que explicar que esta actualización deriva de la reforma del RETA de diciembre del 2018, la cual se hizo -como ya he dicho- con el acuerdo de las asociaciones de autónomos. El acuerdo incluía, ciertamente, una subida escalonada de las cotizaciones, pero, gracias a ella, se consigue que estos trabajadores tengan más protección social y una contribución a la Seguridad Social más equilibrada. La consecuencia directa de esta reforma es que ahora todos los autónomos cotizan por la cobertura de cese de actividad, habiéndose duplicado los periodos de duración de la prestación hasta 24 mensualidades, con un mínimo de 4 en función de lo cotizado. Además, he de recordar que los autónomos que a partir del pasado marzo se vieron abocados a solicitar prestaciones extraordinarias por cese de actividad debido a la crisis del COVID-19 y que, en paralelo, quedaron exentos del pago de cuota, no tendrán que hacer frente a ninguna liquidación complementaria en los meses en los que no tuvieron que abonar la cotización.

La segunda razón que justifica el voto negativo de nuestro grupo tiene que ver con el alcance de la medida. La proposición no de ley, así planteada, supone transferir en el año 2023 más de 250 millones de euros de todos los madrileños no solo a aquellos autónomos que están en una situación límite sino a aquellos que no tiene necesidad. Tal y como lo plantean ustedes, señor Ruiz Bartolomé, recibiría la misma ayuda un autónomo que gané 13.500 euros al año que el que gana 135.000 euros al año, una maravilla de equidad, una maravilla de gasto público eficiente y de unidad de mercado de la que tanto se vanaglorian en Vox. *(Aplausos.)* "El estado de las autonomías ha sido bienintencionado pero fallido, ha deteriorado significativamente la unidad de mercado", dicen ustedes, y yo le pregunto, señor Ruiz Bartolomé: ¿qué deteriora más la unidad de mercado que en unas regiones los autónomos reciban ayudas en lo más básico, la cotización a la Seguridad Social, y en otras no? ¡Contésteme, por favor! ¡Contésteme!

La tercera y última razón que nos lleva a votar en contra de esta iniciativa tiene que ver con la intención que subyace detrás de la propuesta. No es una iniciativa que busque en verdad favorecer

al colectivo; si fuera así, no la presentarían contraviniendo la opinión mayoritaria del sector para beneficiar solo a unos pocos. Por cierto, luego le paso la entrevista del secretario general UPTA, señor Eduardo Abad, donde deja muy claro que apoya las medidas del Gobierno y deja muy claro lo que no quiere para los autónomos y autónomas. Esta proposición no de ley tampoco persigue fomentar un sector fuerte, innovador y resiliente. Esta proposición no de ley es una iniciativa cargada de prejuicios ideológicos, consecuencia del dogmatismo que impregna la mayoría de las propuestas de Vox y que sirve de pretexto, en este caso, para arremeter contra el Gobierno de España. No hay nada más en esta propuesta, señor Ruiz Bartolomé, y esa su verdadera pretensión: populismo, demagogia y hacer ruido; nada más. *(Aplausos)*.

Frente al negacionismo de Vox y, en ocasiones, del Partido Popular, los socialistas hacemos propuestas y actuaciones para resolver problemas. Nosotros creemos en la ciudadanía, creemos en los madrileños y madrileñas, creemos en nuestros autónomos y autónomas y, por eso, trabajamos por la esperanza, el entendimiento y la recuperación económica y social de nuestra sociedad, de nuestra comunidad y de nuestro país. Ustedes, en cambio, ¿qué es lo que hacen? Demagogia, demagogia y solamente demagogia. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra a continuación la señora Zurita en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid para lo que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bien, siempre vamos a agradecer que se traigan a debate a este pleno a las personas que cotizan en el régimen de autónomos, ya que es una preocupación que todos y todas compartimos. Ahora bien, los enfoques son completa y radicalmente diferentes y, como mínimo, hay que traer las proposiciones al menos bien redactadas y haciendo gala de unos datos fiables. Fíjese que aquí lo que traen ustedes es precisamente el pulso permanente que mantienen contra Sánchez y ese egocentrismo partidista, que se desmonta rápidamente, ya que su discurso de patriotismo y de interés común queda, como siempre, en el barro. Los más de 400.000 autónomos y autónomas de la región de Madrid no se merecen esa manipulación y esa utilización que ustedes pretenden hacer.

Fíjese, señor Ruiz Bartolomé, que hemos dado vueltas a su proposición, pero no hay por dónde cogerla. Para empezar, lo que buscan con su proposición es un titular, y un titular falso además, porque están poniendo un parche a algo que todavía no está aprobado, y ya parte de un enfoque absolutamente negativo y tremendista que nos lleva a un discurso de los infiernos. Fíjese que además su propuesta es clasista en sí misma, porque lo que proponen es ayudar solamente a aquellos autónomos y autónomas cuyos ingresos superen los 13.500 euros, que ya nos explicará usted el porqué de esa cantidad. ¿Qué pasa con las personas que ingresan menos de esa cantidad y que son precisamente las que más necesitan apoyo? Pues bien, de hecho, no hay más que coger su proposición y ya en su exposición de motivos empiezan con su figura favorita: "Sánchez ha anunciado" y, en base a un anuncio de Sánchez, ustedes hacen una proposición, que ni siquiera sabemos en qué van a quedar las propuestas porque es algo que aún no está aprobado y que se está debatiendo ahora mismo con las asociaciones más representativas y con los demás agentes sociales.

Por tanto, dicho esto, nos parece necesaria efectivamente una reforma de calado, pero no solamente del RETA, del sistema de autónomos, sino de un sistema fiscal que no discrimine a las personas físicas sobre la jurídicas, porque no olvidemos que las personas físicas tributan según los ingresos, en cambio, las personas jurídicas, las formas jurídicas, las empresas tributan siempre a un tipo fijo del 25 por ciento; y esto, más tarde o más temprano, tendremos que asumirlo y tendremos que enfrentarlo. Fíjese, nosotras, desde Más Madrid, lo que buscamos es un sistema progresivo, sostenible, contributivo y solidario y eso es lo que defendemos.

Su PNL es una prueba más de que la derecha y la ultraderecha defienden solo los intereses de aquellos pocos que ganan más y dejan tirados a aquellos que ganan menos. Y, si eso no es así, demuéstrenlo apoyando que se contribuya proporcionalmente a los ingresos que se obtengan, sin tope por arriba. Además, apoyen -ya que usted mismo lo cita- las iniciativas de las ayudas tal y como se gestionan en Europa, con declaración responsable que luego hay que justificar. Su ansia de poder les lleva a sacar la patita demasiado pronto y aquí lo estamos viendo. Todavía no sabemos cómo va a quedar el sistema RETA, se está debatiendo actualmente; por tanto, los datos de los que parten en su PNL no son ciertos, porque ¿ustedes ya saben cuál va ser la cotización en 2023? A lo mejor es que tienen una bola de cristal y son adivinos. Nadie lo sabe ahora mismo porque, como digo, es algo que se está debatiendo y que no está aprobado. Además, en su PNL afirman: van a verse mermados gravemente sus ingresos en 2023. ¿Cómo sabe usted que van a verse mermado en 2023? Su cultura es la del miedo y la de la amenaza, y ese es el origen de los totalitarismos.

En lo que no quieren entrar es en que, cuanto más cotizas, más sube tu base de cotización, y eso tiene que ver directamente con las prestaciones y con la jubilación. Fíjese que el 20 por ciento de los autónomos y autónomas de Madrid cotizan la base mínima; unas 85.000 personas están cotizando por la base mínima, ¿por qué no les explica a esas personas que eso va a afectar a su jubilación y a sus prestaciones? Esa es la verdadera labor pedagógica que requiere, pero con nosotras no cuenten para esta propuesta. En más Madrid defendemos un sistema progresivo, contributivo, sostenible y solidario. Además, defendemos ayudar a quien más lo necesita; por eso, desde Más Madrid proponemos que haya una línea de ayudas autonómicas que complementen las ayudas estatales de la tarifa plana hasta los 36 meses y que vayan dirigidas a las personas que tengan unos ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional, a las personas mayores de 52 años, a las mujeres que se incorporen a su actividad tras la baja de maternidad, a las personas con diversidad funcional, a las personas en riesgo social y a aquellas actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Pero le voy a comentar una cosa, señor Ruiz Bartolomé: ¿de qué sirve que traigamos aquí y debatamos ayudas a empresas y autónomos si luego el señor Lasquetty se lo gasta en lo que quiere? Si prometen 220 millones y se los gastan, según el pleno pasado, en gasto social y sanidad -eso es lo que nos ha dicho, no sabemos cuál será la realidad-, y hoy nos dice que se lo ha gastado en gastos de transporte. A mí me gustaría contar con un Gobierno de mi comunidad que cumpliera sus promesas y que no pretenda tomarnos el pelo de forma continua y permanente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el diputado Soler-Espiauba toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, no sé si le voy a perdonar el que por una vez me haya puesto de acuerdo con la izquierda; sinceramente, creo que ha ocurrido poquíssimas veces en esta Asamblea. (*Aplausos.*) Le voy a decir por qué: creo que su proposición no de ley es muy voluntarista y creo que está mal redactada; sí, sí que lo está, señoría. Varias de las cosas que le han dicho desde la bancada de la izquierda -y tampoco se lo voy a perdonar- están cargadas de razón con respecto a lo que es la redacción de la propia proposición no de ley.

Mire, señoría, yo pertenezco a un grupo parlamentario que sostiene a un Gobierno que se ha caracterizado por sostener, defender, apoyar y avalar a los autónomos desde muchos puntos de vista y muchos puntos de apoyo, desde la formación, con cinco vías diferentes mediante las cuales los autónomos pueden mejorar su preparación para encarar su proyecto, pasando por las ayudas directas... Bueno, ayudas directas, algunas de ellas tan importantes y tan rápidas y tan bien gestionadas como los 184 millones que se dieron en 2020, cuando el Gobierno del señor Sánchez estaba totalmente bloqueado y no consiguió hacer llegar dinero a los autónomos en prácticamente todo 2020. ¡Y también a través de avales! La Comunidad de Madrid ha supuesto un punto de apoyo fundamental para los autónomos, y creo que una de las razones por las que la señora Ayuso tuvo el triunfo extraordinario que tuvo el pasado mayo fue precisamente porque todo el mundo vio que, mientras en España se arruinaban los negocios de los autónomos, como los restaurantes, las cafeterías, los bares, las peluquerías, las librerías, todos esos que, en el resto de España, en muchos sitios, se estaban arruinando por el cerrojo que se les había impuesto, aquí, en Madrid, se hizo con tino y se protegió la salud al tiempo que se permitió la libertad, fundamentalmente a esos autónomos.

Creo que alguno le ha dicho que, efectivamente, no está bien redactada, entre otras cosas, porque, en la propia redacción, da usted por supuesto una serie de cosas que no sabemos si van a suceder todavía, y es cierto -y eso se lo ha dicho la izquierda- que todavía no sabemos cuál va a ser la fórmula mediante la cual aumenten las cotizaciones de los autónomos. En una cosa sí voy a estar de acuerdo con usted: en que, cuando en el Gobierno de la izquierda empiezan a hablar de estos temas, nunca es para bajar cotizaciones ni para ayudar ni para apoyar económicamente ni legalmente a los autónomos, sospechamos que suele ser para peor, cosa que, evidentemente, nos pone en guardia. Pero es que, además, señoría, tenemos otro problema, y es que, si empezamos a dar apoyo y ayudas sin saber lo que va a hacer el Gobierno de la nación con respecto al RETA, vamos a animar al Gobierno de la nación a que haga un disparate y eleve las cotizaciones muchísimo, porque ya están las comunidades autónomas -sobre todo la de Madrid- que van a proporcionar ayuda a los que se esquiman. Señoría, en esto de la política hay que tener bastante cuidado con lo que se hace desde una Administración, que no se anime a otra a actuar mucho peor de lo que tenían pensado actuar. (*Aplausos.*) Y, en el caso de los autónomos y del Gobierno del señor Sánchez, ¡es como para echarse a temblar! Vamos a ver lo que hacen primero y, después, tenga por seguro que será muy fácil que su grupo parlamentario y el mío se pongan de acuerdo para apoyar, pero para apoyar de verdad a los

autónomos, porque, señoría, usted ha llegado aquí y tampoco sabemos muy bien lo que estaba defendiendo. Nos ha hecho una especie de cuestión de plañidera, como si fuera un culebrón venezolano, quejándose, hablando de la Agenda 2030, que en muchas cosas yo tampoco estoy de acuerdo, pero que en otras podría estarlo, diciendo que somos no sé qué y no sé cuál y dando por supuesto una serie de cosas que no se sostienen ni tienen sustento en la realidad.

Por lo tanto, le recomiendo para el futuro que, cuando saque adelante una iniciativa de estas características, pule mejor lo que va a presentar y, sobre todo, no se acelere, porque el voluntarismo ayuda muy mal al político. No se acelere y no presente cualquier cosa, en cualquier momento, por hacerlo muy rápido y por parecer que pone en un compromiso a un Gobierno, a un grupo parlamentario o a la izquierda, cuando, en realidad, como todavía no sabemos qué va a hacer el Gobierno de la nación, no sabemos por dónde nos podemos defender o podemos atacar y, por supuesto, porque además -como le he dicho antes- les podemos animar a ir a más a más, con lo cual estaríamos haciendo un pan como unas tortas.

Con respecto a lo que ha dicho la señora Sánchez Maroto de los riders; señora Sánchez Maroto, yo no sé si lo han puesto de ejemplo en Europa lo que quieren sacar de los riders, serán gente de una ideología análoga a la suya, porque los propios rider aquí, en España, se ha puesto totalmente en contra de esa iniciativa; muchos de ellos se han puesto en contra, imuchísimos!, y esos sí que son autónomos y saben lo que dicen porque lo hacen todos los días.

El señor Vinagre nos ha dicho aquí que el Gobierno de la nación ha hecho mucho por los autónomos. Señor Vinagre, ¡ya hay que ser un militante bien aguerrido para poder decir una cosa similar! *(Aplausos.)* Y, desde luego, no creo que su señoría haya sido autónomo y ni siquiera que conozca a algún autónomo, porque decir que el Gobierno de Sánchez ha ayudado a los autónomos, bueno, es una venda ante los hechos reales que, en fin, no deja pasar ni un rayo de luz de realidad.

Señorías, nosotros no vamos a poder apoyar, por todo lo dicho, esta iniciativa, aun con la diferencia enorme que tenemos con la izquierda con respecto al fenómeno de los autónomos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. En el segundo turno seguiré. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al diputado señor Ruiz, ¿quiere abrir el turno de réplica? *(Pausa.)* Pues entonces empezamos por usted con sus tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señor Soler, ¿cómo tiene usted la desfachatez de criticar una iniciativa preventiva contra un evidente y anunciado ataque de Sánchez, cuando ustedes acaban de presentar una ley de autonomía fiscal y financiera sobre un ataque de Sánchez que no se ha producido y no sabemos si se va a producir? ¡Pero esto qué es! ¡Pero esto qué es! *(Aplausos.)* Mire, señor Soler, ustedes van mucho a los restaurantes de moda, pero no van a ver a

los demás autónomos y no se encuentran con cosas como esta. *(Pausa.)* Esta es la realidad de los autónomos, pero ustedes no viven en el mundo real, ¡ustedes no viven en el mundo real!

Señor vinagre, le leo textual una entrevista de El Mundo, de hace 10 días, al presidente de UPTA, que dice: "¿Les han llegado las ayudas públicas?"; y dice: "ha sido escandaloso y estrepitoso lo que ha pasado con los 7.000 millones de euros del Gobierno del plan de rescate", etcétera. Esa es la ayuda de Sánchez a los autónomos, que la propia UPTA, el sindicato de autónomos afín a ustedes, en fin, ya ha visto lo que dicen.

Señora Sánchez Maroto, señora portavoz de Más Madrid, yo igual redacto mal, pero ustedes leen muchísimo peor, porque no les ha interesado en absoluto entender lo que he puesto. Claro, mire, hay una cosa muy importante, y es que el sistema de pensiones es un sistema piramidal y los autónomos tienen la obligación de cotizar por la mínima, pero no tienen la obligación de no cotizar por lo máximo; pueden hacerlo y, si no lo hacen, es porque son libres de hacerlo de otra manera, porque prefieren a lo mejor un plan de pensiones privado, porque se fían más de dónde destinan ellos sus propios ahorros. Y yo quiero que sigan siendo libres, porque ellos no son empleados y, como no son empleados, tienen otras formas de entender la vida, si no, no estarían como autónomos, ¿o es que no entienden eso? Y, por supuesto, ustedes lo saben; no vengan aquí a hacerse los sorprendidos; no vengan aquí a mentir, están mintiendo cuando dicen que no ayudamos a los que ganan menos de 13.500 euros, porque el plan de Sánchez no ataca a los que ganan menos de 13.500, por eso la ayuda no se extiende a aquellos que no van a ser afectados por el ataque de Sánchez, ¡solo faltaba!, ¡estaría bueno! *(Aplausos.)* Por cierto, a los que tampoco se extiende la ayuda es a esos cerca de 80.000 autónomos madrileños que ya pagan por encima de la cotización mínima; evidentemente, ellos tampoco lo necesitan y, por eso, tampoco están incluidos, ¡ilógico! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la señora Sánchez quien toma la palabra por estos tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Con lo cual, señor Ruiz Bartolomé, se comprueba que, efectivamente, he entendido perfectamente cuál es su propuesta. *(Aplausos.)* Vamos a ver, me parece increíble e inaudito, así que, con el permiso señor Morano, me voy a marcar un "dato mata relato": fondo COVID, 1.167 millones de euros en prestaciones extraordinarias para trabajadores y trabajadoras autónomos. Señor Soler, sus 184 millones están muy bien, ¡pero no me diga usted a mí que el Gobierno del Estado no ha hecho nada por los autónomos madrileños! *(Aplausos.)* Además, 14.349 autónomos y autónomas madrileñas el pasado diciembre se pudieron acoger a la extensión de estas ayudas. Yo es que, de verdad, creo que por repetir mucho una cosa no se hace realidad; lo siento mucho por ustedes.

Por otro lado, la ley rider; no, no son autónomos, de eso va la ley rider: de diferenciar qué es un falso autónomo y qué no lo es, y, repito, está tan bien que Bruselas la está replicando para que tenga vigencia a nivel europeo, así que creo que hay cosas que se pueden hacer.

Claro que sí, señor Ruiz Bartolomé, lo que no puede ser... *(Pausa.)* Gracias. Lo que no puede ser es que usted hable por toda la cantidad de asociaciones de autónomos y autónomas de

Madrid y del resto del Estado, que llevan mucho tiempo diciendo que quieren cotizar por sus ingresos reales porque quieren tener los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras: a una pensión digna, derecho a paro cuando tienen algún problema y seguir contando y equipararse al resto de trabajadores y trabajadoras; ni más ni menos. Si usted tiene conciencia o tiene contacto con alguno de los muy pocos autónomos que ganan una pasta, que, vuelvo a decir, meten 250.000 euros en un plan de pensiones y les importa un pimiento el tema de su retiro con una pensión pública, creo que usted, como en esta iniciativa, está hablando de una pequeña minoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista; en su nombre, señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Soler, creo que no escuchó la pasada semana cuando estuvimos debatiendo también sobre el emprendimiento de los autónomos, pero se lo voy a repetir: 1.167 millones de euros dedicados a las prestaciones extraordinarias para trabajadores autónomos; 25.155 millones de euros que han permitido financiar a 2.366 empresas que han obtenido avales ICO, y podría seguir poniéndole ejemplos de políticas y actuaciones que sí ha hecho el Gobierno de España para favorecer al sector.

Señor Ruiz Bartolomé, lo que ustedes hoy han traído aquí -ya se lo han dicho- es lo mismo que no traer nada; lo suyo es, una vez más, hacer ruido. ¡Ustedes sabrán! Ruido sin propuestas, ruido sin alternativas. Si realmente tomaran en serio al sector, tuvieron una ocasión magnífica en la tramitación de los presupuestos. ¿Sabe cuántas enmiendas presentaron? ¡Cero! ¿Sabe cuántos millones de euros o céntimos de euro consiguieron para los autónomos y el emprendimiento? ¡Cero! Eso es lo que para ustedes representa el emprendimiento en los autónomos. ¡Cero! *(Aplausos.)* Es más, cada vez que ha venido aquí una iniciativa de la izquierda, por sus propios prejuicios ideológicos, lo único que han hecho ha sido no votar a favor de algo que el propio sector defendía y quería, como ha pasado con los comerciantes no hace demasiado tiempo. Eso es Vox, ni más ni menos, señor Ruiz Bartolomé.

Miren, si quieren hacer algo, imiten al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez. No les vamos a pedir a ustedes que apuesten por la innovación, porque sería imposible estando como están, instalados en el blanco y negro, pero sí les voy a pedir que miren la estrategia del Gobierno de España orientada a favorecer el emprendimiento, esa estrategia con más de 50 medidas para promover y fomentar el emprendimiento en España en los próximos años. Eso es mirar por y para el sector, mirar por y para el futuro de los autónomos y del emprendimiento de este país y de esta comunidad autónoma.

Y termino con una pequeña reflexión para el Partido Popular: señores del Partido Popular, estos son sus socios de no Gobierno, estos son los socios en los que ustedes se apoyan día sí y día también, ¿de verdad quieren terminar pareciéndose a ellos? Yo que ustedes me lo pensaría. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Más Madrid; la señora Zurita toma la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** (*Desde los escaños.*): Vaya repaso que le han dado, señor Ruiz Bartolomé, hasta sus propios socios de Gobierno; bueno, Gobierno, le gustaría, porque se viene arriba usted con lo de gobernar; esperamos que nunca suceda por el bien de todas y todos.

Fíjese, ya que ustedes han apoyado los presupuestos del Partido Popular, exijanles que cumplan y que se gasten el dinero en lo que prometen y en lo que dicen que se lo van a gastar, porque le vuelvo a decir que de nada sirve traer aquí propuestas como la suya si luego el señor Lasquetty se gasta el dinero en lo que considera y pasa totalmente de las promesas que realiza. Por otra parte, parece ser que su proyecto político consiste en reaccionar contra lo que dice el Gobierno de España; o sea, ustedes se mueven por lo que dice el Gobierno de España. ¿Ese es su proyecto político?

Realmente, es bastante penoso, señor Ruiz Bartolomé, que nos traiga aquí una propuesta con unos datos que todavía no son para nada ciertos y que no sabemos qué va a suceder en 2023. Insisto, igual tiene usted una bola de cristal, pero no se sabe cómo va a quedar el régimen de autónomos en 2023. ¡No se sabe! ¡O sea que no venga aquí con datos falsos! (*Aplausos.*) Trabaje un poco más, señor Ruiz Bartolomé.

¿La tarifa plana? La tarifa plana no es la solución, la tarifa plana es un parche, porque cuanto menos se cotiza menos derecho se tiene tanto a prestaciones como a jubilación. Y no se trata de que el régimen de autónomos cotice menos, ese no es el asunto, el tema es que tengan las mismas prestaciones que el régimen general. De ahí nuestra propuesta, que, igual que haya un subsidio para mayores de 52 años al que se pueden acoger las personas con más dificultades que cotizan en el régimen general, exista lo mismo para los trabajadores autónomos con especiales dificultades. Esas son las propuestas que traemos desde Más Madrid. Así que, señor Ruiz Bartolomé, piénsese muy bien con quién se acuesta, porque puede amanecer "meao". Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por último, señorías, el señor Soler-Espiauba en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, señora presidenta. Señora Sánchez Maroto, que el señor Morano se equivoque en una cosa relacionada con números lo entiendo, pero usted no. Vamos a ver, 184 millones para el 12 por ciento de los autónomos es más de mil ciento y pico para el cien por cien de los autónomos. ¡Es una regla de tres! (*Aplausos.*) Pero digo más: es que la Comunidad de Madrid dio 184 millones en 2020. Y todo ese dinero al que se refiere usted del Gobierno de España no se gestionó en 2020, ya que empezó a llegar en 2021, porque gestionaron tarde, lento y mal. Además, si tenemos que hablar de 2021, le diré que fueron 184 millones extraordinarios en 2020 y 573 más en 2021, con lo cual, 750 millones solo en

Madrid, icasi, casi lo que me habla usted para toda España! (*Aplausos.*) Señora Sánchez Maroto, que yo le tengo mucho respeto, pero no haga gestos, que se ha equivocado; se ha equivocado.

Señor Ruiz Bartolomé, estoy convencido de que nos vamos a poner de acuerdo en algún momento para favorecer a los autónomos en esta Asamblea, pero no va a ser este el momento porque no sabemos cómo les quieren agredir; cuando lo sepamos, entonces lo podremos hacer. No así en el caso de la ley de sucesiones y de la ley de patrimonio, que sí sabemos lo que quieren hacer, y por eso se ha hecho precisamente la ley de protección que pretende nuestro Gobierno. (*Aplausos.*)

Por otra parte, señor Ruiz Bartolomé, me habla de los restaurantes de moda o no de moda y me saca... Parece que usted lleva el bolso de Mary Poppins al lado, ivenga a sacarnos cosas!, ivenga a sacarnos cosas!; no me meto mucho no vaya a ser que yo algún día también saque alguna cosa para enseñar a esta Cámara. Pero, vamos a ver, lo que tenían los bares no de moda y de moda no era lo que ha sacado su señoría, iera la fotografía de Isabel Díaz Ayuso! (*Aplausos.*) Y además llenaban sus cartas con platos que llevaban su nombre, cosa que nos hace entender que este Gobierno ha defendido a los autónomos por encima de los ataques que recibe tanto de la izquierda como de las iniciativas equivocadas, como la que nos ha presentado hoy Vox. Este es el Gobierno que más ha protegido al autónomo de todos los que han pasado por la Comunidad de Madrid, y se lo digo yo que... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, estamos en la última proposición no de ley del día de hoy.

PNL-29/2022 RGEF.2410. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, D.ª Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato.

Tiene la palabra el señor Delgado para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hoy estamos aquí para tratar de fijar el límite de lo tolerable, para tratar de acordar las líneas rojas que ninguna de las personas aquí presentes, independientemente de nuestra ideología, estaría dispuesta a que se traspasaran. Necesitamos hacerlo, porque en esta comunidad nos estamos acostumbrando a normalizar lo intolerable. En esta comunidad han muerto 7.000 personas en residencias de mayores, convirtiéndonos en la región con más mortalidad de Europa, y después hemos sabido que se pusieron en marcha protocolos que excluían a esas personas de asistencia hospitalaria, habiendo recursos privados -Ifema también- disponibles. La derecha después decidió dar carpetazo a la comisión de investigación que trataba de saber qué sucedió con estas personas, que murieron solas, sin asistencia,

sin poder tener contacto con sus familiares; familiares que, por cierto, se han dirigido a la consejera en repetidas ocasiones solicitando una reunión y, no es que no les hayan concedido una reunión, es que ni siquiera les han contestado; iesto para Más Madrid es absolutamente intolerable! (*Aplausos*).

Ahora, además, sabemos que niñas de 13 años tuteladas por la Comunidad de Madrid se han estado prostituyendo durante meses, comunidad cuando la Comunidad de Madrid tenía conocimiento al menos desde abril de que estos casos se estaban dando; es más, hemos sabido que eran víctimas de una red de trata que las obligaba a prostituirse, que las drogaba con cocaína y heroína –insisto, 13 años–, y que en algunos se llegó a violarlas durante 48 horas en un piso, y la misma niña, meses después, volvió a denunciar una nueva violación. Y en todo ese recorrido no se tomó ninguna medida de protección sobre las menores o al menos no se nos ha contado ni una sola medida mes y medio después de que esto sucediera; muy al contrario, el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos ha mentido en tres ocasiones al menos: la primera, diciendo que esas menores no estaban tuteladas por la Comunidad de Madrid, lo cual se ha demostrado falso; la segunda ha sido cuando ha dicho que no tenía conocimiento de nada de esto, cuando había informes de Fiscalía, de Policía Nacional y de los propios centros, como digo, en abril y en agosto; y la tercera mentira, y quizás la más preocupante, ha sido que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se hace responsable de los menores hasta la puerta de los centros, que luego no son responsables de los centros hacia fuera. Y digo que esta es la más preocupante, primero, porque choca con el Código Civil y con las leyes de menores, con sus obligaciones y con el sentido común; segundo, porque, si a día de hoy los responsables del sistema de protección en la Comunidad de Madrid de verdad piensan que su obligación de tutela termina en la puerta de los centros, más valdría que se levantaran de esos escaños, se fueran a la calle y pusieran ahí a la primera persona que encontrasen, que seguramente tendrá más sentido común que todos ustedes juntos. (*Aplausos*.) ¿Es que la responsabilidad con nuestros hijos termina en la puerta de casa? ¿Es que la responsabilidad de las familias que acogen niños y niñas tuteladas termina en el portal de su casa? ¡Pero qué broma es esta!

Obviamente, ustedes no pueden controlar lo que hacen los menores 24 horas al día, eso es cierto, como nosotros no podemos controlar lo que hacen nuestros hijos, y puede que un día una menor consuma drogas; ahora bien, cuando una niña llega reiteradamente a un centro de menores de la Comunidad de Madrid con síntomas de haber consumido sustancias y otro día la Policía la trae diciendo que cree que se prostituye, ustedes están obligados a no limitarse a poner una denuncia cuando la niña no viene a dormir. Ustedes tenían en su mano haber tomado medidas de protección: en una comisión de tutela, haberse dirigido a un juez, haber buscado un recurso específico, un internamiento terapéutico, trasladarla a otra comunidad autónoma...; había muchas posibles soluciones y ustedes no tomaron ninguna de ellas. Ese descontrol fue el que aprovechó esta mafia precisamente para sojuzgar a estas niñas y someterlas a un infierno.

Es intolerable que no se tomara ninguna medida. ¿Qué pensarían ustedes si esas niñas fueran sus hijas e hijos? ¿Qué pensarán las familias de esas niñas, a las que retiraron la tutela porque no estaban en condiciones, porque no podían o no sabían cuidarlas, si viesen que sus protectores las conducen a un camino peor del que tenían en casa? ¿Qué pensarían ustedes si hoy el consejero fuera

yo, si Más Madrid llevara la Consejería de Políticas Sociales y se supusiera que hemos estado cruzados de brazos mientras nos llegaban informes de que las niñas que estaban a nuestro cargo se estaban prostituyendo y luego viniéramos aquí y tuviéramos la jeta de mentirles? ¿Pedirían la reprobación? ¿Se cruzarían de brazos?

Es obvio que alguien no hizo bien su trabajo, lo que ha tenido consecuencias graves y traumáticas para varias niñas, y tolerar hoy lo intolerable es abrir la puerta a que vuelvan a suceder hechos así el día de mañana. La consejera podía haber venido aquí y haber dicho eso, haber reconocido que alguien en la cadena de tutela se equivocó, lo hizo mal; podía haber depurado responsabilidades, haber propuesto medidas para que no volviera a suceder. Pero, lejos de eso, vino aquí y se comportó como la segunda portavoz del Partido Popular, no como una consejera; insistió en las mismas mentiras y se dedicó a gastar el tiempo insultando a la oposición y a otras comunidades autónomas. Y esto no es tolerable. Y, si esta Cámara hoy va a tolerar esto, es por el voto de Vox. ¿Saben a quién me recuerdan ustedes, señorías de Vox? No sé si lo habrán visto, pero en YouTube hay un vídeo de un chico, un muchacho, que es muy gallego, que, creyéndose solo en casa, se graba sin camiseta delante del ordenador y empieza a decir: "¿Me están mirando a mí? ¿Me están mirando a mí? ¡Me cago en la leche!"; hasta que su madre en bata pasa por detrás y le dice: "Hijo, de verdad, deja de hacer eso. ¡Qué vergüenza! Deja de hacer el tonto." Pues eso son ustedes en política, señorías de Vox. (*Aplausos.*) A ustedes les gusta ir de Peaky Blinders por la vida y en realidad son el muchacho abusón del colegio al que no querían en casa, con rencor, con complejos. Ustedes dijeron que había que hacer una comisión de investigación por lo que había pasado en las residencias y, cuando estos señores de aquí les dieron el toque, vinieron aquí y votaron en contra de la comisión que ustedes habían propuesto. (*Aplausos.*) Ustedes dijeron que había que hacer una comisión de investigación por lo que había pasado con estas menores y, cuando les han dado el toque, ustedes han venido aquí y han votado en contra de esa comisión. Y hoy se van a abstener en la reprobación de la consejera. Ustedes, señorías, son fuertes con los débiles y débiles con los fuertes. (*Aplausos.*) Causa rubor ver cómo ustedes se ponen farrucos con niños de 12 años, causa rubor escuchar las sandeces y las chorradas que dicen sobre los menores no acompañados. Hay una frase de Eduardo Galiano que dice que "debajo de toda la situación de violencia hay mucha ternura escondida"; detrás de cada chico, de cada chica, que está en un centro de menores, hay mucha ternura escondida. Convendría que ustedes conocieran estas historias, en su inmensa mayoría de superación personal en condiciones muy duras, porque, así, a lo mejor no dirían estas chorradas y así, a lo mejor nos ahorraríamos tener que escucharles los comentarios que han hecho hoy a la prensa señalando a los menores inmigrantes como los culpables de todo lo que ocurre en Madrid (*Aplausos.*), con el consentimiento de una consejera que, en lugar de darles un toque porque esos niños están bajo su tutela, se dedica a retuitearles a ustedes y a la señora Macarena Olona cuando dicen esas barbaridades.

Por todo esto, usted no puede seguir aquí ni un minuto más. Nosotros hoy vamos a dormir a gusto, señorías; ustedes pueden empezar a aplaudir ya a la consejera, y piensen en la abuela, en la madre y en los padres de estas niñas cuando lo hagan, que así a lo mejor se les atempera el entusiasmo un poco. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo que abrimos el turno de intervenciones, de menor a mayor. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, la señora Villa tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Dancausa, ya lo siento, pero el voto de mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, va a ser favorable a su reprobación, y lo va a ser porque ustedes no tienen remedio, porque da igual las oportunidades que les demos para que hagan las cosas bien que ustedes nunca son capaces de hacer las cosas bien. La derecha madrileña y la derecha española son, sin duda, una de las peores derechas de Europa, porque, miren, se puede ser de derechas, pero se puede ser de derechas siendo civilizada, siendo responsable y teniendo algo de empatía, cosa que usted el pleno pasado no demostró.

Mi grupo parlamentario no registró esta reprobación por varios motivos: el primero porque queríamos escuchar sus explicaciones en el pleno pasado porque creemos que todo el mundo tiene derecho a su propia defensa. Yo quería escuchar sus palabras, pero lo que nunca me hubiera imaginado -aunque no esperaba mucho, porque sí que tardó y no quisieron hacer un pleno extraordinario, como solicitó mi grupo político- es que usted fuera a ser tan insensible, que no fuera a asumir ningún tipo de culpas y que echara la culpa a otras comunidades autónomas, a la Policía, a la Fiscalía, a las niñas, a los centros de menores, a la Delegación de Gobierno..., ¡absolutamente a todo el mundo!, pero que usted no asumiera ninguna parte de la responsabilidad, cuando usted es responsable de la gestión de los centros de menores. Si usted no es responsable de la gestión de los centros de menores, da igual que usted esté aquí o que no esté aquí, y daría igual que viniera cualquier otra persona porque sería igual de irresponsable que usted. Entonces, no sirve para nada ser consejera de Políticas Sociales, porque no han hecho absolutamente nada, que es algo típico que pasa también con los dirigentes de derechas, que es trabajar poco, trabajar mal, pero, eso sí, vivir siempre muy bien.

En segundo lugar, ustedes, en la reunión con las "portavozas" de mi grupo parlamentario, prometieron que iban a trabajar en una ley de infancia, y pensamos: "bueno, pues habrá buena voluntad por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de verdad quieren avanzar y querrán aprobar una ley de infancia", pero no ha habido ni una llamada ni una reunión con resto de los grupos, ni siquiera ha habido una llamada a las asociaciones que llevan trabajando en la infancia mucho tiempo y que llevan reclamando esta ley desde hace mucho tiempo. Usted no hizo absolutamente nada.

También, porque desde el Gobierno de España se les citó el lunes pasado a una mesa sectorial para hablar de los centros de menores de niñas tuteladas, ¡y usted ni siquiera fue!; o sea, la consejera de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, donde está habiendo ahora estos casos, ni siquiera fue a la reunión, mandó a otra gente para usted no ir. Entonces, usted no hace nada, ni siquiera ha dicho que aquí hagamos una mesa de trabajo, no ha llamado al resto de portavoces de

Políticas Sociales para hacer algo parecido a lo que hace el Gobierno de España e intentar mejorar. ¡Usted no ha hecho nada!

También porque yo, como diputada y como portavoz de Políticas Sociales, cuando me enteré de los casos de prostitución infantil en los centros de menores, solicité, mediante una carta a la Consejería de Políticas Sociales y a los directores de los centros, ver los centros, entrar en los centros, porque creo que es mi derecho, pero, más que mi derecho, mi obligación, como diputada y como portavoz de Políticas Sociales, saber qué está ocurriendo realmente en los centros de menores de la Comunidad de Madrid, saber en qué situación se encuentran, saber cómo la podemos mejorar. Me hubiera podido acompañar usted o me hubiera podido acompañar algún director de algún centro, pero usted me dijo que no; me contestó la Consejería de Políticas Sociales diciendo que yo no podía entrar en ningún centro de menores, que no querían que la oposición viéramos cómo son los centros de menores.

Por tanto, si ustedes están ocultando la información, si no tienen ningún tipo de responsabilidad sobre nada, si realmente no quieren trabajar en una ley de infancia, si no asisten a las comisiones que hace el Gobierno de España, del ministerio, si no nos dejan entrar en los centros de menores, si no hacen nada, significa que ustedes no están capacitados para el puesto que ocupan y no puede seguir siendo consejera de Políticas Sociales.

Tampoco han querido hacer una comisión de estudio, a propuesta de otro grupo parlamentario. Contaron con el beneplácito de sus amigos ultra, como siempre, igual que con la comisión de investigación de residencias, porque estos amigos ultra son los amigos de la explotación sexual y son los amigos de las violaciones. Y así lo han hecho también cuando han vetado una declaración institucional en esta Cámara que pedía el cese del entrenador de El Rayo femenino porque hace apología de la violación. (*Aplausos.*) Y también la señora Ayuso diciendo que los abusos sexuales en la Iglesia no son delito ni abusos sexuales, sino que son simples errores. Hasta el Papa Ratzinger, que no es el rojo, que es el otro, el que les gusta a ustedes, el de las Juventudes Hitlerianas, ha pedido perdón por los abusos sexuales de la Iglesia, mientras el Partido Popular de Madrid lo llamaba errores. Ustedes quieren ser más papistas que el propio Papa y, entonces, se pasan de frenada y quedan realmente como lo que son, como una fuerza política que no tiene un proyecto para un país ni para una región, sino como una fuerza política que únicamente se beneficia y solamente trabaja para sus propios intereses. Y realmente no les importa si se viola o si se mata, lo que les importa es quién viola y quién mata para ver si así pueden ensañarse, porque ustedes háganse la pregunta: ¿por qué a un violador de la calle le piden pena permanente revisable pero a un violador de la Iglesia o a un violador de los centros de menores dicen que son errores de todas las instituciones y que ni siquiera hay que investigar y que ni siquiera hay que juzgar? (*Aplausos.*) ¿Por qué hacen eso?, ¿me lo pueden explicar?

Ustedes solamente saben esparcir el odio: el odio hacia otras comunidades, el odio al Gobierno de España, hasta el odio al extranjero..., y no asumen las responsabilidades que tienen como Gobierno y que tienen como adultos. Y le hablo de sus socios, de Vox, incitando

constantemente el odio a la infancia, a la adolescencia, por su lugar de origen... ¡Es de juzgado de guardia! Es de las cosas más inmorales que yo he visto en política. Después de todo esto, ustedes vayan a misa, pero ya les digo yo que ustedes no tienen perdón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el Grupo Vox; en su nombre, el señor Arias dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados. Hoy estamos aquí para una PNL de reprobación de la consejera de Políticas Sociales. Bueno, en principio, yo creo que, antes de reprobar a la consejera, tendríamos que reprobar a los Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, que, a través de sus políticas buenistas y de sus políticas laxas... (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Repito, ya que no me dejan hablar. Ya que, a través de sus políticas buenistas y de sus políticas laxas con la inmigración ilegal, la violencia y la delincuencia organizada, han aprobado un Código Penal que es el paraíso de los delincuentes.

Mire, señora Ayuso –ha llegado usted-, la libertad sin seguridad es una quimera. Sí; eso se lo puedo prometer.

Mire, señora consejera, su comparecencia del otro día la podemos calificar... Yo ya la critiqué en el pleno y realmente, no me voy a detener en calificarla; me imagino que la izquierda la querrá calificar de lamentable, de decepcionante, de mentirosa... Bueno, realmente lo importante es lo que la manifesté: que nosotros queríamos saber y que usted nos tenía que informar; por eso, nuestro grupo parlamentario ha pedido más comparecencias y un pleno monográfico. Creemos que usted nos dijo la verdad cuando nos dijo que acababa de recibir en esa semana el sumario de la causa. Por lo tanto, ¿por qué reprobación sí o reprobación no? Lógicamente, creemos, por responsabilidad y porque debe ser así, que tiene que ser la propia consejera quien nos de las explicaciones, como ella prometió, y así se lo haremos saber.

Mire, señor Delgado, voy a coger su intervención. No tiene nada que ver con la exposición de motivos de la PNL; pero, bueno, acepto el reto. Mire, su PNL es hipócrita, extemporánea y demagoga. El día 27 de enero presentaron la PNL, el día 1 la activaron en la Junta de Portavoces y el día 3 era la comparecencia. ¿Es que la señora consejera les pasó a ustedes la comparecencia? ¡No! El juicio ya lo tenían. Ustedes han hecho la demanda, han hecho la sentencia y han ejecutado la misma. Son ustedes unos hipócritas. (*Aplausos*.) ¡Hipócritas!

Pero, mire, vamos a ir al origen, ¿vale?, al origen, ¿eh? La red que explotaba a las menores es un eslabón de un nuevo modelo de delincuencia. Ya sé que a usted le gusta; a usted le gusta la delincuencia, viven en la delincuencia y se nutren de la delincuencia. Sí, sí, usted haga gestos de que

estoy loco. Ya, ya, ya. Vale, vale. (*Rumores.*) Ya veo el respeto que tienen ustedes por los diputados. (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señores. ¡Silencio, por favor!

El Sr. **ARIAS MORENO**: No nos olvidemos de que la red tiene participantes latinos y magrebíes. Además, usan a los menores por un nuevo sistema de delincuencia organizada, porque están usando... Sí, sí, sé lo que digo, ¡perfectamente!, ¡más que usted! Sé realmente... ¿Por qué? Porque han cambiado los hábitos, han cambiado las costumbres y han cambiado los valores. Y eso es así. Ya sé que ustedes, los de la Agenda 2030, no se enteran de nada, no se quieren enterar o nos la quieren imponer sí o sí; pues, mire, desde Vox le decimos que no, no y no. (*Aplausos.*)

Mire, las estadísticas de los sindicatos policiales no aparecen en las estadísticas del señor Marlaska, ¿por qué? Por lo que he dicho antes: porque tenemos un Código Penal que despenalizó las faltas. ¿Y qué pasa? Que ahora ya no son conductas delictivas. ¡No! ¡No! ¡Ahora son delitos menores! ¡Hay una falta administrativa! ¡Que usted no sabe! ¡Que usted no sabe! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Mire, se llaman conductas impropias, y tienen solamente una sanción administrativa. Sí, señor Martínez Abarca. Mire, el efecto de llamada ha hecho un colapso social. La comisión de delitos se está usando como ascensor social. ¡Sí! ¿Por qué? Porque es un dinero fácil. Y ya nos hemos olvidado de la formación, del trabajo, del esfuerzo... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Moruno, deje de interrumpir!

El Sr. **ARIAS MORENO**: Lo que decimos en Vox no gusta a la Agenda 2030, pero no pasa nada.

Mire, el Gobierno de la nación ha reconocido que se ha multiplicado por dos la cifra de las organizaciones criminales de inmigración; lo ha dicho su Gobierno, no lo he dicho yo, ¡su Gobierno! Mire, las niñas son víctimas, los niños también, la sociedad debe de ser protegida, tenemos que tener los medios para que nuestras calles vuelvan a ser, ¡vuelvan a ser!, seguras. Mire, ¡fundamental!: la justicia tiene que ser inflexible con los delincuentes. Ustedes se llevan las manos a la cabeza y, luego, a los dos días, quieren que salgan de la cárcel; ¡no!, si cometen un delito grave, ¡que se pudran en la cárcel!, porque no pueden ser reinsertados en un momento determinado, porque al final no se puede reinsertar aquel que no se quiere reinsertar. (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Mire, señora consejera, le vamos a dar un voto de confianza, vamos a tratar de que usted cumpla su palabra. Y, miren, algo fundamental: la solución de los problemas es saber y querer, y ustedes ni quieren ni saben. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, a continuación, la palabra la tiene el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, el señor Celada, desde la tribuna, tiene siete minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Gracias, presidenta. Señorías del Grupo Popular, se equivocan en la votación y se equivocan en los aplausos; tengan ustedes cuidado en la votación de esta tarde. *(Aplausos.)* Miren, la verdad es que es lamentable, es muy lamentable que durante esta hora no vayamos a hacer política, no vayamos a mejorar el sistema de protección de menores tutelados y este debate la verdad es que no sirve absolutamente para nada. El Grupo Socialista no se caracteriza especialmente por pedir ni solicitar dimisiones. Hemos sido muy respetuosos y colaborativos con el Gobierno en un tema tan grave como la trata de menores tuteladas por la comunidad, ni hemos frivolidado con aplausos ni ovaciones ni tampoco hemos querido calentar con dimisiones hasta escucharla, señora consejera; nuestra reacción ha sido, es y será siempre propositiva y constructiva. Planteamos la creación de una comisión de estudio porque precisamente las deficiencias del sistema no se solucionan ni con una comparecencia ni con una reprobación. Planteamos una comisión que no juzgara a nadie, una comisión para el análisis conjunto, con expertos que plantearan mejoras a un sistema que es muy deficiente; por cierto, comisión abortada, iabortada!, por Vox, faltando a su palabra; esa es la lealtad patriótica e institucional que ustedes defienden, el cinismo, iel puro cinismo! *(Aplausos.)*

Señorías, manifestamos nuestro voto a favor de la reprobación planteada por Más Madrid. Señora Dancausa, he de confesarle que le tenía cierto respeto político, ide verdad!, le tenía cierto respeto político, pero no nos ha dado otra opción. Su intervención del pasado jueves fue más la de una ferviente hooligan de las filas populares que la de una consejera a la que se presupone modestia, acción y, sobre todo, isobre todo!, humildad. Una comparecencia que llega tarde, una tarde mala para usted. Su tono chulesco, irrespetuoso, histriónico, resumido todo en una sola frase que ponía los pelos de punta: "esto no es ningún caso, esto no es ningún caso." Solo le faltó decir lo que decía su presidenta el otro día: "esto es un error." Mire, tuvo la oportunidad para mostrarse como una consejera sensible socialmente y la aprovechó para ocupar el espacio más rancio y casposo de la política madrileña. Es muy fácil decir las barbaridades que usted dijo aquí el pasado jueves para luego encomendarse al ser supremo y redimir sus pecados capitales. Porque, señora Dancausa, la ira le llevó a la mentira y usted mintió, mintió tres veces: mintió cuando dijo que desconocía la situación de las menores, cuando desde agosto del año pasado su consejería conocía a través de la Fiscalía que las menores estaban siendo prostituidas y violadas; mintió también el 3 de enero con la cuenta Twitter de la Comunidad de Madrid que publicaba que en la operación Sana ninguna de las menores estaba tutelada por su consejería -por cierto, el twitter todavía puede leerse-, y dos días más tarde rectificaron, y mintió también el 5 de enero cuando afirmó al diario El País que eran tres las menores tuteladas, para que nueve días más tarde reconociera que no, que finalmente eran cinco.

Señora Dancausa, la pereza. Tampoco trajo propuestas a esta Cámara, todo fueron reproches, soflamas, evasivas, que si la culpa es de la delegada del Gobierno, que si es por la inquina del defensor del Pueblo con Madrid; ipor cierto!, compañera y compañero de los que el Grupo Socialista nos sentimos profundamente orgullosos por la intachable labor que están haciendo en este

y en otros muchos casos. Pero también citó al presidente de Castilla-La Mancha, a Baleares, a Valencia, itodo menos asumir su responsabilidad por la terrible precariedad del sistema de protección en Madrid! El jueves escupió, echó fuego por la boca para no presentar ni una sola acción efectiva. Usted no habló de la necesidad de una ley de infancia, ni de protocolos de detención e intervención ante casos de abusos y de explotación, ni del impulso del acogimiento, ni de un control de fugados, ni de la transformación de las macrorresidencias, ni de la figura de educadores sociales, ni tampoco ha participado en la reunión sectorial convocada por el Ministerio de Derechos Sociales.

Señora Dancausa, tercer pecado: la soberbia. Su soberbia sin pedir perdón a las menores, a los técnicos, a las familias, a la Policía, a la Guardia Civil, a la delegada del Gobierno, al defensor del Pueblo, incluso perdón a su propio grupo por su bochornosa comparecencia. Como bien sabe usted, soberbia, pereza, ira, pecados tan graves que justifican desde luego el sentido de nuestro voto; no nos queda otra. Pero, mire, señora Dancausa, en el fondo su situación, de verdad, me da pena; me da pena porque no ha recibido el apoyo explícito de su presidenta ni tampoco el del consejero de Presidencia. Ante este gravísimo caso se ha quedado usted sola, ¡muy sola! Reflexione sobre ello, ¡ireflexione sobre ello! (*Aplausos.*) Y le digo una cosa: mire, no espere nada más de su grupo, un grupo que ha demostrado no tener un solo escrúpulo. Revisen por favor las imágenes del jueves pasado, de la frívola celebración que escenificaron; les pregunto: ¿a quién vencieron para festejarlo con tanta exageración?, ¿a quién vencieron? Han quedado ustedes retratados y la foto es desgarradora: ante menores desprotegidas por su consejería, encerradas en narcopisos, 48 horas sometidas a drogas y a violaciones desde hace muchos meses, ¡y el Grupo Popular lo celebra con intensas ovaciones y aplausos! Una imagen muy dolorosa, y ya no hablo como diputado de la oposición sino como ciudadano, ¡sí! Me parece muy triste que ustedes mezclen risas, vítores y burlas, cuando de lo que se está hablando es de menores, de menores extorsionadas, de menores cuya protección recae sobre su Gobierno; hicieron sentirnos muy incómodos al resto de los grupos, ¡irecapaciten!

Y, miren, señorías del PP y de Vox, hoy pensarán que han ganado esta reprobación -con total probabilidad la ganarán-, pero esta tarde realmente no ha ganado nadie. Hoy, como el jueves pasado, perdemos todos: pierden las menores tuteladas, pierde el sistema de protección, pierde la política y, sobre todo, pierde Madrid. Así que, por favor, absténgase de numeritos innecesarios, de exaltaciones, y seguro que esta noche dormirán más tranquilos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Popular ahora quien toma la palabra; en su nombre, la señora Blanco dispone de estos siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta. Señor Celada, yo ya sabía que su Gobierno nos tiene acostumbrados ya a qué tenemos que comer, dónde tenemos que viajar, qué juguetes tenemos que comprar, y ahora resulta que nos dicen cómo nos tenemos que comportar; mire, ya está bien, ¡ya está bien, señor Celada! (*Aplausos.*) Y, mire, señor Delgado, su intervención tengo que decirle que tiene tan poca credibilidad como el tuit que acaba de poner de mi gran compañera Elisa Vigil, ¡esa es la credibilidad que tiene usted! (*Aplausos.*) Y, por ello, tengo que

decirles, señorías, que acabamos de asistir a una de las mayores injusticias que pueden pronunciarse en esta tribuna de oradores, como es la de traer esta iniciativa de reprobación de una persona, de una consejera, con una gran trayectoria de servicio público; una trayectoria, por cierto, a la que todos ustedes, ¡todos juntos!, ¡todos juntitos!, todos los que están aquí, jamás llegarán ni al 1 por ciento de lo que ha hecho la señora Dancausa por ayudar a las personas más vulnerables, no solamente de esta comunidad sino de este país; ¡ni al 1 por ciento! (*Aplausos*).

Mire, hoy con sus intervenciones han vuelto a poner en valor lo mejor que saben hacer: desprestigiar y mentir, con el único objetivo de intentar desacreditar a una consejera, de intentar desacreditar a todo un Gobierno que hoy está aquí apoyando a su compañera, a su consejera; como decía, desacreditar al Gobierno del Partido Popular, en el reiterado intento de ganar en sede parlamentaria lo que son incapaces de ganar en las urnas. Pero, señorías de Más Madrid, ¿a quién quieren engañar ustedes con esta iniciativa?, ¿a quién pretenden engañar cuando, como muy bien ha dicho el portavoz de Vox, ya tenían sentenciada a la consejera incluso mucho antes de dar explicaciones en sede parlamentaria?, ¿a quién quieren engañar?! (*Aplausos*).

Miren, a ustedes les da igual que Madrid, gracias a las numerosas denuncias interpuestas - ¡84, señor Delgado!, se vio que no estuvo muy atento usted a la comparecencia, 84-, haya sido posible desarticular la red de explotación sexual, ¡le da igual todas y cada una de las explicaciones que dio!: la colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con la Fiscalía y con el Defensor del Pueblo. Y, mire, les da igual porque, como decía, ustedes ya tenían la sentencia condenatoria preparada; de hecho, la señora médico y madre, el pasado 8 de enero, dijo en un medio, en ABC -y leo textualmente-: "Lo importante es arrojar luz antes de dirimir responsabilidades." ¿Qué luz han arrojado ustedes, cuando lo único que han arrojado ha sido cinismo y demagogia, tal y como ha quedado demostrado hoy en este Parlamento cuando usted, médico y madre, ha acusado a la presidenta de la Comunidad de Madrid de blanquear la violación de niños, de una manera vergonzosa y rastrera? (*Aplausos*.) Mire, aquí los únicos que son expertos en blanquear a un partido que a día de hoy no ha condenado el asesinato de menores son todos ustedes, ¡de eso sí que son expertos!: ¡de blanquear precisamente a ese partido! (*Aplausos*).

Miren, de verdad no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza trayendo este debate hoy aquí, cuando han sido incapaces de reprobar a consejeros que no han hecho absolutamente nada por ayudar a las víctimas, todo lo contrario, les han premiado con ascensos políticos, como, por ejemplo, en el Gobierno de Baleares; cuando son incapaces de reprobar a cargos públicos que han intentado ocultar el abuso a menores; incapaces de reprobar a quienes guardan silencio, como lo están haciendo -sí, ya sé que no les gusta- en Castilla-La Mancha también, porque les recuerdo que ha pasado más de un mes desde que conociéramos la atroz noticia, una semana desde la comparecencia de la consejera en esta Cámara y, a día de hoy, nadie del Gobierno de Castilla-La Mancha ha dado explicaciones, pero les aseguro que las dará, ¡les aseguro que las dará!, y las dará porque les informo de que ya el grupo parlamentario en Castilla-La Mancha hemos registrado la solicitud de comparecencia para que dé las explicaciones oportunas. (*Aplausos*.) Miren, si de verdad quieren dar ejemplo en Madrid, comiencen haciéndolo en las comunidades donde gobiernan.

Por otro lado, también les invito a que hablen con la delegada del Gobierno y, sí, con el defensor del Pueblo también -esos que hacen tanta oposición en favor del Partido Socialista-, para que dejen de confrontar con la presidenta y que dejen de mentir, ¡sí!, ¡que dejen de mentir!, y comiencen a ejercer sus propias responsabilidades, como son las de velar por la seguridad de los menores, por la seguridad de nuestros hijos; en definitiva, por la seguridad de los madrileños. No se pongan ustedes tan nerviosos cuando les decimos la verdad, ¡pero, oye, las verdades hay que contarlas y ya sabemos que, cuando a ustedes no les cuentan lo que quieren oír, lo fácil es gritar, que es lo que saben hacer, gritar y ya está!; sigan así. (*Aplausos.*) Por lo tanto, les invito a que le digan a la delegada del Gobierno y al defensor del Pueblo que cumplan con sus obligaciones y con sus competencias; ¡por cierto!, tengo que recordar que, después de este fin de semana negro -donde, por cierto, han fallecido dos menores-, uno de los asesinos era uno de los que estaban en la trama de la operación Sana, ¡sí!, detenido en el mes de noviembre y puesto en libertad, lo que ha permitido que asesine a otro menor. Por lo tanto, ¿que algo falla? ¡Claro que algo falla! Pero la solución les tengo que decir que no pasa por sus discursos que hoy hemos oído y que son dignos de reprobación, ¡esos sí que son dignos de reprobación! (*Aplausos.*), como tampoco pasa lo de poner las calles de Madrid en árabe, que es la noticia famosa de esta semana de ustedes, de Más Madrid; de verdad, dejen de hacer... (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bergerot Uncal, por favor. ¡Le llamo al orden! Deje de interrumpir. Le llamo al orden.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: ¡No!, si es que, cuando no les interesa, vayan ustedes a la cuestión. ¡No me van a callar! (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Dejen de interrumpir!

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: ¡No me van a callar! Podrán gritar, pero les aseguro que no me van a callar. (*Aplausos.*) Finalizo ya, señora presidenta.

Miren, la semana pasada el señor Morano, con relación a su amigo Garzón, decía -abro comillas-: "Tiene éxito la política del ministro y por eso le quieren reprobar; la voluntad de querer reprobarlo dice cosas más buenas del ministro que del Partido Popular, así que yo le digo al ministro, mejor dicho, dicho, a mi buen amigo Garzón: les has puesto muy nerviosos; así que, así, vamos bien." Señorías de la izquierda, aplíquense las palabras del señor Morano (*Aplausos.*) y dejen trabajar a la señora consejera, a quien le digo: señora consejera, gracias por su trabajo, cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y, como ya ha visto que se han puesto muy nerviosos, eso significa que usted está haciendo las cosas muy bien. Nada más y muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Le pregunto, señor Delgado, como autor de la iniciativa: ¿abrimos turno de réplica? (*Pausa.*) Por lo tanto, dispone de sus tres minutos desde el escaño.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Señora Blanco, yo no sé por qué usted alude a mi portavoz siempre -no la veo ahora, no sé dónde está; vale- por su condición familiar o por su condición laboral; es que ella tiene derecho a aludirse a sí misma como le parezca bien. Usted se ha aludido a sí misma por otras condiciones laborales, familiares, políticas, y a nadie se nos ocurre llamarla de esa manera, la llamo señora Blanco. Yo no sé para qué quieren ustedes escuelas tan caras si no aprenden nada, son muy mal educados siempre. (*Aplausos*).

Mire, yo entiendo que a usted le pagan para esto, entiendo que usted cobra para sacarle la cara al Partido Popular, pero yo estoy en mi obligación, porque a mí también me pagan para esto, de decirle que es que nuevamente no han puesto ni una sola medida de protección que tendrían que haber tomado con estas menores en meses cuando sabían que estaban en una trama de prostitución y drogas. ¡Y eso es lo que tienen que contar! No tienen que hablarme de Castilla-La Mancha, ni de Más Madrid, ni de la izquierda, itienen que contarnos qué hicieron para proteger a esas menores, porque era su puñetera responsabilidad y no han hecho nada! ¡Y no han hecho nada! (*Aplausos.*) Nuevamente juegan a la confusión y dicen que pusieron 84 denuncias, y son denuncias automáticas que se ponen en los centros cada vez que un menor no comparece, ininguna de esas denuncias aludía a la condición de víctimas de una trata! (*Rumores.*) Aprenda a estarse callada cuando los demás hablamos, que eso es lo que he hecho yo. (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, ipor favor! Continúe, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Y en cuanto a la intervención de Vox... (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor, deje de interrumpir. (*Protestas*).

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): El tiempo, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es su tiempo, usted verá lo que hace con él.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): En cuanto a la intervención de Vox... (*Protestas.*) Voy a pedir que me dejen terminar. En cuanto a la intervención de Vox, que ha coincidido con el Partido Popular en decir que somos hipócritas por haber registrado esta proposición no de ley antes de que diera explicaciones, miren, este Gobierno puede ser muchísimas cosas, pero no es imprevisible, señorías de Vox. No somos hipócritas, ilo que no somos es unos pagafantas como ustedes! Este Gobierno, si hubiera tenido cualquier elemento para poder salir y decir desde el minuto uno: oiga, mire, yo, cuando me enteré de esto, puse estas medidas en marcha, ilo hubiera hecho! ¿Por qué no lo hizo? ¡Porque no habían hecho nada! ¿Qué pretendían? Maniobras dilatorias para llevarse esto un par de meses más adelante y que esto ya se hubiera... ¡Y no nos da la gana! ¡No somos ese tipo de oposición! Ya les advertimos que no veníamos aquí a hacer una oposición complaciente. ¡Ustedes tenían la obligación de dar explicaciones de lo que estaba sucediendo! Tuvieron muchas formas de hacerlo, ino lo hicieron!, y la vida nos ha venido luego a dar la razón.

Usted vino aquí e hizo el ridículo, ¡y no contó nada!, y sigue sin dar una explicación de lo que ha ocurrido.

Señor Arias, los menores no se rigen por el Código Penal, se rigen por la Ley Penal del Menor; ¡es que son unos insolventes! Luego, habla usted de nuevas formas de delincuencia que ha traído la inmigración; mire, yo me he criado en Madrid y cuando yo era pequeño había bandas, había atracos a joyerías, había una epidemia de heroína que nos hacía jugar en parques donde había jeringuillas... ¿Qué pasa?, ¿que aquí antes de que hubiera inmigrantes no había delincuencia? ¡Es que son unos mentirosos! *(Aplausos.)* Vienen aquí...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. *(Protestas.)* Señor Martínez Abarca, por favor. Gracias, señor Delgado; ha consumido su tiempo. Tiene la palabra, señorías... *(Protestas.)* Señorías, escuchen, por favor, a la señora García que toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. *(Protestas.)* Señor Gutiérrez Benito, por favor; primera llamada al orden, señor Gutiérrez Benito. *(Protestas.)* Escuchen, por favor, a la señora García; dispone de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, la verdad, otra vez qué bochorno con este debate. Dice la señora Blanco que se desacredita la oposición por hacer esta reprobación y yo creo que se desacreditan ustedes con la intervención que ha hecho. Yo le he hecho preguntas bastante concretas y no sé por qué no ha respondido a ninguna: la primera, por qué no han llamado a ningún grupo político ni a ninguna asociación para impulsar la ley de infancia que la señora Ayuso se comprometió a hacer; la segunda, por qué la señora Dancausa no acudió a la reunión del ministerio el lunes pasado para hablar de este tema; la tercera, por qué no han intentado incorporar al resto de los grupos políticos para hacer una mesa de trabajo de los centros de menores; la cuarta, por qué no han dejado a la oposición, a mí misma, que lo solicité por escrito, entrar en los centros de menores, que se lo pedí a la consejera el 11 de enero y me contestaron diciendo que no podía entrar. Contésteme a estas preguntas y dejen de hacer esta política espectáculo porque realmente es espectáculo y espectacular, pero es un poco bochornosa.

Ustedes vuelven a no asumir ninguna responsabilidad, a hablar otra vez de Baleares y, a ese juego que ustedes juegan de la política del barro y la política asquerosa que no sirve para nada, lo podríamos hacer todos y podríamos decir que en Baleares está el exdelegado del Gobierno de Baleares, José María Rodríguez, que fue condenado porque se gastó 36.000 euros en un puticlub con dinero público, o podríamos decir que Javier Rodrigo de Santos estuvo cinco años también en una cárcel, que fue alcalde de Palma de Mallorca del Partido Popular, por violar a un menor y otros dos años por abusar de un preso; la víctima se llamaba Mohamed, señores de Vox, al que violó este señor español del Partido Popular. *(Aplausos.)* ¡Eso lo podríamos hacer todos y todas!, ¡es muy fácil!, pero a mí es que me da asco, lo veo asqueroso, creo que no es necesario. Creo que ustedes tienen que contestar a las preguntas que se les hacen: ¿por qué no van a las reuniones con los ministerios?, ¿por qué no nos dejan entrar a los centros de menores?, ¿por qué no hablan con las asociaciones de infancia para hacer una ley de infancia, como ustedes han prometido?, ¿por qué no asumen sus

responsabilidades? Porque, si no asumen sus responsabilidades, es que da igual que haya Gobierno, que no haya Gobierno, que esté la señora Dancausa o que no esté la señora Dancausa, si no va a ir ni a una reunión ni va a llamar a la oposición ni va a llamar a una asociación ni piensan ustedes hacer nada! Sean adultos, hagan ustedes, que son Gobierno, que les ha votado la gente para que sean Gobierno, y gobiernen, iy gobiernen de verdad!, y dejen de dar estos espectáculos bochornosos, que la gente que nos está viendo en la calle, que a mí me lo dicen, dice que dan ustedes vergüenza ajena. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, tiene la palabra en nombre del Grupo Vox por estos tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Fíjese si yo tenía razón en mi exposición con el tema del Código Penal laxo -ya lo ha anticipado la señora Blanco-: un detenido por el asesinato de Usera implicado en la red de menores tuteladas, ¡ya estaba en la calle! ¿El Código Penal es laxo o no es laxo? *(Aplausos)*.

Les voy a leer la convocatoria para este fin de semana, y lo hago protesta: "Chavales, este finde que viene no piséis Moncloa, la Dehesa, Lucero. Han matado este fin de semana a un trinitario y va a haber mucha sed de sangre. Ir con cabeza y andar con cuidado porque ya han dicho mucho que les va a dar igual la gente, sea de la banda que sea, o van directos a por la venganza y van a machete, a por quien sea." El siguiente: "Chavales" -esto está en redes sociales, esto no me lo he sacado yo de la manga-, "evitar la entrada en Madrid centro por el lado de la Puerta del Sol o por las callejuelas de Callao; prohibido pisar Príncipe Pío. Va a ser una cacería, al igual que en el barrio de El Carmen. España va a ser Latinoamérica por un día. Cuídense, mi gente; tengan cuidado."

Y les voy a leer dos cosas más, fíjense: "El principal aliado de la violencia del delito es la impunidad, y eso hay que combatirlo." ¿Saben quién ha dicho esto? Don Esteban Ibarra, creo que no es de Vox. Y leo lo último: "Urge emprender estrategias de lucha contra las mafias que sacan provecho de la desesperanza humana. La primera exigencia es restablecer una política justa en las fronteras; por ello, pasa por una política conforme al Estado de derecho presidida por los criterios del imperio de la ley, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos y fundamentales." ¿Saben quién dijo eso? Programa electoral del Partido Socialista Obrero Español de 2016, dicho por Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Socialista; señor Celada, dispone de su tiempo.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Blanco, los socialistas no somos los que decimos cómo tenemos que comportarnos aquí, pregúntele a su grupo parlamentario lo que el otro día se habló en la Junta de Portavoces, a ver quién marca las pautas del comportamiento que hay que tener aquí, si es el Grupo Socialista o el Grupo Popular.

Pero, mire, llevan una semana con una nueva consigna, y es que la estamos escuchando y seguro que vamos a escucharla más días, aquí y en los medios, debe ser que sus ideólogos les han dado órdenes y ustedes las ejecutan. Objetivos: la delegada del Gobierno y el defensor del Pueblo; armas, todo vale. Mire, señora Blanco, pregúntele a la señora Dancausa -que ella fue delegada del Gobierno-, cómo funciona la delegación, porque atacar a la Delegación del Gobierno es atacar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... *(Protestas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! A esos que ustedes tanto defienden y que con tanto ahínco están trabajando en este caso, mientras, insisto, ustedes aplauden, y ellos se están dejando la vida en la calle; a esos son a los que están atacando cuando atacan a la delegada del Gobierno. ¡También me sorprende que el Grupo Popular ataque ahora al defensor del Pueblo! Saben ustedes que el Defensor del Pueblo es un órgano nombrado por las Cámaras que también lo compone el Partido Popular. Que la adjunta del defensor es una compañera de su partido, ¿ustedes lo saben, no? Que supervisa además el Defensor del Pueblo la actividad de las Administraciones públicas españolas, ¿o es que Madrid ahora no es España?, ¿o es que Madrid ahora no es España? Saben, además, que el Defensor del Pueblo actúa de oficio, pero también a instancias de la ciudadanía. Saben perfectamente que las comunidades autónomas pueden contar con su propio Defensor del Pueblo, pero que Madrid, lo más importante del mundo, resulta que no tiene Defensor del Pueblo; lo tiene Navarra, lo tiene Cataluña, lo tiene el País Vasco, lo tiene Andalucía, lo tiene Galicia, ¡pero en Madrid no tenemos Defensor del Pueblo!

Yo les pido que revisen la web del Defensor del Pueblo y descubrirán que ha actuado en el caso de la niña de Canet, ha actuado en el tema de la Palma con el volcán, ha actuado también en el tema de los mayores y los bancos... A ustedes lo que no les interesa es la verdad, solo saben embarrar y confundir a la ciudadanía, ¡es lo único que saben hacer!, y siempre sembrando dudas sobre todas las instituciones; no les tienen ningún respeto a las instituciones.

Y termino con una advertencia: no bajen la guardia, ¡no bajen la guardia!, este tema lo vamos a volver a tratar aquí en el pleno y van a sudar bastante con este tema, porque vamos a perseguirles para que mejoren el sistema -la gravedad es suficiente y justifica esta persecución- para que esto no se vuelva a repetir. Y para ello vamos a plantear a los grupos de izquierdas, a los grupos que creemos que esto es mejorable, la creación de una comisión de investigación que arroje luz sobre sus sombras y que, sin ira ni soberbia ni pereza, señora consejera, trabajemos en lo que realmente importa, que es destapando lo que ustedes quieren ocultar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora Blanco, tiene la palabra.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Celada, este grupo parlamentario ha defendido, defiende y defenderá siempre a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. *(Aplausos.)* ¿Sabe qué Gobierno, qué partido, va a dejar vendidos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado? ¡Todos ustedes!, derogando o modificando la ley de seguridad

ciudadana; ¡esos son ustedes!, los que van a dejar desprotegidos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. *(Aplausos)*.

Miren, ustedes hablan todo el rato de pedir información de las menores, lo hicieron en el anterior pleno y lo han vuelto a repetir hoy. De verdad, ¿ustedes saben lo que es un secreto de sumario? ¿Saben lo que es o no saben lo que es? Es que, ¡oigan!, ¡hay un secreto de sumario!, un secreto de sumario que garantiza los derechos de las personas y, en este caso, garantiza los derechos de unas menores, mejor dicho, garantiza la protección de unas menores. *(Aplausos)*. ¿Y ustedes tienen la cara de continuar exigiendo a la consejera información de las menores? ¿Y ustedes pretenden culpar a la consejera de falta de información? Miren, ¡ya está bien, señorías! En un tema tan delicado lo único que les podemos pedir, que sé que es mucho, es un poco de rigor y seriedad y que dejen de hacer un uso torticero de este tema.

Miren, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho todo lo que tenía que hacer, desde el minuto cero: 84 denuncias, 5.000 denuncias a lo largo de todo el año 2021. *(Rumores)*. Sí, señor Delgado, ¡84 denuncias! ¿Saben lo que han hecho ustedes en Baleares y en Valencia? Ya sé que no les gusta, pero nosotros no nos vamos a cansar de repetirlo. ¿Sabe lo que hicieron? Permitir que las víctimas fueran solas a denunciar y alguna de ellas, cuando iban –como se lo recordaba en el anterior pleno–, iban con las manos esposadas. ¡Y por eso no se les cae la cara de vergüenza! *(Aplausos)*. ¡Les puedo asegurar que este Gobierno, este grupo parlamentario y esta consejera vamos a dormir muy tranquilos esta noche! No se preocupe, porque vamos a dormir muy tranquilos –creo que ustedes no pueden hacer lo mismo–, porque sabemos que nosotros hacemos las cosas bien.

Y, miren, voy a finalizar, porque me queda poco tiempo, y voy a finalizar con unas palabras dedicadas a la consejera, porque realmente es lo importante. Quiero dar las gracias, de verdad, en nombre de mi grupo a la consejera, por su trabajo, por su profunda vocación política; a una persona que representa los principios del Partido Popular, unos principios avalados, convocatoria tras convocatoria, por los madrileños desde hace 25 años, algo que la izquierda aquí representada no puede ni podrá decir lo mismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, el siguiente punto del orden del día es el informe de la Diputación... *(Rumores)*. Señor Delgado, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños)*: El 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿A quién quiere contradecir?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños)*: Al señor Arias, de Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: Al señor Arias. Dispone de un minuto.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños)*: ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Dispone de un minuto.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Son dos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Son dos máximo. *(Protestas.)* Dispone de un minuto, señoría. Cuando empiece...

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Me sobra. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdón? Adelante.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Miren, señorías de Vox, ustedes pretenden decirnos ahora que la culpa de la delincuencia es de la inmigración y que las bandas son un fenómeno nuevo que hemos tenido aquí porque lo han traído los inmigrantes. El señor Ricardo González murió en el año 1995, en Alcorcón, apuñalado por bandas de extrema derecha; la señora Lucrecia Pérez, en 1992, por la misma gente, y el señor Carlos Palomino en 2007. Inmigración, delincuencia, bandas juveniles..., lo mezclan todo, ponen a circular lo peor que tiene la sociedad porque de eso viven ustedes –si no, no se explica su partido- y lo sueltan. Mire, la libertad provisional de ese chico no la ha decidido el Código Penal, como dice usted –es que es muy insolvente, de verdad-, sino que es la Ley de Enjuiciamiento Civil o, en todo caso, el juez de instrucción.

Y, finalmente, nos ha llamado delincuentes, a nuestro grupo. Si quiere usted buscar delincuentes, mire al señor Iván Espinosa de los Monteros; mire al señor Bartolomé, que está condenado; puede mirar en su bancada, que hay tres o cuatro. En mi bancada estamos todos muy orgullosos de no tener condenas ni por corrupción ni por ningún tipo de cuestión así. Y, finalmente, me alegra que la señora Blanco quiera consolar a la consejera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: ... pero eran las menores las que necesitaban consuelo, no la consejera. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Señor Arias, no sé si quiere contestar, o pasamos...

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, contestar a palabras necias no merece la pena. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2022. (RSGS 83/22).

Procedemos, señorías, a dar cuenta al pleno, de conformidad con el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del informe de la Diputación Permanente, correspondiente al mes de enero de 2022. Ruego, por favor, al secretario segundo, proceda a dar lectura del informe.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: "En virtud de lo previsto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero sin que se hayan celebrado sesiones de su pleno. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 17, 24, 25 y 31 de enero de 2022, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario."

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El pleno toma conocimiento. Concluidas las intervenciones, procedo a someter a consideración de los grupos parlamentarios la presentación de enmiendas. Me refiero a la enmienda transaccional referida a la Proposición No de Ley 27/22, presentada por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Unidas Podemos y Más Madrid. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? *(Pausa.)* No es el caso.

A continuación, por tanto, procedemos a realizar las votaciones correspondientes. Llamamos a votación. Dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 20/22, relativa al bono joven de alquiler. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor 24, en contra 63, abstenciones 46; 1 voto telemático también de abstención. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

A continuación, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 27/22, sobre los orientadores educativos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor 57, en contra 63, abstenciones 13; 1 voto telemático a favor. Queda, por tanto, rechazada la citada proposición no de ley.

En tercer lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 28/22, relativa a autónomos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor 13, en contra 120; 1 voto telemático en contra. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 28/22.

En último lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 29/22, que es la reprobación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 133 diputados presentes; a favor 57, en contra 63, abstenciones 13; 1 voto telemático a favor. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 29/22. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

Concluido el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid